BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 20
de diciembre de 2005

Año CXIII
Número 30.805

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ADVANTIVE

SOCIEDAD ANONIMA

Sociedad constituida por escritura N° 20 del 14/12/2005, esc. María Marta Herrera, Registro N° 272 de Cap. Fed.: A) Socios: Julio Eduardo Bonello, argentino, DNI N° 8.637.992, casado, lic. en sistemas, 54 años, domicilio Thames 2118, Piso 8°, Depto. "C", Cap. Fed.; Fernando Alberto Vergniaud, argentino, DNI N° 14.217.230, casado, lic. en sistemas, 45 años, domicilio Praderas 27, Haras del Pilar, Villa Rosa, Pilar, Pcia. Bs. As.; Néstor Rubén Leiva, argentino, DNI N° 16.950.453, casado, empresario, 41 años, domicilio Albarracín 4137, Lanús, Pcia. Bs. As.; Fernando Luis López Gil, argentino, DNI Nº 17.366.289, casado, lic. en sistemas, 40 años, domicilio Lote 37 de "Estancias del Pilar - El Recuerdo", Ruta 8 Kilómetro 56, Pilar Pcia. Bs. As.; y Andrés Mario Stein Millan, argentino, DNI N° 24.030.174, casado, lic. en sistemas, 31 años, domicilio La Pampa 4486, Cap. Fed.; B) Denominación: ADVANTIVE S.A. Domicilio legal: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. C) Objeto: 1) Comerciales: Bajo todas las formas posibles, mediante la compra, venta, al por mayor o por menor, acopio, exportación, importación, representación y distribución de bienes, productos y servicios informáticos, tanto de hardware como de software, como equipos de computación en general y sus accesorios, libros y material informativo y didáctico relacionado con el objeto social, de cualquier especie y calidad. 2) Montaje de equipamientos: Mediante el armado y/o ensamblado y/o montaje e instalación de equipamientos informáticos, desarrollo parcial y/o total de software y de todo producto tanto de hardware como de software que se relacionen con el objeto social. Las actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con el correspondiente título habilitante. 3) Servicios: La consultoría para investigación, diseño, desarrollo, producción, implementación, puesta a punto, mantenimiento y soporte de sistemas de software, de hardware, de sistemas de certificación y aseguramiento de calidad de software y hardware, proyectos en internet y su documentación técnica asociada, tanto en su aspecto básico como aplicativo incluyendo el que se elabore para ser incorporado a todo tipo de procesadores en desarrollo, proyectos de llave en mano y de telecomunicaciones. Capacitación en empleo de sistemas y asesoramiento acerca de productos y servicios de informática en general, que se relacionen con el objeto social. Desarrollo de proyectos de educación a distancia, de marketing interactivo, de comercio electrónico, de servicios de provisión de aplicaciones, de edición y publicación electrónica de información. Consultoría para la reingeniería de procesos de negocios, gestión de proyectos y elaboración de estudios de mercado para la comercialización de soluciones informáticas. Las actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con el correspondiente título habilitante. D) Capital Social: $ 20.000, representado por 200 acciones de $ 100 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción. E) Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el RPC. F) Organo de Administración: Directorio compuesto por 1 a 5 Directores titulares e igual o menor número de suplentes, según lo determine la asamblea, por un ejercicio. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero, o cualquier Director o mandatario para actuaciones ante la Justicia. Organo de fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura mientras no esté comprendida en el art. 299 Ley 19.550, y se designa a un Director suplente. G) Cierre de ejercicio: 31/07 de cada año. H) Directorio: Se fijó en uno el N° de Directores titulares y suplentes, y se designó presidente a Julio Eduardo Bonello, y Director Suplente a Andrés Mario Stein Millán, ambos con domicilio real en la Argentina, quienes aceptaron los cargos, y constituyeron domicilio especial (art. 256 Ley 19.550), en Hipólito Yrigoyen 1530, Piso 12, Cap. Fed. I) Sede Social: Se fijó en Hipólito Yrigoyen 1530, Piso 12, Cap. Fed. Julio Eduardo Bonello, Presidente, Acta de Asamblea 14/12/05.

Presidente - Julio Eduardo Bonello

Certificación emitida por: María Marta L. Herrara. Nº Registro: 272. Nº Matrícula: 4789. Fecha: 14/12/2005. Nº Acta: 27. Libro Nº: 1.

N° 50.888

AERO 2000

SOCIEDAD ANONIMA

Ahora

LAN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 9/12/2005 se resolvió por unanimidad (i) modificar la denominación social actual de "AERO 2000 S.A." a "LAN ARGENTINA S.A"., reformando así el Artículo 1° del Estatuto Social; (ii) cambiar la representación legal de la sociedad, a fin de que ésta se pueda efectuar con la sola firma del Presidente, de quien lo reemplace o del Director autorizado por el Directorio, reformando de esta manera el Artículo 13° del Estatuto Social y; (iii) que el Directorio de la Sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Manuel María Benites; Vicepresidente: Jorge Luis Pérez Alati; Director Titular: Ignacio Cueto Plaza. Los Directores designados constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal. Pablo Gabriel Noseda. Abogado autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 9/12/2005. Tomo 38, Folio 751.

Abogado - Pablo G. Noseda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2005. Tomo: 38. Folio: 751.

N° 53.401

AMERICA T.V.

SOCIEDAD ANONIMA

Por decisión de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas del 29 de abril de 2005, se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 7.000.000 por lo cual se reformó el artículo cuarto de los Estatutos Sociales. Asimismo se resolvió modificar el artículo sexto estableciendo la garantía de los Directores en la suma de $ 10.000 con motivo de adecuarla a lo establecido en la Resolución (IGJ) Nº 20/2004. Godofredo Lozano, autorizado en Acta de Asamblea del 29/4/2005.

Autorizado - Godofredo Lozano

Certificación emitida por: Vanesa Bloise. Nº Registro: 2032. Nº Matrícula: 4409. Fecha: 13/12/2005. Nº Acta: 34. Libro Nº: 18.

N° 79.470

ARGENSOUND

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 07/08/05 se resolvió aumentar el capital de $ 12.000 a $ 582.579 y reformar el artículo cuarto y noveno del Estatuto Social. El suscripto se encuentra autorizado en el acta de asamblea del 07/08/05, instrumentada por Instrumento Privado.

Abogado – Marcelo Tosi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2005. Tomo: 77. Folio: 638.

N° 53.394

ASAV

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura del 13-12-05 pasada al f° 197 del Reg. 1973 de Cap. Fed. Socios Alejandro Francisco Tomás Andia, nacido 14-11-62, DNI 16.226.577, domiciliado en Parera 62, 6 piso, depto. 20, Cap. Fed.; Víctor Hugo Armellini, nacido 6-2-59, DNI 13.457.434, domiciliado en Méndez de Andes 755, Cap. Fed. y Luis María Sartori, nacido el 28-3-63, DNI 16.043.497, domiciliado en Avellaneda 1756, Bragado, Pcia. Bs. As., todos argentinos, empresarios y casados. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en IGJ. Objeto: Realizar transporte de encomiendas, equipajes y carga en general, dentro o fuera del país, como principal agente, operador, representante, y/o comisionista. Actuar como correo nacional e internacional, efectuar negocios de fletamiento, prestar servicios como agente de transporte aduanero, despachantes de aduana, agencia de estibaje en puertos argentinos, ejercer el comercio exterior y actuar como exportadora e importadora de todo tipo de bienes de consumo o de capital, mediante la celebración de contratos de representación y distribución. Capital Social: $ 20.000 representado por 2000 acciones de $ 10 valor nominal cada una. Administración: Directorio: 1 a 6 miembros. Mandato: 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Sindicatura: se prescinde. Cierre ejercicio social: 31-12 c/año. Presidente: Alejandro Francisco Tomás Andia; Vicepresidente: Víctor Hugo Armellini; Director Suplente: Luis María Sartori. Sede Social: Reconquista 715, piso 8, depto B, Cap. Fed. Los Directores titulares y suplentes constituyen domicilio especial en Reconquista 715, piso depto "B", Cap. Fed. Analía Medina Gambarte, apoderada por Escritura del 13/12/05 F° 197, Reg. 1973, D.N.I. 23.563.765.

Apoderada – Analía Medina Gambarte

Certificación emitida por: María Graciela Guthmann. Nº Registro: 219. Nº Matrícula: 4221. Fecha: 13/12/2005. Nº Acta: 85. Libro Nº: 9.

N° 317

ASIST NOR

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria del edicto publicado el 6/9/2005, número 45824, modificación del objeto: "artículo 3: Tiene

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 369.224

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a ellos, las siguientes actividades: 1) La contratación de profesionales, personas físicas con título habilitante, para la prestación de servicios médicos integrales en todas sus formas; 2) Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas; y 3) Fabricación y comercialización, exportación e importación de productos químicos y farmacéuticos y aparatos quirúrgicos y dispositivos médicos, elementos de prótesis y órtesis y material descartable, destinados al uso y práctica de la medicina". Tomás Nicolás De Stéfano, autorizado por escritura 51 del 29 de agosto de 2005.

Notario – Tomás Nicolás de Stéfano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 13/12/2005. Matrícula Profesional Nº: 5685.

N° 53.482

AUREN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Tezanos Pinto, Salerno, Caride Fitte y Asociados, sociedad civil, constituida por esc. 1904 el 3-12-04, Reg. 284 de Cap. Federal, Av. Leandro N. Alem 449, piso 6, Capital Federal: Pablo José Centeno, argentino, 42 años, casado, contador público, D.N.I. 16502291, Luis Lagos García 940, Barrio Urca, Provincia de Córdoba; Diego Nicolás Lanza Castelli, argentino, 48 años, casado, contador público, D.N.I. 13373816, Rosa de los Vientos 1074, Barrio Golf, Villa Allende, Provincia de Córdoba, Gerardo Peña, argentino, 52 años, casado, contador público, D.N.I. 10791262, San Martín 573, piso 1, oficina 4, San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán; Alejandro Mattos, argentino, 47 años, casado, contador público, D.N.I. 12461328, Corrientes 763, piso 13, Rosario, Provincia de Santa Fe; Ernesto Pedro Mattos, argentino, 40 años, casado, contador público, D.N.I. 17105457, Av. Pellegrini 183, P.B., Rosario, Provincia de Santa Fe: Gabriel Alejandro Zalba, argentino, 47 años, casado, contador público, D.N.I. 12526278, Mendoza 330, piso 5, Rosario, Provincia de Santa Fe; María Victoria Pérez Elizalde, argentina, 42 años, soltera, contadora pública, D.N.I. 16555100, Tiburcio Benegas 1351, P.B., Mendoza, Provincia de Mendoza: 2) Escritura 1833 del 23-11-2005, Folio 6364, Registro 284 Capital Federal. 3) AUREN ARGENTINA S.A. 4) Av. Leandro N. Alem 449, piso 6, Capital Federal. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en participación y/o comisión o en cualquier otra forma: 1) La prestación de servicios de coordinación, promoción e integración de las actividades que realicen personas físicas o jurídicas cuya actividad sea la prestación de servicios dentro del ámbito de la auditoría de cuentas, consultoría y promoción empresarial, asesoramiento jurídico en todas sus variantes, laboral y asesoramiento fiscal. 2) La adquisición en propiedad —mediante compra o registro— o en carácter de licenciatario, de marcas y know how, y su licenciamiento o sublicenciamiento a sus socios y/o a terceros. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Término: 1 año. Presidente único director: Fernando Emilio de Tezanos Pinto; Director Suplente: Pablo Luis Crespo. Domicilio Especial que constituyen los dos directores: Av. Leandro N. Alem 449, piso 6, Capital Federal. 9) al Presidente. 10) 31/12 de cada año. Autorizado por Escritura 1833, del 23-11-2005, folio 6364 del registro notarial número 284 de la Capital Federal.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/12/05. Número: 051219486525/0. Matrícula Profesional: Nº 4989.

Nº 342

AVENIDA SANTA FE 3335

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea del 31/10/2005, se prescindió de la sindicatura, reformándose en consecuencia el artículo noveno del Contrato; se nombraron autoridades por vencimiento en los mandatos: Presidente: Adriana Hebe Yunes, Director Suplente: Eduardo César Yunes, ambos fijan domicilio especial en la sede. Se cambió la Sede Legal a Constitución 3294, Piso 5°, Oficina "B", de la Capital Federal. Darío Agustín Pandolfi, DNI 24.750.678, autorizado por acta del 31/10/2005.

Autorizado - Darío Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: Blanca Lacambra y Charro. Nº Registro: 1523. Nº Matrícula: 3367. Fecha: 14/12/2005. Nº Acta: 122. Libro Nº: 21.

N° 53.439

BAIRES-LAB

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 29 del 4/11/2005 F° 69 del Registro 1926 Cap. Fed. Luis Alberto Lencina, nacido 24-8-53, DNI 10.697.555, domicilio Gobernador Alric 809, Ciudad y Prov. San Luis; Carlos Alberto Beleme, nacido 31-7-46, DNI 4.693.332, domicilio Bolívar 248, San Nicolás, Prov. Bs. As.; Juan Cayetano Calamera, nacido 13-9-34, LE 4.140.653, domicilio Av. Quintana 576, piso 8, departamento C, Cap. Fed.; Jorge Alberto Antonio Ambrosio, nacido 13-7-45, LE 6.141.032, domicilio Azcuénaga 1541, piso 12, dpto. A, Cap. Fed.; Ana María Monachesi, nacida 1-2-45, DNI 4.774.538, domicilio Calle 7 N° 1557, La Plata, Prov. Bs. As.; Luis Antonio Molinari, nacido 20-5-46, LE 8.256.260, domicilio Hipólito Yrigoyen 2266, Florida, Prov. Bs. As.; Miguel Angel Nanni, nacido 22-3-54, DNI 11.071.154, domicilio Colón 122, Paraná, Prov. Entre Ríos; Estela Adriana Zanuso, nacida 1-10-54, DNI 11.573.539, domicilio J. J. Biedma 786, piso 4, Cap. Fed.; Raymundo Motter, nacido 22-6-44, DNI 8.224.207, domicilio Maipú 243, Ciudad, Prov. Formosa; Sergio Héctor Nosetto, nacido 18-9-58, DNI 12.623.233, domicilio Quintino Bocayuva 511, Cap. Fed., Manuel Alberto Arca, nacido 29-1-49, LE 5.073.986, domicilio Congreso de Tucumán 246, Concepción del Uruguay, Prov. Entre Ríos; Juan Carlos Rapela, nacido 2-12-50, DNI 8.278.589, domicilio Juan B. Alberdi 2367, piso 13, "A", Cap. Fed.; Carlos Augusto Goldaracena, nacido 13-9-50, DNI 8.356.645, domicilio Andrade 998, Gualeguaychú, Pcia. Entre Ríos; Rafael Francisco Pérez Elizalde, nacido 29-10-33, LE 6.857.108, domicilio Las Acacias Sur 42, Chacra de Coria, Dpto. de Luján de Cuyu, Pcia. Mendoza; Angel José Jorge Curmona, nacido 13-9-50, DNI 8.323.925, domicilio Santa Fe 550, Rafaela, Pcia. Santa Fe; Carlos Eduardo Milani, nacido 16-12-48, DNI M5.087.888, domicilio Rivadavia 150, Junín, Pcia. Bs. As.; Roberto Esteban Piaggio, nacido 6-6-51, DNI M 8.592.577, domicilio Luis Palma 813, Gualeguaychú, Pcia. Entre Ríos; Guillermo Alberto Benelbaz Vega, nacido 15-7-46, LE 6.818.053, domicilio 9 de Julio 12, Oeste, Cap., Pcia. San Juan; Nereo Hugo Nicolás Albrieu Cipollina, nacido 1-7-65, DNI 17.544.244, domicilio Belgrano 232, Cap. Fed., todos casados; Oscar Alberto Conti, nacido 22-4-58, DNI 12.434.985, domicilio R. Raimundo 494, Pergamino, Pcia. Bs. As.; Leonardo Carlos Hellmers, nacido 10-12-77, DNI 26.374.007, domicilio General Alvear 38, Colón, Pcia. Entre Ríos; Ricardo Adolfo Petrazzini, nacido 19-1-78, DNI 26.385.532, domicilio Boulevard General Roca 542, Río Cuarto, Pcia. Córdoba; todos solteros; Luis Ramón Lugo, nacido 31-8-46, LE 7.921.492, domicilio Ameghino 935, San Fernando, Pcia. Chaco; Norberto José Sibechi, nacido 13-3-46, DNI M 8.701.196, domicilio Santiago del Estero 2655, Mar del Plata, Pcia. Bs. As.; Norma Carmen Bálsamo, nacida 31-7-54, DNI 11.652.132, domicilio 20 de Febrero 612, piso 3, "B", San Carlos de Bariloche, Pcia. Río Negro; todos divorciados; todos bioquímicos; Carlos Eduardo Simesen de Bielke, nacido 17-6-51, LE 8.518.521, casado, contador, domicilio Monteagudo 372, San Miguel de Tucumán, Pcia. de Tucumán; Laura Analía Barberio, nacida 3-1-71, DNI 21.972.196, casada, informática, domicilio Cochabamba 579, Rosario, Pcia. Santa Fe; Edith Margarita Merea, nacida 16-4-40, DNI 3.869.641, viuda, doctora en química, domicilio Marcelo T. de Alvear 1364, piso 10 "A", Cap. Fed.; Diego Miguel Denari, nacido 8-10-70, DNI 21.850.256, casado, licenciado en marketing, domicilio Caseros 2796, Olivos, Pcia. Bs. As.; Aurora Fernández de Marcomini, nacida 9-3-52, DNI 10.291.044, ama de casa, casada, domicilio Junín 1784, Ciudad y Pcia. de Corrientes; Marta Silvia Ru, nacida 9-8-52, DNI 10.388.419, casada, química, domicilio Gobernador Paz 1525, Ushuaia, Pcia. de Tierra del Fuego; María Gabriela Insaurralde, nacida 19-4-71, DNI 22.090.265, soltera, gerente, domicilio Av. Roque Sáenz Peña 2424, piso 3, "C", Posadas, Pcias. de Misiones, todos argentinos. Constituyeron "BAIRES-LAB S.A." con domicilio en la ciudad de Bs. As. Plazo 99 años desde su inscripción en la I.G.J. Objeto: Servicios: Prestación de servicios de análisis clínicos, bioquímicos, químicos, agronómicos, médicos, veterinarios, ambientales, industriales, bromatológicos, por imágenes, ecografías, tomografías computadas, endoscopía, electrocardiogramas, electroencefalogramas y todos los métodos de diagnósticos directos y por medio de aparatología e instrumental que se encuentren a disposición y por venir. Podrá a fin de cumplir con el objeto social celebrar contratos con personas físicas o jurídicas, entidades civiles o comerciales, públicas o privadas, asociaciones, obras sociales, mutuales, gremios o sindicatos; podrá asimismo instrumentar y administrar planes de atención de la salud prepagos o autofinanciados. A fin del desarrollo de estas actividades deberá adecuar sus prácticas y procedimientos a las normas que en la materia establezca la legislación respectiva poniendo especial atención a que las prácticas que así lo requieran cuenten —en todos los casos— con la firma de profesional debidamente matriculado y habilitado al efecto. Comercial: Compra, venta, importación, exportación, administración, comisión consignación, representación, distribución y cualquier otra forma de intermediación comercial de instrumental, materiales, equipamientos e insumos destinados a la medicina, prácticas bioquímicas, farmacias y toda otra actividad auxiliar de la medicina, bromatología, toxicología y veterinaria. Logística y distribución: Traslado y distribución de todo tipo de bienes y en particular de encomiendas de material biológico, bromatológicos o veterinario. Capital: $ 160.000 representado en 160.000 acciones, ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto. Administración a cargo de un Directorio de 2 a 10 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente y/o Vicepresidente en caso de ausencia temporal o definitiva del primero. La sociedad prescinde de la sindicatura. El ejercicio social cierra 31-3. Directorio: Presidente: Edith Margarita Merea, domicilio especial Marcelo T. de Alvear 1364, piso 10, "A", Cap. Fed. Vicepresidente: Gustavo Enrique Viniegra, domicilio especial J. J. Biedma 786, piso 4, dpto. 9, Cap. Fed. Directores titulares: Roberto Esteban Piaggio, domicilio especial Marcelo T. de Alvear 2064, piso 6, "D", Cap. Fed. y Miguel Angel Nanni, domicilio especial Colón 122, Paraná, Pcia. de Entre Ríos; y Directores suplentes: Raymundo Motter, domicilio especial Maipú 243, Ciudad y Provincia de Formosa y Fabián Fernando Fay, domicilio especial Cochabamba 579, Rosario, Provincia de Santa Fe. Se estable la social en la calle Avenida Corrientes 5535, Planta Baja, departamento A, Cap. Fed. El escribano autorizado. Roberto A. Mignolo. Por escritura 29 del 4-11-05, al Folio 69, Registro 1926, Matrícula 4114, Cap. Fed.

Escribano - Roberto A. Mignolo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/12/2005. Número: 051215482649/6. Matrícula Profesional Nº: 4114.

N° 50.899

BALIARDA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asambleas Generales Extraordinarias de fechas 21 de marzo y 4 de mayo 2005 protocolizadas en escritura 563 del 14/12/05, Registro 465, C.A.B.A., se resolvió respectivamente reducir a uno el número mínimo de Directores y aumentar el capital anterior de $ 1.200.000 hasta $ 10.845.872, reformándose los Artículos 5° (Capital) y 12° (Administración y Representación) del Estatuto. Fernando F. Pereyra Lucena, autorizado en Escritura N° 563 del 14/12/05 pasada al F° 2072 del Registro 465 C.A.B.A.

Autorizado - Fernando F. Pereyra Lucena

Certificación emitida por: José Luis Pereyra Lucena (h.). Nº Registro: 465. Nº Matrícula: 2180. Fecha: 14/12/2005. Nº Acta: 145. Libro Nº: 76.

N° 79.416

BANCASUR

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifícase el aviso Nº 51663 de fecha 24/11/05. Por Escritura Complementaria de fecha 16/12/05, se modifica el Artículo Primero, quedando redactado de la siguiente forma: Artículo Primero: La sociedad se denomina GRUPO LENDER S.A. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Firma como apoderado Osvaldo Silvio Ackerman, según Escritura 418, de fecha 15/06/05.

Contador – Osvaldo S. Ackerman

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/12/2005. Número: 450920. Tomo: 0027. Folio: 024.

Nº 53.675

BCB BUILD

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 1302, 13/12/2005. 1) José María Bibiloni, DNI 22.328.610, argentino, ingeniero, 14/10/71, casado, Sucre 2650, Piso 5, Departamento "A"; Lucas Boscolo, DNI 20.322.923, argentino, ingeniero, 29/4/68, casado, Zapata 31, Piso 7, Departamento "D"; Andrés Alberto Cipitria, DNI 21.852.145, argentino, ingeniero, 2/10/70, casado, Rosario Vera Peñalosa 450, Piso 7, Departamento "5", todos domiciliados en Capital Federal. 2) Córdoba 1367, Piso 13, Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: proyecto, dirección y ejecución de obras de construcción públicas o privadas; provisión de todo tipo de servicios relacionados; las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. 5) $ 12.000. 6) 31/11. 7) Presidente: Andrés Alberto Cipitria. Director Suplente: José María Bibiloni. Fijan domicilio especial en domicilio social. Jorge Pintos, autorizado por Escritura 1302 del 13/12/2005, Registro Notarial 283, del 13/12/2005, Capital Federal.

Contador – Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/12/2005. Número: 270898. Tomo: 183. Folio: 220.

N° 50.901

BOSTON SECURITIES

SOCIEDAD ANONIMA

SOCIEDAD DE BOLSA

Por esc. 211 del 16/8/05, F° 1754, Registro 77 de Cap. Fed. a mí cargo, se protocolizó las Unánimes del 10/12/04, 17/12/04, 5/8/05 y 23/8/05 y reuniones del Directorio del 10/12/04 y 29/4/05, que dejó: a) Aumentado el Capital Social en $ 12.601.861, o sea hasta un total de $ 13.401.861, quedando reformado el Artículo 5° del Estatuto Social. b) Reformado parcialmente el Estatuto Social mediante la modificación de los Art. 9°, 12° y la eliminación del Artículo 11°. c) Designados: Presidente: Juan Gerardo Boutsaktsian. Vicepresidente: Mario S. Rossi. Directores Titulares: Eduardo Spangenberg, Alberto Díaz, Bernardo Saravia Frías, Eugenio G. Schettini y Héctor Eduardo Estévez. Directores Suplentes: Fernando Luis Moretti, Osvaldo Rino Sturla y Juan Carlos Murdocca. Y por renuncia de Alberto Díaz al cargo de Director Titular se designa en su reemplazo a Osvaldo Rino Sturla. Constituyen domicilio especial: Rossi, Schettini, Estévez y Murdocca, en Av. Córdoba 679, P. 1°, Of. "C", Cap. Fed. y Boutsaktsian, Spangenberg, Díaz, Saravia Frías, Moretti y Sturla, con domicilio especial en Della Paolera 265, P. 3°, Cap. Fed. Y d) Reordenado el Estatuto Social. Autorizada por esc. 538 del 1°/12/05, F° 1793, Registro 77, Cap. Fed.

Escribano – Pablo E. Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/12/2005. Número: 051213476050/5. Matrícula Profesional Nº: 2745.

N° 50.840

BRIGHT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria de fecha 29-3-05, se designó Presidente: Jorge Víctor Sereno; Vicepresidente: Elizabeth Liliana Eguia: Director Titular: Joaquín Alberto Nogueira, Director Suplente: Raúl Alfredo Laffont, con domicilio legal Paraguay 4635, 4 piso, departamento B, Cap. Fed.; por Asamblea Extraordinaria 29-9-05, se prorrogó la sociedad: 25 años desde inscripción, se reformó artículo 2: Firmado. Dra. Claudia Singerman, autorizada en Asamblea Extraordinaria, sobre reforma de fecha 29-9-05.

Abogada - Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2005. Tomo: 24. Folio: 870.

N° 53.418

CALANTÁRTIDA FISHERIES

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso complementario de publicación Nº 50.235 con fecha 8/11/05. Se debe agregar que se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Darío Pedro Baroli a su cargo de Director titular y presidente de la sociedad. María Verónica Tuccio. Abogada autorizada por Acta de Asamblea del 28/9/05.

Abogada - María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2005. Tomo: 59. Folio: 410.

N° 53.374

CAPILLITAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 3/11/2005 se resolvió reducir el capital social de $ 11.161.376 a $ 10.553.853 en los términos del artículo 205 de la Ley 19.550, modificándose el artículo cuarto del Estatuto social. Pablo Traini, abogado autorizado por Acta de Asamblea del 3/11/2005.

Abogado – Pablo Gustavo Traini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2005. Tomo: 61. Folio: 504.

N° 53.475

CENCLO SOLUCIONES Y SERVICIOS INFORMATICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 382, Folio 1415, 13/12/2005, Reg. 1913. 2) Socios: Natalia Soledad Corvalán, argentina, 6/12/78, DNI 27.027.724, soltera, empresaria, Gurruchaga 530, departamento 7, de CABA; y Nadia Maura Díaz, argentina, 17/2/81, DNI 28.649.867, soltera, empleada, Calle 15 2914, partido de Berazategui, provincia de Buenos Aires. 3) "CENCLO SOLUCIONES Y SERVICIOS INFORMATICOS S.A.". 4) Avenida Corrientes número 2330, cuarto piso, oficina 412, Capital Federal. 5) Servicios: De consultoría en tecnología de la información. Comerciales: Compra, venta, producción, distribución, representación y leasing de software y hardware, sus partes, y/o piezas, análisis, desarrollo e implementación de sistemas en programas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas, servicios de mantenimiento de los elementos antes mencionados, desarrollo y venta de programas de computación, desarrollo de software, asesoramiento y consultoría de sistemas; tomar o dar en alquiler equipos propios y/o de terceros. Servicios: de computación, tanto en software como en hardware; desarrollo de productos y servicios de valor agregado, relacionados con Internet y telecomunicaciones en general; comercio electrónico, diseño y alojamiento de servidores y sitios "web", soluciones de conectividad, correo electrónico, intranet y extranet, publicidad y portales; y todo otro servicio conocido y/o a conocerse dentro de las telecomunicaciones, especialmente mediante el uso de la computación. Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de mercaderías relacionadas con el rubro comercial. El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones, relacionados con el objeto. Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) Capital $ 20.000. 7) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares. 8) Representación Legal: Presidente. 9) Cierre ejercicio 30/11. 10) 99 años. 11) Presidente: Natalia Soledad Corvalán; Directora Suplente: Nadia Maura Díaz. Aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en Avenida Corrientes 2330, 4° piso, oficina 412, CABA. Carlos D. Litvin, autorizado en escritura 382, folio 1415, registro 1913.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2005. Tomo: 32. Folio: 303.

N° 53.368

CERRO MONCOL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/5/05, aprobó: Aumento de Capital de $ 12.000 a $ 803.100 emitiendo 791.100 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 c/u y de 1 voto por acción, y reforma Artículos 5° 9° y 10° de sus Estatutos, los que quedan redactados así: "Artículo 5°: El capital social es de ochocientos tres mil cien pesos, dividido en ochocientas tres mil cien acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo, conforme lo determina el artículo 188 de la Ley 19.550. Cada aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública e inscripto en la Inspección General de Justicia. Los accionistas tendrán preferencia para la suscripción de dichas emisiones, en proporción a sus respectivas tenencias, pudiendo hacer uso de ese derecho en los plazos establecidos en el artículo 194 de la Ley 19.550. El ejercicio del derecho de preferencia cede solamente cuando se reúnen las condiciones que establece el artículo 197 de la Ley 19.550". "Artículo 9°: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión, deben designar un Presidente y un Vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio". "Artículo 10°: El Directorio deberá prestar como garantía bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad; o podrá consistir en fianzas, o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad por los importes que correspondan en cumplimiento de normas y resoluciones vigentes". Inscripción IGJ: 14/10/97, Nº 11822, L° 122, T° A, de Sociedades Anónimas. Transcripción: Escritura Nº 238, Folio 839 del 14/12/2005, escribano Andrés F. Mejía, autorizado en la misma Escritura Nº 238, Folio 839 del 14/12/2005, Registro Notarial 2096 de CABA.

Escribano - Andrés Federico Mejía

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/12/2005. Número: 051215482928/2. Matrícula Profesional Nº: 4279.

N° 79.490

COMPAÑIA DE TIERRAS DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Horacio Manuel Aurelio Figueras, argentino, 26-08-51, casado, Libreta de Enrolamiento 8.586.250, ingeniero en producción agropecuaria, Juncal 2170, piso 2°, "D", de Capital Federal, Ignacio Figueras, argentino, 04-03-77, comerciante, casado, Documento Nacional de Identidad 18.772.133, Ruta 28, kilómetro 7.5, General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires y Fernando Julio Iraola, argentino, 16-09-70, licenciado en administración de empresas, casado, Documento Nacional de Identidad 21.842.814, Ayacucho 1375, piso cuarto "B", de esta Capital Federal. 2) 23 de septiembre de 2005. 3) COMPAÑÍA DE TIERRAS DEL SUR S.A. 4) Avenida Córdoba 652, piso 12, de Capital Federal. 5) Inmobiliaria: Compra-venta, administración, arrendamiento de inmuebles urbanos o rurales, propios o ajenos, incluido los edificios sometidos al Régimen de Propiedad Horizontal. Urbanización y subdivisión de predios en lotes. Construcción: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras públicas o privadas, ya sea por cuenta propia o en calidad de contratista; reformas, reparaciones, demolición de edificios; reparación y pavimentación de carreteras y calles, construcción de puentes, viaductos, alcantarillas, conducciones de agua, gas, tendido e instalación de líneas eléctricas, instalación de vías férreas, de puertos, canales, muelles, diques, presas, obras de drenaje, riego, instalaciones hidráulicas e hidroeléctricas; tendido de sistemas de comunicación tales como líneas telefónicas y telegráficas; trabajos marítimos y fluviales como dragado, remoción y eliminación de rocas submarinas. Extracción, elaboración y beneficio de minas y canteras. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Financiera: Efectuar aportes de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse y/o a personas físicas, para operaciones realizadas o a realizarse. Tomar y efectuar préstamos a interés, financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías admitidas por la legislación vigente o sin garantía. Compra-venta de valores mobiliarios a través de los sistemas o modalidades existentes o a crearse. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y el presente Estatuto autorizan. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 30.000. 8) Presidente: Horacio Manuel Aurelio Figueras y Director Suplente: Ignacio Figueras, ambos con domicilio especial en la calle Avenida Córdoba 652, piso 12 de Capital Federal, y con mandato por 3 ejercicios. 9) El Presidente o el Vicepresidente. 10) 31 de diciembre de cada año. El autorizado, Mariano A. Durán Costa, conforme escritura Nº 311, del 23 de septiembre de 2005, folio 1036 del registro 1783 a cargo de escribano Mario Nacarato.

Autorizado – Durán Costa

Certificación emitida por: Mario Ernesto Nacarato. Nº Registro: 1783. Nº Matrícula: 3057. Fecha: 5/12/2005. Nº Acta: 54. Libro Nº: 81.

N° 53.464

CONTACTORA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Emmi, 61 años, casado, con DNI Nº 6.054.266; Juan Pablo Emmi, 34 años, soltero, con DNI N° 22.244.951; Giselle Flaviana Emmi, 34 años, soltera, con DNI Nº 23.242.006 y Ezequiel Luciano Emmi, 28 años, soltero, con DNI Nº 25.742.817, todos argentinos, comerciantes y domiciliados en Boulevard Nicasio Oroño 1182, piso 9°, Rosario, Provincia de Santa Fe. 2) Escritura Pública N° 1057, Folio Nº 8936, Registro 1481 de Cap. Federal, del 07/12/2005. 3) CONTACTORA ARGENTINA S.A. 4) Avda. Santa Fe 3348, piso 11°, Dto. "B", Cap. Federal. 5) Agropecuarias: explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, forestales y granjeros; Comerciales: compraventa de productos, subproducto materias primas, su exportación e importación, compraventa de automotores, maquinarias agrícolas, relacionadas con su objeto principal; Importación y exportación de bienes relacionados con su objeto principal; Inmobiliaria: compra, venta, alquiler permuta, construcción de inmuebles urbanos y rurales, su administración y explotación, incluso prop. horizontal. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 años. 9) Se prescinde Síndico. 10) Presidente: Juan Emmi; Director Suplente: Juan Pablo Emmi, quienes constituyen domicilios especiales en Avda. Santa Fe 3348, piso 11°, "B", Cap. Federal. 11) Firma Presidente. 12) Ejercicio social cierra 31 de julio de cada año. Hugo Antonio Mir, apoderado por Escritura Nº 1057, Registro N° 1481 de Cap. Federal, del 07/12/2005.

Certificación emitida por: Gregorio Hairabedian. Nº Registro: 930. Nº Matrícula: 2142. Fecha: 15/12/2005. Nº Acta: 69. Libro Nº: 46.

N° 50.905

CONYMON

SOCIEDAD ANONIMA

Acta de Asamblea 8, 18/8/05. La sociedad decidió aumentar el capital de $ 12.000 a $ 353.900 modificando el art. 4 del Estatuto. Autorizado por acta de asamblea 8, 18/8/05.

Abogado – Fernando Antonio Oyuela (h.)

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2005. Tomo: 23. Folio: 249.

N° 53.378

CR AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 340 del 28-11-05. Víctor Javier Robledo, 27-11-75, DNI 24.856.887, Calle 129 s/n esquina Calle 58, Berazategui; Marcela Natalia Ledesma, 20-5-79, DNI 27.313.564, Combate de los Pozos s/n esquina Castelli, Ranelagh; ambos argentinos, solteros, comerciantes, de Pcia. Bs. As. CR AGROPECUARIA S.A. 99 años. 2) Consignataria de hacienda y cereales: la realización de todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios, en especial de cereales, oleaginosas, toda clase de semillas, haciendas, lanas, cueros y demás frutos del país, de terceros y/o por cuenta de terceros, y en general, de toda clase de distribuciones, comisiones y mandatos relaciona-

dos con el quehacer agropecuario. b) Importadora, exportadora y comercial de mercaderías en general, relacionadas con el objeto precitado. Asimismo, la realización de todo tipo de operaciones agropecuarias y financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público) relacionadas con el Objeto precitado. c) Mandatarias: representaciones y administración de bienes y capitales, todas relacionadas con las actividades precitadas en el punto a). Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31-1. Sede: Maipú 267, 6° piso, Cap. Fed. Presidente: Víctor Javier Robledo; Director Suplente: Marcela Natalia Ledesma; ambos con domicilio especial en la Sede Social. Autorizada por Esc. Púb. 340 del 28-11-05. Registro 413 de Carlos A. Arzeno.

Autorizada – Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Carlos A. Arzeno. Nº Registro: 413. Nº Matrícula: 2566. Fecha: 14/12/2005. Nº Acta: 151. Libro Nº: 73.

N° 53.453

CUTTERS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por acta 2 del 1/11/04 Reformó Artículo tercero así: Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Abogada autorizada en acta 2 del 1/11/04. Expediente 1745104.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2005. Tomo: 75. Folio: 328.

N° 53.444

DEALNOR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública número 552 Registro Notarial 516. Socios: María Eugenia Montilla, argentina, 16/01/1965, D.N.I. 17.287.030, casada, empleada, domiciliada en la calle General Pacheco 1497, El Talar de Pacheco, Provincia de Buenos Aires; y Elena Margarita Campora, argentina, 10/03/1944, D.N.I. 4.847.496, divorciada, productora agropecuaria, domiciliada en la Avenida Figueroa Alcorta 3032, piso octavo, de Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones, agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedad inmuebles, propias o de terceros. Capital $ 15.000. Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de tres miembros titulares, por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente. Directorio: Presidente: María Eugenia Montilla. Director Suplente: Elena Margarita Campora. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Eiercicio: 31/12 de cada año. Sede social y Domicilio Especial: Avenida Figueroa Alcorta 3032 piso octavo, de Capital Federal. Autorizado por escritura pública número 552 del 05 de diciembre de 2005, del Registro Notarial 516 a cargo del Escribano Gustavo Badino.

Escribano - Gustavo Badino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/12/2005. Número: 051206465505/8. Matrícula Profesional N°: 4346.

N° 79.535

DIGITALACCES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución 05-12-05, escritura 450, Registro 1781 Cap. Fed. 2) Marcelo Ignacio Rabenbach, argentino, nacido el 16/09/1969, casado, ingeniero, DNI 21.073.094, CUIT 20-21073094-0, Domiciliado en Baigorria 3439, depto. 3, Cap. Fed.; Santina Felipa Marotta, argentina, nacida el 24/06/1962, divorciada, DNI 4.895.588, comerciante, CUIT 27-14895588-9, domiciliada en José Murias 2207, Caseros, Pcia. de Bs. As. 3) "DIGITALACCES S.A.". 4) Sede: Bouchard 644, piso 6°, of. C, Cap. Fed. 5) a) Prestación de servicios de informática, soporte y asesoramiento, reparación y mantenimiento de redes, servicios de internet, intranets, extranets, y de instalación o soporte de tecnología informática en general; ingeniería en sistemas, desarrollo de hardware y software y soluciones informáticas, incluyendo servicios de comunicación telefónica o vía web; como asimismo cualquier otra actividad que pueda encontrarse vinculada a la prestación de servicios informáticos en general; b) Comercialización, compra, venta, importación, exportación, distribución, alquiler o leasing de bienes y tecnología vinculados a los sistemas informáticos y/o de comunicaciones y cualquier otro que fuere necesario para la consecución del objeto social; c) Financiera: mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía vinculados a la actividad principal; como asimismo a la toma de préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo; aporte de capitales a empresas, personas o sociedades existentes o a constituirse, para la concreción de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, excluidas las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público; d) Compra, venta o alquiler de bienes inmuebles, maquinarias y otros bienes muebles y semovientes necesarios para el desarrollo de la actividad social. 6) Capital Social $ 12.000. 7) Presidente: Santina Felipa Marotta; Director Suplente: Marcelo Ignacio Rabenbach; con domicilios especiales en Bouchard 644, piso 6, of. C, Cap. Fed. 8) 99 años. 9) Cierre Ejercicio 30/06. Esc. Autorizada Clarisa Ana Sabugo, escritura 450, 05-12-05, Registro 1781 Cap. Fed.

Escribana – Clarisa A. Sabugo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/12/2005. Número: 051214480440/A. Matrícula Profesional Nº: 4402.

N° 79.418

DIYAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 15/11/05 Reforma Artículo Cuarto Fijando el capital en $ 132.000. Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Asamblea del 15/11/05.

Pablo Damián Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2005. Tomo: 69. Folio: 84.

N° 53.386

DOMISTAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura del 12 de diciembre del 2005; socios: Pablo Daniel Dominioni, 28 de julio de 1967, DNI 18.384.722, Avenida Carabobo 564, Cap. Fed. y Clelia Melania Mansilla, 17 de diciembre de 1976, Dr. Luis Beláustegui 1455, Cap. Fed., argentinos, solteros y comerciantes; Sede social; Avenida Carabobo 565, 2° piso, Departamento "E", Cap. Fed. Plazo 99 años de su inscripción. Objeto: Constructora e inmobiliaria: Mediante la construcción, refacción y mantenimiento de obras públicas y/o privadas, así como la compra venta, permuta, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles ya sean urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en la ley y reglamentos de la propiedad horizontal. Mandataria: Ejerciendo para firmas o personas toda clase de representaciones que fueren necesarias, mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación comercial y gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general. Financiera: Mediante la realización de toda clase de operaciones financieras y relacionadas con el objeto social, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Cuando las tareas así lo requieran éstas serán realizadas por personal con título habilitante. Capital: $ 12.000; Administración a cargo de 1 a 5 miembros titulares mandato 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente. Cierre ejercicio 30 de junio de cada año. Presidente: Pablo Daniel Dominioni; Director Suplente: Clelia Melania, ambos con domicilios especiales en Avenida Carabobo 564, 2° piso, Departamento "E", Capital Federal. Angel Enrique Moreita, autorizado por escritura Nº 467, del 12 de diciembre del 2005. Ante la escribana Elba Noemí Fernández, Registro 922, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 15/12/2005. Nº Acta: 196. Libro Nº: 45.

N° 50.827

EL CERRILO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura complementaria Nº 734, de fecha 15/11/2005 modifica el "Artículo Tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Minera: Actividad minera en todas sus formas, comprar, arrendar, hipotecar, prendar, vencer o enajenar tierras minerales y derechos petrolíferos, gasíferos. Extracción y comercialización de todo tipo de minerales no metalíferos, en especial el yeso. Firmar los contratos necesarios para la consecución de su objetivo. Mandatos, servicios y gestión de negocios: Realización de toda clase de mandatos relacionados con el objeto principal". Arturo Pellet, de estado civil casado. El presidente. Hugo Alfredo Pellet, designado presidente por escritura del 27/12/04.

Certificación emitida por: Carlos A. Cartelle. Nº Registro: 1698. Nº Matrícula: 4117. Fecha: 15/11/2005. Nº Acta: 616.

N° 79.407

EMPRENDIMIENTO RECOLETA

(ERSA)

SOCIEDAD ANONIMA

EMPRENDIMIENTO RECOLETA S.A. (ERSA), Inscripta bajo Nº 161 del Libro 108, tomo A de S.A., hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 2 de septiembre de 2005 pasada al folio 75 de EMPRENDIMIENTO RECOLETA S.A (ERSA) resolvió reducir con efecto al 2 de septiembre de 2005 el Capital Social de la suma de $ 28.054.390 a la suma de 25.054.000 y reformar el artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 25.054.000, representado por 25.054.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de Valor Nominal de $ 1 C/una, y un voto por acción, de las cuales: doce millones setecientos setenta y siete mil quinientos cuarenta (12.777.540) son acciones clase "A", representando el cincuenta y uno por ciento (%51) del capital social y b) (12.275.460) son de clase "B", representando el (%49) del capital social. son acciones clase "B", representando el cuarenta y nueve por ciento (49%) del capital social. El capital social deberá adecuarse a los requisitos correspondientes al objeto social, conforme se indica en el Artículo Tercero del presente Estatuto, a los efectos de dar estricto cumplimiento a las prestaciones e inversiones destinadas tanto a las obras en el "Area Sujeta a Concesión" y en el "Area a Refaccionar" como, posteriormente, a la explotación del complejo a erigirse en el sector objeto de la concesión (denominado —conforme terminología utilizada en el contrato de Concesión suscripto entre esta Sociedad y la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires— como. el Emprendimiento. Los aumentos de capital dispuestos en función de dicha adecuación no permitirán el ejercicio del derecho de receso por parte de los accionistas. Los aumentos de capital mencionados deberán ser tratados y resueltos en Asamblea General en cuyo Orden del Día se encuentre indicado la consideración de ese punto. El aumento del capital social hasta el quíntuplo de su monto será resuelto por la Asamblea Ordinaria, pudiendo delegar en el Directorio la época de emisión, condiciones y formas de pago conforme el Art. 188 de la Ley 19.550. Los aumentos de capital se efectuarán emitiendo acciones de categorías "A" y "B" en la misma proporción de las ya emitidas. Los accionistas tendrán preferencia para la suscripción de acciones de su propia categoría y el derecho de acrecer, en proporción a las acciones de que fueren titulares. Si quedaran acciones sin suscribir, la otra categoría tendrá preferencia en la suscripción de las acciones que quedaren no suscriptas con derecho a acrecer. Los accionistas deben ejercer el derecho de suscripción preferente en el plazo establecido en el Art. 194 de la Ley 19.550, procediendo a la integración en dinero efectivo en un ciento por ciento (100%), dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de efectuada dicha suscripción. En el plazo de dicho artículo deberán manifestar si optan por ejercer el derecho a acrecer, en cuyo caso deberán hacerlo indicando las acciones que suscribirán de conformidad con lo dispuesto por el Art. 194, primer párrafo, in fine, de la Ley 19.550, sin perjuicio de su derecho de ejercer la opción, en ese momento por la suscripción máxima sobre toda acción que no fuere suscripta por el restante accionista. El Directorio informará en forma fehaciente a los accionistas el total de acciones no suscriptas al vencimiento del plazo del Art. 194 de la Ley 19.550, y dentro de un plazo de 72 (setenta y dos) horas, con la notificación correspondiente por medio fehaciente, requerirá de los accionistas que hayan optado por acrecer sus tenencias, suscribir las acciones remanentes dentro del plazo de diez (10) días de recibida la notificación, e integrarlas en dinero efectivo en un ciento por ciento (100%), dentro de las cuarenta y ocho horas de producida dicha suscripción. La mora en suscripción se producirá de pleno derecho. Firmado: Davidovich Nadia. Autorizada por acta de asamblea del 2 de septiembre de 2005.

Nadia Davidovich

Certificación emitida por: Inés Elena Ramos. Nº Registro: Nº 217. Matrícula: 4699. Fecha: 6/12/05.Nº Acta: 75. Libro Nº: 5.

Nº 79.592

EMPRESA CONSTRUCTORA ARGENTINA DE SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 25/10/05, los accionistas de "EMPRESA CONSTRUCTORA ARGENTINA DE SERVICIOS S.A." resolvieron prorrogar el plazo de duración de la sociedad por 10 años más, adecuar la garantías de los Directores a la Resolución IGJ Nº 20/04, fijándola en $ 10.000 y ampliar la duración del mandato de los Directores y reformar los artículos segundo y octavo así: 2°) Duración: 20 años a partir del 27 de febrero de 1996. 8°) Administración: mínimo 1 y máximo 5, por tres años. Maximiliano Stegmann, abogado, T° 68 F° 594, autorizado en Acta de Asamblea Extraordinaria del 25/10/05 de prórroga del plazo de duración, ampliación del mandato de los Directores, adecuación de la garantías de los Directores y reforma de Estatuto.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2005. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 53.396

EMERGING MARKETS SOFTWARE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Asamblea Extraordinaria del 20-04-05 y ordinaria del 6-5-05 y directorio de iguales fechas, resolvieron modificar arts. 7° y 8°. 7°: Directorio: de 1 a 10 miembros, duran 3 años. 8°: Garantía de los directores: $ 10.000. Designan: Presidente: Ricardo Silvano Biecher: LE 8.447.575, 54 años, licenciado en sistemas, domicilio Pareja 4620, CABA y Director Suplente Jorge Francisco Liguori, LE 4.052.373, 76 años, contador, domicilio: Perú 590, 8°, CABA, ambos argentinos, casados. Aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Perú 590, 8°, CABA. Suscribe la autorizada. Escritura N° 307 del 5-12-05, titular del Registro 1066, Matrícula 3324.

Escribana – Silvia María Parera

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/12/2005. Número: 051209472933/8. Matrícula Profesional Nº: 3324.

N° 79.489

ENTERTAINING

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria de fecha 25-2-05, se designó Presidente: Eduardo Jorge Delaney; Vicepresidente: Juan Carlos Decalvo; Director Suplente: Mónica Silvia Larre, con domicilio legal Paraguay 4635, 4 piso, departamento B, Cap. Fed.; por Asamblea Extraordinaria 29-9-05, se prorrogó la sociedad: 25 años desde inscripción, se reformó artículo 2; Firmado. Dra. Claudia Singerman, autorizada en Asamblea Extraordinaria, sobre reforma de fecha 29-9-05.

Abogada - Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2005. Tomo: 24. Folio: 870.

N° 53.416

EVENTOS INTEGRALES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escritura del 12/12/2005, N° 302, del Registro N° 72, Capital Federal, pasada al folio 599. Socios: Lodigiani Hugo Rodolfo, argentino, divorciado, nacido el 20/06/1952, DNI N° 10.354.555, CUIT N° 20-10354555-3, comerciante, domiciliado en Avenida Rivadavia N° 8507, piso 2° "D", Capital Federal y Zamora Enrique Marcelino, argentino, soltero, nacido el 02-01-1948, DNI N° 7.593.576, CUIT N° 20-07593576-6, comerciante, domiciliado en Libertad N° 1910 de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: EVENTOS INTEGRALES S.A. Domicilio Social: Armenia N° 1260, Planta Baja, Departamento 3, Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la elaboración, comercialización, distribución y venta de productos alimenticios en estado original y/o fraccionados, y de bebidas varias; a la explotación de restaurantes, bares y comercios afines, incluso a la modalidad de comidas rápidas y su entrega a domicilio, y servicios de catering. Organización de eventos sociales y empresariales, con el servicio de gastronomía incluido, y provisión de catering a terceros. Comercializar productos alimenticios de su propia elaboración, tanto en forma minorista como mayorista y realizar todos los actos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto, no prohibidos por este estatuto o las leyes con facultad para adquirir derechos y contraer obligaciones. Administración y Fiscalización: Número de integrantes 1 a 5. Capital Social: Pesos doce mil. Mandatos: Dos ejercicios. Representación: Presidente: Zamora Enrique Marcelino, quien constituye domicilio real, legal y especial en Libertad 1910, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, Director Suplente: Lodigiani Hugo Rodolfo, quien constituye domicilio real, legal y especial en Avenida Rivadavia N° 8507, Piso 2°, "D" Capital Federal. Sindicatura: Se prescinde. Cierre de Ejercicio: 30 de noviembre. Se autoriza por Escritura N° 302, folio 599 del 12/12/2005 del Registro N° 72, Capital Federal al Señor Gustavo Leonardo Nodar, DNI N° 27.577.611 a publicar el presente edicto.

Autorizado - Gustavo Leonardo Nodar

Certificación emitida por: Aída Matilde Schmitman. N° Registro: 571. N° Matrícula: 2776. Fecha: 16/12/2005. N° Acta: 033. Libro N°: 16.

N° 79.531

FARLOWIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 23/11/05 Reforma Artículo Tercero "Compra, venta, elaboración y comercialización en el mercado interno y externo de indumentaria y calzado en general e incluso deportivo". Mariela Perugini, autorizada en Acta de Asamblea del 23/11/05.

Mariela Perugini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2005. Tomo: 73. Folio: 592.

N° 53.385

FARMAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Directorio del 9/9/2005 y Asambleas Generales Ordinarias Extraordinarias del 31/8/2005 y del 8/9/2005 pasadas a escritura pública Nº 72 del 13/10/2005 se dispuso el cambio de denominación, fijación del domicilio social, renuncia de presidente, designación de autoridades y reforma del artículo 1°. Primero: la sociedad se denomina "T-Tres Pro S.A." la cual será continuadora de la sociedad denominada "FARMAGRO S.A." continuadora a su vez de la sociedad constituida como "Cinecom Media S.A. Renuncia el Presidente Gabriel Rébora y se designa Directorio: Presidente: Javier Frances, Vicepresidente: Rodrigo Reyes Lagos, Director Suplente: Julián Randle. Se fija el domicilio social en Bernardo de Irigoyen 722, piso 12, oficina "B", Capital Federal. Los administradores fijan domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 722, piso 12, oficina "B", Capital Federal. Guillermo Alfredo Symens, autorizado según escritura pública Nº 72 del 13/10/2005 al folio 262, Registro 863, ante el escribano Carlos Matías Berdichevsky, Matrícula 3068.

Certificación emitida por: Carlos Matías Berdichevsky. Nº Registro: 863. Nº Matrícula: 3068. Fecha: 28/11/2005. Nº Acta: 81. Libro Nº: 14.

N° 322

FASTCO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 538 del 1°/12/05, F° 1793, Registro 77 de Cap. Fed., en Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 8/8/05, dejó aumentado el Capital Social en $ 36.000 hasta un total de $ 48.000 y reformado parcialmente del Estatuto Social modificando el Art. 4°. Autorizado en esc. 538 del 1° 12/05, f° 1793, Registro 77, Cap. Fed.

Escribano – Pablo E. Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/12/2005. Número: 051213476049/4. Matrícula Profesional Nº: 2745.

N° 50.841

FELLOW PLAY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria de fecha 22-6-05, se designó Presidente: Mónica Silvia Larre; Director Suplente: Roberto Osacar Laffont, con domicilio legal Paraguay 4635, 4 piso, departamento B, Cap. Fed.; por Asamblea Extraordinaria 29-9-05, se prorrogó la sociedad: 25 años desde inscripción, se reformó artículo 2; Firmado Dra. Claudia Singerman, autorizada en Asamblea Extraordinaria, sobre reforma de fecha 29-9-05.

Abogada - Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2005. Tomo: 24. Folio: 870.

N° 53.419

FOYEL CALEUFU

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 12-8-05 y 7-9-05 designó Presidente: Jorge Augusto Simmermacher, D. Titular: Marta Patricia Simonetti, domicilio especial Roque Sáenz Peña 1110, Piso 4, Oficina 5, C.A.B.A. Traslada el domicilio a Roque Sáenz Peña 1110, Piso 4, Oficina 5, C.A.B.A. Modifica artículo 3. Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: A) Consultoría, asesoramiento, planeamiento, diagramación, organización, desarrollo de mercados, para industrias o empresas dentro del país o en otros, en especial Mercosur y países sudamericanos. Control de gestión, control y elaboración de estados contables, cuadros de flujo de fondos, estudio de rentabilidad y retornos de inversión, auditoría, proyectos de inversión, estudios de mercado, desarrollos industriales, planificación estratégica y tributaria, negociación de convenios de asociación o reorganización societaria (join-ventures, U.T.E., fusiones, absorciones, escisiones, etc.) a nivel internacional, convenciones, cursos, seminarios, congresos, jornadas en relación a las actividades mencionadas; cuando la actividad requiera profesionales con título habilitante serán realizadas por los mismos. B) Elaboración productos de molinería. Descascarar, limpiar, pulir, cereales o granos, preparación de sus productos, mezclas de harinas, productos a base de cereales, granos y leguminosas. C) Construcción y explotación de silos para almacenamiento de cereales, semillas, oleaginosas. D) Siembra, cosecha, recolección de cereales, oleaginosas forrajeras y especies de la explotación agrícola. E) Cría de ganado, invernada y cabañas para producir animales de razas, tambos, compraventa de haciendas, cereales, leguminosas, oleaginosas, demás frutos del país, depósito, acopio, transporte de los mismos, por vía terrestre, marítima, aérea, explotación establecimientos rurales propios o de terceros, frutícolas, agrícolas, ganaderos, forestales, granjas, industrialización primaria de productos de dicha explotación, su comercialización. F) Importación, exportación de productos provenientes de la actividad agrícola-ganadera. Autorizado Julio César Jiménez por escritura pública N° 198 del 8-9-05.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/12/05. Número: 162347. Tomo: 79. Folio: 71.

N° 50.842

GAFENERGY

SOCIEDAD ANONIMA

Guillermo Antonio Federico, argentino, casado, abogado, 22/08/66, DNI 17.737.964, Maipú 994, piso 3, departamento A, Cap. Fed.; y Susana Lía Martín Vera, argentina, casada, técnica hotelera, 07/10/74, DNI 24.018.012, Maipú 994, piso 3, departamento A, Cap. Fed.; 2) Esc. Nº 247 del 09/12/05. 3) GAFENERGY S.A. 4) Maipú 994, piso 3°, departamento A, Cap. Fed. 5) La Sociedad tiene por objeto realizar dentro del territorio de la República Argentina o en el extranjero, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Realizar toda clase de exploraciones y explotaciones mineras por cuenta propia y de terceros, especialmente de yacimientos de petróleo, materias primas bituminosas y toda clase de substancias combustibles; b) La explotación, producción, refinación, importación, exportación, transporte, almacenamiento, envase, elaboración, transformación, compraventa, trueque y distribución al por mayor y al por menor, dentro y fuera de la República, de hidrocarburos y sus derivados, de productos químicos de cualquier naturaleza y de Biodiesel, así como el desarrollo de todas las operaciones industriales o comerciales pertinentes, la fabricación, compraventa, alquiler y préstamo de uso de estaciones de servicio, agroservice, implementos, equipos y accesorios, instalación y explotación de oleoductos y cañerías; c) Solicitar o adquirir por compra, permuta u otra forma, permisos de exploración de trabajo formal, pertenencias mineras, denunciar descubrimientos, efectuar exploraciones y explotaciones y realizar toda clase de operaciones mineras; d) Solicitar y adquirir concesiones de cualquier naturaleza, sean nacionales, provinciales o municipales, relacionadas con la explotación de los hidrocarburos, pudiendo contratar la construcción de toda clase de obras relacionadas con su objeto, como ser destilerías y refinerías, oleoductos, estaciones de bombeo, embarcaderos, muelles, y explotar toda clase de invenciones y patentes, realizar contratos de avíos siempre relacionados con su objeto social; e) Adquirir, construir y explotar cualquier tipo de líneas y/o sistemas de transporte de energía para fines industriales, comerciales de calentamiento y/o de enfriamiento relacionado con su objeto; f) Prestar servicios profesionales de asesoramiento, consultoría sobre todos los temas desarrollados en este objeto social; y g) Venta de toda clase y tipo de bienes y/o servicios; provisión de asistencia a clientes sobre dichos bienes y/o servicios; ejercicio de toda clase de mandatos y/o representaciones; 6) 99 años; 7) $ 50.000, representado por 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una; 8) Directorio: 1 a 5 por 3 años. Prescindencia de sindicatura; 9) A cargo del Presidente; Presidente: Guillermo Antonio Federico; Dir. Suplente: Susana Lía Martín Vera, ambos con domicilio constituido en sede social; 10) 30/11 de cada año. Autorizada: Roxana Edith Abas, DNI 17.902.143, por contrato constitutivo de fecha 09/12/05.

Abogada – Roxana E. Abas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2005. Tomo: 43. Folio: 186.

N° 53.460

GDH

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria, de fecha 23/09/05 se resolvió: 1) cambiar la denominación de la sociedad de "GDH S.A." a "VI - DA GLOBAL S.A."; 2) cambiar el objeto social, a saber: Prestación de servicios de transporte y transmisión de datos y de voz accesoria a datos; servicios de Internet en todas sus modalidades; publicidad y propaganda pública o privada en todos sus aspectos o modalidades; producción de contenidos para medios televisivos, gráficos o informáticos, tales como producción de programas televisivos, edición de revistas, edición y publicación de páginas web. Compraventa de bienes y servicios, incluyendo la compraventa de bienes y servicios relacionados con la producción de contenidos, venta de discos compactos y música en todas sus modalidades; 3) modificar el régimen de garantía de los directores; 4) reformar los artículos primero, tercero y octavo del Estatuto Social. Agustina Gené, autorizada por Acta de Asamblea de fecha 23/09/05.

Abogada/Autorizada - Agustina Gené

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2005. Nº Acta: 84. Folio Nº: 145.

Nº 53.684

GISP

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto Complementario. Por escritura del 25/11/05 Columbus Auto Parte de Argentina SA, cedió sus acciones al Sr. Patricio Phelan, debido a una observación cursada por la IGJ. Darío Agustín Pandolfi, DNI 24.750.678, autorizado por escritura del 25/11/05.

Certificación emitida por: Blanca Lacambra y Charro. Nº Registro: 1523. Nº Matrícula: 3367. Fecha: 13/12/2005. Nº Acta: 120. Libro Nº: 21.

N° 53.440

GLOBAL PROM

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 700 del 12/8/05 y Nº 1121 del 8/12/05. Javier Vázquez Iglesias, 5/1/70, DNI 21.486.032, Virrey del Pino 334, Cap. Fed.; Hugo Ramón Boixart, 10/3/61, DNI 14.370.055, Francisco Roca 682, Rojas, Pcia. Bs. As.; Omar Oscar Boixart, 7/4/64, DNI 16.622.068, Francisco Roca 682, Rojas, Pcia. Bs. As.; Marcelo Andrés Ranieri, 13/2/62, DNI 14.868.015, Nicolás Repetto 17, Cap. Fed.; Rodrigo Oscar Sacco, 14/6/71, DNI 22.276.796, Beruti 3823, 1º piso, departamento 3, Cap. Fed.; todos argentinos, casados, empresarios. GLOBAL PROM S.A. 99 años. Depósito: Adquisición, fundación, alquiler, contratación, administración y/o explotación, por cualquier medio y/o título, incluyendo bajo la modalidad de warrant, por cuenta propia o de terceros o asociada, con terceros, de depósitos, establecimientos de almacenaje, silos, molinos, cámaras frigoríficas y otros establecimientos o instalaciones similares, propios o de terceros, para el depósito, almacenaje y/o conservación de materias primas, frutos, productos, terminados o en proceso, subproductos, alimentos y otras sustancias, ya sean provenientes de actividades propias o de terceros. Transporte: Prestación, alquiler, contratación, administración y/o explotación, por cualquier medio y/o título, por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, de servicios de transporte por cualquier medio y/o vehículo para el transporte y/o distribución de las materias primas, ganados y haciendas, frutos, productos, terminados o en proceso, subproductos, alimentos y otras sustancias, ya sean provenientes de actividades propias o de terceros. Capital: $ 12.000. Administración 1 a 9 por 1 ejercicio. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31/10. Sede: Reconquista 672, 10º Piso Cap. Fed. Presidente: Rodrigo Oscar Sacco; Vicepresidente: Hugo Ramón Boixart; Director Titular: Javier Vázquez Iglesias; Director Suplente: Marcelo Andrés Ranieri; todos con domicilio especial en Sede Social Autorizada por Esc. Púb. 700 de 12/8/05. Registro 7 de Zárate. María M. Tapia. Ana Cristina Palesa, Autorizada. Bs. As., 1/12/05. Firma certificada en sello F002202131.

Certificación emitida por: Carlos A. Arzeno. Nº Registro: 413. Nº Matrícula: 2566. Fecha: 16/12/2005. Nº Acta: 161. Libro Nº: 073.

Nº 53.645

GRUPO 1818

SOCIEDAD ANONIMA

1) Abraham Mijael Safdie, argentino, 7-4-1977, DNI 26158017, empleado, casado, y Déborah Claudia Manobla, argentina, 19-6-1979, DNI 27386141, ama de casa, casada, ambos domiciliados en Quirno Costa 1217, Piso 1º, Capital Federal. 2) 16-12-2005. 4) Avenida Corrientes 327, piso 11, Capital Federal. 5) Por sí, terceros y/o asociada a terceros en el país o exterior a: Constructora: Estudio, proyecto, desarrollo, reforma, dirección y construcción de loteos, urbanizaciones, sea por el sistema de barrios cerrados o por el Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, o cualquier otro, edificios, estructuras metálicas de hormigón, obras civiles, industriales, de transporte de toda clase y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Inmobiliaria: Compra, venta, alquiler, administración, leasing, intermediación, representación, fideicomiso o cualquier contrato de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales. Comercial: administración y explotación de todo tipo de inmuebles propios o de terceros por el sistema de hotelería, apart hotel, tiempo compartido u hospedaje en cualquiera de las formas que se permitan legalmente. Financiera: préstamos con o sin garantía, pudiendo constituir hipotecas y financiar operaciones realizadas realizadas o a realizarse relacionadas con el objeto societario. Exceptuándose las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requieran el concurso público. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 100.000. 8) Directorio 1/6 titulares y suplentes por 3 ejercicios. Presidente Abraham Mijael Safdie-Director Suplente Déborah Claudia Manobla ambos constituyen domicilios especiales en la sede social. Prescinde de Sindicatura. 9) Presidente. 10) 30 de Noviembre. Autorizada por escritura 375, Registro Notarial 1599 de Capital Federal.

Abogada- María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/05. Tomo: 57. Folio: 430.

Nº 53.649

GRUPO EDIFICAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Domingo Ricardo Acosta, argentino, soltero, comerciante, 56 años, DNI. 7624806. Director Suplente: Ricardo Mariano Acosta, argentino, soltero, comerciante, 31 años, DNI. 23761077. Accionista: Lorenzo Canton, argentino, casado, comerciante, 49 años, DNI. 11938888, todos con domicilio real en Av. San Martín 3080, 4º piso departamento B, Florida, Prov. de Buenos Aires y con domicilio especial en Alfredo Bufano 1867, Cap. Fed. 2) Constitución 03/10/05. 3) GRUPO EDIFICAR S.A. 4) Alfredo Bufano 1867, Cap. Fed. 5) Inmobiliaria y Constructora: mediante la compra, venta, construcción, locación, arrendamiento, administración, subdivisión de inmuebles urbanos y rurales, loteos, pudiendo también someter inmuebles al régimen de propiedad horizontal. b) Financiera: realizar financiaciones y operaciones de créditos, con o sin garantías reales y con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, a los efectos de realizar todas las operaciones relacionadas con el objeto social a excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera del concurso público. Realizar todo tipo de operaciones financieras con exclusión de la Ley 21.526. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Presidente: 80%. Director Suplente: 10%. Accionista: 10%. 9) Cierre de Ejercicio: 30/09. Escribano Eduardo Alfredo Arias. Reg. 1587. Firma como apoderado Osvaldo Silvio Ackerman según Escritura 702 de fecha 03/10/05.

Contador - Osvaldo S. Ackerman

Legalización emitida por: consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/12/2005. Nº 450919. Tomo: 0027. Folio: 024.

Nº 53.674

HLO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 546, del 16/09/2005. Accionistas: Herminia López, argentina, divorciada en primeras nupcias, nacida el 07/06/66, DNI 18.405.906, empresaria, domiciliada en Alte. Seguí 2381, Capital Federal y Juan Ignacio Ais, argentino, soltero, nacido el 28/08/1986, emancipado según escritura 463 del 12/08/2005, inscripta ante la Inspección General de Justicia, el 02/09/2005, bajo el número 231 del libro 12, tomo de venias, DNI 32.552.527, comerciante, domiciliado en Alte. Seguí 2381, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar en el país o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la siguiente actividad: Constructora: mediante la construcción, reparación y mantenimiento de pequeñas y medianas obras públicas y/o privadas, tal como plazas, parques, paseos, viaductos, veredas, calzadas, escuelas, hospitales, frentes de edificios públicos y/o privados, monumentos y cualquier otra obra de construcción en el ámbito del dominio público y privado del Estado Nacional, provincia de Buenos Aires y del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como así también de emprendimientos privados ligados al turismo, como hostales, hospedajes, complejos turísticos con piletas, juegos y salones de recreo y cualquier otra obra para la atención y esparcimiento de turistas, tanto nacionales como extranjeros. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital Social: $ 40.000. Administración: mínimo 1, máximo 5. Representación legal: Presidente. Prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. Directorio: Presidenta, Herminia López, domicilio especial: Alte. Seguí 2381, Capital Federal; Director Suplente: Juan Ignacio Ais, domicilio especial: Alte. Seguí 2383, Capital Federal. Sede Social: Alte. Seguí 2381, Capital Federal. Autorizado por Escritura Nº 546 del 16/09/2005.

Abogado – Daniel R. Minghetti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2005. Tomo: 85. Folio: 11.

N° 53.383

HOLDING FARMACEUTICO ARGENTINO

SOCIEDAD ANONIMA

Se aprobó: a) aumentar el capital social por un valor nominal de pesos ochenta y ocho mil, elevándolo de la suma de pesos doce mil a la suma de pesos cien mil; b) modificar los artículos primero, cuarto, quinto, octavo, y noveno del Estatuto Social, los que así quedan redactados: Artículo Primero: Denominación: La sociedad originariamente constituida con el nombre de HOLDING FARMACEUTICO ARGENTINO S.A., en lo sucesivo seguirá funcionando con el nombre de HOLDING FINANCIERO ARGENTINO S.A. Artículo Cuarto: La sociedad tiene por objeto exclusivo dedicarse a las siguientes actividades financieras y de inversión: a) aporte de capitales y anticipos irrevocables a cuenta de futuras suscripciones de acciones a sociedades o empresas constituidas o a constituirse en el país o en el exterior y a personas para operaciones realizadas o a realizarse; b) realizar y/o administrar inversiones en títulos; bonos, acciones, cédulas, obligaciones negociables, debentures y letras de cualquier clase y naturaleza; c) participación o adquisición de acciones de sociedades anónimas, argentinas o extranjeras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Artículo Quinto: Capital Social: El capital social es de pesos cien mil, representado por cien mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción de valor nominal un peso por acción. Artículo Octavo: Dirección: La dirección y Administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, lo que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. manera: Artículo Noveno: Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular por el término de dos años. c) el nuevo Directorio societario: Presidente: Daniel Eduardo Sielecki, Montevideo 1639, Capital Federal. Vicepresidente: Marcelo Roberto Sielecki, Cerrito 1294, piso 14, Capital Federal. Director Titular: Carlos Alberto Sielecki, Montevideo 1639, Capital Federal. Síndico Titular: Hugo Néstor Galluzzo, Cerrito 1294, piso 14, Capital Federal. Luis Alberto Fallo Síndico suplente Cerrito 1294, piso 14, Capital Federal (todos domicilios especiales). Domingo Mangone autorizado en Esc. Púb. 596/02.12.05. Asamblea Extraordinaria 02/12/05.

Certificación emitida por: Irene M. Rainstein. N° Registro: 1315. N° Matrícula: 3113. Fecha: 15/12/05. N° Acta: 102. Libro N°: 075.

N° 338

HONEYWELL

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

R.P.C. 06/04/1967, N° 3293, L° 63, T° "A" de Estatutos Nacionales. Comunica que según Asamblea del 13.12.2005, resolvió reducir el capital en $ 65.243.587.-, y la reforma del artículo 4° del Estatuto: capital social: $ 15.710.332.- Oposiciones de ley en Cerrito 740, piso 16°, ciudad de Buenos Aires de lunes a viernes de 9 a 18 hs. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado, según Asamblea del 13.12.2005.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2005. Tomo: 13. Folio: 902.

N° 53.633

IANUS INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Instrumento Público el 08/11/05, se constituyó "IANUS IVERSORA S.A." cuyos socios son: Marcelo Boérgesen, argentino, casado, nacido el 24/05/55, DNI Nº 11.663.798, con domicilio en Lavalle 392, Piso 4, Ciudad Bs. As. y Mandatos de Negocios S.A., CUIT 30-69723863-4, con domicilio Juncal 840, Piso 5, Ciudad de Bs. As. Domicilio: Lavalle Nº 392, Piso 4, de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto Social: dedicarse por cuenta propia, de terceros o bien asociada con terceros en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: A) Financiera de inversión, mediante el otorgamiento de préstamos y/o realización de aportes de inversiones de capital a particulares o sociedades, operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, asesoramiento en diseño y operación de productos del mercado de capitales, tales como fideicomisos, securitizaciones de activos diversos, fondos comunes de inversión y realización de todas aquellas operaciones que no estén comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. B) Mandatos y Representaciones: Ejercer representaciones y mandatos, consignaciones, gestiones y administración de bienes, capitales y empresas en general, prestar servicios de organización y asesoramiento empresarial y técnico, con excepción de todo aquel que, por razón de la materia, se encuentre reservado a profesionales con título habilitante. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Administración: Directorio. Capital Social: $ 12.000. Garantía del Director: La misma ha sido cumplida mediante la contratación de un seguro de caución. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Presidente: Boérgesen Carlos Marcelo, con Domicilio Especial en la calle Lavalle Nº 392, Piso 4, de la Ciudad de Bs. As. Autorizada: La abajo firmante se encuentra autorizada en el Estatuto Constitutivo de la Sociedad IANUS INVERSORA S.A., en el Artículo VI de las disposiciones transitorias.

Abogada – Gabriela M. Passarello

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2005. Tomo: 68. Folio: 606.

N° 53.441

INDUSTRIAS REUNIDAS COLOMBO DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Abel José Gómez, argentino, 20.09.52, DNI 10.451.066 y Aldemiro Bignarde Junior, brasilero, 15.07.50, DNI 93.738.598, ambos domiciliados (real y especial) en Suipacha 211, piso 21, oficina CABA y ambos casados, comerciantes. 1) 99 años. 2) Comercialización, industrialización, importación y exportación máquinas agrícolas, industriales, repuestos y partes mecánicas conexos y toda clase accesorios para esas maquinarias y para todo vehículo automotor, prestación servicios relacionadas con el objeto. 3) $ 50.000. 4) Mínimo uno máximo siete por 3 ejercicios. Presidente y Vice presidente en forma indistinta. Prescinde sindicatura. 5) 31.12. 6) Suipacha 211, piso 21, oficina E, CABA. Presidente: Aldemiro Bignarde Junior. Director Suplente: José Abel Gómez. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 397/13.12.05. Constitución.

Certificación emitida por: Norberto R. Benseñor. Nº Registro: 819. Nº Matrícula: 3088. Fecha: 14/12/2005.

N° 53.430

INICIAR INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Gerardo Vallejos, comerciante, 16/1/66, DNI 17.974.527 y Marcela Alejandra Asin, ama de casa, 24/8/66, DNI 17.833.717; argentinos, casados y con domicilio real en California 2082, piso 2, departamento 204 B, Cap. Fed. 2) Escritura 194 del 5/12/05. 3) INICIAR INMOBILIARIA S.A. 4) California 2082, piso 2, departamento 204 B, Cap. Fed. 5) Compraventa, permuta, administración, construcción y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal. 6) 99 años. 7) $ 100.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios, se prescinde síndico. Presidente: Presidente: Juan Gerardo Vallejos. Directora Suplente: Marcela Alejandra Asin. Ambos con domicilio especial en California 2082, piso 2, departamento 204 B, Cap. Fed. 9) Firma cargo del Presidente. 10) 30 de noviembre. Autorizado por Escritura 194 del 5/12/05. Registro 112, Cap. Fed.

Abogado – Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2005. Tomo: 3. Folio: 296.

N° 53.392

INMOLD

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 28/03/05 se resolvió aumentar el capital de

$ 12.000 a $ 1.128.142 y reformar el artículo cuarto y noveno del Estatuto Social. El suscripto se encuentra autorizado en el acta de asamblea del 28/03/05, instrumentada por Instrumento Privado.

Abogado – Marcelo Tosi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2005. Tomo: 77. Folio: 638.

N° 53.391

INSIGNE

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta número 1 del 21/11/05 designó Presidente: Alejandro Martín Cordeiro. Director Suplente: Nicolás Alejandro Dolberg por renuncia de Marcelo Adrián Arenales y Cecilia Griselda Echavarría y la sociedad se trasladó a Melián 3270 4° piso, departamento A, Cap. Fed., domicilio especial de ambos y reformó el artículo tercero así Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero al control de calidad, funcionamiento y supervisión de servicios públicos y privados, nacionales, provinciales y municipales, tanto fuere un su prestación, funcionamiento e instalaciones, control y ensayo de materiales, contralor de tanques a presión, plantas reguladoras de gas, inspección de instalaciones internas y externas de gas, redes de distribución de gas, natural, redes de agua, ensayos de medidores de ambos, con facultades para presentarse en licitaciones públicas y privadas dentro de cualquier ámbito, nacional, provincial y municipal, como así también la elaboración de normas de calidad y contralor de prestación de servicios públicos. Abogado autorizado por acta número 1 del 21/11/05. Expediente. 1.759.740.

Abogado - R. Juarez Pollari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2005. Tomo: 30. Folio: 293.

N° 53.659

INSURANCE CONSULTANTS INSCO

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. No. Correlativo 1645068. Se hace saber por un día, en los términos del artículo 10, inciso b), de la Ley 19.550, que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21 de diciembre de 2004 aprobó: (a) la reforma del artículo cuarto del Estatuto social de acuerdo con el siguiente texto: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 136.176 representado por 136.176 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor un peso cada acción: El capital puede aumentarse por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. La resolución respectiva será instrumentada por escritura pública y se inscribirá en el Registro Público de Comercio"; (b) la reforma del Artículo Octavo del Estatuto social, exclusivamente en lo referente a la garantía que deben prestar los Directores, a efectos de adaptarlo a los requerimientos de la resolución IGJ 20/04; y (c) la reforma del artículo sexto de acuerdo a la siguiente redacción: "Artículo Sexto: Los títulos representativos de acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones previstas en los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550 —Texto Ordenado, Decreto 841/84—. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. La transmisión de las acciones se rige por lo establecido en el artículo 214 y 215 de la Ley 19.550, y estará sujeta a las siguientes limitaciones: A. Derecho de primera opción: (a) El accionista que desee transferir acciones (el "Vendedor"), notificará previamente por escrito a los otros accionistas la cantidad de acciones ofrecidas, el precio y demás condiciones de la operación que desea llevar a cabo y el nombre y demás datos del interesado (quien deberá contar con suficiente solvencia para pagar el precio de compra de las acciones), y adjuntará copia de la propuesta (en adelante la "Oferta"); (b) Los otros accionistas tendrán derecho de preferencia para adquirir la totalidad de las acciones ofrecidas dentro de un plazo de treinta días corridos contados a partir del día de recepción de la notificación efectuada por el Vendedor, al precio y demás condiciones estipuladas en la Oferta. A tal efecto, el plazo se computará desde el día de recepción de dicha notificación. En su caso, la compraventa se perfeccionará dentro de los treinta días de vencido el plazo referido precedentemente. En caso que los otros accionistas no acepten adquirir la totalidad de las acciones ofrecidas, se estará a lo establecido en el apartado siguiente; (c) Si los restantes accionistas no ejercieran su derecho de preferencia, o el ejercicio de este derecho de preferencia no produjera la compra del 100% de las acciones ofrecidas, el Vendedor podrá transferir las acciones ofrecidas (y no una cantidad mayor ni menor) al tercero que le efectuó la Oferta, al precio y demás condiciones de pago incluidas en la Oferta. Si pasados noventa días corridos, contados desde el vencimiento del plazo para ejercer el derecho de preferencia, el Vendedor no concretara la venta de las acciones ofrecidas al tercero, al precio y demás condiciones de pago incluidas en la Oferta, deberá repetirse el procedimiento precedente para proceder a una nueva transferencia. B. Derecho de Venta Conjunta (Tag Along). Sin perjuicio de lo expuesto precedentemente, ante una Oferta, los otros accionistas podrán optar (dentro del plazo de treinta días corridos previsto para el ejercicio de su derecho de preferencia) por participar en la transferencia de acciones del Vendedor al tercero mediante la venta de todas o parte de sus acciones en los mismos términos y condiciones establecidos en la Oferta, mediante el envío de una notificación fehaciente dirigida al Vendedor. La participación del resto de los accionistas en la transferencia será proporcional al porcentaje de acciones del Vendedor objeto de la transferencia". Ezequiel Roitman, autorizado a suscribir el presente por acta de asamblea del 28 de octubre de 2005.

Abogado – Ezequiel Roitman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2005. Tomo: 90. Folio: 386.

N° 53.364

IT GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) 12-12-05 2) Alejandro Javier Vizgarra, argentino, soltero, 7-1-75, empleado, DNI 24.313.453, Costa Rica 5695, Cap.; Ariel Carlos Vizgarra, argentino, 22-5-1970, empleado, casado, DNI 21.584.501, Argerich 1168, depto. 4°, Cap. 3) Computación: Mediante la fabricación, armado, importación, exportación y comercialización de: 1) Máquinas, equipos, y sistemas de procesamientos de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como sus piezas accesorios e insumos. 2) Programas y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de software. Servicios: Prestación de servicios, reparación, garantía de pos-venta, soporte técnico, mantenimiento y limpieza de los productos mencionados en los artículos anteriores, y desarrollar actividades de asesoramiento, capacitación y organización, ya sea industrial, publicitario, comercial, logístico o de comunicaciones, y efectuar promociones o eventos publicitarios, todo ello relacionado con los rubros anteriores, pudiendo contratar personal especializado en la materia para que desarrollen sus tareas en dependencias de terceros. Los servicios podrán incluir la reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación. Prestación de servicios de procesamiento de datos, con equipos propios o alquilados; asesoramiento y consultaría en problemas de computación; desarrollo y venta de programas para computación, como también el alquiler a terceros de los equipos propios. Financiera: Mediante la financiación de los rubros antes mencionados. 4) $ 20.000. 5) 99. 6) 31-12. 7) Presidente: Cristina Elizabeth Vizgarra, Dir. Suplente: Ariel Carlos Visgarra. 8) Tte. Gral. J. D. Perón 1658, 1° piso y especial de los Directores, Cap. Autorizada esc. 129, F° 321 del 12-12-05.

Autorizada – Fabiana León

Certificación emitida por: Valeria León. Nº Registro: 1113. Nº Matrícula: 4774. Fecha: 14/12/2005. Nº Acta: 74. Libro Nº: 3.

N° 50.855

KELIN2

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 361 del 14-12-05. Verónica Paula Colussi, DNI 25.230.372, argentina, 4-3-76; Daniel Valtueña Maestre, DNI 93.947.182, español, 30-6-65; ambos, casados, empresarios, de Callao 1738, Planta Baja. Cap. Fed. KELIN2 S.A. 99 años. a) Fabricación de productos textiles, prendas de vestir e indumentaria. b) Venta mayorista, minorista, importación y exportación de los productos antes mencionados, así como de las materias primas necesarias para su elaboración. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 9 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio. 31-12. Sede: Agüero 1649, Cap. Fed. Presidente: Verónica Paula Colussi; Director Suplente: Daniel Valtueña Maestre; ambos con domicilio especial en Sede Social. Autorizada por Esc. Púb. 361 del 14-12-05. Registro 413 de Carlos A. Arzeno.

Autorizada - Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Carlos A. Arzeno. N° Registro: 413. N° Matrícula: 2566. Fecha: 16/12/2005. N° Acta: 160. Libro N°: 73.

N° 53.648

LLAFA INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por 1 día por Asamblea del 29/6/05, se resolvió aumentar el capital social reformando el Artículo 4: El capital social es de $ 877.000 representado por 877.000 acciones. Se reduce la cantidad de Directores titulares y suplentes fijando como mínimo 1 y máximo 5. Se designa Presidente Patronila Plattner, Director Suplente: Olga Mabel Quintana. Fijan domicilio especial en Avenida del Libertador 1146, 2 piso, Oficina B, autorizado según Esc. Púb. del 31/8/05, N. 259, F. 879.

Autorizado – Carlos M. Paulero

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 12/12/2005. Nº Acta: 38. Libro Nº: 10.

N° 53.421

LOGISTICA ROJAS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 701 del 12-8-05 y N° 1122 del 8-12-05. Javier Vázquez Iglesias, 5-1-70, DNI 21.486.032, Virrey del Pino 3345, Cap. Fed.; Hugo Ramón Boixart, 10-3-61, DNI 14.370.055, Francisco Roca 682, Rojas, Pcia. Bs. As.; Omar Oscar Boixart, 7-4-64, DNI 16.622.068, Francisco Roca 682, Rojas, Pcia. Bs. As.; Marcelo Andrés Ranieri, 13-2-62, DNI 14.868.015, Nicolás Repetto 17, Cap. Fed.; todos argentinos, casados, empresarios. LOGISTICA ROJAS S.A. 99 años. Depósito: adquisición, fundación, alquiler, contratación, administración y/o explotación, por cualquier medio y/o título, incluyendo bajo la modalidad de warrant, por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, de depósitos, establecimientos de almacenaje, silos, molinos, cámaras frigoríficas y otros establecimientos o instalaciones similares, propios o de terceros, para el depósito, almacenaje y/o conservación de materias primas, frutos, productos terminados o en proceso, subproductos, alimentos y otras sustancias, ya sean provenientes de actividades propias o de terceros. Transporte: Prestación, alquiler, contratación, administración y/o explotación, por cualquier medio y/o título, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de servicios de transporte por cualquier medio y/o vehículo para el transporte y/o distribución de las materias primas, ganados y haciendas, frutos, productos terminados o en proceso, subproductos, alimentos y otras sustancias, ya sean provenientes de actividades propias o de terceros. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 9 por 1 ejercicio. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31-10. Sede: Reconquista 672, 10° piso, Cap. Fed. Presidente: Hugo Ramón Boixart; Vicepresidente: Javier Vázquez Iglesias; Director Titular: Omar Oscar Boixart; Director Suplente: Marcelo Andrés Ranieri; todos con domicilio especial en Sede Social. Autorizada por Esc. Púb. 701 del 12-8-05. Registro 7 de Zárate. María Marcela Tapia.

Autorizada - Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Carlos A. Arzeno. N° Registro: 413. N° Matrícula: 2566. Fecha: 16/12/05. N° Acta: 162. Libro N°: 073.

N° 53.646

MAYORISTANET.COM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura pública Nº 388 del 12/12/2005 pasada ante la Esc. Bibiana Ronchi se protocolizó la reforma de los artículos 8° y 9° del Estatuto aprobada por las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinarias del 15 de junio de 2005 y del 12 de agosto de 2005. Artículo Octavo: Se modificó el plazo de duración del mandato de los Directores y se adecuó la garantía de los Directores. Artículo Noveno: Se prescinde de la Sindicatura. Horacio Reyser: Presidente. El cargo que inviste surge del acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15 de junio de 2005.

Presidente - Horacio Reyser

Certificación emitida por: Bibiana Ronchi. Nº Registro: 1809. Nº Matrícula: 2673. Fecha: 12/12/2005. Nº Acta: 150. Libro Nº: 34.

N° 79.430

MEETING PLAY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria de fecha 2-12-05, se designó Presidente: Juan Carlos Torres; Director Suplente: Tomás Alberto Ponsone, con domicilio legal Paraguay 4635, 4 piso, departamento B, Cap. Fed.; por Asamblea Extraordinaria 29-9-05, se prorrogó la sociedad: 25 años desde inscripción, se reformó artículo 2; Firmado. Dra. Claudia Singerman, autorizada en Asamblea Extraordinaria, sobre reforma de fecha 29-9-05.

Abogada – Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2005. Tomo: 24. Folio: 870.

N° 53.415

MIACA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria, de fecha 23/09/05 se resolvió: 1) cambiar la denominación de la sociedad de "MIACA S.A." a "VI - DA PRODUCCIONES S.A."; 2) cambiar el objeto social, a saber: Producción de Contenidos. Producción de contenidos para medios televisivos, gráficos o informáticos, tales como producción de programas televisivos, edición de revistas, edición y publicación de páginas web. Compraventa de Bienes y Servicios. Compraventa de bienes y servicios relacionados con la producción de contenidos; 3) modificar el régimen de garantía de los directores; 4) reformar los artículos primero, tercero y octavo del Estatuto Social; 5) aprobar el texto ordenado del Estatuto Social. Agustina Gené, autorizada por Acta de Asamblea de fecha 23/09/05.

Abogada/Autorizada - Agustina Gené.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/05. Tomo: 84. Folio: 145.

N° 53.683

MIRACLE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en IGJ 03-05-99; Nº 6057; L° 5 Sociedades por acciones. Por Esc. Nº 142, F° 405, 05-12-2005, esc. Matías N. Sabatini, Cap. Fed., se protocolizaron Actas de Asamblea General Extraordinaria Autoconvocadas unánimes de fechas 22-10-2004 y 12-12-2004; reformándose Art. 9° Estatuto social adecuando su redacción a lo dispuesto por la Resol. Gral. IGJ Nº 20/04; y fijando la sede social en la calle Tucumán 861, Piso 1°, Contrafrente Cap. Fed. El autorizado. Autorizado por escritura pública Nº 142 del 05-12-2005.

Escribano – Matías N. Sabatini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/12/2005. Número: 051213476934/A. Matrícula Profesional Nº: 3976.

N° 50.809

PALMITAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta número 1 del 19/8/05 designó Presidente: Viviana Elizabeth Sauro. Director Suplente: Mariela Susana Sauro por renuncia de Ilda Delia Bellusci y Susana María Cáncer y la sociedad se trasladó a Fray Justo Santa María de Oro 2366, Cap. Fed., domicilio especial de ambos y reformó el artículo tercero así: Artículo Tercero: Tiene por objeto: Transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno, externo o internacional de cargas, encomiendas, combustibles, hacienda o correspondencia. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con el objeto comercial. De organización, asesoramiento y aten-

ción a medios de transporte. Abogada autorizada por acta número 1 del 19/8/05. Expediente 1.756.098.
Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/2005. Tomo: 75. Folio: 328.
N° 53.446

PELLET

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ezequiel Pellet, DNI 23.505.244, nacido 23/08/1973, soltero, comerciante; y Rodolfo Pellet, DNI 4.249.879, nacido 23/6/32, divorciado, comerciante, ambos domiciliado en San Lorenzo 3221, Burzaco, Pcia. de Bs. As. 2) Duración: 99 años; 3) PELLET S.A.; 4) Domicilio legal: Avenida Federico Lacroze 2045, Piso 7, oficinas A, B, C, C.A.B.A.; 5) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Fabricación: Elaboración, armado, representación, consignación, distribución y comercialización de accesorios, repuestos, partes y piezas para motores y equipos de combustión interna o externa; productos y subproductos metalúrgicos, químicos y plásticos para vehículos automotores, su importación y exportación. Mandatos, servicios y gestión de negocios: Realización de toda clase de mandatos relacionados con el objeto principal; 6) Capital $ 20.000; 7) Directorio: 1 a 6 miembros por 3 ejercicios; Presidente: Ezequiel Pellet; Director Suplente: Rodolfo Pellet, constituyendo ambos domicilio especial en el real; 9) Sin sindicatura. 10) Representación: Presidente o Director Suplente. 11) Cierre ejercicio: 30/9 cada año. Carlos Angel Cartelle. Firma Rodolfo Pellet, autorizado por escritura del 16/11/2005.

Certificación emitida por: Carlos A. Cartelle. Nº Registro: 1698. Nº Matrícula: 4117. Fecha: 23/11/2005. Nº Acta: 646.
N° 79.466

PREMIER SOLUTIONS DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A.: Datos art. 10: 1) a) Martín Héctor Torres, 17/2/1966, argentino, casado, DNI 17.754.523, CUIT 20-17754523-7, abogado, Ayacucho 1375, piso 2°, departamento "B", de Cap. Fed.; b) Jorge Hane, 15/12/1947, colombiano, divorciado, Pasaporte de los Estados Unidos de América 156676451, CUIT 20-60329454-9, empresario, Constitución 3590, de Cap. Fed.; 2) 13/12/2005; 3) "PREMIER SOLUTIONS DE ARGENTINA S.A."; 4) Sede social y Domicilio especial del Presidente y Director Suplente: Constitución 3590, Ciudad de Bs. As.; 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a ellos las siguientes actividades: producción, importación, exportación, comercialización y/o distribución y venta de productos farmacéuticos, especialidades medicinales, nutricionales, cosméticos, perfumes, especialidades aromáticas, naturistas, alimentos y suplementos dietarios y de belleza personal, productos de higiene y seguridad, adquisición y transferencia de marcas, diseños y patentes; 6) 99 años; 7) $ 20.000; 8) Administración: Directorio 1 a 5 titulares por tres ejercicios. Se designan: Director Titular y Presidente: Jorge Hane; Director Suplente: Martín Héctor Torres. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura; 9) Representación Legal: Presidente; 10) 30/4. Mauro Riatti. Autorizado por Instrumento Privado del 13/12/2005. DNI 24.212.555. Adscripto del Registro Notarial 200 de Capital Federal. Matrícula 4722, Lavalle 1447, 1° 3, Capital Federal.
Escribano – Mauro Riatti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/12/2005. Número: 051215482088/E. Matrícula Profesional Nº: 4722.
N° 79.462

PROBUCH

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 02-12-2005, ante escribano Horacio O. Manso, F° 898, Registro 1132 de Capital, se constituyó PROBUCH S.A. Socios: Pablo Gabriel Buchbinder, nacido 05-09-1964, DNI 17.212.309, CUIL 20-17212309-1, domicilio real Beruti 3117, 2° piso, Cdad. Bs. As. y Elena Roxana Buchbinder, nacida 19-12-1972, DNI 23.120.492, CUIL 27-23120492-5, domicilio real Malabia 2363, 13° piso "B", Cdad. Bs. As., argentinos, casados, docentes. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo de duración: 99 años a contar de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: actividad inmobiliaria y constructora, mediante la compra, venta, construcción, arrendamiento, administración y subdivisión de toda clase de inmuebles urbanos o rurales. Capital: $ 12.000 representado por 12.0000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no endosables, ordinarias o preteridas. Las acciones suscriptas son ordinarias nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal cada una, de 1 voto por acción. Administración: Directorio compuesto de 1 a 3 miembros por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Si prescindiera de la sindicatura la elección de suplentes será obligatoria. Representación: Presidente del Directorio y en caso de pluralidad de directores al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Pablo Gabriel Buchbinder, Director suplente: Elena Roxana Buchbinder, constituyendo domicilio especial en la sede social. Se fijó el domicilio legal en Carlos Pellegrini 961, 4º piso, Ciudad de Bs. As. Autorizado por escritura N° 386 del 02-12-05, Folio 898, Registro 1132.
Escribano – Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/12/2005. Número: 051214479650/4. Matrícula Profesional Nº: 2108.
N° 79.473

RUALDOR MARILIS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Unánime de accionistas del 07 de diciembre de 2005 resolvió: 1) Elevar el capital social de $ 40.000 a $ 327.000. Y 2) Reformar el artículo 4° del Estatuto social a fin de adecuarlo al nuevo capital social. Autorizado por escritura pública Nº 120 del 14 de diciembre de 2005, pasada al folio 367, Registro Notarial Nº 1928. Mariano M. Grincajger, escribano titular.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/12/2005. Número: 051214479793/C. Matrícula Profesional Nº: 4240.
N° 53.467

SANTO BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 1/12/05 por unanimidad se resolvió: Aumentar su capital de la suma de $ 1.412.000 a $ 1.824.000 y en consecuencia reformar el artículo 4° de su estatuto social. El suscripto se encuentra autorizado por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 1/12/05.
Autorizado/Abogado - Juan Felipe Arlía Goyeneche

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/05. Tomo: 77. Folio: 57.
N° 53.631

S.P.A. SISTEMAS PREPAGOS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en IGJ con el nro. 10152 Libro 2 Tomo de Sociedades por Acciones el 23 -09-1998. En el Edicto de Reforma de Estatutos Recibo 0069-0050515 publicado el 15-12-2005 se consignó el DNI de Mauro Omar Ribotta, 23.844.159, siendo el correcto es 24.844.159. Autorizada a publicar por escritura pública 118 del 05 de diciembre de 2005, Registro 1987, Ciudad Buenos Aires.
Escribana – Mirta García Alcalde

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/12/2005. Número: 051214478323/1. Matrícula Profesional Nº: 3806.
N° 50.817

SARMET

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 7-9-05 se modificó el Objeto así: a) De inversiones: Mediante el aporte de capitales, industrias o explotaciones tanto constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, a personas físicas o jurídicas, públicas o privadas; la constitución y transferencia de cualquier título de derechos reales, hipotecarios, prendarios u otros; la celebración de contratos de sociedades de acciones con personas físicas o jurídicas, la combinación de intereses con otras personas, compañías o sociedades; la adquisición de partes de interés o acciones de sociedades, pudiendo a tal efecto participar como socio de otras sociedades por acciones; la compraventa de acciones, debentures, papeles de comercio, créditos y otros valores hipotecarios o no, obligaciones negociables y títulos de deuda pública o privada, nacional o extranjera, en el país o en el exterior, la compraventa de activos, sean ellos muebles o inmuebles, utilizando a tal fin fondos propios, o de terceros, u obtenidos mediante financiación; el ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones y administración en general con la mayor amplitud de conformidad con las disposiciones en vigor. b) Asesoramiento empresario: el ejercicio de la actividad de asesoramiento empresario, especialmente asesoramiento vinculado a la actividad financiera, de seguros y bancario. c) Importación y exportación: el ejercicio de la actividad de importación y exportación de mercaderías, alimentos y bebidas. Se fijó el número de Directores de 1 a 3 titulares por 1 ejercicio; se adecuó la garantía del Directorio y se reformaron en consecuencia los Artículos 3° y 8° del Estatuto. Se designó Presidente: Néstor Alberto Buzio; Director Suplente: Jacinto Juan Buzio; ambos con domicilio especial en Artilleros 2263, Cap. Fed. Autorizada por Esc. Púb. 229 del 7-12-05, Registro 1011 de Sara Celia Hurovich.
Autorizada – Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Sara Celia Hurovich. Nº Registro: 1011. Nº Matrícula: 1843. Fecha: 14/12/2005. Nº Acta: 194. Libro Nº: 25.
N° 53.409

SERIE INGENIERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: Número 2173, libro 4 de Sociedades Anónimas. Se hace saber que por acta de Asamblea Extraordinaria unánime del 16/03/2005, se modificó el Estatuto social en su artículo noveno, que transcripto dice: Artículo Noveno: "Los Directores titulares de la sociedad garantizarán el desarrollo de sus funciones y su responsabilidad a fin de cumplimentar el artículo 256, párrafo segundo de la Ley 19.550, de acuerdo con las siguientes reglas: a) La garantía podrá constituirse con depósito de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad, en condiciones que aseguren su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. La garantía podrá consistir igualmente en fianzas, avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada Director; en ningún caso se podrá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. b) El monto de la garantía será igual para todos los Directores, no pudiendo ser inferior a la suma de pesos diez mil ($ 10.000.) o su equivalente, por cada uno. c) Los Directores designados en calidad de suplentes no estarán obligados al cumplimiento de la garantía sino a partir del momento en que asuman cargos efectivamente en reemplazo de titulares cesantes para completar el período o períodos que correspondan. d) La garantía deberá mantener su exigibilidad por un plazo no inferior a los tres años a contar desde la finalización en sus funciones del respectivo Director". Escribano Eduardo Steinman, titular del registro 72, autorizado por escritura 297, folio 590, del 1/12/05.
Escribano - Eduardo Steinman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/12/2005. Número: 051214478759/6. Matrícula Profesional Nº: 2556.
N° 79.412

SICO

SOCIEDAD ANONIMA

SOCIEDAD DE INVERSIONES COMERCIALES

Escritura 131, Folio 342 del 1 de diciembre de 2005, del Registro Notarial 713 de Capital Federal, se adecuó la que hasta la fecha funcionó como Sociedad Extranjera inscripta como sucursal en la República Argentina, habiendo los únicos accionistas, resuelto Adecuarla en los términos del artículo 124 de la Ley 19.550 según la Resolución General de Inspección General de Justicia número 12/2003 y sus modificaciones rigiéndose por las cláusulas siguientes: Socios: Jorge Francisco Adolfo Castillo, argentino, nacido el 28 de octubre de 1943, Documento Nacional de Identidad 6.903.567, CUIT 20-06903567-2, quien dice ser ingeniero, casado en primeras nupcias con Adriana Edita Mendoza y domiciliado en Nicolás Avellaneda 1795, Planta Baja, Departamento G, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Adriana Edita Mendoza, argentina, nacida el 27 de marzo de 1946, Documento Nacional de Identidad 5.140.747, CUIT 23-05140747-4, quien dice ser comerciante, casada en primeras nupcias con Jorge Francisco Adolfo Castillo y domiciliada en Nicolás Avellaneda 1795, Planta Baja, Departamento G, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: construcciones de inmuebles urbanos o rurales, incluso por el régimen de la Ley 13.512 y adquirir, vender, permutar, locar, arrendar y administrar los mismos. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto expresado. Plazo: 99 años. Capital: Tres millones ciento seis mil quinientos pesos. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Suscripción e integración: El capital se suscribe e integra de acuerdo al siguiente detalle: 1) Jorge Francisco Adolfo Castillo: 2.951.175 acciones. 2) Adriana Edita Mendoza: 155.325 acciones. Naturaleza del aporte: Surge del Balance Especial de Regularización al 30 de setiembre de 2005. Integración: El Capital está totalmente integrado. Directorio: Presidente: Jorge Francisco Adolfo Castillo. Vicepresidente: Juan Bautista Portugal: Director Titular: Beatriz Carmen Mancini. Síndico Titular: Roberto Arturo Bouza. Síndico Suplente: Jorge Marcelo Bouza. Sede Social: Triunvirato 4135, 2° Piso, Oficina 40, Capital Federal. Constitución de domicilios especiales de los directores: Jorge Francisco Adolfo Castillo, Juan Bautista Portugal y Beatriz Carmen Mancini: constituyen domicilio especial en Triunvirato 4135, 2° Piso, Oficina 40, Capital Federal. Escribano Autorizante: Horacio Oscar Bossi. Titular del Registro Notarial 713, por Escritura 131. Folio 342 del 1/12/05 de Constitución de la Sociedad: del Registro Notarial 713 a mí cargo.
Escribano - Horacio Oscar Bossi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/12/2005. Número: 051213476075/2. Matrícula Profesional Nº: 3055.
N° 79.496

SISTEMA PUBLICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 84, 1/12/2005. 1) Diego Alberto Ramírez, 5/12/81, DNI 29.236.285, soltero y Nancy Noemí Broncano, 8/5/65, DNI 17.420.301, casada, ambos argentinos, empresarios y domiciliados en French 2685, CABA. 2) French 2685, CABA. 3) 99 años. 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a ellos, a la actividad publicitaria, pudiendo proceder a la promoción de ventas, estudio de mercados y consultoría de la especialidad. A los efectos del cumplimiento de sus fines podrá utilizar los medios derivados de la publicidad: a) Radial, en emisoras creadas o que funcionen en el futuro; b) Televisada, por canales de aire o por cable, estatales o privados; c) En la vía pública, mediante impresos en general, dibujos, planografía o litografía; y d) Periodística, a través de la intervención en diarios, periódicos o revistas en circulación en el país o en el extranjero. La Sociedad podrá, asimismo, en cumplimiento de su objeto social, utilizar cualquier otro medio de difusión actualmente existente, o que se creare en lo sucesivo. 5) $ 12.000. 6) 30/6. 7) Presidente: Diego Alberto Ramírez, Directora Suplente Nancy Noemí Broncano. Fijan domicilio especial en el mismo domicilio social. Tomás Nicolás De Stéfano autorizado por escritura 84 del 1/12/2005.
Notario – Tomás Nicolás De Stéfano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 13/12/2005. Matrícula Profesional Nº: 5685.
N° 53.479

SMG COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 25 de noviembre de 2005, Registro 13 de Capital, protocolizó Acta de Asamblea

General Ordinaria y Extraordinaria, del 1 de septiembre de 2005. 2) Denominación: SMG COMPANIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. 3) Se reforman los Arts. 5° y 10°, a saber: Artículo Quinto: El capital social se fija en la suma de $ 26.400.000 representado por veintiséis millones cuatrocientas mil acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una con derecho a un voto por acción". Artículo Décimo: En garantía de su gestión, los Directores titulares depositarán a la orden de la sociedad la suma de diez mil pesos como mínimo cada uno, en la forma y condiciones establecidas en la resolución de la Inspección general de Justicia N° 20/04, inciso 1°". Ricardo Darío Rossi, autorizado por Escritura del 22 de noviembre de 2005, Registro 13 de Capital.

Escribano - Ricardo Darío Rossi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/12/2005. Número: 051215482623/A. Matrícula Profesional Nº: 1791.

N° 79.494

SOL DEL AMANECER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 7/12/05, Carlos Omar Fuente, argentino, 18/8/56, DNI 11.907.835, casado, comerciante, Avenida Las Heras 1693, piso 7°, departamento A, Capital Federal y Roxana Cofone, argentina, 22/6/60, DNI 14.174.372, casada, comerciante, Avenida Las Heras 1693, piso 7°, departamento "A", Capital Federal; "SOL DEL AMANECER S.A."; 99 años; Estación de Servicio: a) Explotación de estaciones de servicio para automotores; comercialización por compra, venta o trueque de combustibles de todo tipo, aceites lubricantes, neumáticos, cámaras, llantas para todo tipo de vehículos, automotores o no, sus repuestos y accesorios. b) Mediante la comercialización de combustibles para automotores, lubricantes, grasas y cualquier derivado del petróleo; así como también aditivos, neumáticos y demás productos de comercialización en estaciones de servicio.; $ 30.000, 30.000 acciones de $ 1; 31/12; Presidente: Roxana Cofone. Director Suplente: Carlos Omar Fuente, quienes fijan domicilio especial en la sede social. Sede Social: Avenida Las Heras número 1693, piso 7°, departamento "A", Capital Federal. Darío Agustín Pandolfi, DNI 24.750.678, autorizado por Escritura del 7/12/05.

Certificación emitida por: Paula A. Rossetti. Nº Registro: 1745. Nº Matrícula: 4363. Fecha: 14/12/05. Nº Acta: 27. Libro Nº: 18.

N° 53.437

TECPRO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura del 15/12/2005 pasada ante la esc. Carolina Rovira, F° 944 del Registro 321, C.A.B.A., procedió a modificar la denominación social de "TECPRO SA" por la de "TECPRO E ING. S.A.". Autorizada: Esc. Carolina Rovira. Escritura Nº 39 del 12/09/2005, F° 99, Registro 44, Bahía Blanca, Pcia. Buenos Aires.

Escribana - Carolina Rovira

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/12/2005. Número: 051215482535/E. Matrícula Profesional Nº: 4303.

N° 53.478

3. 0 PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Nicolás Sergio Raiman, argentino, 22/6/74, casado, DNI 24.068.540, productor de medios, domicilio Vicente López 1854 piso 10° departamento B Cap. Fed.; Matías Lerner, argentino, 16/1/72, casado, DNI 22.608.001, productor de medios, domicilio Thames 770 piso 3° departamento B Cap. Fed.; Hernán Pérez Stoisa, argentino, 4/1/75, casado, DNI 24.366.158, empresario, domicilio Gurruchaga 2164 piso 5° departamento D Cap. Fed. 2) 2/12/05. 3) Ramírez de Velasco 508 departamento B Cap. Fed. 4) Productora: Producción y comercialización de programas y espectáculos televisivos y cinematográficos y películas publicitarias, exhibición y distribución de películas de todo tipo, en el país y el exterior. La compra-venta, permuta, locación, importación, exportación, representación, comercialización y distribución y todo tipo de videocintas, materiales y equipos de grabación y filmación, incluidas las instalaciones y estudios de grabación y filmación. Organización, producción y coproducción de funciones cinematográficas y corto metrajes teatrales, deportivas, y de espectáculos públicos en general con elementos y/o connotaciones artísticas tanto para cinematógrafos como para televisión y noticieros. Producción de películas de todo tipo y metraje, pudiendo realizar tanto la actividad comercial como industrial por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Explotación de estaciones difusoras de radiotelefonía, televisión, internet u otros medios de transmisión alámbrica o inalámbrica, mediante la realización de programas culturales, musícales, artísticos, informativos, educativos, o de entretenimiento, ya sea por cuenta propia o de terceros, mediante la contratación o subcontratación de artistas, educadores y/o demás personal artístico y/o técnico, pudiendo importar y exportar todo el material requerido para tal fin. Con relación a los objetos enunciados en este artículo, la sociedad podrá también formar parte o ser miembro de Contratos de Colaboración Empresaria, Uniones Transitorias de Empresas, tanto los regulados en los artículos 367, 377 y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales, como de otros innominados o no regulados.- 5) 99 años.- 6) $ 12.000.- 7) y 8) Presidente: Hernán Pérez Stoisa; Vicepresidente: Nicolás Sergio Raiman; Director Suplente: Matías Lerner, la sociedad prescinde de la sindicatura, ambos con domicilio especial en Ramírez de Velasco 508 departamento B Cap. Fed.- 9) 31/ 12 de cada año.- Autorizado por escritura N° 282 del 2/12/05 ante la Escribana Raquel N. Gerscovich de Ludmer.

Autorizado - Sergio Ibarra

Certificación emitida por: Raquel N. Gerscovich de Ludmer. N° Registro: 93. N° Matrícula: 2803. Fecha: 07/12/2005. N° Acta: 142. Libro N°: 19.

N° 53.382

TSV

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Rodolfo Villalón Del Fierro por sí, chileno, casado, nacido 20/5/56, ingeniero civil, Cédula de Identidad de la República Chilena N° 7.017.234-8, con domicilio real y especial en Paraguay N° 346, piso 7°, Capital Federal; Patricio Sullivan Moreno, chileno, casado, nacido 29/11/59, empresario, Cédula de Identidad de la República Chilena N° 8.615.536-2, con domicilio real y especial en Paraguay N° 346, piso 7°, Capital Federal; y José Rodolfo Villalón del Fierro, quien lo hace en su carácter de Presidente y en representación de la sociedad "SULLIVAN Y VILLALON S.A.". 2) Escritura Pública N° 1021 del 14/12/05. 3) TSV S.A. 4) Paraguay 346, Piso 7°, Capital Federal. 5) Dedicarse a la compraventa de productos avícolas, carnes, pescados, y subproductos relacionados, su importación y exportación, su procesamiento, congelamiento, envasado, embalaje y distribución, en planta propia o de terceros, incluyendo la compra de instalaciones industriales para la actividad. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Directorio integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares, con igual o menor número de suplentes. Plazo: 2 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: José Rodolfo Villalón del Fierro. Director Suplente: Patricio Sullivan Moreno. 9) Presidente o vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año. José Luis Prat, abogado T° 46, F° 221, que lleva el C.P.A.C.F., autorizado por Escritura Pública N° 1021 del 14/12/05, suscripta por el escribano Rolando Carlos Caravelli, matrícula N° 4505 de la Capital Federal.-

Abogado - José Luis Prat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2005. Tomo: 46. Folio: 221.

N° 53.411

UGI'S PIZZAS ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Hugo Serapio Solís, soltero, empresario, 70 años, L.E. 4.148.632, domicilio: Hipólito Yrigoyen 1146, CABA, Osvaldo Carlos Ficarra, casado, comerciante, 54 años, DNI 8.529.191, domicilio: Berutti 235, Bánfield, Pcia. Bs. As., Ignacio Miguel José Oría, casado, abogado, 31 años, DNI 23.436.255, domicilio: Santiago del Estero 1164, Río Cuarto, Pcia. de Córdoba y Hernán Hugo Escudero, casado, contador público, 35 años, DNI 21.694.020, domicilio: Misiones 1494, Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, todos argentinos. 2) 28/10/2005. 3) "UGI'S PIZZAS ARGENTINAS S.A.". 4) Hipólito Yrigoyen 1146, CABA. 5) Objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Servicios de pizzería, sándwichería, comidas rápidas y elaboradas; locales de venta de comidas y bebidas, así como su fabricación y distribución; importación o exportaciones de los mismos o de sus materias vinculadas, como su comercialización en cualquiera de sus formas. Asimismo podrá otorgar franquicias, leasing o fideicomisos relacionados con las actividades detalladas. Explotación del servicio de transporte de alimentos, refrigerados o no, en todo el territorio de la República Argentina y en países limítrofes.- 6) 99 años. 7) $ 200.000.-8) Directorio: 1 a 5, miembros, duran dos años. 9) Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso. 10) 30/6.-Designan Presidente: Sr. Hugo Serapio Solís.- Director Suplente: Sr. Ignacio Miguel José Oría, aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social.- Se prescinde de la sindicatura.- Suscribe la autorizada de escritura 283 del 28/10/2005 titular registro 1066. Matrícula 3324.

Escribana - Silvia María Parera

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/12/2005. Número: 051214480544/E. Matrícula Profesional N°: 3324.

N° 79.487

ZICARELLI HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Pública 13-12-05, Mario Luis Zicarelli, 21 años, D.N.I. 31.504.442 y Sabrina Soledad Zicarelli, 23 años, D.N.I. 29.747.568, ambos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en calle Don Bosco 380, Temperley, Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años.- Objeto: Actividad inmobiliaria: mediante la administración, locación, comercialización o realización de operaciones inmobiliarias con facultades de explotar establecimientos comerciales, de cualquier tipo y envergadura, incluso bienes bajo el sistema de renta y/o locación, sea o no bajo régimen de propiedad horizontal, para comprar, vender, permutar, ya sea en forma total o parcial, aún bajo régimen de copropiedad, toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales y realizar operaciones inmobiliarias de cualquier tipo que sea. Capital: $ 40.000.- Administración: 1 a 5 por 1 ejercicio. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: se prescinde. Cierre ejercicio. 31-5 cada año. Sede: Suipacha 355, 2° piso, Departamento "C", Cap. Fed. Presidente: Mario Luis Zicarelli.- Director Suplente: Sabrina Soledad Zicarelli, ambos con domicilio especial en sede social. Autorizado por Esc. Púb. 442, del 13-12-05, Registro 591, adscripto.

Escribano - Leandro M. Giorgi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/12/2005. Número: 051214479738/0. Matrícula Profesional N°: 4644.

N° 50.821

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACOMODAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que rectifica punto 4 de la publicación del 21/11/05, **donde dice** $ 4.000 **debe decir** $ 12.000. Autorizada por contrato privado del 1/10/05.

Certificación emitida por: Alba Rosa Muñiz de León. N° Registro: 641. N° Matrícula 2510. Fecha: 14/12/05. N° Acta 63. Libro N° 29.

N° 50.854

AMBAR GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 15/12/05, Alberto Marcelo Zaed, argentino, casado, comerciante, nacido el 27/2/71, D.N.I. 22.100.002, domicilio Avenida Pueyrredón 904 piso 6° departamento C, C.A.B.A.; Bárbara Gimena Pizzirusso, argentina, soltera, comerciante, nacida el 19/9/83, D.N.I. 30.494.893, domicilio Ruta 58, Km 10, Barrio El Lauquen Fracción 7 Lote 2, San Vicente Prov. de Bs. As. Fabricio Sebastián Carbajo, soltero, argentino, comerciante, nacido el 24/8/84, D.N.I. 31.164.408, domicilio Pedernera 76 Villa Madero, Prov. de Bs. As. y Luis Alejandro Katche, casado, argentino, comerciante, nacido el 19/8/70 D.N.I. 21.727.538, domicilio Bufano 1035 C.A.B.A. Constituyeron: AMBAR GROUP S.R.L. Duración: 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires y sede actual: Guaraní 172. Capital $ 20.000. Objeto: A) La fabricación, fraccionamiento, importación, exportación, compra, venta, consignación, representación y distribución de productos químicos, baños para revelado y emulsión destinados al comercio y a las industrias gráficas, radiográficas y fotográficas; B) La importación, exportación, fabricación, consignación, comercialización y distribución de aparatos y productos para fotografía, sensibles o no. Comercialización de películas y papeles fotográficos y cinematográficos, aparatos y cámaras fotográficas, proyectores, placas radiográficas, filmadoras, minilabs y el revelado de fotografías y películas, así como cualquier otro producto relacionado con la fotografía. C) El procesamiento y revelado de películas, papel fotográfico y filmaciones y D) La prestación de servicios de reparación y mantenimiento de equipos fotográficos, minilabs, como así también la comercialización de sus piezas, repuestos y accesorios. Administración: a cargo de los 4 socios como gerentes por tiempo indeterminado. Representación Legal: 3 cualquiera de los gerentes en forma conjunta, a excepción de gestiones ante reparticiones públicas o privadas y bancarias que bastará la firma indistinta de uno cualquiera de los gerentes. Cierre ejercicio: 30/11. Gerentes: Alberto Marcelo Zaed, Bárbara Gimena Pizzirusso, Fabricio Sebastián Carbajo y Luis Alejandro Katche, todos con domicilio especial en Guaraní 172 C.A.B.A. Escribana Laura G. Medina, escritura del 15/12/05 folio 652, Registro Notarial 1929.

Escribana - Laura Graciela Medina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/12/2005. Número: 051216484232/A. Matrícula Profesional N°: 3296.

N° 50.959

AMERICAN CONFORTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado del 24/6/2005, "Pacific Mederir S.A." inscripta en la I.G.J. en los términos del art. 123 de la Ley 19.550, el 19/10/01 bajo el N° 238, L° 56 T° B de Sociedades Extranjeras, cedió a favor de: Jacobo Raúl Levy Mayo, argentino, casado, nacido 9/12/42, Libreta de Enrolamiento 4.409.909, empresario, y a Violeta Lidia Maskin, argentina, casada, nacida 26/7/45, Libreta Civica 5.202.773, empresaria, ambos domiciliados en Pedro Lozano 5280, Capital Federal, 2000 cuotas sociales, y a favor de Violeta Lidia Maskin 2000 cuotas sociales que tiene y le corresponden en la Sociedad "AMERICAN CONFORTER S.R.L.", inscripta en la I.G.J. el 4/12/2001, N° 8587, L° 95 de S.R.L. El capital queda suscripto: Jacobo Raúl Levy Mayo: 2500 cuotas; Violeta Lidia Maskin: 2500 cuotas sociales que dan derecho a 2500 votos cada uno. Está autorizada por instrumento 24/06/05, para el diligenciamiento del mismo Susana Noemí Salduna.

Certificación emitida por: Escribana Jaquelina Edén Pión. N° Registro: 2171. N° Matrícula: 4426. Fecha: 25/11/05. N° Acta: 180. Libro N° 5.

N° 50.889

AMVAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Instrumento Privado del 16/11/05. Socios: Abel David Rebasa, casado, 60 años, DNI 4.521.971, y Verónica Andrea Rebasa, soltera, 32 años, DNI 23.256.819. Ambos argentinos, empresarios, domiciliados en Boquerón 6950 Cap. Fed. Capital: $ 10.000. Duración: 99 años. Objeto: La compra, venta, permuta, importación, exportación, fabricación, y comercialización de todo tipo de calzados, zapatillas y productos derivados de los mismos; productos de marroquinería; de cuero; pren-

das de cuero y gamuza. Administración: 1 o más. Representación: Indistinta. Cierre ejercicio: 30/6. Gerente: Verónica Andrea Rebasa, con domicilio especial en Triunvirato 4618 Cap. Fed. Sede Social: Triunvirato 4618 Cap. Fed. Por instrumento privado del 16/11/05 puedo efectuar la publicación.

Escribano - Máximo D. Savastano Herten

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/12/2005. 051215482900/4. Número: Matrícula Profesional N°: 4515.

N° 329

ANARUTH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementa Edicto publicado el 12/12/05. Constituida el 15/11/05: Duración: 99 años. Apoderada: Laura Mariana Belfer, según estatuto social del 15/11/05, Esc. Nº 272, ante la Escr. de esta Ciudad, Noemí Gueler, Folio 757, Res. 476, a su cargo, en trámite de inscripción.

Certificación emitida por: Noemí Miriam Gueler. Nº Registro: 476. Nº Matrícula: 3215. Fecha: 19/12/05. Nº Acta: 099. Libro Nº: 23.

Nº 79.582

ANYWAY NETWORK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 06/12/05, se autorizo a Carlos Martín Lufrano a suscribir el presente y comparecen Nuñez Sergio Adolfo, argentino, soltero, comerciante, 2/12/80, DNI 28138329, Alsina Nro. 620. San Antonio de Areco, Provincia Buenos Aires y Muiño Horacio Walter, argentino, casado, comerciante, 25/9/66, DNI 17901092, Marconi 174, Beccar, Provincia Buenos Aires. ANYWAY NETWORK SRL. 99 años, Objeto: 1) Ferreteria, herramientas, aparatos, suministros eléctricos: compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y en general comercialización general bajo cualquier modalidad de artículos de ferretería cualquiera sea sus especie y modo de uso; materiales, elementos y artículos para la construcción en general, premoldeados o prefabricados de cualquier tipo, por sistemas tradicionales u otros en existencia o a crearse; revestimientos internos e externos; instalaciones industriales o comerciales o de viviendas; sanitarios y sus complementos; grifería y sus anexos; artículos para la calefacción, refrigeración y sus anexos; artefactos para el hogar y mercadería de bazares. Chapas de todo tipo y accesorios para su colocación, barras, estanterías, alambres, perfiles, tejado, carpintería, zinguería, caños, tubos y productos metálicos y plásticos utilizados en la industria de la construcción. Herramientas herramientas eléctricas y maquinas, sus accesorios y repuestos. Aparatos, accesorios y suministros eléctricos; artefactos, partes y elementos para iluminación eléctrica. 2) Mandataria y Transporte: Mandatos, representaciones, servicios, franquicias y transporte de mercaderías relacionado al presente objeto social. $ 12.000. 31/8. Gerente Muiño Horacio Walter, domicilio especial en la sede social: Manuel Trelles 2480, Capital Federal.

Abogado - Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/05. Tomo: 75. Folio: 639.

N° 53.462

AUSTRIA PLAZA 1958

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Jorge Horacio CASTRO, argentino, 25.12.50, casado, L.E.: 8.403.583, Contador, Alberdi 349 Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Hugo Santiago Debernardi, argentino, 19.02.62, soltero, DNI: 14.857.884, Arquitecto, Güemes 3646 piso 2º departamento "C" CABA; Héctor Ubaldo Losada, argentino, 30.06.55, casado, DNI: 11.889.594, empresario, Calfucurá 2793 CABA; Edgardo José Strupeni, argentino, 12.10.47, casado, L.E.: ero 5.067,620, Contador, Nicasio Oroño 1325 CABA; Sergio José Enrique Toderi, argentino, 17.04.62, casado, DNI: 14.996.120, Arquitecto, en Elpidio González 4972 CABA; Juan Alberto Debernardi, argentino, 09.06.51, casado, L.E.: 8.585.032, Empresario, Güemes 3646 piso 3º departamento "B" CABA; Gabriela Eliana Muñiz, argentina, 29.06.62, divorciada, DNI: de 16.203.051, comerciante, Avenida Córdoba 1215 8º CABA; Tomás Martín Gerpe, argentino, 27.10.78, soltero, DNI: 26.967.405, comerciante, Paraná 1035 piso 6º CABA y Viviana Zago, argentina, soltera, 28.05.66, DNI: 17.737.954, comerciante, Peña 3135 piso 5º letra "B" CABA. 1) 20 años. 2) a) Constructora: De carácter público o privado. Mediante la construcción, reparación o refacción de toda clase de inmuebles, inclusive los comprendidos en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal; todo tipo de negocios relacionados con la construcción de obras, públicas o privadas, civiles o militares, a través de contrataciones directas o de licitaciones; construcción de viviendas, edificios, estructuras metálicas o de hormigón, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o de la arquitectura de carácter público o privado. Podrá ser contratista del Estado Nacional, Provincial o Municipal. b) Inmobiliaria: Mediante la realización de operaciones inmobiliarias de todo tipo: compra, venta, permuta, explotación, administración y locación o arrendamiento de inmuebles, urbanos o rurales, propios o de terceros, incluso aquellos comprendidos en el régimen de propiedad horizontal. c) Financieras: Desarrollo de toda clase de operaciones financieras: inversiones o aportes de capital a particulares o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; celebración de contratos de colaboración empresaria tipificados en la ley de sociedades comerciales y contratos de "leasing"; compra, venta y negociación de títulos, acciones u otros valores inmobiliarios, nacionales o extranjeros; obtención de dinero en préstamo; constitución o transferencia, sustitución, ampliación, modificación y cancelación de hipotecas, prendas u otras garantías reales; otorgamiento de créditos, préstamos y financiaciones en general, con o sin intereses y/o cláusulas de ajuste, sean o no garantizados, fianzas o avales, incluso otorgamiento de créditos para la financiación de compra-venta de bienes pagaderos en cuotas a término, préstamos personales y toda otra clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras. 3) Pesos diez mil dividido en diez mil cuotas de Pesos Uno de valor nominal cada una. 4) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado. 5) 31.12 de cada año. 6) Establecer el domicilio social y fiscal en la calle Austria 1958 Capital Federal. Designar gerentes a los socios Sergio Enrique Toderi y Hugo Santiago Debernardi, quienes actuarán en forma indistinta, aceptando los cargos y todos los domicilios son reales y especiales. Domingo Mangone autorizado en Esc. Púb. 368 del 09.12.05. Buenos Aires, 15 de diciembre de 2005.

Certificación emitida por: Gustavo Alfredo Lambruschini. Nº Registro: 1341. Fecha: 18/12/05. Nº Acta: 075. Libro Nº 30.

Nº 53.693

BOGOTA 1989

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 78 del 1/12/05, Folio 198, Registro 1639, Cap. Fed. Socios: cónyuges en segundas nupcias Arnaldo Julio Sabatini, nacido el 11/6/58, DNI 12.081.321, CUIT 20-12081321-9, abogado, y Adriana Mabel Borras, nacida el 19/8/58, DNI 13.062.335, CUIL 27-13062335-8, comerciante, ambos argentinos y domiciliados en Bogotá 1989/91, Unidad 1, Cap. Fed. Duración: 10 años. objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, y/o representando a terceros en el territorio del país, o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Compra, venta o intermediación entre la compra, venta o alquiler de bienes inmuebles, loteos, fracciones de terrenos, sean urbanos o rurales, edificados o baldíos. La realización de construcciones urbanas o rurales, sobre cualquier tipo de terreno, sean propios o no de la sociedad, para el uso de la misma o para su posterior venta o alquiler, así como la compra de materiales necesarios para la construcción de los inmuebles. La realización de los negocios relacionados con bienes inmuebles, incluso operaciones de fraccionamiento, urbanización y loteos, construcción, administración, explotación y ventas de edificios, afectaciones al régimen de la propiedad horizontal, y el financiamiento de las ventas que la sociedad realice, si así lo requieren, se hará por profesionales habilitados; la realización de todo tipo de negocios jurídicos que tengan por objeto inmuebles, y afectaciones al régimen de la propiedad horizontal. b# Financieras: Mediante el aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución de hipotecas y demás derechos reales y sus transferencias, compra venta de títulos, acciones y demás valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 11.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de octubre. Sede social: Bogotá 1989, Cap. Fed. Gerente: Adriana Mabel Borras, con domicilio especial en Bogotá 1989, Cap. Fed. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por constitución: Escritura 78 del 1/12/05, Folio 198, Registro 1639, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mario O. A. Noriega. N° Registro: 1639. N° Matrícula: 4004. Fecha: 12/12/05. N° Acta: 194. Libro N° 7.

N° 50.870

BORDESTAMP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura N° 856 del 9/12/05. Mario Eduardo Torres, 7/11/55, DNI 11597990 y Analía Mara Geier 19/04/68, DNI 20201963, ambos argentinos, industriales, casados y domiciliados en Gorostiaga 1771, Unidad 22, Parque Leloir, Ituzaingó, Prov. de Buenos Aires. 55 años. La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Fabricación, bordado y estampado de toda clase de prendas de vestir, en telas de fibras vegetales, sintéticas o cualquiera otras que existan actualmente o se fabricaran en el futuro, sean telas lisas, bordadas o texturadas, en colores lisos o rayadas, la comercialización y venta de las mismas, la importación y/o exportación de telas, hilados, hilos, así como la exportación, la importación de máquinas para la industria del vestido, accesorios y repuestos, así como toda clase de productos que se relacionen con el objeto social, sin limitación alguna. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. $ 10.000. Cierre: 31/10. Avda. San Martín 6016, piso 1°, C.A.B.A. Gerencia 1 o más gerentes socios o no. Gerente: Analía Mara Geier, domicilio especial en sede. Dr. Julián Martín Ripoll, autorizado en escritura constitutiva.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/05. Tomo: 58. Folio: 582.

N° 53.360

BROADCAST VIDEO SOLUTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: escritura pública N° 381 del 17/11/2005 se dispuso la renuncia de Gerente, designación de nuevo Gerente y reforma del art. 5°. Por renuncia de Gabriela Fernanda Albiñana al cargo de Gerente se designa para ocupar dicho cargo a Sandra Karina Alfonso. Quinto: La administración estará a cargo de un Gerente socio o no, por el plazo de duración de la sociedad. El administrador fija domicilio especial en Zabala 3670 Cap. Fed. Guillermo Alfredo Symens, autorizado según escritura pública N° 381 del 17/11/2005 al folio 1063, Registro 1922, ante la Escribana Sandra Elisabet Quiroga, Matricula 4241.

Certificación emitida por: Mónica N. Iglesias. N° Registro: 1922. N° Matrícula: 4130. Fecha: 5/12/2005. N° Acta: 167. Libro N° 8.

N° 321

BUSCAPIE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Por instrumento privado del 14/12/05. 1. David Chaufan, D.N.I. 12.676.625, argentino, casado, comerciante; nacido 16/10/56, domicilio Maure 3024, Planta Baja, Cap. Fed., C.U.I.T. 20-12676625-5 y Rosa Judit Chaufan, D.N.I. 10.801.590; argentina, divorciada, comerciante, nacida 15/03/53, domicilio Maure 3024, Planta Baja, Cap. Fed., C.U.I.T. 27-10801590-5. 2. Denominación BUSCAPIE S.R.L. 3. Duración 99 años. 4. Objeto: 1) Fabricación, distribución, comercialización en todas sus formas en el territorio nacional y/o en el extranjero de todo tipo de calzado femenino, masculino y para niños de cualquier tipo de material o formato; elementos de marroquinería en general, accesorios de todo tipo, prendas, cinturones y demás productos de cuero, tela y/o material vinílico de cualquier naturaleza, productos de talabartería. 2) Venta de los productos mencionados por mayor y menor. 3) Importación de productos a los fines de la fabricación 4) Exportación de los productos elaborados dentro del rubro objeto de la sociedad siendo la enumeración meramente enunciativa y no taxativa. 5. Capital: $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. 6. Suscripción: David Chaufan 8000 cuotas partes por $ 8.000 y Rosa Judit Chaufan 2000 cuotas partes por $ 2000. 7. Integración: 25% en efectivo. 8. Cierre ejercicio: 30/11. 9. Domicilio social Maure 3024, Planta Baja, Cap. Fed. 10. Gerente: David Chaufan. 11. Uso de firma social precedida de la denominación social. 12. David Chaufan declara bajo juramento que en Maure 3024, Planta Baja, Cap. Fed., es donde funciona la sociedad. 13. David Chaufan y Rosa Judit Chaufan constituyen domicilio especial en Maure 3024, Planta Baja, Cap. Fed. La autorizada conforme contrato social del 14/12/05.

Abogada - Ana C. Rothfeld

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/05. Tomo: 26. Folio: 267.

N° 53.407

CENTRO PSICOASISTENCIAL SIARC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública N° 136 del 11/11/2005 se dispuso la cesión de cuotas y reforma de los artículos 4° y 5°. Miguel Elías Nuzzi, cede, vende y transfiere la totalidad de las 500 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad a favor de las socias que las adquieren en la siguiente proporción: Marta Ofelia Simón de Mabromata: 170 cuotas, Liliana Beatriz Ruibal: 170 cuotas y Amelia Rebeca Szwarc: 160 cuotas colocándolas en su mismo lugar, grado y prelación. Cuarto: El capital social se fija en la suma de veinte mil pesos, dividido en 2000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos socios quienes actuarán en forma individual e indistinta con el cargo de Gerentes por el término de 10 ejercicios. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública N° 136 del 11/11/2005, al folio 302, Registro 295, ante la Escribana Matilde S. Muratti, Matrícula 2124.

Certificación emitida por: Matilde s. Muratti. N° Registro: 295. N° Matricula: 2124. Fecha: 14/12/2005. N° Acta: 178. Libro N° 40

N° 318

COLWINS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En reunion del 28/10/05, Jorge Marcelo Daniel y Omar Eduardo Ermacora cedieron respectivamente 266 y 67 cuotas a Walter Omar Ermacora, argentino, casado, comerciante, 43 años, DNI 14.511.625, Sargento Cabral 639, Villa María, Prov. de Córdoba. Modifican cláusula cuarta: El capital social es de pesos diez mil dividido en 1000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: el socio Jorge Marcelo Daniel suscribe 334 cuotas el socio Omar Eduardo Ermacora suscribe 333 cuotas y el socio Walter Hugo Ermacora suscribe 333 cuotas. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero en efectivo. Abogada autorizada en reunión del 28/10/05 a suscribir los edictos Exp. 1754421.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/2005. Tomo: 75. Folio: 328.

N° 53.447

CONSIDERIUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se creó por escritura 465 del 9/12/2005. Socios: Nicolás Flinta, argentino, nacido 19/09/1977, ingeniero en sistemas, casado, D.N.I. N° 26.258.130, C.U.I.T. 20-26258130-7; Sandra Elizabeth Palacio, argentina, nacida 07/07/1977, analista de sistemas, casada, D.N.I. N° 26.044.674, C.U.I.T. 27-26044674-1, ambos domiciliados en Reconquista N° 1032, 1° piso, Departamento "2", Capital Federal. Duración: 40 años. Objeto: Consultoría: a) Sistemas de computación: prestar servicios de consulta, estudio, investigación, asesoramiento y proyectos en todo lo referente a sistemas; operación de centros de cómputos y lenguaje de computación; diseños e implementación de sistemas para el procesamiento de información; gestión y tratamiento de información; alquiler, venta o permuta de programaciones o programas de computación, y cualquier otro tipo de servicios vinculados al procesamiento de datos e información por cualquier forma o modo. b) Importación y exportación, mediante la importación y exportación de los productos y servicios necesarios para el giro social. c) Recursos humanos: brindar servicios de selección, formación y capacitación de personal en todo lo inherente al área de sistemas, así como la intervención operativa para la puesta en marcha de programas o recomendaciones, asesoramiento y asistencia técnica. Capital: $ 10.000. Administración, representación y uso firma Social: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo de vigencia de la sociedad. Cierre ejercicio: 31/12. Sede social: Reconquista N° 1032, 1° piso, Departamento "2", Capital Federal. Gerentes: Nicolás Flinta y Sandra Elizabeth Palacio, ambos con domicilio especial en Reconquista N° 1032, 1° piso, Departamento "2", Capital Federal. Eduardo Diego Ferrari. Escribano, Registro 1937, Matrícula 4212, Autorizado en escritura 465 del 09/12/2005.

Escribano - Eduardo Diego Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/12/2005. Número: 051212473728/0. Matrícula Profesional N° 4212.

N° 79.479

CONSULTORA DEL PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 29/5/2005 se modifica el contrato de fecha 28/5/03 en: 1) Cesión de cuotas: Doña Adriana Elena Bernasconi, DNI 10.961.324, domiciliada en M. Antonio José de Sucre 1191, C.A.B.A, vende, cede y transfiere 50 cuotas sociales de la sociedad de valor nominal $ 10 c/u a favor de Don Sebastián Alberto Duran Costa, DNI 23.355.200, con domicilio en la calle M. Antonio José de Sucre 1191, C.A.B.A. 2) Renuncia y Nombramiento de Gerente: Don Daniel Alberto Duran Costa, renuncia al cargo de Gerente y se designa nuevo gerente a Don Sebastián Alberto Duran Costa con domicilio especial en la calle M. Antonio José de Sucre 1191, C.A.B.A. 3) Apoderar a Don Oscar Domingo Giangrasso, LE. 4433731 para que realice los trámites pertinentes, ante la IGJ.

Contador - Oscar Giangrasso

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/13/2005. Tomo: 59. Folio: 151.

N° 53.451

DANIEL DURAN COSTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 15/4/2005 se modifica el contrato constitutivo de fecha 25/2/1998 en: 1) Objeto social: Queda redactado de la siguiente forma: Tercera: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a tercero las siguientes actividades: A) Agropecuarias: Mediante la explotación agropecuaria en todas sus modalidades en establecimientos agrícola -ganaderos, fincas frutícolas, hortícola, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas; explotación de turismo rural; hotelería y gastronomía en los campos donde realice su explotación, tambos, cría, recría y engorde de porcinos, caprinos y ovinos, explotación de cabañas, semilleros, viveros, criaderos, pasturas y cultivos, plantaciones y multiplicación de semillas, reproducción y clasificación de las mismas, piscicultura, helicicultura, lombricultura. Preparación y engorde de los distintos tipos de hacienda ya mencionada, animales de granja; cría de aves para la producción de huevos y carnes por cuenta propia o por integración, cría por cuenta propia o de terceros de equinos, explotación y mantenimiento de aras, elaboración e industrialización de productos lácteos o de ganadería, y en general toda otra actividad vinculada al sector agropecuario. B) Transportes: terrestres, marítimos y aéreos de ganado en pie, carne y subproductos ganaderos, aves, pescados y vegetales, refrigerados, enfriados o congelados; de granos, cereales, oleaginosas, semillas, aceites, grasas, fertilizantes; cueros y productos alimenticios. C) Comerciales: compra, venta, consignación, importación, exportación, leasing y cualquier otra forma de comercialización de hacienda bovina, ovina, porcina o caprina, con destino a la exportación o consumo local, dentro o fuera del país; compra y venta de productos carneos, elaborados o no, compra y venta de productos agro veterinarios, fertilizantes, herbicidas, fungicidas, insecticidas; semillas, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, compraventa, distribución, consignación, importación y exportación de materias primas y: productos elaborados. Realizas todo tipo de comercialización al por mayor y menor y distribución de las mismas desde el comienzo de la extracción de la materia prima, hasta su finalización, incluido el empaque de dichos productos, así como también la compra, venta, distribución, importación, exportación y consignación de bienes, tales como cueros, lanas, pieles, pelos en estado natural, elaborados o semielaborados, leche, quesos, dulce de leche y demás productos derivados. D) Exportación: Exportar e importar los productos comercies, industriales, bienes de consumo y de capital- vinculados a su actividad agropecuaria, en su faz comercial e industrial. E) Inmobiliaria: Comprar, vender, arrendar, subarrendar, ceder, permutar, administrar y realizar todo tipo de contratos sobre inmuebles rurales y/o urbanos propios o de terceros en los ramos de la agricultura, ganadería, arboricultura, avicultura, apicultura, horticultura, granja, tambos y sus derivados. E) De servicios: Prestar servicios técnicos y profesionales, evaluación técnica; económica y financiera de proyectos de inversión, proyectos llave en mano y de contratos sobre inmuebles rurales y/o urbanos propios o de terceros en los granos de la agricultura; ganadería, arboricultura, avicultura, apicultura, horticultura, granja, tambos y sus derivados. Arada, siembra, fumigación, recolección de cosechas propias o de terceros y demás labores agrícolas con maquinarias propias y/o alquiladas. Prestación de servicios veterinarios. Proyectos y seguimiento de emprendimientos agronómicos y veterinarios. Asesoramiento, estudio, proyecto, dirección, desarrollo y ejecución de licitaciones, contrataciones ido concurso de precio como contratista subtitular, compartiendo la licitación, contratación. y concurso de precios con terceros, compra, venta, locación, leasing, y celebración de todo otro contrato sobre maquinarias y equipamiento agrícola. Podrá efectuar toda otra actividad vinculada a su objeto que no haya sido específicamente contemplada en el presente. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social y cualquier otra actividad relacionada con el negocio agropecuario y veterinario, pudiendo presentarse en todo tipo de licitaciones. Aquellas actividades que en razón de la materia deba hacer realizada por profesionales con título habilitarte serán llevados a cabo por estos". Cuarta: El Capital social es de pesos treinta y dos mil dividido en tres mil doscientas cuotas de pesos diez, valor nominal cada cuota, totalmente suscriptas e integradas por los socios. Quinta: A) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistintas por el término de duración del contrato social. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Cód. Civil y el art. 9 del Dec./ Ley 5.965/63. La enajenación o disposición de inmuebles de la sociedad requerirá el voto afirmativo de los socios que representen el 75% (setenta y cinco por ciento) del capital social. Los gerentes en desempeño de sus funciones constituirán una garantía por el monto y forma que establezcan las resoluciones vigentes. IV) Don Daniel Alberto Durán Costa renuncia expresamente al cambio de gerente. V) Designar generen a don Sebastián Alberto Durán Costa, el que firma además aceptando el cargo y constituye domicilio especial y legal en la calle Mariscal Antonio José de Sucre 1191, Capital Federal. VI) Los socios acuerdan que el capital se halla suscripto por socios de acuerdo al siguiente detalle: Daniel Alberto Durán Costa: mil doscientas cuotas, Adriana Elena Bernasconi: mil doscientas cuotas, Sebastián Alberto Durán Costa: cuatrocientas cuotas y Guadalupe María Durán Costa: cuatrocientas cuotas. VII) Apoderar a Don Oscar Domingo Giangrasso, LE. 4.433.731 y a Don Matías Eduardo Simeone, DNI 27.087.930 para que realicen indistintamente los trámites pertinentes en la IGJ necesarios para la inscripción del presente contrato con facultades para aceptar las modificaciones que esta indique pudiendo otorgar los instrumentos necesarios y para acompañar y desglosar documentación

Contador - Oscar Giangrasso

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. echa: 13/12/2005. Tomo: 59. Folio: 151.

N° 53.454

DANOS DEL ESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado de constitución 09/12/05. Socios: Rodríguez Claudio Fabián, DNI 20.314.799, 01/06/68, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Sarmiento 5291, Villa Ballester, Partido de San Martín, Buenos Aires, García María Elena, DNI 23.516.165, 02/10/73, argentina, comerciante, domiciliada en Chivilcoy 256, Villa Ballester, Partido de San Martín, Buenos Aires. Denominación: DANOS DEL ESTE S.R.L. Domicilio: Viamonte 1454, piso 10, Oficina "E", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) Producción agrícola: Plantación de frutos, granos y forrajes, siembra y cosecha de los mismos, conservando los cuidados intensivos para su desarrollo B) Explotación ganadera: Cría de ganado vacuno, equino y animales de corral. C) Comercial: Comercializar todo tipo de productos agrícolas, a tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, D) Importadora y exportadora: Importar y exportar artículos, mercadería y frutos del país permitidos por las leyes aduaneras, en especial de todo tipo de bienes e insumos que se relacionen directa o indirectamente con la actividad agrícola ganadera. E) Asesoramiento: Generar proyectos de desarrollo agrícola ganadero, brindar asistencia para la construcción, mantenimiento y explotación de establecimientos afines. F) Financiera: Realización de todas las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. G) Construcción y compra: Construcción, ejecución, reforma y mantenimiento de Establecimientos agrícolas y afines, dentro del ámbito nacional e internacional, compra de inmuebles para emprendimientos. Duración: 99 años. Capital social $ 10.000 - 1000 cuotas de $ 10.00 de valor nominal cada una, suscriptas por los socios de la siguiente forma Sr. Rodríguez Claudio Fabián posee el 50%, compuesto por 500 cuotas, por un total de $ 5000.00 y la Sra. García María Elena posee el 50%, compuesto por 500 cuotas por un total de $ 5000.00. Integran 25% en dinero efectivo, saldo en 2 años. Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo indistintamente de los socios gerentes: Rodríguez Claudio Fabián, con domicilio especial en la calle Sarmiento 5291, Villa Ballester, San Martín y García María Elena, con domicilio especial e la calle Chivilcoy 256, Villa Ballester, San Martín, por 2 ejercicios re legibles. Fiscalización: a cargo de los socios. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según Instrumento privado del 09/12/05.

Certificación emitida por: Mónica G. Tovagliaro de Russo. N° Registro: 760. N° Matricula: 3838. Fecha: 9/12/05. N° Acta: 52. Libro N° 79.

N° 50.879

D'CELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En escritura 196, 9/12/05, Folio 518, Registro 1757, Rafael Alejandro Ameri, nacido 25/12/1959, casado primeras nupcias con Gabriela Martha Iribarren, DNI 14010273 y CUIT 20-14010273-4, comerciante, domicilio Emilio Lamarca 1555, C.A.B.A; y Carlos Alberto Sileo, nacido 19/11/1966, casado primeras nupcias con Marina Gladis De Santo, comerciante, DNI 18450224 CUIT 20-18450224-1, domicilio Armada Argentina 1180, Ituzaingó, Pcia. Bs. As. Constituyeron: D'CELL SRL. Plazo: 99 años desde inscripción IGJ. Jurisdicción: C.A.B.A. Objeto: Prestacion, aquí o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros, de todo tipo de servicio en telecomunicaciones, telefonía e informática, y su comercialización, ya sea por medios físicos, radiales, satelitales, mediante diseño, fabricación, colocación, ensamblado, reparación, intermediación, consignación, locación, licenciamiento y distribución de máquinas, equipos, componentes, accesorios de telefonía y telecomunicaciones, sean eléctricos, electrónicos o electromecánicos; su fabricación, instalación, armado, reparación, mantenimiento, y la provisión de Internet, desarrollo y mantenimiento de páginas web, hosting, housing, comercio electrónico, e-mail y todo tipo de servicios de valor agregado relacionados con la industria del software, entendiéndose por tal la creación, diseño, desarrollo, producción, instalación, puesta a punto, mantenimiento y personalización de sistemas y subsistemas de software, redes de voz y de datos, su documentación técnica asociada, tanto en su aspecto básico y aplicativo para ser incorporado a procesadores utilizados en consolas, centrales telefónicas, telefonía celular y todo otro tipo de máquinas. En relación con los actos previamente descriptos la sociedad podrá prestar el servicio de consultoría y asesoramiento técnico integral en la materia, participar en licitaciones nacionales e internacionales, estando en tal sentido habilitada para importar y exportar, y realizar el ejercicio de representaciones, mandatos, franchisings, comisiones y consignaciones de los bienes/servicios detallados. Capital: $ 30.000. Administración: Gerencia, conformada por 1 o más Gerentes, socios o no, por el tiempo que disponga la reunión de socios. En caso de gerencia colegiada representación indistinta. Sede social: Lavalle 1362, piso 2°, Oficina 23. Gerentes titulares con firma indistinta, sin plazo: Rafael Alejandro Ameri y Carlos Alberto Sileo. Aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Fiscalización: A cargo de los socios. Cierre: 31/10 de cada año. Escribana Patricia Tamborini, autorizada en escritura 196 del 9/12/2005.

Escribana - Patricia Tamborini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/12/2005. Número: 051215481270/A. Matrícula Profesional N° 4831.

N° 50.893

DEL VALLE ELEVADORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública de fecha 13 de diciembre de 2005, folio 543, Registro 1427, Capital Federal, se constituyó "DEL VALLE ELEVADORES SRL Socios: Claudia Inés Montone DNI 16.202.601, argentina, comerciante, nacida el 23/10/62, soltera y con domicilio real en Muñiz 379, 1er. piso, Departamento "I" de la Ciudad de Buenos Aires y domicilio especial en Uruguay 467 "A", 8° piso, oficina "D", de la Ciudad de Buenos Aires y Miguel Angel Villagrán, DNI 13.442.866, argentino, comerciante, nacido el 28/12/57, casado y con domicilio real en Paula Albarracín 1808, San Miguel, Prov. de Bs. As. y domicilio especial en Uruguay 467 "A", 8° piso, Oficina "D" de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde inscripción en la I.G.J. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada da a terceros, en la República Argentina y en países extranjeros el montaje, reparación y mantenimiento de ascensores y el service de los mismos. Capital: 8.000 $. Administración: La administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de un socio gerente y por tiempo indeterminado. Cierre ejercicio: 31 de octubre de cada año. Sede social: Uruguay 467 "A", 8° piso, Oficina "D", de la Ciudad de Bueno Aires. Gerente: Claudia Inés Montone, con domicilio especial en Uruguay 467 "A", 8° piso, Oficina "D" de la Ciudad de Buenos Aires. Apoderada por escritura de fecha 13 de diciembre de 2005, pasada al folio 543 del Registro N° 1427, de la Ciudad de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. N° Registro: 1427. N° Matrícula: 3812. Fecha: 15/12/05. N° Acta: 029. Libro N° 021.

N° 53.363

DELICIAS ARGENTINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Adrián Gustavo Villarino, argentino, 26/4/68, DNI 20055034, Garay 278; Antonio Carbajo Blanco, es-

pañol. 13/9/49, DNI 93851926, Caseros 275, ambos casados, comerciantes, localidad Ramos Mejía, Partido La Matanza, Pcia. Bs. As. 2) 7/10/05. 3) 99 años. 4) $ 20.000. 5) 31/3. 6) Talcahuano 921, C.A.B.A. 7) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. a) Fabricación, elaboración de productos de panificación por hornos como pan de todo tipo, tradicionalmente conocidos o que puedan surgir. b) Elaboración y venta de postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, masitas, especialidades de confitería y pastelería, sandwiches de miga, servicios de lunch para fiestas, con productos elaborados por cuenta propia o de terceros, bebidas con sin alcohol y todo artículo gastronómico. 8) Gerentes: Adrián Gustavo Villarino y Antonio Carbajo Blanco, ambos domicilio especial Talcahuano 921, C.A.B.A. Autorizado Julio Jiménez, escritura pública N° 105 del 7/10/05.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/12/2005. Número: 162345. Tomo: 0079. Folio: 071.

N° 50.838

16 : 9

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura número 498 de 25-11-2005 constituye: 1) "16 : 9 S.R.L."; 2) 99 años; 3) Inclán 2543 C.A.B.A; 4) Silvia Beatríz Peralta, soltera, argentina, 20-06-70, docente, DNI. 21.710.799, domiciliada Juan XXIII número 173, Barrio Domingo Faustino Sarmiento, Matanza, Provincia de Buenos Aires y Pablo Jorge Ponce, divorciado, argentino, 18-02-63, escenógrafo, DNI. 16.393.840, domiciliado Pichincha 1527 C.A.B.A.; 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Producción general de piezas fotográficas y cinematográficas, cortometrajes y largometrajes, incluyendo libro-argumento-guión, dirección, equipo técnico, elenco, vestuario, maquillaje, realización escenográfica, utilería, música, procesos de laboratorio, procesos de sonido, fuerza motriz, equipamiento de cámaras y luces y efectos especiales, animación 2d y 3d, cortos publicitarios, telefilm y documentales, en 35mm o superior, 16mm o superior, video digital o cualquier formato sistema medio conocido o por conocerse y su distribución. b) Exhibición en salas de cine u otros medios distintos exhibición de telefilms en todos los formatos (35mm, 16mm y video sistema medio conocido o por conocerse), exhibición televisiva, lanzamiento comercial, pre-producción, producción y co-producción, rodaje. e) Merchandising. Exhibición o difusión pública o emisión o transmisión, comercialización, lucro directo o indirecto del producto cinematográfico. d) Administración de regalías, royalties y derechos de autor de las piezas cinematográficas detalladas en los puntos anteriores. e) Locación de estudios de filmación y/o grabación. f) Decoración de interiores y exteriores, diseño de señaléticas, (a los fines de dar cumplimiento con el objeto indicado en los rubros precedentes) marquesinas y arquitectura publicitaria, iluminación, sonido, animación, construcción de maquetas, diseño gráfico e industrial. Asimismo se dictarán cursos de decoración, color y arte. g) Importación, exportación, comercialización de materiales, productos e insumos relacionados al objeto; 6) 10.000 pesos; 7) 30 de junio de cada año; 8) Gerentes Silvia Beatríz Peralta y Pablo Jorge Ponce, con domicilios especiales en Inclan 2543 C.A.B.A.- Fidel Alberto Palmieri autorizado según escritura número 498 de 25-11-2005 Escribano Jorge Allende Registro 1932 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Jorge María Allende. Nº Registro: 1932. Nº Matrícula: 4181. Fecha: 16/12/05. Nº Acta: 461. Libro Nº R 882491.

Nº 51.076

DIGICOPIERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Corresponde al complemento del edicto publicado 09/12/2005, factura 0069-00050147. Por error se omitió consignar el domicilio especial y constituido de los gerentes, siendo: Gerencia: José Luis Tropea, con domicilio especial y constituido en Ameghino 2871 Sáenz Peña, provincia de Buenos Aires y Sergio Daniel Vera, con domicilio especial y constituido en Avellaneda 2645, P.B. "A" Capital Federal, en forma individual e indistinta. Gustavo Fernando Smeriglio, DNI 20.481,2601, apoderado según escritura Nº 168, del 1/12/05, pasada al folio 439 del registro 1782 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Elizabeth V. Ezernitchi. Nº Registro: 1782. Nº Matrícula: 4401. Fecha: 19/12/05. Nº Acta: 185. Libro Nº 35.

Nº 51.045

DIGITAL STORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se modifica la cláusula Cuarta del contrato social, que queda redactada de la siguiente forma: "Cuarta. El capital social se fija en la suma de $ 200.000.- (Pesos doscientos mil), dividido en 2.000 (dos mil) cuotas de $ 100.- (Pesos cien) valor nominal cada una, totalmente suscripto por cada uno de los socios de acuerdo con el siguiente detalle: a) Don Min Chih Chou 60 (sesenta) cuotas de $ 100.- (Pesos cien) valor nominal cada una, por la suma de $ 6.000 (Pesos seis mil), que representan el 3% (tres por ciento) del capital social; y b) Don Chung Shi Chang 1.940 (mil novecientos cuarenta) cuotas de $ 100 (Pesos cien) valor nominal cada una, por la suma de $ 194.000 (pesos ciento noventa y cuatro mil), que representan el 97% (noventa y siete por ciento) del capital social. Domingo Mangone autorizado en Esc. Púb. 615 del 12.12.05. Reunión de socios 12.12.05.

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Fecha: 15/12/05. Nº Acta: 101. Libro Nº 075.

Nº 337

DINAMI-K SOFTWARE HOUSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión unánime escritura 12/12/05: El socio Hernán Diego Gari de Gasso (soltero) se desvinculó y cedió sus 3000 cuotas a los 3 restantes socios, Andrea Anabel Long, Juan Pablo Rodríguez Indrunas, y María Laura Vázquez. Se cambió sede a Paraguay 1847, piso 6, unidad "E", Cap. Fed. Se reformó cláusula 4: Capital: $ 12.000, 12.000 cuotas (4.000 cada socio). Se creó cláusula 12: Garantía gerentes $ 10.000. (Autorizada escritura 528, 12/12/05): Lorena Vanina Piccolo. Firma certificada foja F-002139081.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 13/12/05. N° Acta: 071. Libro N° 35.

N° 53.459

DOBLE TREBOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Por instrumento privado del 9/11/05 se cedieron 30 cuotas sociales. Cedente. José Ernesto Goñi, DNI 16.997.419 cede y transfiere 30 cuotas (total que le correspondía en la sociedad Doble Trebol SRL). Cesionarios: Hugo Roberto Girella, DNI 11.604.890, adquiere 6 cuotas, Sergio Alejandro Grillo, D.N.I. 8.209.428, adquiere 12 cuotas, y Enrique Vicente Serén, D.N.I. 4.704.999 adquiere 12 cuotas. Precio de la cesión $ 3000. Gerencia confirmada Hugo Roberto Girella, con domicilio especial Concordia 1581, Capital Federal. La que suscribe Mariana Eva Rodríguez, autorizada por nota anexa instrumento privado del 9/11/05.

Abogada - Mariana Eva Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/05. Tomo: 74. Folio: 813.

N° 53.357

E.G.N.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Ulises Marcelo Alejandro López Ruiz, argentino, DNI 21.482.003, CUIT 20-21482003-0; nacido el 17/12/69, empresario, casado, con domicilio en Paraguay 3730, piso 4°, Dpto "A", Cap. Fed.; Lucas Andrés Villanueva, argentino, DNI 26.401.847, CUIT 26.401.847, nacido el 11/12/77, empresario, soltero, con domicilio en Medeyros 3581, Cap. Fed.; Julio Alberto Figueroa, argentino, DNI 21.900.349, CUIT 20-21900349-9, nacido el 7/10/70, empresario, soltero, con domicilio en Espinosa 423, piso 14° Dpto "A", Cap. Fed. 2. 14-12-05. 3. E.G.N. S.R.L. 4. Paraguay 2302, piso 12°, Oficina 5, Capital Federal. 5. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: explotación de bar, confitería, parrilla, restaurante, pub, pizzería, café y toda actividad relacionada con la gastronomía, la elaboración de comidas para llevar y casa de comida. 6. 99 años. 7. $ 10.000 8. Gerentes en forma indistinta: Ulises Marcelo Alejandro López Ruiz y Lucas Andrés Villanueva; quienes expresamente aceptan sus cargos por el término de 3 ejercicios y constituyen domicilio especial en Paraguay 2302, piso 12°, Oficina 5, Capital Federal. 9. Presidente. 10. 31/05 de cada año. La autorización de la firmante, Mercedes Ibáñez, surge del contrato social otorgado por instrumento privado con firmas certificadas el 13/12/05, por la escribana Gabriela María Serra en Acta n° 192, Libro de Requerimiento n° 46.

Certificación emitida por: Gabriela María Serra. N 1188. N° Matricula: 4614. Fecha: 14/12/05. N° Acta: 199. Libro N° 46 (74.758).

N° 79.469

EDITORIAL G.G.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 07/12/05. María Virginia Díaz, casada, nacida 28/08/78, DNI 26.846.261 domiciliada en calle 5 N° 1372, La Plata, Prov. Bs. As. Walter Fabián Villalba, nacido 19/5/77, soltero, DNI 25.592.291 domiciliado en el Edificio 13 acceso 30, 2° piso, Ciudalela, Prov. Bs. As. Ambos argentinos y comerciantes. Objeto: Editorial deportiva, periodística y cultural con su logística y distribución, comercialización de publicidad gráfica, radial y televisiva. Capital social $ 10.000,00. Cierre de ejercicio 31/10. Gerente: María Virginia Díaz, domicilio especial y sede social en Batalla del Pari 463, Capital Federal. Daniel Alberto Schiariti, autorizado en Instrumento Privado del 07/12/05. Duración 99 años.

El Autorizado

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. N° Registro: 820. N° Matrícula: 4442. Fecha: 15/12/05. N° Acta: 137. Libro N° 24.

N° 53.461

EFISOL EMPRESA DE FINANZAS SOCIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria del aviso de fecha 20/10/05, recibo N° 48.813. Por Escritura Pública N° 1011 del 9/12/05, se rectificó el objeto social, modificándose la cláusula 3°, quedando redactada de la siguiente manera: "Tercera: Objeto: Asistencia, técnica, investigación diagnósticos y estudios, monitoreo y evaluación de proyectos, diseño de proyectos, búsqueda de recursos humanos para licitaciones y proyectos, capacitación, todo ello en materia de microfinanzas y microcrédito, economía social y empresas sociales, desarrollo económico y desarrollo local, recursos y desarrollo ambiental, procesos de internacionalización de empresas; establecer contratos de servicios, de cooperación, de alianzas, de coparticipación tanto con entidades públicas como con entidades privadas argentinas o de otros países, así como con organismos de carácter internacional y/o bilateral o multilateral; realización de acciones que faciliten la aplicación de conocimientos tecnológicos generados en instituciones, grupos de trabajo o personalidades científicas, para resolver problemas vinculados con el objeto y finalidad de la empresa; asesoramiento integral por cuenta propia o ajena o asociada a terceros para la organización de empresas en lo relativo a asistencia técnica en cualquiera de sus sectores o actividades, al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales; asesoramiento económico y financiero, informaciones y estudios en sociedades comerciales, empresas, factibilidad y preinversión de planes, programas, proyectos de inversión nacional, regional y sectorial, investigación de mercado y de comercialización interna acerca de los rubros mencionados, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social". José Luis Prat, abogado, T° 46, F° 221 que lleva el C.P.A.C.F., autorizado por escritura pública N° 1011 del 9/12/05, suscripta por el escribano Rolando Carlos Caravelli, matrícula 4505 de la Capital Federal.

Abogado - José Luis Prat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/05. Tomo: 46. Folio: 221.

N° 53.412

ESENCIA CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Noemí Ixchel Litvak Kaminsky, Pasaporte mexicano 98370027024, casada, mexicana, abogada, 10/06/59, Loma de Vista Hermosa N° 417, Colonia de Lomas de Vista Hermosa, Delegación Cuajimalpa (CP05100) México D.F.; Victoria Elizabeth Holtz Kaminsky, Pasaporte mexicano 96370023437, casada, mexicana, licenciada en psicología, 19/01/69, Bosque de Ciruelos N° 168, Colonia Bosque de las Lomas (CP1002) México D.F. y Ariel Jasovich, DNI 21.475.856, soltero, argentino, licenciado en turismo, 02/02/70, Medrano 1950, piso 1°, Dpto. "B" C.A.B.A. 2) Acto privado del 13/12/05. 3) ESENCIA CONSULTING S.R.L. 4). Paraguay 1307, piso 9°, Of. "79", C.A.B.A. 5) 1. Llevar a cabo mediante el procedimiento de selección la contratación y reclutamiento de personal. 2. Promover, impartir, diseñar, realizar y comercializar cursos, conferencias, seminarios, talleres, simposios y/o consultoría relacionadas con la psicología, la administración, los recursos humanos, las finanzas, la contabilidad, las ventas y todas aquellas áreas de enseñanza y aprendizaje conocidas o por conocer. 3. Realizar las investigaciones que considere convenientes a fin de realizar para sí o para terceros labores encaminados al incremento de la productividad de las empresas y personas. 4. Administrar e instalar escuelas donde se impartan materias y carreras que no necesiten del reconocimiento Oficial. 5. Compra, venta, importación, exportación, distribución, edición y publicación de toda clase de tecnología de capacitación, artículos literarios, científicos, técnicos y artículos relacionados con las actividades de capacitación. 6. Compra, venta, importación, exportación, distribución y toda otra forma lícita de comercialización, de productos y artículos de computación y sus accesorios, que puedan ser utilizados como complemento de las actividades descriptas precedentemente. 7. La prestación y suministro de toda clase de servicios técnicos relacionados con su objeto. 8. Dar y explotar en el país y/o en el extranjero todo tipo de representaciones, ya sea como comisionista, distribuidor, agente, factor, representante o en cualquier otra forma, de todo tipo de bienes y productos vinculados con su objeto, mediante la explotación de licencias y/ patentes. 6) 50 años. 7) $ 10.000, 8) Gerente: Juan Leandro Pensel, D.N.I. 20.771.198, casado, argentino, licenciado en turismo, 15/03/69, Paraguay 1307, piso 9°, Of. "79", C.A.B.A., Suplente: Ariel Jasovich, ambos con domicilio especial en la Sede social. 9) Gerencia por término social. 10) 30/11. Firmante autorizada, según acto privado mencionado "ut-supra".

Abogado - Samuel Jablonka

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/05. Tomo: 5. Folio: 356.

N° 53.468

ESTABLECIMIENTO GERIATRICO SAN JOSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 13-12-2005: Se prorroga el plazo de duración de la sociedad por 99 años contados a partir del 29/10/1981. Se reforma la cláusula Tercera. Se adecua la cláusula Novena. Patricia Peña, autorizada por instrumento privado del 13/12/2005.

Autorizada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. N° Registro: 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 14/12/05. N° Acta: 009. Libro N° 32.

N° 53.387

FINBE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día que por instrumento privado del 29/11/2005 se constituye la sociedad. 1)

Socios: Fernando Luis Benedetto, argentino, 48 años, casado, D.N.I. 13.064.339 y Andrea Edith Gizzi, argentina, 39 años, casada, D.N.I. 17.710.178, ambos domiciliados en la calle 129 y 73 de la localidad de Gutiérrez, Provincia de Buenos Aires. 2) Denominación: "FINBE S.R.L.". 3) Domicilio social: Avenida Cabildo 1277, 10° piso, Departamento "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: compra, venta y locación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, loteos, pudiendo también someter inmuebles al régimen de la ley de propiedad horizontal. 5) Duración: 50 años a partir de su inscripción. 6) Capital social: $ 80.000 en 8.000 cuotas de $ 10 cada una. 7) Administración: uno o más socios en calidad de gerente por el término de 3 ejercicios. 8) Se designa Gerente a Fernando Luis Benedetto, quien constituye domicilio especial en la sede social. 9) Cierre del ejercicio: 31/10 de cada año. Autorizado: Gustavo Adrián Larrieu, DNI 23.068.996, contador público T° 274 F° 26, según apoderamiento en contrato constitutivo del 29/11/2005 certificación notarial emitida por Raquel Colomer. N° Matrícula 2648. Fecha 06/12/05. N° Acta 173.

Contador - Gustavo A. Larrieu

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/12/05. Número: 162332. Tomo: 0274. Folio: 026.

N° 79.408

GAZZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 30/11/05. Antonio Balseiro, diseñador gráfico, 8/1/76, DNI 24860333, Centro Atómico Bariloche s/n, Bariloche, Prov. Río Negro y Juan Martín Lucas Herrera Girard, programador, 30/5/73 DNI 23277709, San Isidro Labrador 424, San Isidro, Prov. Bs. As.; ambos argentinos, solteros. –GAZZ SRL 99 años. a) Desarrollo y comercialización de software, diseño grasico, consultoría, auditoría, seguridad informática, servicios de computación y multimedia, programación y procesamiento de datos, outsourcing; alojamiento de sitios webs para ser utilizados en el mercado local como en el exterior; subcontratación y/o contratación a otras empresas nacionales o extranjeras. b) Importación y exportación de servicios relacionados con el inciso a) y todo tipo de bienes no prohibidos por las leyes vigentes, de productos y mercaderías, tradicionales o no, manufacturadas o en su faz primaria. $ 11.000.-Administración: Ambos socios, con domicilio especial en la sede social. 30/06. Sede: Castillo 481, piso 1 Cap. Fed. Autorizada en el contrato de constitución del 30/11/05.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 19/12/05. Nº Acta: 184. Libro Nº 5.

Nº 53.657

GRUSEMOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rubén Henry Bertone, soltero, nacido el 24/1/67, D.N.I. 17.907.228, domcilio: Vélez Sársfield 85; Alfredo Albino Marengo, soltero, nacido el 27/2/75, D.N.I. 24.326.128, domicilio: Vélez Sársfield 154; Germán Leonardo Trucco, casado, nacido el 10/5/78, D.N.I. 26.450.440, domicilio: Marconi 335; Analía Beatriz Cardellino, casada, nacida el 3/9/58, D.N.I. 12.388.874, domicilio: Boulevard Illía 336; Raúl Andrés Rocchiccioli, casado, nacido el 6/10/62, D.N.I. 14.881.096, domicilio: Colonia Dos Hermanos sin número; Raúl Alberto Vaira, casado, nacido el 30/8/54, D.N.I. 10.979.976, domicilio: Colonia Beiró, zona rural; Dante Cardellino, casado, nacido el 9/5/31, L.E. 6.408.666, domicilio: Av. Del Libertador 461; y Silvia Isabel Cardellino, casada, nacida el 6/1/61, D.N.I. 14.196.470, domicilio: Pasaje Valentín 263, todos argentinos, comerciantes, y vecinos de Morteros, Provincia de Córdoba. 2) Contrato privado del 13/12/05. 3) La explotación en todas sus formas, de todo tipo de actividades agropecuarias, inclusive compra, venta, importación, exportación, transporte y distribución de granos y oleaginosos, y productos y subproductos derivados de dicho objeto. 4) Paraná 768, 4° piso, Oficina 20, Capital Federal. 5) $ 100.000. 6) 30/11 de cada año. 7) 50 años. 8) Gerente: Rubén Henry Bertone; domicilio especial constituido: Paraná 768, 4° piso, Oficina 20, Capital Federal. Marcelo J. M. Provenzano, abogado autorizado por contrato privado constitutivo del 13/12/05.

Abogado - Marcelo J. M. Provenzano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/05. Tomo: 39. Folio: 799.

N° 53.463

HACHE TEXTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Eduardo Isidoro Habib, 50 años, comerciante, CI (Mercosur) 11.864.572; Sara Sandra Kelzi de Habib, 40 años, licenciada en sistemas, CI (Mercosur) 17.601.418, Lavalle 2656, 1" piso, Departamento "A", Capital Federal, argentinos, casados. Denominación: "HACHE TEXTIL S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La industrialización, fabricación, transformación, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, sus partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades, y toda actividad relacionada con la industria textil en general. Capital: $ 12.000. Administración: Eduardo Isidoro Habib, con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Lavalle 2656, 1° piso, Departamento "A", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, abogado, T° 68 F° 594, autorizado en acto privado constitutivo del 7/12/05.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2005. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 53.403

INFOAVAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 13/12/05. 1. Adrián Walter Wilder D.N.I. 23.670.718, argentino, casado, licenciado en administración; nacido 28/12/73, domicilio Virrey Avilés 3253, piso 5, Departamento "A", Cap. Fed.; C.U.I.L. 20-23670718-1 y Esteban Juan Wilder, D.N.I. 25.020.268, argentino, soltero, licenciado en informática, nacido 4/11/75, domicilio Moldes 2556, piso 3, Departamento "B", Cap. Fed., C.U.I.L. 20-25020268-8. 2. Denomina INFOAVAL S.R.L. 3. Duración: 99 años. 4. Objeto: 1) Brindar en el área informática todo tipo de servicios de asesoramiento, consultoría, supervisión, capacitación, instrucción en cualquiera de las formas posibles, instalación con personal propio o de terceros, ya sea en forma propia, o de terceros o asociada a terceros a empresas, nacionales, extranjeras, mixtas, privadas, públicas nacionales, provinciales, municipales, mixtas, etc., de todo lo relativo a programas, sistemas, propios, o de terceros. Consultoría en administración y auditorías. Intervenir en todo tipo de licitación para cualquier organismo de cualquier tipo. 2) Producir en todo o en parte programas de software de cualquier naturaleza, confección de documentación; siendo la enumeración meramente enunciativa y no taxativa. 5. Capital $ 6.000 dividido en 600 cuotas de $ 10 cada una. 6. Suscripción: Adrián Walter Wilder 300 cuotas partes por $ 3000 y Esteban Juan Wilder 300 cuotas partes por $ 3000. 7. Integración 25% en efectivo. 8. Cierre de balance: 30/11. 9. Domicilio social Virrey Avilés 3253, 5° piso, Departamento "A", Cap. Fed. 10. Socio Gerente Adrian Walter Wilder. 11 uso de la firma social precedida de la denominación. 12 Adrián Walter Wilder declara bajo juramento que en el domicilio de Virrey Avilés 3253. 5° piso. Departamento "A". Cap. Fed. funciona la sociedad. 13. Adrián Walter Wilder y Esteban Juan Wilder constituyen domicilio especial en Virrey Avilés 3253, 5° piso, Departamento "A", Cap. Fed. La autorizada, conforme contrato social del 13-12-05.

Abogada - Ana C. Rothfeld

Legalización emitida por Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/05. Tomo: 26. Folio: 267.

N° 53.406

LIBERTAD 1299

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Adriano Villarino Freire, español, 26/9/42, DNI 93615871, Garay 280; Antonio Carbajo Blanco, español, 13/9/49, DNI 93851926, Caseros 275, ambos localidad Ramos Mejía, Partido La Matanza, Pcia. Bs. As.; Gustavo Cons Bua, argentino, 13/11/48, DNI 93792131, Valdenegro 4416, C.A.B.A., todos casados, comerciantes. 2) 99 años. 3) $ 20.000. 4) 7/10/05. 5) 31/3. 6) Libertad 1299, C.A.B.A. 7) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Fabricación, elaboración de productos de panificación por horneo como pan de todo tipo, tradicionalmente conocido o que puedan surgir. b) Elaboración, venta de postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, masitas, especialidades de confitería y pastelería, sándwiches de miga, servicios de lunch para fiestas, con productos elaborados por cuenta propia o terceros, bebidas con o sin alcohol, todo artículo gastronómico. 8) Gerentes: Antonio Carbajo Blanco, Adriano Villarino Freire, Gustavo Cons Bua, domicilio especial Libertad 1299 C.A.B.A. Autorizado Julio Jiménez, escritura 104 del 7/10/05.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/12/05. Número: 162346. Tomo: 0079. Folio: 071.

N° 50.839

MANAGEMENT & TRAINING GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Socios: Estanislao Pedro Lluesma Uranga, arg., 21/8/51, DNI 10.202.088, CUIT: 20-10202088-0, y Liliana Inés Farjat, 9/2/51, LC 6.555.402, CUIT 27-06555402-5, argentinos, docentes, divorciados, con domicilio en Darragueyra 2343, piso: 6°, departamento A, Cap. Fed. y especial en Avenida Coronel Díaz número 1477, segundo piso, departamento: "6", Cap. Fed. 2) Estatuto de 16/12/05. 3) MANAGEMENT & TRAINING GROUP SRL. 4) Plazo: 99 años. 5) Objeto: a) Comercial dedicarse por cuenta propia de terceros, o asociada con terceros a desarrollar actividades de capacitación, impartir educación formal y no formal en todos los niveles establecidos por las leyes, organizar y dictar cursos, talleres, seminarios y todo tipo de actividades culturales. b) Accesoria: Impartir asesoramiento general a empresas, organizaciones y asociaciones nacionales o extranjeras de cualquier carácter, para trabajar en el marco de calidad total o certificar calidad de acuerdo a las normas de la International Standard Organization (ISO). 6) Capital: 10.000 pesos. 7) Administración, representación y uso firma social: gerencia. 8) Fiscalización: los socios. 9) Cierre de ejercicio: 31/12 cada año. 10) Sede: Avenida Coronel Díaz número 1477, segundo piso, departamento "6", Cap. Fed. 11) Gerente: Estanislao Pedro Lluesma Uranga. Autorizado a suscribir el presente: Juan Antonio López por Escritura 90 del 16/12/05. Firma Certificada en foja F 001895037.

Certificación emitida por: Anabella L. Levi. N° Registro: 1307. N° Matrícula: 3878. Fecha: 16/12/2005. N° Acta: 187. Libro N°: 4.

N° 79.518

MAREZE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución, instrumento privado del 9 de diciembre del 2005. Socios: Juan Carlos Ledesma, casado, nacido el 17 de junio de 1966, DNI 17.592.916 y Diana Graciela Sosa, casada, nacida el 19 de julio de 1971, DNI 22.175.744, ambos argentinos, comerciantes y con domicilio especial/real en la calle Paris 2580, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Sede social: Helguera 154/156, Capital Federal. Objeto social: Tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas a las siguientes actividades. Comerciales e Industriales: Importación, exportación, comercialización, distribución mayorista o minorista, financiación, industrialización, confecciones, diseño, de todo tipo de productos textiles, ya sean para el comercio como la industria, incluyendo sus maquinarias, repuestos, accesorios y materias primas. Mandatos: Ejercer mandatos y representaciones, dar y aceptar comisiones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, administración de bienes y capitales de empresas en general, realizar negocios por cuenta y orden de terceros, la explotación de marcas, patentes y licencias. Para el mejor cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no estén prohibidos por la ley o por éste contrato. Lo precedentemente expuesto es a título enunciativo no limitativo. Duración: 99 años. Cierre ejercicio 31/8 de cada año. Gerente: Juan Carlos Ledesma, domicilio especial París 2580, Lomas de Zamora, Provincia de Bs. As. Autorizada Liliana Mónica Herrera, instrumento del 9/12/2005.

Escribana - Liliana Mónica Herrera

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/12/2005. Número: 051213475904/C. Matrícula Profesional N° 3882.

N° 50.836

MARORE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 25 de noviembre de 2005. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Gastronómica: Desarrollo de la actividad gastronómica en toda su extensión, servicio de catering, explotaciones de locales, bares, confiterías, parrillas, almacenes de productos regionales, kioscos, restaurantes y afines o sus concesiones. Distribución de comidas preelaboradas y elaboradas, y actividades afines a la gastronomía. Compra, venta, consignación, franchising, importación y exportación de productos, ideas, marcas o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad, sean propias o de terceros. Educativas: Dictado de cursos y asesoramiento relacionado con actividades gastronómicas en la producción, promoción, auditoría y elaboración de productos comestibles y bebidas; desarrollo de programas radiales, televisivos, cinematográficos, realización y/o difusión de toda clase de estudios para el desarrollo de profesionales, empresas y negocios gastronómicos. Duración: 99 años. Capital social se fija en la suma de pesos doce mil, divididos en 120 cuotas partes de $ 100 (pesos cien) cada una a su valor nominal, totalmente suscripto en este acto por cada uno de los socios, donde cada uno de los integrantes es titular del 50% del capital social. El capital se integra en efectivo. Administración, dirección y representación de la sociedad de la sociedad estará a cargo de los dos socios. El ejercicio cierra el 31/12. Unicos socios y gerentes: Diego Martín Molteni, D.N.I. 22.147.073, argentino, soltero, con domicilio en Pacheco de Melo N° 2665, piso 2° Dpto. 5 de la Cap. Fed. y Rodrigo Hernán Bauni, D.N.I. 21.552.045, argentino, soltero, con domicilio en Lavalleja N° 277, Planta Baja, Dpto. "A". Domicilio constituido y Social: Pacheco de Melo N° 2665, piso 2° Dpto. 5 de la Cap. Fed. Autorizado Claudio Javier Feldman, según estatuto constitutivo del 25/11/05.

Certificación emitida por: Gabriela Rua Peñavera. N° Registro: 1818. N° Matrícula: 4335. Fecha: 14/12/2005. N° Acta: 185. Libro N° 7.

N° 79.485

MIRO 248

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 19/12/05, se constituyó "MIRO 248 S.R.L," Plazo: 25 años. Socios: David Rozencwaig, argentino, 25/08/65, DNI 18.739.867, casado, empresario, CUIT 20-20-18739867-4, domiciliado en Haulfin 1150 Piso 1 Departamento "7" C.A.B.A.- y Marcelo Gabriel Fernández, argentino, nacido 02/09/61, DNI 14.932.060, casado, empleado, CUIL 20-14932060-2, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 649 Piso 2º Departamento "C" C.A.B.A. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Constructora: asesoramiento, proyecto y dirección de emprendimientos inmobiliarios en general, construcción de toda clase de inmuebles en terrenos propios o de terceros, incluso de edificios sometidos al régimen de la propiedad horizontal; obras de ingeniería y arquitectura de inmuebles. b) Inmobiliaria: compraventa, explotación, administración, locación e intermediación sobre toda clase de inmuebles. c) Financiera: préstamos de capitales a particulares o empresas; la compra, venta y administración de títulos y acciones y demás valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras en general, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y de toda otra por la que se requiera el concurso público. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de ac-

tos que se relacione directa o indirectamente con su objeto, siempre que no estuvieran prohibidos por la ley o por el estatuto social. Capital: $ 20.000. Suscripción: 50% cada socio. Cierre del ejercicio: 30/06/05. Sede social: Av. Juan Bautista Alberdi 665 C.A.B.A. Administración, representación y uso de firma social: Uno o más gerentes en forma indistinta. Gerentes: David Rozencwaig y Marcelo Gabriel Fernández, ambos con domicilio especial en Av. Juan Bautista Alberdi 665 C.A.B.A. Autorizado para efectuar la publicación por instrumento privado del 19/12/05 Dr. Carlos Ramón Ramírez.

Abogado – Carlos R. Ramírez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2005. Tomo: 28. Folio: 127.

Nº 53.663

NORTWIND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 13/12/05. 1) Hermógenes Dávila, D.N.I. 6.743.613, argentino, 19/4/31, empresario, soltero, Moreno 442, piso 1, Departamento "G", Capital Federal; Gabriel Horacio Soifer, D.N.I. 14.467.263, argentino, 22/5/61, empresario, soltero, Terrero 2240, Capital Federal. 2) 25 de Mayo 330, piso 2, Capital Federal. 3) 10 años 4) Objeto: Compra, venta, permuta, locación y explotación de inmuebles urbanos o rurales, y cualquier otro servicio inmobiliario. 5) $ 10.000. 6) 31/12. 7) Gerente: Hermógenes Dávila. Fija domicilio especial en domicilio social. Jorge Pintos, autorizado por instrumento privado de 13/12/2005.

Contador - Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/12/05. Número: 449950. Tomo: 0183. Folio: 220.

N° 50.900

OPIMOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica, el 7/10/05 Ramón Reimundo Tejerina cede la totalidad de las cuotas a Florencia Alicia Liliana Solís, argentina, soltera, comerciante, de 21 años, DNI 31.239.908 y constituye domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 1146, C.A.B.A. Suscribe la autorizada otorgante escritura 64 del 7/10/05, titular registro 1066. Matrícula 3324.

Escribana - Silvia María Parera

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/12/05. Número: 051209472932/7. Matrícula Profesional N° 3324.

N° 79.492

OPTIAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado: 7/12/2005 1) Diego Fernando Carlomagno, 11/1/67, DNI 17901870, y Daniel Elías Puertas, 9/12/1980, DNI 28623045, ambos argentinos, solteros, empresarios y domiciliados en Paraná 123, piso 3, Departamento 84, CABA. 2) Paraná 123, piso 3, Departamento 84, CABA. 3) 30 años. 4) Tiene por objeto la compraventa, importación, exportación, representación, distribución, consignación, explotación, reparación y armado de artículos ópticos y fotográficos. 5) $ 12.000. 6) 31/1. 6) Gerente: Diego Fernando Carlomagno. Ambos socios fijan domicilio especial en la sede social. Tomás Nicolás De Stéfano, autorizado por instrumento privado del 7/12/2005.

Notario - Tomás Nicolás De Stefano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 13/12/2005. Número: FAA02153716. Matrícula Profesional N° 5685.

N° 53.480

OVERTOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura N° 357, del 14/12/05, Registro 1665, se protocolizó el Acta de Asamblea celebrada el 30/09/05, mediante la cual se aumentó el capital social a la suma de $ 17.000, representado por 170 cuotas de $ 100 cada una, modificándose la cláusula cuarta del contrato social. Diego Héctor Ramírez, gerente designado por instrumento privado del 25/06/03, inscripto en IGJ el 28/07/03, N° 6401, del Libro 118 de S.R.L.

Certificación emitida por: Carlos Ignacio Benguria (h.). N° Registro: 1665. N° Matrícula: 4313. Fecha: 14/12/05. N° Acta: 157. Libro N° 19.

N° 50.824

PALBUG PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta bajo el número N° 3178, Libro 120, Tomo de SRL, comunica que por instrumento privado del 02/12/05 Nora Mabel Palacios cedió la totalidad de sus cuotas o sea la cantidad de 245 cuotas a favor de Jorge Esteban Núñez González, chileno, nacido 17/08/71, DNI 92.386.790, soltero, comerciante, domicilio en A. J. Carranza número 2400, quinto piso, Departamento "D" de Capital Federal. En el mismo acto la cedente renunció a su cargo de gerente y se designó en su lugar al socio Víctor Carlos Bugallo, quien constituyó domicilio especial en calle Lima número 355, tercer piso, oficina "D" de Capital Federal y se modificó la cláusula quinta del contrato, la que quedó redactada: "Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, quienes actuarán por el término de dos años, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes que resulten designados depositarán la suma de $ 2.000 o su equivalente en bonos, títulos públicos o moneda extranjera a la orden de la sociedad, o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, en garantía de sus funciones". El Doctor Leonardo Hugo Filippo, autorizado en el instrumento del 02/12/05.

Abogado - Leonardo Hugo Filippo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2005. Tomo: 74. Folio: 427.

N° 53.366

PEPSICO DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por reunión de socios del 03/06/05 se resolvió reformar el artículo quinto del estatuto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Quinto: La administración de la sociedad estará a cargo de una gerencia compuesta por el número de miembros que fije la asamblea de socios en un mínimo de uno (1) y un máximo de diecisiete (17) gerentes, que podrán ser socios o no. La asamblea de socios podrá designar igual o menor número de suplentes a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Son reelegibles y durarán un (1) ejercicio en sus cargos. En la primera reunión designarán un presidente y un vicepresidente. El presidente tendrá a su cargo convocar y presidir las reuniones del órgano y labrar las actas. La gerencia funcionará con la mayoría absoluta de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes. Sus deliberaciones se transcribirán en el libro de actas. La gerencia podrá realizar todos los actos y gestiones que requiera el giro de la sociedad y que resulten necesarios para el cumplimiento del objeto social con el alcance previsto en este contrato, en la ley N° 19.550, el artículo 1881 del Código Civil y el artículo 9 del Decreto Ley N° 5965/63. También podrá resolver el otorgamiento de poderes generales o especiales, judiciales o extrajudiciales, con el objeto y extensión que entiendan convenientes, aún para querellar criminalmente. Los gerentes deben prestar una garantía de pesos dos mil ($ 2.000) por el ejercicio de su función. Dicha garantía podrá constituirse en bonos, títulos públicos o sumas de dinero en moneda argentina o extranjera y debe ser depositada en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad. También podrá consistir en fianzas, avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad. La garantía no podrá constituirse mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. La representación legal y el uso de la firma social estará a cargo del presidente, o del vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del primero". Autorizada por Acta de reunión de socios del 03/06/05 obrante a fojas 110 y 111 del libro de Actas N° 2.

Abogada - Cecilia Pernigotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2005. Tomo: 85. Folio: 338.

N° 53.405

PHC SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) David Alejandro Ferreyra, argentino, nacido el 22/12/83, comerciante, soltero, DNI 30.773.979, CUIT 20-30773979-9, domiciliado en París 2831, Isidro Casanova, Pcia de Bs. As.; y Julio Ezequiel Ferreyra, argentino, nacido el 27-02-86, comerciante, soltero, DNI 32.205.783, CUIT 20-32205783-1, domiciliado en Avenida de Mayo 1341, piso 5°, Departamento "B", C.A.B.A., emancipado civil y comercialmente según escritura N° 296 del 12/09/2005 folio 770 del Registro Notarial N° 1025 de Cap. Fed. 2) Instrumento privado del 13-12-2005. 3) PHC SALUD S.R.L. 4) Avenida de Mayo 1341, 5° piso, Departamento "B", C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La prestación de servicios de enfermería y asistencia paramédica integral en consultorios o atención domiciliaria. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 5 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 20.000. 8) Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 30 de noviembre de cada año. Se designa gerentes a: David Alejandro Ferreyra y a Julio Ezequiel Ferreyra; quienes fijan domicilio especial en Avenida de Mayo 1341, piso 5°, Departamento "B", C.A.B.A. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por instrumento privado de fecha 13/12/2005.

Autorizada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. N° Registro: 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 14/12/05. N° Acta: 10. Libro N° 32.

N° 53.388

PHORMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado. Fecha 14/12/05. Socio gerente: César Antonio Cavieres Montenares, chileno, nacido el 28/8/57, soltero, empresario, DNI 92.899.888, domiciliado en la calle Luis Viale 1515, Cap. Fed. y Ramiro Saavedra, argentino, empresario, nacido el 15/1/75, D.N.I. 24.501.444, soltero, con domicilio en la calle Senillosa 341, piso 1, Dto. 12, Cap. Fed. Sede y domicilio especial: Luis Viale 1515, Cap. Fed. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero las siguientes actividades industriales: Mantenimiento y/o reparación de obras industriales y/o electromecánicas, tratamiento y mantenimiento de superficies, mantenimiento de instalaciones de agua, gas, electricidad, calefacción y/o refrigeración en inmuebles, edificios particulares y/o establecimientos industriales. Pudiendo actuar asimismo como representante de empresas locales o extranjeras y ejercer todo tipo de representaciones vinculados a su objeto, pudiendo realizar sin limitación alguna toda otra actividad anexa derivada y análoga que directamente se vincule a ese objeto. Para el mejor cumplimiento de los fines sociales la sociedad está facultada sin limitación alguna para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos, de cualquier naturaleza o jurisdicción, autorizados por las leyes relacionadas directa o indirectamente con sus objetivos., Duración: 99 años. Capital: $ 10.000. Cierre ejercicio: 30 de noviembre.

César Antonio Cavieres Montenares, socio gerente designado el 14/12/05 por instrumento privado de constitución.

Certificación emitida por: Sandra Andrea Vincenti. N° Registro: 1104. N° Matrícula: 4460. Fecha: 14/12/05. N° Acta: 54. Libro N° 4.

N° 79.459

PIELES LIBERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Escritura 1796, del 4/11/2005, ante el Esc. Francisco Javier Puiggari, al Folio 6812, Registro 453. 1) El socios: Libero Creatini, cede y transfiere en forma gratuita a Patricia Creatini, 1.800 cuotas y la socia Lidia Nencioni, cede y transfiere en forma gratuita a Patricia Creatini 1.200 cuotas o sea la totalidad de las cuotas que ambos tienen y les corresponde; 2) Patricia Creatini, cede y transfiere en forma gratuita a Agostina Ferrari, 150 cuotas de las cuotas que le han sido cedidas a ella; 3) Se eleva el capital social de $ 0,0001 a $ 30.000 y se modifica el artículo Cuarto del contrato social en la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de treinta mil pesos, dividido en tres mil cuotas, de pesos diez, valor nominal cada una, suscriptas íntegramente por los socios"; 4) Se modifica el Artículo Sexto cambiando el monto de la garantía de los gerentes. 5) Libero Creatini y Lidia Nencioni, renuncian al cargo de Gerentes. 6) Se acepta la renuncia y se decide que quede como único gerente Patricia Creatini, por el término de duración del Contrato. La Gerente designada constituye domicilio en Arcos 4344, Buenos Aires.

Autorizado por escritura Número 1796, de fecha 4 de noviembre de 2005, pasada al Folio 6812 del Registro Notarial 453.

Escribano - Francisco J. Puiggari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/12/05. Número: 051214480494/6. Matrícula Profesional N° 3933.

N° 79.414

PLAZA MORENO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Aviso publicado en fecha 16-12-05, s/Recibo N° 0076-00053176, se consignó por error el capital en $ 11.400, cuando el monto correcto es $ 11.000; Firmado Dra. Claudia Singerman, autorizada instrumento privado 5/12/05 sobre constitución.

Abogada - Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/05. Tomo: 24. Folio: 870.

N° 53.417

PRINTAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto privado del 13/1/03, Dolores Rosa Samartin y Eduardo Requena, únicos socios de PRINTAS SRL, renunciaron al cargo de gerente y cedieron las 5000 cuotas sociales que cada uno tenía en dicha sociedad a Marcos Antonio Servidio, DNI 4.227.280, argentino, casado, 1/1/1928, Lavalle 3350, 5° piso "2", torre 4 C.A.B.A., comerciante y a Marcos Daniel Bale, argentino, casado, 7/5/1964, DNI 16.977.586, comerciante, Camacuá 158, 3° Piso "14" C.A.B.A., quienes la adquieren por partes iguales. Los nuevos socios reformaron el artículo quinto del contrato, al sólo efecto de incorporar la obligación de garantía del Gerente de $ 2000. Se designó Gerente a Marcos Daniel Bale y se fijó la nueva sede social en Lavalle 1282, 2° piso, Oficina 8 C.A.B.A., donde constituye domicilio especial el Gerente. Autorizado por acto privado del 13/1/03.

Abogado - Aldo Rubén Quevedo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/05. Tomo: 12. Folio: 33.

N° 53.424

PRODUCTO NATURAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Ricardo Adriano Bajdacz, DNI 12.010.212, divorciado, industrial, 19/01/56, domici-

lio real y especial Amenábar 1819, piso 1°, Dpto. "B" y Leo Kopelioff, DNI 11.627.747, casado, arquitecto, 26/03/55, Costa Rica 4285, ambos argentinos de C.A.B.A. 2) 2) Escritura 182 del 04/11/05 y 221 del 06/12/05 Registro 1358 C.A.B.A. 3) PRODUCTO NATURAL S.R.L. 4) Bucarelli 941, C.A.B.A. 5) Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos textiles, de indumentaria e hilados. Comercial: La compra venta, distribución, transporte, fabricación y confección, de productos textiles, indumentarias e hilados. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones, relacionado con las actividades anteriormente descriptas. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) Gerente: Ricardo Adriano Bajdacz 9) Gerencia por término social. 10) 31/10. Jorge Natalio Kleiner, es apoderado, según escritura 182 del 04/11/05 Registro 1358 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Aníbal O. Efron. N° Registro: 1358. N° Matrícula: 3644. Fecha: 15/12/05. N° Acta: 58. Libro N° 15.

N° 53.469

REPMAQ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado de Fecha 16/12/05, se resuelve modificar el tenor del Objeto Social, el que queda redactado de la siguiente manera: La sociedad tiene por objeto social dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: organización de estructuras de administración y/o operatorias para que cada uno de los socios pueda realizar: trabajos de arquitectura; construcción de obras de arquitectura e ingeniería civil; De Ingeniería: ingeniería de suelos, agrimensura, movimientos de tierras, excavaciones, pavimentación de hormigón simple y/o armado, asfálticos en todas sus variedades, en frío o en caliente, lechadas asfálticas, tratamientos bituminosos, simple, doble o triple, caminos vecinales, rutas nacionales y/o provinciales y/o municipales y/o consorcios vecinales, ya sean de suelo o mejoradas; Obras hidráulicas en general, canales, defensas costeras, restitución de cauces, dragados. De Arquitectura: construcción de viviendas de todo tipo ya sea tecnología tradicional o industrializada, atención y construcción de plazas, parques y jardines; construcciones civiles, realización de trabajos de paisajismo; construcción y mantenimiento de redes de luz, gas y agua; Reparación, alquiler y servicios de maquinarias y transportes relacionados con la actividad, importación y exportación de maquinarias y productos relacionados con el objeto social. Desarrollo de pliegos para licitaciones de obras públicas y/o privadas, de arquitectura y de la ingeniería; explotación de concesiones de todo tipo y por cualquier régimen que dispongan los organismos Nacionales, Provinciales y Municipales, centralizados, descentralizados y/o sociedades del estados y/o mixtas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todos los actos necesarios para el más eficaz cumplimiento de su objeto, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- Asimismo se hace saber que la profesión del socio-gerente Silvia Rosa Díaz, D.N.I. 17.191.272 es Comerciante. Autorizada a publicar edictos en acto privado de fecha 06/09/05 (Constitución).

Abogada – Marcela A. Laudan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/05. Tomo: 55. Folio: 946.

Nº 53.704

REXCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública N° 146 de fecha 18/9/2005, se dispuso la cesión de cuotas, renuncia y designación de gerentes y reforma del artículo cuarto y cambio de domicilio, Daniel Eduardo Martínez, cede, vende y transfiere las 500 cuotas que tenía y le correspondía en la sociedad a favor de Juan Carlos Castro y Marcelo Pablo Janza, adquiriendo 250 cuotas cada uno de ellos, luego por Acta de fecha 31 de agosto del 2005, Renuncia a la Gerencia, Daniel Eduardo Martínez, quedando designados Gerentes Marcelo Pablo Janza y Juan Carlos Castro. Fijar la sede social en la calle Loyola 850 Capital Federal. Artículo Cuarto: El Capital se fija en la suma de $ 15.000... El autorizado Guillermo A Symens, por escritura pública N° 146 de fecha 18 de octubre del 2005.

Certificación emitida por: Mariano M. Eguia. N° Registro: 460. N° Matrícula: 4226. Fecha: 9/12/2005. N° Acta: 39. Libro N° 9.

N° 320

SAN ESTEBAN TRANSPORTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 9/11/05. Graciano Oscar San Esteban, nacido el 5/12/42, casado, D.N.I. 5.248.486 C.U.I.L. 20-05428486-4 y Daniel Oscar Vitale, nacido el 15/12/66, casado D.N.I 18.032.934, CUIL 20-18032934-0, ceden a Diana Estefanía San Esteban nacida el 31/1/84 soltera, D.N.I. 30.677.832, C.U.I.L, 27-30677832-9, todos argentinos, empresarios, con domicilio especial en Presidente Roque Sáenz Peña 1119, Cap, Fed. 4 y 5 cuotas respectivamente y ésta las acepta. El socio Daniel Oscar Vitale renuncia al cargo de gerente y se acepta. Se elige a Diana Estefanía San Esteban gerente y acepta. Se reforman cláusulas Cuarta: El capital lo constituye la suma de pesos ($ 10.000, 00) dividido en 10 cuotas de pesos mil ($ 1.000,00) cada una, de las cuales han sido suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Graciano Oscar San Esteban: 1 cuota y Diana Estefanía San Esteban 9 cuotas. Décima octava: Los gerentes constituirán una garantía por el ejercicio de sus funciones, que conforme al artículo 256, párrafo segundo, de la Ley 19.550 se regirá por las siguientes reglas. 1) Deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositadas en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada gerente; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. 2) Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. 3) El monto de la garantía será igual para todos los gerentes, no pudiendo ser inferior a la suma de dos mil pesos ($ 2.000) o su equivalente, por cada uno, siempre y cuando su capital sea inferior a $ 12.000. Verónica L. Muñoz abogada autorizada en instrumento privado del 9/11/05.

Abogada - Verónica L. Muñoz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/05. Tomo: 82. Folio: 358.

N° 50.816

SAN JORGE CEREALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Bosco Norberto Antonio, DNI 14.730.381, 10/1/62, 9 de Julio 144, Rosario, Prov. de Santa Fe y Caligaris, Daniel Horacio, DNI 17.688.513, 3/3/66, Libertad 256, Camilo Aldao, Córdoba ambos argentinos casados y empresarios. 2) Estatuto 15/12/05. 3) SAN JORGE CEREALES SRL. 4) Plazo: 99 años. 5) Objeto: A) Explotaciones agropecuarias propias o de terceros. B) Cría, engorde de hacienda. C) Siembra, comercialización, comisión, consignación y acopio de cereales y oleaginosas, productos frutihortícolas, apícolas y de granja y sus subproductos. D) Operaciones inmobiliarias, de importación y exportación vinculados al objeto. 6) Capital: $ 10.000. 7) Administración: 1 o más Gerentes firma individual, indistinta por 3 Ejercicios. 8) Gerente: Bosco Norberto Antonio, Domicilio especial: Gascón 526, piso 3, Oficina "A", C.A.B.A. 9) Cierre 31/8. 10) Sede: Gascón 526, piso 3, Oficina "A", C.A.B.A. Kattan Jaime Hugo, autorizado en documento privado del 15/12/05.

Abogado/Autorizado - Jaime Hugo Kattan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/05. Tomo: 12. Folio: 344.

N° 53.428

SERVICIOS PERSONALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. Instrumento privado del 30/11/05. Socios: 1) Alejandra Isabel Toledo, nacida el 07/09/65, agente de viajes, D.N.I. 17.638.784, CUIL 27-17636784-4, soltera, domiciliada Lisandro de la Torre 346, PB, "B", Vicente López, Provincia de Buenos Aires, y Carlos Milton Guazzardi, nacido el 24/07/68, agente de viajes, D.N.I. 20.416.270, CUIL 20-20416270-1, soltero, domiciliado en Güemes 4265, 3ro. "D", C.A.B.A. 2) SERVICIOS PERSONALES SRL. 3) 99 años. 4) Güemes 4265, C.A.B.A. 5) Tiene por objeto: La sociedad tiene por objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros o mediante la constitución de nuevas sociedades o adquisición de participación en sociedades existentes la explotación de actividades como empresa de viajes y turismo, prestando los servicios de: a) Intermediación en la reserva y venta de pasajes y préstamo de servicios de transportes de personas o cosas por agua, tierra o aire. b) Prestación de servicios turísticos, con inclusión de servicios de hotelería en el país o en el extranjero organización de viajes o excursiones en forma individual o colectiva. c) Representación de sociedades o agencias con similar objeto del país o del extranjero. d) Difusión y promoción de actividades de índole turísticas en el país y en el extranjero; y todo lo vinculado en general con viajes, excursiones y turismo. 6) $ 12, 000 dividido en 100 cuotas de $ 120 c/u, valor nominal. 7) Dirección y administración: La gerencia. 8) Representación legal: A cargo de uno o más gerentes, en forma individual o indistinta, socios o no por el tiempo que dure la sociedad. 9) Gerente: Alejandra Isabel Toledo con domicilio especial en Güemes 4265, C.A.B.A. 10) Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. Myriam Susana Luque, CPACF T° 81 F° 235. Autorizada por instrumento privado del 30-11-05.

Abogada - Myriam S. Luque

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/05. Tomo: 81. Folio: 235.

N° 53.420

SINGAPOUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento público del 1 de diciembre de 2005, Registro Notarial número 1027, se resolvió: 1) Designar gerente al señor Alan Martín Faena el cual constituye domicilio especial en Amenábar número 65 de Capital Federal, y 2) Modificar el artículo quinto (garantía) del contrato social. Autorizada por escritura pública número 70 del 1 de diciembre de 2005. Escribana Martha D. Woda, Registro Notarial número 1027.

Escribana - Martha D. Woda

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/12/2005. Número: 051213475478/7. Matrícula Profesional N° 2443.

N° 53.465

SPY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica: Aviso Nº 76-42147 del 4/7/05; corregir domicilio especial así: Piedras 534 Planta Baja Departamento 1, 2º cuerpo, Cap. Fed; corregir sede así: Piedras 534 Planta Baja Departamento 1, 2º cuerpo, Cap. Fed.; autorizado por Cesión del 23/6/05.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/12/2005. Número: 271763. Tomo: 0064. Folio: 192.

Nº 53.668

SUPERCENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura Complementaria 481 del 16/12/05, de Escritura de Constitución del 06/12/05, ambas Registro 1781, Cap. Fed. 2) Reforma cláusula 1º: cambia denominación social "JIN FENG S.R.L." por "SUPERCENTER S.R.L.". 3) Reforma cláusula 6º: garantía Gerentes de $ 10.000. Esc. autorizada Clarisa Ana Sabugo, escritura 481, 16/12/2005, Registro 1781 Cap. Fed.

Escribana – Clarisa A. Sabugo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/12/05. Número: 051219486503/4. Matrícula Profesional Nº: 4402.

Nº 79.596

SWITCHING POWER TECHNOLOGIES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública N° 780 del 6/12/2005 se dispuso el cambio de domicilio, cesión de cuotas, renuncia y designación de gerente y reforma de la cláusula 4°. Antonio Hostar y Adrián Carlos Hostar, ceden, venden y transfieren 2700 y 1500 cuotas respectivamente que tienen y les corresponden en la mencionada sociedad a favor de Humberto Marcelo Vuono, argentino, ingeniero electromecánico, divorciado, nacido el 25/8/1967, D.N.I. 18.412.824, domiciliado en Carlos Calvo II sin número y Colectora Norte Barrio Privado el Zorzal, Lote 26 Pilar, Provincia de Bs. As. o sea 4200 cuotas colocándolo en sus mismos lugares, grado y prelación y renunciando Antonio Hostar al cargo de Gerente. Se designa gerente a Humberto Marcelo Vuono. Cuarta: El capital social se fija en la suma de seis mil pesos, dividido en 6.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Se fija el domicilio social en Paraná 557, piso 8°, Dep. "E", Cap. Fed. El administrador fija domicilio especial en Paraná 557, piso 8°, Dep. "E", Cap. Fed. Guillermo Alfredo Symens, autorizado según escritura pública N° 291 del 6/12/2005 al folio 780, Registro 578, ante la Escribana María C. Rodríguez, Matrícula 3876.

Certificación emitida por: María Cristina Rodríguez. N° Registro: 578. N° Matrícula: 3876. Fecha: 14/12/2005. N° Acta: 167. Libro N° 76.

TALCORRI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumento de capital. Por Acta de reunión de socios de fecha 4 de septiembre de 2000, se decidió un aumento del capital y reformar el art. quinto del contrato social para adecuarlo a las disposiciones de la Ley 19.550. Artículo quinto: El capital social se fija en la suma dé $ 190.000. (pesos ciento noventa mil), dividido en diecinueve mil cuotas de diez pesos valor nominal cada una totalmente suscriptas e integradas por los socios de la siguiente forma: Sra. Cristina M. Dosil 9.500 cuotas y Sr. Fernando F. Pepe 9.500 cuotas. María de las Nieves González Alba. Carácter: Autorizado según escritura pública N° 676 de fecha 27/12/2000, ante la escribana Irene N. Rainstein.

Contadora - María González Alba

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/12/05. Número: 162445. Tomo: 216. Folio: 70.

N° 3427

URANIA MANAGEMENT GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura número 517 del 12-12-2005 se modifica objeto y la cláusula tercera, y su objeto es: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) La compra venta, importación, exportación comisión, promoción, consignación, representación distribución al por mayor y menor de especialidades medicinales, de uso humano y veterinario; b) Adquirir y otorgar franquicias para la explotación comercial de lo mencionado en el apartado a). Fidel Alberto Palmieri autorizado según escritura número 418 de 14-10-05 folio 780 Escribano Jorge Allende Registro 1932 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Jorge María Allende. Nº Registro: 1932. Nº Matrícula: 4181. Fecha: 16/12/05. Nº Acta: 461. Libro Nº R 882491.

Nº 51.074

ZCAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Roberto Andrés Moya Ruiz, médico, DNI 23.327.991 y Vanesa Viviana Sosa, psicopedagoga, DNI 24.426.317, ambos argentinos, solteros, ma-

yores de edad, domiciliados en Pacheco de Melo 2432, piso 5, Departamento “C” CABA. 1) 99 años. 2) Fabricación, elaboración, industrialización, armado, ensamblado, asesoramiento, compra, venta, importación, exportación, locación embarcaciones y sus partes, componentes y accesorios. Se deja constancia que en aquellas actividades en virtud de las cuales hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante las mismas deberán ser realizadas por medio de éstos. 3) $ 10.000. 4) Gerentes: uno o más socios o no indistintamente. 5) 31/12. La sede social y domicilio especial de los gerentes funcionará en Felipe Valiese 624, CABA. Gerentes: Roberto Andrés Moya Ruiz y Vanesa Viviana Sosa por duración sociedad. José Mangone, autorizado en esc. púb. 94, 28/11/05, constitución.

Certificación emitida por: Andrea V. Temporetti. N° Registro: 2049. N° Matrícula: 4371. Fecha: 14/12/05. N° Acta: 153. Libro N° 2.

N° 53.431

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

EL CAMPITO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica: I) que el 15/12/05 los socios comanditados María Ferrari y Ernesto García González cedieron la totalidad del capital comanditado a Carlos Augusto Fort, casado, argentino, empresario, nacido el 25/5/26, LE 4.469.847, domiciliado en Gascón 329 de Cap. Fed.; II) que por asamblea extraordinaria del 15/12/05: a) se aceptó la renuncia de los socios administradores María Ferrari y Ernesto García González y se designó en su reemplazo a Carlos Augusto Fort; b) se aprobó dicha cesión y la reforma del artículo 4° del estatuto; c) se reformó el artículo 7° del estatuto para adecuar las garantías, de los socios comanditados a las normas, vigentes y d) Se fijó nueva sede social en Av. Córdoba 950 piso 7 Of. “A” de Cap. Fed. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura 3609 del 15/12/05 pasada al folio 14491 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 2867. Fecha: 16/12/2005. N° Acta: 038. Libro N°: 094.

MARIA LUISA BERISSO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber que en la Asamblea General Extraordinaria del 2 de agosto de 2005, se resolvió aumentar el Capital Social en la suma de $ 62.000, y reformar los artículos Cuarto y Sexto del Estatuto Social. Solicitado por Cecilia Isasi, Escribana Pública Nacional, Matrícula 4770, autorizada en la escritura número 578 del 13/12/05, Folio 1893, del Registro Notarial 282.

Escribana - Cecilia Isasi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/12/2005. Número: 051214479923/C. Matrícula Profesional N° 4770.

N° 3422

MARIO A. BERISSO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber que en la Asamblea General Extraordinaria del 2 de agosto de 2005, se resolvió aumentar el Capital Social en la suma de $ 1.498.000, y reformar los artículos Cuarto y Sexto del Estatuto Social. Solicitado por Cecilia Isasi, Escribana Pública Nacional, Matrícula 4770, autorizada en la escritura número 577, del 13/12/05, Folio 1888, del Registro Notarial 282.

Escribana - Cecilia Isasi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/12/2005. Número: 051214479922/C. Matrícula Profesional N° 4770.

N° 3423

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"C"

CASA DAMI Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de CASA DAMI SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de enero de 2006 a las 19:00 horas en Rodríguez Peña 434, 6to. piso, oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas o representantes para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario y Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexo y Cuadros correspondientes al Ejercicio Social finalizado el 30 de junio de 2005.
3°) Consideración del destino de los resultados del Ejercicio.
4°) Fijación de los honorarios del Directorio.
5°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
6°) Designación del Directorio por un nuevo período.

Electo por Acta Asamblea N° 28 de fecha 17 de Enero de 2005.
Presidente - Héctor J. Ferraro

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. N° Registro: 391. N° Matrícula: 1528. Fecha: 12/12/05. N° Acta: 174. Libro N°: 154.
e. 20/12 N° 50.892 v. 26/12/2005

"F"

FOOD CORNER S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea Extraordinaria, para el día 18 de Enero de 2006, a las 17 hs., en calle Cuenca 2844, Piso 1°, Oficina 36, de la Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Secretario de la Asamblea para que en nombre y representación de los asambleístas y junto con el Presidente firmen el acta respectiva.
2°) Consideración de la Ratificación de la Reforma del artículo segundo del estatuto, conforme Asamblea Extraordinaria, Acta N°: 13, del día 16 de Diciembre de 2004.

Frte: Pres. s/Est, esc. 1818 del 26-10-98, fº 10.816, reg. 359, Cap. Fed esc. Maschwitz, insc. 12-01-99, N° 568, 1° 4, t° SxA. y Acta Asamb. 12 del 14-7-04 fs. 24 del L° Actas Asamb. rub. por IGJ el 15-4-99, N° 27438-99. Conste.
Presidente - Guillermo Isaac Rosental

Certificación emitida por: Gustavo H. Kier Joffe. N° Registro: 1104. N° Matrícula: 3323. Fecha: 13/12/05. N° Acta: 134. Libro N°: 26.
e. 20/12 N° 50.833 v. 26/12/2005

"L"

LUPIER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de LUPIER S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 11 de enero de 2006 a las 10:30 horas en primera convocatoria y 11:30 en segunda convocatoria en el domicilio social de 25 de Mayo 565, 5° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución de la Asamblea y designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la oferta irrevocable de compra de determinados activos de la Sociedad recibida por ésta, y ratificación de lo resuelto al respecto en la Asamblea del 8 de agosto de 2005.
3°) Determinación del texto vigente de los artículos 12 y 17 del Estatuto Social, y en su caso su excepción en relación al punto anterior.
4°) Consideración de la conducta de los Síndicos de la Sociedad en relación a la Asamblea del día 6 de diciembre de 2005, y en su caso remoción de los síndicos titulares y suplentes y designación de reemplazantes.

Enrique Francisco González Echeverría, Síndico Titular miembro de la Comisión Fiscalizadora, según designación de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 25/07/2005.
Síndico Titular - Enrique Francisco González Echeverría

Certificación emitida por: Elena Bonenfant de Garibotto. N° Registro: 1637. N° Matrícula: 3987. Fecha: 14/12/05. N° Acta: 132. Libro N°: 31.
e. 20/12 N° 79.495 v. 26/12/2005

"M"

MACSON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el día 10 de enero de 2006 a las 11 horas, con intervalo de una hora en caso de segunda convocatoria, en la sede social - Pasaje Dr. Rodolfo Rivarola 111 - Piso Segundo "4" - para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación requerida por el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al primer ejercicio por el período irregular al 30/04/2004.
4°) Consideración de la Memoria Balance General y demás documentación requerida por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 2 cerrado al 30/04/2005.
5°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio de período irregular cerrado al 30/04/2004.
6°) Consideración de la Gestión del Directorio por el Ejercicio Económico N° 2 cerrado al 30/04/2005.
7°) Consideración de la Remuneración del Directorio por el ejercicio de período irregular al 30/04/2004.
8°) Consideración de la Remuneración del Directorio por el período ejercicio Económico N° 2, al 30/04/2005.
9°) Aumento de Capital dentro del quíntuplo (art. 188 Ley 19.550), sin reforma del Estatuto Social, y emisión de acciones.
10) Elección del nuevo Directorio. Determinación y designación del número de directores titulares y suplentes.
11) Modificación del Estatuto Social art. 8, según Resolución IGJ 20/2004.

Marcelo Carlos Augusto. Presidente designado en acto constitutivo del 12 de marzo de 2004.

Certificación emitida por: Luisa E. Osella de Urria. N° Registro: 37. N° Matrícula: 2463. Fecha: 14/12/2005. N° Acta: 3. Libro N°: 136.
e. 20/12 N° 79.417 v. 26/12/2005

MARAGRA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de MARAGRA S.A. a realizarse en Tucumán 1538 Piso 2 oficina B de Capital Federal, para el día 16 de enero de 2006, a las 18:00 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar la correspondiente acta.
Segundo: Consideración de los Estados Contables cerrados a la fecha y demás documentación mencionada en el inciso 1 del art. 234 de la ley 19.550, y explicación de la demora en someter dichos estados contables a la consideración de los accionistas con referencia a los ejercicios N° 10 a N° 15 correspondientes a los años 2000 a 2005 inclusive.
Tercero: Designación de miembros del Directorio por estar los mandatos vencidos.
Cuarto: Consideración de la gestión del directorio y de la representación legal de la sociedad en los períodos cerrados hasta el 30 de junio de 2005.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 2005.

Firmado: Marta Silvia González, Presidente del Directorio, designada según Acta de Asamblea Extraordinaria No. 1 del 23/10/98.
Presidente - Marta Silvia González

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. N° Registro: 1587. N° Matrícula: 1567. Fecha: 07/12/05. N° Acta: 150. Libro N°: 73.
e. 20/12 N° 50.815 v. 26/12/2005

"P"

PUELO S.A.

CONVOCATORIA

Convocar a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 17 de enero del 2006, en 1ra. convocatoria a las 15 hs., y en 2da. convocatoria a las 16 hs., en la sede social de Moreno 955, 9° piso, "2", Capital Federal, para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la presente asamblea;
2°) Consideración de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1°, ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31-07-2005, y remuneración de directores y síndicos;
4°) Consideración del número de miembros que compondrá el directorio, órgano de fiscalización y elección de los miembros;
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente;
6°) Consideración de la venta de los inmuebles ubicados en el Partido de Leandro N. Alem, Provincia de Buenos Aires, y en su caso la forma más conveniente de implementación.

NOTA: Deberán depositarse las Acciones o Certificados de depósitos de las mismas, con una anticipación no menor de tres días hábiles al de la fecha de Asamblea (artículo 238 - Ley 19.550).

Luis Alberto González, Presidente, designado por Acta de Directorio del 06 de diciembre de 2004.

Certificación emitida por: Alicia E. Busto. N° Registro: 1067. N° Matrícula: 3483. Fecha: 14/12/2005. N° Acta: 44. Libro N°: 23.
e. 20/12 N° 53.476 v. 26/12/2005

"S"

SOCIEDAD ARGENTINA DE ESCRITORES (SADE)

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de asociados de SADE a sesionar en sede social sita en Uruguay 1371 - Buenos Aires, el 29 de marzo de 2006, a las 18:30 hs. en 1ª convocatoria y 19:30 hs. en 2ª convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Presidente, Vicepresidente y Secretario de la Asamblea.
2°) Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos de los Ejercicios Económicos N° 63 a 67, comprendidos entre el 1/05/2000 finalizados el 30 de abril de 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005, respectivamente.
3°) Consideración del Resultado de los Ejercicios.
4°) Consideración de lo actuado por la Comisión Directiva saliente durante los Ejercicios bajo análisis, causales de demora, presentación y situación ante IGJ.
5°) Designación de socios honorarios.
6°) Designación de 2 socios para firmar el Acta.

La documentación de ley a ser considerada por los socios estará disponible con 30 días de anticipación a la fecha citada, en la sede social de la SADE y en las respectivas sedes de las seccionales del país. Comisión Directiva Nacional
Presidente - Jorge Giorno
Secretario General - Eduardo Raúl Arenaza

Designación según Acta de Comisión Directiva (09/septiembre/2005), obrante a fº 153 del Libro de Actas N° 17; Rúbrica N° 18503-05, y autorizados por art. 40°, incs. a) y c) del Estatuto Social, aprobado por Resolución IGJ N° 103/89, del 05 de diciembre de 1989.

Certificación emitida por: Alicia M. Trezza. N° Registro: 636. N° Matrícula: 2212. Fecha: 14/12/05. N° Acta: 22. Libro N°: 12.
e. 20/12 N° 325 v. 21/12/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"J"

El Mart. Osvaldo Duchovny Matr. CSI 3781 dom. Av. Maipú 3529 Olivos PBA avisa que Sucesión Roberto Aurelio Giménez domic. Escobar 2921 Capital Federal vende el Fdo. de Comercio del Telecentro sito en JUNIN 1089 Capital Federal a Haydee Mabel Amores domic. Costa Rica 4102 Capital Federal, libre de deudas y personal. Reclamos de ley en n/oficinas.
e. 20/12 N° 79.465 v. 26/12/2005

"L"

Guillermo O. Sánchez Saravia, Corredor, con oficinas en Tucumán N° 1484, Piso 2 E Capital. avisa: Inés Skabalik con domicilio en la calle Estados Unidos N° 842 Ciudad Autónoma de Buenos Aires vende a Luisa Spina con domicilio en la calle Faraday N° 1534 Depto. 3 Ciudad Autónoma de Buenos Aires el negocio de Hotel (S.S.C.), sito en la calle LAFUENTE N° 45 P.B. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley en n/oficinas. Libro: 75. Folio 269. N° 394.
e. 20/12 N° 50.875 v. 26/12/2005

"R"

Víctor Daniel Rodríguez Piano DNI 92.076.561 con domicilio en Estomba 3295, Capital avisa que Transfirió con fecha 19 de octubre de 2000 a Adolfo Germán Rodríguez Piano DNI 92.076.559, con domicilio en Estomba 3295, Capital, su negocio de taller de tintorería expediente 14291/1973, sito en la calle REPUBLIQUETAS 2376/78 (ACTUAL CRISOLOGO LARRALDE). Capital. Reclamos de ley en Crisólogo Larralde 2378. Capital.
e. 20/12 N° 50.897 v. 26/12/2005

Diana Karina Desirello DNI 23.007.681 con domicilio en General Venancio Flores 3181, Capital avisa que Transfirió con fecha 19 de noviembre de 1998 a Víctor Daniel Rodríguez Piano DNI 92.076.561, con domicilio en Crámer 2955, Capital, su negocio de taller de tintorería expediente 14291/1973, sito en la calle REPUBLIQUETAS 2376/78 (ACTUAL CRISOLOGO LARRALDE). Capital. Reclamos de ley en Crisologo Larralde 2378 Capital.
e. 20/12 N° 50.898 v. 26/12/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABN AMRO ASSET MANAGEMENT ARGENTINA, Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A.

ABN AMRO ASSET MANAGEMENT ARGENTINA Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. y ABN AMRO Bank N.V., Sucursal Argentina, comunican a los cuotapartistas y al público en general que la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), mediante la Resolución N° 15.263, de fecha 9 de diciembre de 2005, aprobó (i) el cambio de denominación de los fondos "Rembrandt Ahorro Dólares FCI", "Rembrandt Global FCI" y "Rembrandt Renta Dólares FCI" por "BHU Ahorro Dólares FCI" "BHU Global FCI", y "BHU Renta Dólares FCI" (los "Fondos") respectivamente; y (ii) la adecuación de los reglamentos de gestión de los Fondos a las

disposiciones de la Resolución General 439 de CNV. Se encuentra a disposición del público en general en Victoria Ocampo N° 360 Piso 8° de la Ciudad de Buenos Aires, copia de los textos completos de los reglamentos de gestión de los Fondos con las modificaciones incorporadas. Julio Ernesto Muñoz, Vicepresidente, por Esc. N° 136 de fecha 26/08/05. — Juan Carlos Lynch, Director Titular por Esc. N° 136 de fecha 26/08/05. — Ernesto Campos, Apoderado, por Esc. N° 114 de fecha 31/08/05. — Daniel Fuentes, Apoderado, por Esc. N° 47 de fecha 21/04/04.

Certificación emitida por: Delfor Marcelo Martínez. N° Registro: 206. N° Matrícula: 1686. Fecha: 15/12/05. N° Acta: 183. Libro N°: 19.

e. 20/12 N° 79.499 v. 21/12/2005

AERO 2000 S.A.

Hace saber: Por reunión de Directorio de fecha 7/12/2005 se resolvió por unanimidad fijar la sede de la Sociedad en la calle Cerrito 866, Piso 3°, Capital Federal. Pablo Gabriel Noseda. Abogado autorizado por Acta de Directorio de fecha 7/12/2005. Tomo 38 Folio 751.

Abogado - Pablo G. Noseda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2005. Tomo: 38. Folio: 751.

e. 20/12 N° 53.400 v. 20/12/2005

AGROGANADERA SUREÑA S.A.

Por acta del 15/12/05. 1)Elige Presidente: Ricci Balliarini, Angel Fernando y Director suplente: Vitaliano, Rubén Angel ambos domicilio especial Uruguay 651, piso 12, oficina H, C.A.B.A. 2) Directores salientes: Ale Carlos Enrique y Cacheiro Raúl Horacio. 3) Nueva Sede: Uruguay 651, piso 12, oficina H, C.A.B.A. Jaime Hugo Kattan autorizado acta del 15/12/05.

Autorizado - Jaime Hugo Kattan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/05. Tomo: 12. Folio: 344.

e. 20/12 N° 53.423 v. 20/12/2005

AGUA RICA S.A. MINERA

Se hace saber por un día que AGUA RICA S.A. MINERA, (i) mediante Acta de Directorio de fecha 21/07/05 resolvió modificar su sede social de la calle Maipú 1210 piso 5°, Capital Federal a la calle Sarmiento 580 piso 4°, Capital Federal y ii) que mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 19/08/05 se resolvió la disolución anticipada y liquidación de la sociedad nombrando como liquidadores al Sr. Omar Eduardo Beretta, DNI 17.332.011 y Roberto Federico Godoy, DNI 21.737.750. La documentación societaria a tal efecto se encontrará en el domicilio especial Sarmiento 580 piso 4°, Capital Federal. Natalia Lokucjewski, autorizada por Acta Directorio de fecha 21 de julio de 2005 y por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 19 de agosto de 2005.

Abogada - Natalia Lokucjewski

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/05. Tomo: 75. Folio: 423.

e. 20/12 N° 2453 v. 20/12/2005

AMERICA T.V. S.A.

Por decisión de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas del 29 de abril de 2005, se fijó en cinco el número de directores titulares designándose como Presidente a Carlos Vicente Avila; Vicepresidente a Luis Benjamín Nofal, Directores Titulares a Juan Cruz Avila, María Celeste Avila y Daniel E. Vila. Directores Suplentes fueron designados Diego Gabriel Avila y Federico Infante. Los Directores Carlos Vicente Avila, Luis Benjamín Nofal, Juan Cruz Avila, María Celeste Avila, Diego G. Avila y Federico Infante fijan domicilio especial en la calle Balcarce 510 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los Directores Daniel E. Vila y José Luis Manzano fija domicilio especial respectivamente en la calle Fitz Roy 1650 y Paseo Colón 505, 2°, piso ambos de la Ciudad de Buenos Aires. Como miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora se designan a los Señores Héctor A. Grinberg, Alejandro Quintela y Andrés Saladino y como miembros suplentes a los señores Félix José Rolando, Juluis Ernesto Straub y Silvia María Straub. Godofredo Lozano, autorizado en Acta de Asamblea del 29/4/2005.

Autorizado - Godofredo Lozano

Certificación emitida por: Vanesa Bloise. N° Registro: 2032. N° Matrícula: 4409. Fecha: 13/12/2005. N° Acta: 035. Libro N°: 18.

e. 20/12 N° 79.471 v. 20/12/2005

APLAUSOS S.A.

Acta de Directorio por cambio de sede 26/9/05 a Av. Corrientes 1283 PB Cap. Fed. Autorización en instrumento privado del 26/9/05.

Abogado - Juan Carlos Cahian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/05. Tomo: 84. Folio: 216.

e. 20/12 N° 53.471 v. 20/12/2005

ARGEMOFIN Sociedad Anónima

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22 de noviembre de 2005, se resolvió por unanimidad la disolución y liquidación final de la sociedad. Se designó como liquidadores a los señores: Marcelo Rodolfo Gómez Prieto y Guillermo Alcobre. Los liquidadores denuncian como domicilio, Tucumán 255 Piso 4to. Dpto. "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe se encuentra autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 22 de noviembre de 2005.

Liquidador - Guillermo Alcobre

Certificación emitida por: Alejandro Ezequiel Viacava. N° Registro: 80. N° Matrícula: 4199. Fecha: 12/12/05. Acta N°: 1561.

e. 20/12 N° 79.442 v. 20/12/2005

ASEQUIM S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de accionistas unánime de fecha 18/08/05 y posterior reunión del Directorio de la misma fecha, se resolvió: (1) aceptar la renuncia del Sr. Alberto F. Tujman a su cargo de Director Titular de la Sociedad, y (2) designar al Sr. Pablo Conrado Rumelfanger como Directo Titular de la Sociedad, quien durará en sus funciones desde el 1° de agosto de 2005 y hasta completar el término de dos ejercicios por el cual fue designado el Director Titular renunciante. El Sr. Pablo Conrado Rumelfanger fija domicilio especial en Reconquista 1166, Piso 12°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Laura del Carmen Costa, en su carácter de Director Titular, conforme surge del Acta de Asamblea N° 16 y Directorio N° 67 ambos del 13/04/05.

Laura del Carmen Costa

Certificación emitida por: Graciela Esther Amura. N° Registro: 952. Fecha: 9/12/05. Acta N°: 162. Libro N°: 96.

e. 20/12 N° 79.498 v. 20/12/2005

AVENTIS PHARMA S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 24.05.05 y reunión de directorio de la misma fecha el directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Francisco Alejandro Cervo; Vicepresidente: Thierry Patrice Villers; Director Titular: Yves Aublet; y Director Suplente: Didier Benoit. Todos constituyeron domicilio en Paraguay 866, piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Designado por acta de directorio 24.05.05, pasada al folio 163 del libro de actas de directorio N° 3.

Presidente - Francisco Alejandro Cervo

Certificación emitida por: Jorge R. Pinto. N° Registro: 730. N° Matrícula: 3326. Fecha: 01/12/05. N° Acta: 138. Libro N°: 49.

e. 20/12 N° 53.404 v. 20/12/2005

"B"

BJ SERVICES S.R.L.

Hace saber: Por Reunión de Socios del 5/09/2005 se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia de la Sra. Karina Edith De Rosa a su cargo de Gerente Suplente y que la Gerencia de la sociedad quede integrada de la siguiente forma: Gerente Titular: Carlos Mario Cervo; Gerente Suplente: Juan José Fadel. Los Gerentes constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 712, Piso 8, Capital Federal. María Emilia Perret. Abogada autorizada por Acta de Reunión de Socios del 5/9/05. Tomo 87, Folio 214.

Abogada - María Emilia Perret

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/05. Tomo: 87. Folio: 214.

e. 20/12 N° 53.376 v. 20/12/2005

BROSIO Y CIA. S.A.

Comunica: Asamblea Ordinaria del 1-7-05 y directorio de igual fecha: ratifican en sus cargos Preisdente: Guillermo Abel Brosio, ingeniero, nacido: 24-6-1960, DNI 14.071.958, domicilio en Rodríguez Peña 241, Bánfield, Pcia. Bs. As. Vicepresidente Primero: María Antonia Brosio de Scoppa, ama de casa, nacida: 19-09-1926, LC 2.171.010, domiciliada en San Martín 703, Avellaneda, Pcia. Bs. As. Vicepresidente Segundo: Osvaldo Oscar Scoppa, industrial, nacido: 22-06-1924, LE. 4.324.219, domiciliado en San Martín 703, Avellaneda, Pcia. Bs. As. Directora Suplente: Marina Silvia Brosio, ama de casa, nacida: 6-7-1963, DNI 16.533.445, domiciliada en Rodríguez Peña 241, Bánfield, Pcia. Bs. As., todos argentinos, casados. Los designados constituyen domicilio especial en la sede social Suipacha 207 - 3° Piso - CABA, y aceptan tácitamente los cargos para los que fueron elegidos. Suscribe Escribana titular Registro 1066 - Matrícula 3324 autorizada por escritura 261 del 05-10-05.

Escribana - Silvia María Parera

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/12/05. Número: 051209472931/6. Matrícula Profesional N°: 3324.

e. 20/12 N° 79.491 v. 20/12/2005

BUSINESS CORNER S.A.

Avisa que por Acta del 18/5/04, renuncian a sus cargos de Presidente: Héctor Horacio Ostertag y Director Suplente: Maximiliano Esteban Ostertag. Se designa nuevo directorio: Presidente. Carlos Alberto Cabalin; Director Suplente: Fernando Cabalin, ambos con domicilio especial en 3 de febrero 1115 Piso 6° Oficina A Cap. Fed.- Firma: Héctor Horacio Ostertag por sí y como presidente renunciante de acuerdo al acta de fecha 18/5/04, certificada por la Notaria Susana G. Copello.

Héctor Horacio Ostertag

Certificación emitida por: Alejandro D. Ibarra. N° Registro: 1912. N° Matrícula: 4514. Fecha: 6/12/05. N° Acta: 33. Libro N°: 02.

e. 20/12 N° 53.380 v. 20/12/2005

"C"

CADBURY Sociedad Anónima

Con motivo al trámite de inscripción del cambio de domicilio social de Montevideo, Uruguay, a la Ciudad de Bs. As., Argentina, de la sociedad extranjera (uruguaya), constituida como "CADBURY SOCIEDAD ANONIMA" que luego cambió su denominación a "TENIU SOCIEDAD ANONIMA", a pedido de la IGJ se comunica que se desiste de la solicitud del trámite de inscripción por el art. 118 Ley 19.550, que surge del expediente IGJ 1706258.- (Autorizada escritura 375, 15/9/05): Mariela Daguerre. Firma Certificada foja F-002139083.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 14/12/05. N° Acta: 073. Libro N°: 35.

e. 20/12 N° 53.458 v. 20/12/2005

CANNON S.A.

Atento aumento de Capital pasado al folio 428, del 13/10/04, Registro 476, dispuesto por Asamblea General Extraordinaria del 27/9/04, de $ 0,10 a $ 100.000, se convoca a los Señores Accionistas a hacer uso del derecho de preferencia a la suscripción de nuevas acciones de la firma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194, ley 19.550.- De no mediar oposición la distribución accionaria será la siguiente: David Sutton Dabbah 3.500 acciones; Salomón Sutton Dabah 3.500 acciones; Israel Sutton Dabbah 600 acciones; Cabacel S.A. 2.400 acciones. Apoderada: Laura Mariana Belfer, según escritura de Aumento Capital N° 183, del 13/10/04, ante la esc. de esta Ciudad, Noemí Gueler, al Folio 428, del Registro 476, a su cargo, en trámite de inscripción.

Certificación emitida por: Noemí Miriam Gueler. N° Registro: 476. N° Matrícula: 3215. Fecha: 19/12/2005. N° Acta: 100. Libro N°: 23.

e. 20/12 N° 79.584 v. 22/12/2005

CATESCH S.A.

Avisa que por Escritura del 6/12/05 se protocolizaron las Actas de Asamblea y directorio del 22/6/05, Se designa nuevo Directorio: Presidente y Director Titular: Carlos Ernesto Schachter Broide; Director Suplente: Telma Grinstein. Autorizado por Escritura N° 288 del 6/12/05 ante la Escribana Gerscovich de Ludmer Raquel Norma. Ambos directores con domicilio especial en Tres de Febrero 1560 Cap. Fed.

Autorizado - Sergio Ibarra

Certificación emitida por: Raquel Norma Gerscovich de Ludmer. N° Registro: 93. N° Matrícula: 2803. Fecha: 13/12/05. N° Acta: 144. Libro N°: 19.

e. 20/12 N° 53.381 v. 20/12/2005

CENTRIFUGAL Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Comunica que por Asamblea del 5/5/2005 y Directorio del 6/5/05 pasada a Escritura N° 142 del 4/10/05, se designó como Presidente: Luis Rosin, Vicepresidente: Norberto Luis Rosin, Director Eugenio Rems, y Director Suplente: Máximo Eduardo Ilutovich. Los Directores Constituyen domicilio especial en la calle México 800 Capital Federal. Autorizado Guillermo A. Symens por Escritura Pública 142 de fecha 4/10/2005 Escribano Bernardo Liberman, Registro 660 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Bernardo Liberman. N° Registro: 660. N° Matrícula: 2739. Fecha: 19/12/2005. N° Acta: 133. Libro N°: 29.

e. 20/12 N° 79.588 v. 20/12/2005

CENTRO MEDICO AVELLANEDA S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 26/4/2005 y Acta de Directorio de igual fecha, se designaron nuevas autoridades, quedando los cargos distribuidos de la siguiente manera: Presidente: Sara Escurra y Vicepresidente: Carmen Alicia Echevarría de Thuns. Todos los directores designados constituyen domicilio especial en Carlos Pellegrini 961, 4° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Abogado/Autorizado: Karina Beatriz Szpanierman, por instrumento privado con firma certificada de fecha 12/12/05.

Abogada - Karina B. Szpanierman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/05. Tomo: 53. Folio: 884.

e. 20/12 N° 53.473 v. 20/12/2005

CLAYSOL Sociedad Anónima

En atención al trámite de inscripción de la Adecuación y Regularización de CLAYSOL S.A., conforme el artículo 124 de la ley 19.550, protocolizada por Escritura Pública N° 411, Folio N° 3100, Registro 1481 de Cap. Federal, del 03/6/2005, se ha resuelto cancelar la Sucursal de la referida Sociedad y su representación permanente, oportunamente inscripta en la Inspección General de Justicia el 17/8/1994 - N° 755 - L° 53 - T° B de Estatutos Extranjeros. Hugo Antonio Mir, apoderado por Escritura N° 411, Registro N° 1481 de Cap. Federal, del 03/6/2005.

Certificación emitida por: Escribano Gregorio Hairabedian. N° Registro: 930. N° Matrícula: 2142. Fecha: 15/12/05. N° Acta: 071. Libro N°: 46.

e. 20/12 N° 50.903 v. 20/12/2005

CLUB DE CAMPO SAN FRANCISCO S.A.

La Asamblea General Extraordinaria del 6/11/00 aprobó el reglamento interno. La Asamblea General Extraordinaria del 5/12/02 modificó el artículo 2 del reglamento interno. La Asamblea General Ordinaria y la reunión de directorio del 22/5/03 designó a los siguientes directores y distribuyó los siguientes cargos: Presidente: Jorge Brave; Director Titular: Paula Brave, constituyendo todos domicilio especial en la Avenida Corrientes 456, piso 15, oficina 1515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Jorge Brave, Presidente designado por Acta Asamblea General Ordinaria N° 9 del 22/5/03 del libro de Actas N° 1 rubricado en IGJ bajo el N° 75211-96 y acta de Directorio N° 35 del 22/5/03 del libro de actas de Directorio N° 1 rubricado en IGJ bajo el N° 75213-96.

Presidente - Jorge Brave

Certificación emitida por: Pedro F. M. Bonnefon. N° Registro: 322. N° Matrícula: 2392. Fecha: 13/12/2005. N° Acta: 149. Libro N°: 82.
e. 20/12 N° 79.474 v. 20/12/2005

COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS S.A.I.C.

Comunica que por Reuniones de Directorio de fechas 10/10/05 y 04/11/05 y Asamblea de Accionistas de fecha 04/11/05 resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Christiam Olt Acosta y Lara, Vicepresidente: Fernando Wall, Directores Titulares: Eduardo Enrique Represas, Oscar Nicolás Domingo Devotto Solari, Lucio Andrés y Alejandro Murillo y Director Suplente: Domingo Caridade. Todos los Directores constituyen domicilio especial en Avenida del Libertador 602, Piso 23, Departamento B, Cap. Fed., a excepción del Dr. Eduardo Enrique Represas quien lo hizo en Maipú 1210, Piso 5°, Cap. Fed. El firmante se encuentra autorizado por Asamblea de Accionistas de fecha 04/11/05.
Abogado - Gonzalo Saliva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/05. Tomo: 75. Folio: 581.
e. 20/12 N° 53.372 v. 20/12/2005

CONFINEX S.A.

Acta de Directorio N° 36 - 27/04/05. Renuncia Roxana Menéndez Behety y se designa de representante a Rubén Ernesto Bermúdez D.N.I. 21.060.112 domicilio especial Esmeralda 1066 piso 1° dto. "E" C.A.B.A. Contadora Carolina Iris Tempone autorizada por acta de directorio del 27/04/05.
Contadora - Carolina Iris Tempone

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/12/05. Número: 162395. Tomo: 0296. Folio: 226.
e. 20/12 N° 53.434 v. 20/12/2005

CONSTRUTEK ARGENTINA S.A.

Por Acta del 15/12/05. 1) Elige Presidente: Redondo Oscar y Director supente: Redondo César Hugo ambos domicilio especial Montiel 3912, piso 12, Departamento B, C.A.B.A. 2) Directores salientes: Barbona Elena Beatriz y Morán Osvaldo José. 3) Nueva Sede: Montiel 3912, piso 12, Departamento B, C.A.B.A. Jaime Hugo Kattan autorizado en acta de 15/12/05.
Autorizado - Jaime Hugo Kattan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/05. Tomo: 12. Folio: 344.
e. 20/12 N° 53.427 v. 20/12/2005

CORRIENTES DE MAR DEL PLATA S.A.

Acta de Directorio por cambio de sede 12/9/05 a Av. Corrientes 1283 PB Cap. Fed. autorización en instrumento privado del 12/9/05.
Abogado - Juan Carlos Cahian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/05. Tomo: 84. Folio: 216.
e. 20/12 N° 53.472 v. 20/12/2005

COZ COZ S.R.L.

En reunión del 5/12/05 trasladó la Sede Social a Virrey Liniers 1928 Cap. Fed. donde los socios constituyen domicilio especial. Abogada autorizada en reunión del 5/12/05. Expediente 1751178.
Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2005. Tomo: 75. Folio: 328.
e. 20/12 N° 53.442 v. 20/12/2005

CSG ARGENTINA S.R.L.

(IGJ N° 1704164). Por Acta de Gerencia N° 13 y Reunión de Socios N° 4, ambas del 9 de diciembre de 2005, se resolvió aceptar la renuncia de Jorge Araujo Müller y designar en su reemplazo a Eduardo José Mendoza, quien constituye domicilio en Edificio Laminar Plaza, Ing. Butty 240, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Inés Amparo Riobó, abogada, inscripta al Tomo 63 Folio 562 de la matrícula que lleva el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, autorizada en virtud del Acta de Reunión de Socios N° 4 del 9 de diciembre de 2005, obrante a fs. 39 a 40 del Libro N° 1 de Actas de Reuniones de Gerentes y Socios de CSG Argentina S.R.L. rubricado con fecha 19 de abril de 2002 bajo el N° 16996-02.
Autorizada - Inés Amparo Riobó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/05. Tomo: 63. Folio: 562.
e. 20/12 N° 53.481 v. 20/12/2005

C.T. y T. S.A.

Se comunica que de acuerdo a lo resuelto por el Directorio en su reunión celebrada con fecha 13 de octubre de 2005, se resolvió modificar la sede social a Murguiondo 2830, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por acta de directorio de fecha 13 de octubre de 2005. Silvana Bianco, asesora letrada, R. Peña 279, piso 8° D, Ciudad de Buenos Aires.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2005. Tomo: 74. Folio: 513.
e. 20/12 N° 53.627 v. 20/12/2005

C.T. y T. S.A.

Se comunica que de acuerdo a lo resuelto por Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de mayo de 2005, se resolvió por unanimidad designar el siguiente Directorio: Presidente: Sr. Carlos Alberto Catalano y Director Suplente: Sr. Evaristo José Fernández, ambos con Domicilio constituido en Murguiondo 2830, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por el Presidente de la Sociedad, por nota de fecha 12 de octubre de 2005. Silvana Bianco, asesora letrada R. Peña 279, piso 8° D, Ciudad de Buenos Aires.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2005. Tomo: 74. Folio: 513.
e. 20/12 N° 53.626 v. 20/12/2005

4d FACTORY Sociedad Anónima

Comunica que por instrumento privado del 30-11-05, se resolvió cambiar la sede social a Paraguay 3081, Capital Federal. Autorizada por instrumento privado del 30 de noviembre de 2005, Mónica A. Brondo, tomo 74 folio 679. Abogada.
Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/2005. Tomo: 74. Folio: 679.
e. 20/12 N° 53.466 v. 20/12/2005

CUTTERS S.A.

Hace saber que por acta 2 del 1/11/04 designó: Presidente Emilio Gustavo Páez. Suplente: Marcelo Abdon Guerrero, ambos con domicilio especial en Lavalle 548, 1° piso, Cap. Fed. Por renuncia de Mario Alberto Altoe y Mónica Beatriz Gutiérrez López. Trasladó Domicilio legal y social a Lavalle 548, 1° piso, Cap. Fed. Abogada autorizada en acta 2 del 1/11/04. Expediente 1745104.
Abogado - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2005. Tomo: 75. Folio: 328.
e. 20/12 N° 53.445 v. 20/12/2005

"D"

DANLY S.A.

Por protocolización de actas por escritura del 16/12/05, folio 929, Registro 476, Capital Federal se formalizó lo siguiente: A) Por Acta Asamblea General Ordinaria Unánime del 31/08/04 se designó Presidente a David Sutton Dabbah, argentino, casado, mayor de edad, empresario, LE 4.398.520, Vicepresidente: Salomón Sutton Dabah, argentino, casado, mayor de edad, empresario, LE 4.508.387, Directores Titulares: Saúl Gabriel Sutton Dabbah, argentino, casado, mayor de edad, empresario, DNI 22.808.722; Guillermo Oscar Lavallen, argentino, casado, mayor de edad, empresario, LE 4.260.764; Director Suplente: Máximo Yedid, argentino, casado, mayor de edad, empresario, DNI 4.965.165; todos con domicilio real y especial en Salguero 550, Capital Federal, quienes aceptaron los cargos en el mismo acto.- Apoderada: Laura Mariana Belfer, según surge de la escr. Designación de Directorio del 16/12/05, N° 326, ante la escribana de esta Ciudad, Noemí Gueler, al F° 929, del Reg. 476, a su cargo, en trámite de inscripción.

Certificación emitida por: Noemí Miriam Gueler. N° Registro: 476. N° Matrícula: 3215. Fecha: 19/12/2005. N° Acta: 103. Libro N°: 23.
e. 20/12 N° 79.585 v. 20/12/2005

DE NOIA HIJO S.A.

Por Asamblea Extraordinaria de fecha 29-11-05, se designó: liquidador y depositario de la documentación social: Rosa Beatriz Bergutz, con domicilio legal Pedro Goyena 1352, 5 piso, Cap. Fed.; se aprobó el balance final al 30-9-05, se disolvió y canceló la sociedad; Firmado. Dra. Claudia Singerman, autorizada en Asamblea extraordinaria, sobre disolución de fecha 29-11-05.
Abogada - Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/05. Tomo: 24. Folio: 870.
e. 20/12 N° 53.414 v. 20/12/2005

DENSITOMETRIA PARAGUAY S.A.

Se hace saber que, por Acta de Asamblea Extraordinaria unánime N° 1 del 17/08/2005, se ha resuelto la Disolución de la Sociedad, en los términos del inciso 1° del artículo 94 de la ley 19.550, designado liquidador al Dr. León Alfredo Schurman con domicilio especial en Paraná 145, piso 5°, departamento "A" de Capital Federal, aprobados el balance final y la liquidación social y designado al liquidador depositario de los papeles sociales. Antonela Paula Mariani, DNI 31.735.292, autorizada por escritura N° 429 del 29/9/05, Registro Notarial 483 Ciudad de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Cinthia V. Prislei. N° Registro: 483. N° Matrícula: 4649. Fecha: 24/11/05. N° Acta: 082. Libro N°: 04.
e. 20/12 N° 53.474 v. 20/12/2005

"E"

EMPRESA CONSTRUCTORA ARGENTINA DE SERVICIOS S.A.

Que por Acta de Asamblea del 30/5/05, quedó formalizada la elección de Directores; y por Acta de Directorio del 30/5/05, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Castor Delfín Morán, Vicepresidente: José Bernardo Pisner, Director Suplente: Eduardo Sierra Fernández; todos con domicilio especial en Pasaje King 325, 8° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594; Autorizado en Acta de Asamblea y Acta de Directorio, ambas del 30/5/05 de Designación de Directorio.
Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/05. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 20/12 N° 53.399 v. 20/12/2005

"F"

F.G.C. CONSTRUCCIONES S.R.L.

IGJ 1.655.063. Por acta de reunión de socios Nro. 8 del 5/01/05; se aceptan las renuncias de Juan Carlos Rodríguez y de Verónica Strafe a los cargos de socios gerentes de F.G.C. CONSTRUCCIONES SRL, designando como nuevo gerente a Fabián Gustavo Canda, con domicilio especial en la calle Vuelta de Obligado 2526, piso 2 A de Capital Federal, quien acepta el cargo. Autorizado Ignacio Martín de Jáuregui, CPACF T 49 F 821, en acta de reunión de socios ya mencionada.
Abogado - Ignacio Martín de Jáuregui

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/05. Tomo: 49. Folio: 821.
e. 20/12 N° 50.814 v. 20/12/2005

FIBRA PAPELERA S.A.

Comunica que por reunión de Directorio del 2-11-05 resolvió trasladar la Sede Social a la Avenida Directorio 5972 Capital Federal. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura 3372 del 25-11-05 pasada al folio 13525 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Ernesto José Tissone. N° Registro: 15. N° Matrícula: 4386. Fecha: 14/12/05. N° Acta: 184. Libro N°: 133.
e. 20/12 N° 324 v. 20/12/2005

FINANCIACIONES Y MANDATOS S.A.

En acta del 16/2/05 se designó Presidente a Graciela Mannucci de Olmedo y Director Suplente: Emilio Ignacio Hardoy. Domicilio especial Scalabrini Ortiz 2783 CABA. Autorizado en acta del 16/6/05 Carlos Darío Litvin.
Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/05. Tomo: 32. Folio: 303.
e. 20/12 N° 53.369 v. 20/12/2005

FRIDAMAX S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 02/12/05. Se resuelve: Trasladar la sede legal a la calle Congreso N° 4045, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado a publicar por Acta de Directorio de fecha 02/12/05.
Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2005. Tomo: 68. Folio: 596.
e. 20/12 N° 53.662 v. 20/12/2005

"G"

GANESA S.A.

Por acta número 1 del 10/11/05 designó Presidente: Fernando Sebastián Louro Lonzarich. Director Suplente: Benjamín Cuadra Valle por renuncia de Adriana Lucía Pizarro y Norma Beatriz Gervan y la sociedad se trasladó a Rivadavia 2064/2100, Cap. Fed., domicilio especial de ambos. Abogada autorizada por acta número 1 de 10/11/05. Expediente 1758550.
Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/2005. Tomo: 75. Folio: 328.
e. 20/12 N° 53.448 v. 20/12/2005

GEICO S.A.

Que por Acta de Asamblea N° 14 del 28/3/05, quedó formalizada la elección de Directores; y por Acta de Directorio N° 70 del 28/3/05, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Héctor Gerszkowicz, Vicepresidente: Jacobo Bercovich, Directores Titulares: Benjamín Rubén Bercovich, José Enrique Fernández y Dora Bercovich, Director Suplente: Roberto Mércuri; todos con domicilio especial en la calle Rodríguez Peña 694, 2° Piso, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594; Autorizado en Acta de Asamblea y Acta de Directorio, ambas del 28/3/05 de Designación de Directorio.
Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/05. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 20/12 N° 53.398 v. 20/12/2005

"H"

HOGAR LEZICA S.R.L.

Por Acta N° 99 del 08.11.04, renuncian al cargo de gerentes los señores Abel Luis Agüero y Roberto Tirso Ladrón de Guevara, aceptadas por unanimidad; asimismo se designa gerente al Sr. José María Paz, argentino, mayor de edad, Contador Público D.N.I. N° 12.286.610.- con domicilio especial en Querandies 4340 Capital Federal.- El Autorizado por Acta ut supra: Luis Guido Roig.
Abogado - Luis Guido Roig

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/05. Tomo: 55. Folio: 10.
e. 20/12 N° 53.422 v. 20/12/2005

"I"

ISITER S.A.A.G.C.I.Y F.

Asamblea Gral. Ordinaria N° 237 y Acta de Directorio N° 239 del 04/11/2005. Designación de autoridades: Presidente: María Haydée Ferro. Vicepresidente: Lilia Perfecta Folgado de Ferro. Director Suplente: Alfonso Balaguer, Lilia María Ferro y Georgina María Ferro. Todos los miembros del directorio constituyen domicilio especial en la calle Cerrito 1266 5° piso, oficina 21, de esta Ciudad. Agustín Goyenechea, Pod. Esp. de Esc. N° 488 del 12/12/2005, F° 1250, Reg. 1643 a su cargo.

Certificación emitida por: María Zulema García de Arana. N° Registro: 1643. N° Matrícula: 3516. Fecha: 14/12/05. N° Acta: 94. Libro N°: 33.

e. 20/12 N° 79.476 v. 20/12/2005

"K"

KELORA S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 6/8/04, quedó formalizada la elección del Directorio y se distribuyeron los cargos así: Directorio: Presidente: Eduardo Héctor Massad, Director Suplente: Alicia Josefa Gregori. Por Actas de Directorio del 5/1/05 y de Asamblea General Ordinaria del 14/1/05 se aceptaron las renuncias presentadas por Eduardo Héctor Massad y Alicia Josefa Gregori a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio y se distribuyeron los cargos así: Directorio: Presidente: Clemente Curatola, Director Suplente: Sebastián Curatola; todos con domicilio especial en la calle Joaquín V. González 1839, departamento C, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Torno 68 Folio 594; Autorizado en Actas de Asambleas Ordinarias del 6/8/04 y del 14/1/05.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/05. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 20/12 N° 53.402 v. 20/12/2005

"L"

LA FILOMENA S.A.

Informa que, por Asamblea Extraordinaria número 19 de fecha 11/05/2005, se aprobó el cambio de domicilio legal de la Sede de la Sociedad a la calle Quirno 220, P B. depto. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. designado por Acata de Directorio N° 69 del 05/05/05.

Presidente - Vinicio Completa

Certificación emitida por: Marta R. Piazza. N° Registro: 4. Fecha: 14/12/2005. N° Acta: 294. Folio N°: 294.

e. 20/12 N° 51.053 v. 20/12/2005

LEVI HERMANOS S.A.F.I.C.Y DE REPRESENTACIONES

Se hace saber por un día: que por Asamblea del 7/5/2005, y Acta directorio 1039 de igual fecha, testimoniadas el 12/12/2005, la sociedad eligió autoridades y distribuyó cargos: Presidente: Marcela Levi de Aguilar; Vicepresidente: Claudia María Levi; Directores Titulares: Elena Cantarell, Ernesto Levi, Pablo Andrés Levi; Director Suplente: María Susana Vollenweider. Todos con domicilio especial en Sarmiento 309, Piso 2°, Capital Federal.- Autorizada en Acta de Directorio 1043 del 14/12/ 2005: Escribana Mariana E. Levin Rabey, Registro 1638 de Cap. Fed, Matrícula 4254.

Escribana - Mariana E. Levin Rabey

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/12/2005. Número: 051213477005/E. Matrícula Profesional N°: 4284.

e. 20/12 N° 79.477 v. 20/12/2005

"M"

MAPFRE ARGENTINA SEGUROS S.A.

Por escritura 423 del 7/12/2005, f° 1562, registro 1496 de Capital, se protocolizó contrato de agente institorio celebrado por instrumento privado del 26/5/2004 con Expertise S.A. Autorización publicación. Escritura 423 del 7/12/2005. Silvina Allievi escribana adscripta registro 1496 de esta ciudad.

Escribana - Silvina B. Allievi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/12/05. Número: 051214480459/4. Matrícula Profesional N°: 4397.

e. 20/12 N° 24.320 v. 20/12/2005

MAPFRE ARGENTINA SEGUROS S.A.

Por escritura 422 del 7/12/2005, f° 1554, registro 1496 de Capital, se protocolizó contrato de agente institorio celebrado por instrumento privado del 26/5/2004 con Ford Credit Compañía Financiera S.A. Autorización publicación. Escritura 422 del 7/12/2005. Silvina Allievi escribana adscripta registro 1496 de esta ciudad.

Escribana - Silvina B. Allievi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/12/05. Número: 051214480460/4. Matrícula Profesional N°: 4397.

e. 20/12 N° 24.319 v. 20/12/2005

MARCELIA S.A.

Comunica que por Acta de Directorio de fecha 14-12-05 se resolvió cambiar la sede social a Avenida Juan de Garay 941, Capital Federal. Autorizada por Acta de Directorio del 14 de diciembre de 2005. Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2005. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 20/12 N° 53.470 v. 20/12/2005

MAYORISTANET.COM S.A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Cambio de domicilio social sin reforma estatutaria. Por acta de Directorio del 24/01/05 se fijó el domicilio legal de la sociedad en la calle Moldes 2175 (C1428CRG) Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Horacio Reyser Presidente. El cargo que inviste surge del acta de Asamblea de 15 de junio de 2005.

Presidente - Horacio Reyser

Certificación emitida por: Bibiana Ronchi. N° Registro: 1809. N° Matrícula: 2673. Fecha: 12/12/05. N° Acta: 152. Libro N°: 34.

e. 20/12 N° 79.424 v. 20/12/2005

MAYORISTANET.COM S.A.

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15 de junio de 2005 designó nuevos miembros, quedando el Directorio conformado como sigue: Presidente: Horacio Reyser, Vicepresidente: Federico Braun, Directores Titulares: Norberto Morita, Alejandro Engel y Angel Uribe; Directores Suplentes: Andrés Jacob, Juan José Badano, María Morita, Ricardo Rodríguez y Eric de Ladoucette, todos con mandato hasta el 31 de diciembre de 2007 y con domicilios especiales en Moldes 2175, C.A.B.A. Cesan en su mandato: Horacio Reyser, Federico Braun, Norberto Morita, Eric de Ladoucette, Angel Uribe, Andrés Jacob, Juan José Badano, María Morita, Ricardo Rodríguez y Jean-Marc Loustalet. Horacio Reyser Presidente. El cargo que inviste surge del Acta de Asamblea General Ordinaria del 15/06/2005.

Presidente - Horacio Reyser

Certificación emitida por: Bibiana Ronchi. N° Registro: 1809. N° Matrícula: 2673. Fecha: 12/12/05. N° Acta: 151. Libro N°: 34.

e. 20/12 N° 79.425 v. 20/12/2005

"N"

NAHUELSAT Sociedad Anónima

Se comunica por tres días a los Sres. Accionistas que por Asamblea General Extraordinaria del 15 de diciembre de 2005 se resolvió: 1) disponer el reintegro del capital social de $ 100.000.000,00 por parte de los Sres. Accionistas en proporción a sus tenencias accionarias mediante aporte de nuevos fondos o por capitalización de sus créditos contra la sociedad o por combinación de ambos procedimientos; 2) que, en caso que alguno de los accionistas no reintegrara su parte proporcional, el reintegro será parcial y por el monto reintegrado por los demás, sea en ejercicio de su derecho de preferencia o del de acrecer; 3) establecer un plazo de máximo de treinta (30) días corridos desde la última publicación del presente aviso para que todos los accionistas comuniquen a la sociedad su decisión de cumplir con el reintegro y para concretar la entrega de sus aportes y/o la capitalización de sus créditos; 4) establecer que caducarán los derechos de aquellos accionistas que no reintegren el capital correspondiente a sus tenencias en el plazo señalado precedentemente, perdiendo en consecuencia su calidad de accionistas, a cuyo efecto, transcurridos los plazos el Directorio deberá disponer la cancelación de las acciones que correspondan efectuando la respectiva anotación en los libros sociales; 5) establecer que los accionistas que participen del reintegro tendrán derecho de acrecer total o parcialmente y en proporción a sus tenencias, sobre las sumas que hubieren quedado sin reintegrar, lo que deberán comunicar a la sociedad dentro del plazo de 30 días precedentemente fijado. 6) hacer saber que los accionistas EADS Deutschland GmbH y Finmeccanica SpA han expresado en la Asamblea su decisión de proceder al reintegro del capital en la proporción que les corresponde y de acrecer. Saúl Alfredo Torres, Presidente designado por Acta de Asamblea y Directorio del 8 de mayo de 2003.

Presidente - Saúl A. Torres

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. N° Registro: 289. N° Matrícula: 2445. Fecha: 15/12/05. N° Acta: 128. Libro N°: 87.

e. 20/12 N° 79.493 v. 22/12/2005

"P"

PAUTAS Y MEDIOS S.A.

Inscripta ante la Inspección General de Justicia el 14 de junio de 2002 bajo el Número 5887 del libro 17, tomo de sociedades por acciones, en cumplimiento del artículo 60 de la Ley 19.550. Se expone la nueva composición del Directorio de la sociedad, aprobada por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 11 de julio de 2005. Presidente: Rosario Caruso, Documento Nacional de Identidad 4.478.958, argentino, empresario, con domicilio real y especial en la calle Viamonte 2862, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Director Suplente: José Ramón Carrizo, Documento Nacional de Identidad 25.864.288, argentino, empresario, con domicilio real y especial en la calle Junín 646, piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Directorio saliente: Presidente: Ariel Alexis Pistaccio, Documento Nacional de Identidad 23.261.486, argentino, empresario, con domicilio real y especial en la calle Ituzaingó 168, de la localidad de Bernal, partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Director Suplente: Mariano Leonel Pistaccio, Documento Nacional de Identidad 25.824.847, argentino, empresario, con domicilio real y especial en la calle Ituzaingó 168, de la localidad de Bernal, partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Suscribe el presente edicto el Señor Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 11/07/2005.

Presidente - Rosario Caruso

Certificación emitida por: Ernesto M. V. Marino. N° Registro: 628. N° Matrícula: 8234. Fecha: 13/12/2005. N° Acta: 051. Libro N°: 32.

e. 20/12 N° 53.548 v. 20/12/2005

PCS CELULAR S.A.

RENUNCIA Y DESIGNACION DIRECTORIO

Por Protocolización: Acta de Directorio del 10/10/05, 28/10/05 y Asamblea General Ordinaria del 28/10/05 Renuncia de: Presidente: Marín Fernando Benayas, Directora suplente: Georgina Lorena Benayas. Y su aceptación. Se designó Presidente: Alicia Norma Spotti, argentina, DNI 4.949.744, casada, domicilio real/especial Olazábal 1938 7°A CABA, comerciante, Directora Suplente: Carolina Ximena Benayas, argentina, DNI 24.561.090, soltera, comerciante, domicilio real/especial Arribeños 1740 piso 22 CABA. Aceptaron los cargos. Todas las decisiones se tomaron por unanimidad. La Escribana: Nancy Edith Barre. En su carácter de autorizada de la escritura 251 del 14/12/05 folio 525 registro 1711.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/12/05. Número: 051215482432/A. Matrícula Profesional N°: 4274.

e. 20/12 N° 79.467 v. 20/12/2005

PLUS DENTAL Sociedad Anónima

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 23 y Acta de Directorio N° 95, ambas del 20/4/2004, protocolizadas por Escritura Pública N° 1019, Folio N° 8647, Registro N° 1481 de Cap. Federal, del 28/11/2005, se ha resuelto por unanimidad reelegir al siguiente Directorio: Presidente: Enrique Gedikian; vicepresidente: Gregorio Gedikian; Director Suplente: Elisa Boyadjian quienes constituyen domicilios especiales en Junín 1001, Cap. Federal. Hugo Antonio Mir, apoderado por Escritura N° 1019, Registro 1481 de Cap. Federal, del 28/11/2005.

Certificación emitida por: Gregorio Hairabedian. N° Registro: 930. N° Matrícula: 2142. Fecha: 15/12/05. N° Acta: 070. Libro N°: 46.

e. 20/12 N° 50.904 v. 20/12/2005

POLIFILTROS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio del 8/6/2005, se designaron nuevas autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Andrés Chiara; Vicepresidente: Claudio Reinaldo Chiara; Directora Titular: Sra. Daniela Inés Chiara; Directora Suplente: Bruna Crippa de Chiara. Todos con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio económico a cerrar el 28/02/2007. Carlos Alberto Serrano, D.N.I. 10.473.730, autorizado por Acta de Directorio del 8/6/2005.

Carlos Alberto Serrano

Certificación emitida por: Aurelio P. E. Bosio. N° Registro: 741. N° Matrícula: 2763. Fecha: 15/12/05. N° Acta: 106. Libro N°: 26.

e. 20/12 N° 79.482 v. 20/12/2005

"R"

ROSIR S.R.L.

La Sra. Eugenia Rossi de Houssay hace saber que en la reunión de socios de ROSIR S.R.L. del 16 de mayo de 1994 presentó su renuncia al cargo de Gerente de la Sociedad. La aceptación de la renuncia y su gestión fueron aceptadas en la misma reunión. Eugenia Rossi de Houssay gerente según reunión de socios N° 70.

Certificación emitida por: Ricardo M. Ferrer Reyes. N° Registro: 1445. N° Matrícula: 2092. Fecha: 13/12/05. N° Acta: 168. Libro N°: 446.

e. 20/12 N° 79.463 v. 20/12/2005

"S"

SANTA RITA S.A.I.

Por Asamblea Unánime del 31-10-05 se designaron Presidente: Eugenio de Bary, Vicepresidente: Eduardo Jesús Zimmermann Director Titular: Eduardo Mario Taiana todos aceptan los cargos, son Argentinos con mandato por 1 ejercicio y con domicilio especial en Av. Corrientes 524 1° piso C.A.B.A. Eugenio de Bary designado presidente por Acta de Asamblea Unánime del 31-10-05.

Presidente - Eugenio de Bary

Certificación emitida por: Santiago A. Quinos. N° Registro: 555. N° Matrícula: 4832. Fecha: 15/12/05. N° Acta: 055. Libro N°: 1.

e. 20/12 N° 79.472 v. 20/12/2005

SERIE INGENIERIA S.A.

Inscripción: Número 2173, libro 4. Se hace saber que por acta de Asamblea Extraordinaria unánime del 16/03/2005, se resolvió: 1) designación del nuevo Directorio y distribución de cargos, de la siguiente manera: Presidente: Jorge Tzicuris. LE. 4551177. Directora suplente: Romina Chalcoff, DNI. 25997764. Ambos con domicilio especial en San Pedro 6542, Capital. 2) Modificar el domicilio legal fijándolo en la calle San Pedro 6542, Cap. Fed. Autorizado por escritura 297, pasada al folio 590 del registro 72 el 1/12/05.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/12/2005.

Número: 051214478758/6. Matrícula Profesional N°: 2556.

e. 20/12 N° 79.411 v. 20/12/2005

SIFEME S.A.

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 31 de julio de 2000, bajo el número 11029, libro 12, de Sociedades Anónimas.- Se hace saber que por acta de directorio de fecha 29 de junio de 2005, se resolvió cambiar la sede social de la Avenida Corrientes 456 piso 1° Oficina 11 de esta ciudad; a Maipú 471 piso 6° de esta ciudad. Presidente designado por Acta de Asamblea del 22/10/2003.

Presidente - Guillermo Oscos

Certificación emitida por: Eduardo Steinman. N° Registro: 72. N° Matrícula: 2556. Fecha: 21/11/2005. N° Acta: 022. Libro N°: 45.

e. 20/12 N° 79.410 v. 20/12/2005

SOL Y RIO S.R.L.

Protocolización de acta de reunión de socios del 9 de diciembre de 2005 se resuelve aceptar renuncia de Miguel Angel Amoretti, y continuará como único Gerente Juan Oscar Molinos. La que suscribe en su carácter de autorizada por escritura número 611 Folio 1342 del Registro 1597 a mi cargo.

Escribana - M. Genoveva Heguy

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/12/05. Número: 051215481124/0. Matrícula Profesional N°: 4723.

e. 20/12 N° 7 v. 20/12/2005

SURGRAS S.A.

Comunica que por Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio de fecha 04/11/05 resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Christiam Olt Acosta y Lara, Vicepresidente: Fernando Wall, Directores Titulares: Lucio Andrés, Alejandro Murillo y Oscar Nicolás Domingo Devotto Solari y Director Suplente: Domingo Caridade. Los Directores constituyen domicilio especial en Avenida del Libertador 602, Piso 23, Departamento B, Cap. Fed. El firmante se encuentra autorizado por Asamblea de Accionistas de fecha 04/11/05.

Abogado - Gonzalo Saliva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/05. Tomo: 75. Folio: 581.

e. 20/12 N° 53.373 v. 20/12/2005

"T"

TAVELLI Y CIA. Sociedad Anónima

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 14/12/98 bajo el N° 15210 en el Libro 3, de sociedades por Acciones. se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 5 de agosto de 2005 se aumentó el Capital social a pesos $ 1.750.000,00; habiéndose suscripto e integrado las acciones ordinarias, nominativas no endosables por igual importe. Presidente - Guido C.M. Tavelli - Mandato un Año por Acta de Asamblea Ordinaria del 2/11/2005 y Acta de Directorio N° 74 del 2/11/2005.

Presidente - Guido C. M. Tavelli

Certificación emitida por: Alberto I. Paz. N° Registro: 253. N° Matrícula: 1856. Fecha: 15/12/2005. Acta N°: 74.

e. 20/12 N° 24.312 v. 20/12/2005

TELECOM PERSONAL S.A.

EMISION SERIES 1, 2 Y 3 DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES
BAJO EL PROGRAMA GLOBAL POR UN MONTO MAXIMO EN
CIRCULACION EN CUALQUIER MOMENTO DE HASTA
US$ 500.000.000 O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS

TELECOM PERSONAL S.A. ("Telecom Personal" o la "Sociedad") hace saber por un día y de conformidad con el artículo 10 de la Ley 23.576, que se ha resuelto la emisión de tres Series de Obligaciones Negociables, a ser emitidas bajo el Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables de la Sociedad por un monto máximo en circulación de hasta U$S 500.000.000 (o su equivalente en otras monedas) (el "Programa"), autorizado por la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución N° 15.238 del 10 de noviembre de 2005 en virtud de la cual se autorizó el ingreso al régimen de la oferta pública de la Sociedad y la creación del Programa. Las Series 1, 2 y 3 serán emitidas el 22 de diciembre de 2005, bajo las condiciones que se detallan a continuación: a) La creación del Programa y las condiciones de los títulos a emitir en el marco del mismo fueron resueltos en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 6 de octubre de 2005, la cual autorizó al Directorio para subdelegar en uno o más de sus miembros las facultades para fijar los términos y condiciones de emisión de las Series o Clases bajo el Programa y el Directorio hizo efectiva dicha subdelegación en varios de sus miembros en reunión de fecha 6 de octubre de 2005. La emisión de las Series 1, 2 y 3 bajo el Programa y los términos y condiciones de la misma fueron resueltos por el Presidente de la Sociedad, en ejercicio de dichas facultades subdelegadas. b) La emisora se denomina TELECOM PERSONAL S.A., domiciliada en Avenida Alicia Moreau de Justo 50, Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, constituida en la Ciudad de Buenos Aires el 6 de julio de 1994 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 8 de agosto de 1994, bajo el Número 7835, Libro 115, Tomo A de Sociedades por Acciones, con duración hasta el año 2093. c) El objeto social de Telecom Personal es la prestación, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de servicios de telecomunicaciones, excepto radiodifusión, en los términos, cuando así corresponda, de las licencias que le sean otorgadas por las autoridades competentes. La actividad principal de la Sociedad es la prestación de servicios de telefonía móvil en la República Argentina y todas aquellas actividades complementarias y subsidiarias. d) El capital social de la Sociedad es de $ 310.514.481 representado por 310.514.481 acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal $ 1 y 1 voto por acción, y su patrimonio neto, según surge de los estados contables por el período de 9 meses finalizado el 30 de septiembre de 2005, es de $ 799.000.000. e) El monto total de la Serie 1 se eleva a pesos cuarenta y tres millones ($ 43.000.000); el monto total de la Serie 2 se eleva a pesos ochenta y siete millones ($ 87.000.000); y el monto total de la Serie 3 se eleva a Dólares Estadounidenses doscientos cuarenta millones (U$S 240.000.000). f) La Sociedad no ha emitido Obligaciones Negociables con anterioridad. A la fecha, la Sociedad no tiene deudas garantizadas con garantías reales o personales. g) Las obligaciones negociables Series 1, 2 y 3 tendrán garantía común, es decir la garantía del patrimonio total de la Sociedad. h) Los títulos de la Serie 1 se amortizarán totalmente a su vencimiento, el 22 de diciembre de 2006. Los títulos de la Serie 2 se amortizarán totalmente a su vencimiento, el 22 de diciembre de 2008. Los títulos de la Serie 3 se amortizarán totalmente a su vencimiento, el 22 de diciembre de 2010. i) Las obligaciones negociables Serie 1 devengarán un interés de 12% anual. Los intereses sobre las Obligaciones Negociables Serie 1 se devengarán desde la fecha de emisión y serán pagaderos el 22 de diciembre de 2006 junto con el monto de capital. Las obligaciones negociables Serie 2 devengarán un interés a una tasa flotante anual igual en todo momento durante cada período de intereses a la suma de (i) la Tasa Badlar Privada aplicable al período; más (ii) un Margen Diferencial de Corte de 6,5%. La tasa de interés no podrá ser inferior a 10,00% ni superior a 20,00%. Los intereses de las Obligaciones Negociables Serie 2 serán pagaderos trimestralmente, en forma vencida, los días 22 de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año comenzando el 22 de marzo de 2006. Las obligaciones negociables Serie 3 devengarán un interés de 9,25% anual. Si en cualquier momento el índice de Endeudamiento es superior de 3,00 a 1 y Telecom Personal realiza un pago de dividendos, la tasa de interés aplicable a los títulos aumentará un 0,5% anual por el resto del tiempo en el que los títulos permanezcan pendientes de pago y se devengarán a partir de la fecha de pago de dichos dividendos a una tasa del 9,75% anual. Los intereses de las obligaciones negociables Serie 3 serán pagaderos en períodos semestrales, los días 22 de los meses de junio y diciembre de cada año. j) Las obligaciones negociables Series 1, 2 y 3 no serán convertibles en acciones. Firmado: María Delia Carrera. Autorizada por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas, celebrada el 6 de octubre de 2005.

Certificación emitida por: Cecilia Isasi. N° Registro: 378. N° Matrícula: 4770. Fecha: 16/12/2005. N° Acta: 107. Libro N°: 13.

e. 20/12 N° 2470 v. 20/12/2005

TELEFONICA MOVILES ARGENTINA S.A.

RPC: 18/12/00, N° 18.816, L° 13 de Soc. por Acciones. Comunica que según Asamblea del 17.12.04, se resolvió aumentar el capital social en $ 42.587.069, elevándolo de $ 329.927.234 a $ 372.514.303 y según Asamblea del 15.2.05, se resolvió aumentar el Capital en $ 1.089.460.000, elevándolo de $ 372.514.303 a $ 111.461.974.303, ambos aumentos en los términos del art. 188, segundo párrafo, de la Ley de Sociedades Comerciales. Pablo Luis Llauró, en carácter de autorizado según Asambleas del 17.12.04 y 15.2.05, respectivamente.

Abogado - Pablo Llauró

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2005. Tomo: 43. Folio: 552.

e. 20/12 N° 53.636 v. 20/12/2005

TEPER S.A.

Por Acta de Directorio del 16/1/05 y Asamblea del 10/2/05: 1)Designación nuevo Directorio: Presidente: Pedro Raúl La Rocca (DNI 11.889.661, domicilio real y especial: Artigas 2810 piso 6° departamento "D" Cap. Fed.) Director Suplente: Adrián Pablo Vaisman (DNI 17.032.777, domicilio real y especial: La Fronda 1557 Cap. Fed). Vencimiento de mandato: 15/2/2006. 2) Sede social: La Fronda 1557 Cap. Fed. Dr. Mario Lendner autorizado por instrumento privado del 13/12/2005.

Abogado - Mario Lendner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2005. Tomo: 62. Folio: 982.

e. 20/12 N° 53.685 v. 20/12/2005

TOLER S.A.

Hace saber que por acta 3 del 9/8/01 designó: Presidente Alberto Francisco Moltrasi. Suplente: Alicia Haydeé Errecart, ambos con domicilio especial en Paraná 348, 4° piso, departamento B Cap. Fed. Trasladó Domicilio legal y social a Paraná 348, 4° piso, departamento B, Cap. Fed. Por renuncia de Nancy Alejandra Asproni y Armando Rodolfo Hernández. Abogada autorizada acta 4 del 9/8/01. Expediente 1695234.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/2005. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 20/12 N° 53.449 v. 20/12/2005

"U"

UNIPROP S.A.

Por protocolización de actas por escritura del 16/12/05, folio 926, Registro 476, Capital Federal se formalizó lo siguiente: A) Por Acta Asamblea General Ordinaria Unánime del 26/08/04 se designó Presidente a David Sutton Dabbah, argentino, casado, mayor de edad, empresario, LE 4.398.520, Vicepresidente: Salomón Sutton Dabah, argentino, casado, mayor de edad, empresario, LE 4.508.387, Directores Titulares: Moisés Caire, argentino, casado, mayor de edad, empresario, DNI 4.367.683; Guillermo Oscar Lavallen, argentino, casado, mayor de edad, empresario, LE 4.260.764; Director Suplente: Gabriel Hilu, argentino, casado, mayor de edad, empresario, DNI 13.315.039; todos con domicilio real y especial en Salguero 550, Capital Federal, quienes aceptaron los cargos en el mismo acto.- Apoderada: Laura Mariana Belfer, según surge de la escr. Designación de Directorio del 16/12/05, N° 325, ante la escribana de esta Ciudad, Noemí Gueler, al F° 926, Reg. 476,a su cargo, en trámite de inscripción.

Certificación emitida por: Noemí Miriam Gueler. N° Registro: 476. N° Matrícula: 3215. Fecha: 19/12/2005. N° Acta: 102. Libro N°: 23.

e. 20/12 N° 79.583 v. 20/12/2005

UNISUT S.A.

Por protocolización de actas por escritura del 16/12/05, folio 923, Registro 476, Capital Federal se formalizó lo siguiente: A) Por Acta Asamblea General Ordinaria Unánime del 24/06/04 se designó Presidente a David Sutton Dabbah, argentino, casado, mayor de edad, empresario, LE 4.398.520, Vicepresidente: Salomón Sutton Dabah, argentino, casado, mayor de edad, empresario, LE 4.508.387, Directores Titulares: Moisés Caire, argentino, casado, mayor de edad, empresario, DNI 4.367.683; Guillermo Oscar Lavallen, argentino, casado, mayor de edad, empresario, LE 4.260.764; Director Suplente: Gabriel Hilu, argentino, casado, mayor de edad, empresario, DNI 13.315.039; todos con domicilio real y especial en Salguero 550, Capital Federal, quienes aceptaron los cargos en el mismo acto. Apoderada: Laura Mariana Belfer, según surge de la escr. Designación de Directorio del 16/12/05, N° 324, ante la escribana de esta Ciudad, Noemí Gueler, al F° 923, Reg. 476, a su cargo, en trámite de inscripción.

Certificación emitida por: Noemí Miriam Gueler. N° Registro: 476. N° Matrícula: 3215. Fecha: 19/12/2005. N° Acta: 101. Libro N°: 23.

e. 20/12 N° 79.580 v. 20/12/2005

"V"

VELTRA S.A.

Rectifica edicto del 19/12/05 (Recibo 53.244). El domicilio especial de Oscar Alejandro Trabadelo debe leerse Neuquén 1718, piso 8°, Departamento "A", Capital Federal. Autorizado por Acta de Asamblea del 28/01/05.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2005. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 20/12 N° 53.614 v. 20/12/2005

VERINI SECURITY Sociedad Anónima

Por acta de Asamblea Ordinaria número 21 de fecha dos de noviembre de 2005, se resolvió por unanimidad de votos designar a los componentes del Directorio quedando conformado de la siguiente manera: Presidente Señor Norberto Vernik. Vicepresidente: Carmen Olinda Mangone. Director Suplente: José Belsito. Todos los directores han aceptado el cargo y constituyen domicilio especial en Bahía Blanca número 535 planta baja departamento uno Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firma la presente publicación el Señor Norberto Vernik en su carácter de Presidente de la Sociedad designado por Acta de Asamblea General Ordinaria N 21 de fecha 2 de noviembre de 2005.

Certificación emitida por: Sara Lia Milner de Rusinek. N° Registro: 842. N° Matrícula: 2163. Fecha: 14/12/05. N° Acta: 136. Libro N°: 24.

e. 20/12 N° 50.874 v. 20/12/2005

VETE S.A.

Complementando edicto del 18/11/05 factura N° 51110, hace saber que por asamblea del 17/07/02 los Sres. Ramona Norma Moyano y Alejandro Rafael Pérez renunciaron a sus cargos de presidente y director suplente, eligiéndose presidente a Ricardo Martín Basile y director suplente a Juan Carlos Cocuelle. Por asamblea del 17/03/03 Ricardo Martín Basile renunció a su cargo y se designó presidente a Julio César Cruz. Por asamblea del 24/03/03 Julio César Cruz renunció a su cargo. El suscripto esté autorizado por escritura 166 del 14-11-2005, Registro 1875.

Escribano - Martín F. Bursztyn

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/12/05. Número: 051213475905/C. Matrícula Profesional N°: 4310.

e. 20/12 N° 53.443 v. 20/12/2005

"W"

WEST CARDINAL S.A.

Por escritura N° 150 del 26/5/05, escribana Soboski, Registro 1913 resolvió disolver la sucursal por adecuación artículo 124 ley 19.550 Autorizado en escritura del 26/5/05 Carlos Darío Litvin.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/05. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 20/12 N° 53.370 v. 20/12/2005

WESTERN ATLAS INTERNATIONAL INC. (Sucursal Argentina)

Comunica que por Resolución de fecha 17/11/05 resolvió disolver y liquidar a su sucursal en la República Argentina que gira bajo la denominación "WESTERN ATLAS INTERNATIONAL INC. (Sucursal Argentina)". Asimismo, se resolvió. designar como liquidadores al Sr. Martín Rossi, quien constituye domi-

cilio especial en México 1651/61, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Resolución de fecha 17/11/05.

Abogada - Constanza Paula Connolly

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2005. Tomo: 79. Folio: 579.

e. 20/12 N° 53.699 v. 20/12/2005

"Y"

YAR CONSTRUCCIONES S.A.

I.G.J.: N° 1.545.132. Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 24 de Noviembre de 2005 se designaron autoridades, distribuyéndose cargos por Acta de Directorio del 29/11/05: Presidente: José Manuel Díaz; Vicepresidente: Natalia Schargorodsky; Director Titular: Jorge Calvo; todos con domicilio constituido en Encarnación Escurra 365 piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires. El carácter del firmante surge del Acta de Asamblea Ordinaria del 24/11/05 y Acta de Directorio del 29/11/05. Buenos Aires, 12 de diciembre de 2005.

Presidente - José Manuel Díaz

Certificación emitida por: José Luis De Andreis. N° Registro: 1069. N° Matrícula: 3231. Fecha: 12/12/2005. N° Acta: 792.

e. 20/12 N° 24.307 v. 20/12/2005

YOUNG & RUBICAM S.A.

Comunica que por Reunión de Directorio de fecha 17/10/05 se resolvió aceptar la renuncia presentada por el Señor Ignacio Cabezón a su cargo de Director Titular. El firmante se encuentra autorizado por Reunión de Directorio de fecha 18/10/05.

Abogado - Mariano del Olmo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/05. Tomo: 90. Folio: 552.

e. 20/12 N° 53.371 v. 20/12/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976 1° "A" TE: 48113180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 28, Sec. Única, Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/ALFARO MAXIMO RODOLFO s/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441", expte. N° 109.753/02 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que REMATARE PUBLICAMENTE el día 27 de diciembre de 2005 a las 11:30 hs, ante Escribano Público en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calle Maestro Angel D'elía, 25 U.F. 142 del 5° piso "D", Torre 3, de la localidad Muñiz, Ptdo. De San Miguel, Bs. As. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. D, Manz. 195b. Matrícula 7157/142. Sup. total 67,51m2, Porc. 0,593912%. El inmueble consta de: Living comedor, cocina, lavadero, 3 dormitorios, baño y balcón. OCUPADO por el deudor según constatación. Con orden de lanzamiento judicial. EXHIBICIÓN: 22 y 23 de diciembre de 16 a 18 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. BASE $ 33.770.- De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematara SIN BASE. Seña 30%, Sellado 1%. COMISION 3% mas IVA. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en COMISION. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. S/Ejec. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador Deudas: Mun. $ 574,82 al 24-11-05; Rentas: $ 200,30 al 31/10/05, A. de Bs. As. $ 168.76 al 24-11-05. Expensas: $ 143 al 31-01-05.

Buenos Aires, 05 de diciembre de 2005.
Federico L. de la Barra, martillero.

e. 20/12 N° 50.240 v. 22/12/2005

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto N° 924/97 del P.E.N., en los autos "Banco Hipotecario S.A. c/ZAZZARINO GUSTAVO ADRIAN s/Ejec. Hipotecaria", expte. N° 48494/02, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 39, sec. única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 5to. piso., Capital Federal, que el martillero Federico L. de la Barra TE 48113180, REMATARÁ el día 27 de diciembre de 2005 a las 10:30 hs, en Talcahuano 479, Cap. Fed., la Propiedad con frente a la calle Del Pampero 1293, esquina Del Malambo, Barrio Parque Leloir, Ituzaingo, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ.: IV, Secc.: M, Manz. 97, Parc 11, Matrícula N° 6334 - Se trata de una casa con jardín al frente y fondo, que consta de living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina en buen estado de conservación. sup. lote 318,5280 m2. OCUPADO por la Sra. Karina Zazzarino y flia, según constancias de autos. EXHIBICIÓN: 22 y 23 de diciembre de 16 a 18 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Deudas: Mun. $ 3.647,17 al 30-11-05, Rentas $ 1.036,20 al 30-11-05. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/ Ejecutivo". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. BASE DE VENTA: $ 13.825.- En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base. FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%, más el IVA, Sellado 1%. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate. SALDO DE PRECIO: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 05 de diciembre de 2005.
Hernán A. Domínguez, Líder de Mora Judiclal Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 20/12 N°. 50.239 v. 22/12/2005

El martillero Público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976 1° "A" TE: 48113180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 62, Sec. Única sito en Av. de los Inmigrantes 1950 1er. piso Cap. Fed. en autos "FIRST TRUST OF NEW YORK N. A c/ BUGATTO SILVANA GESUALDA s/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441", expte. N° 50262/04 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que REMATARE PUBLICAMENTE el día 27 de diciembre de 2005 a las 12:00 hs, ante Escribano Público en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Cabrera 1357, Villa Gavarone, loc. Banfield, Ptdo. Lomas de Zamora, Bs. As. Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. A, Manz. 56, Parc. 38 - Matrícula 51.473. Lote de 8,66 por 32,62 m2. El inmueble consta de: 3 dormitorios, dos baños, cocina y un comedor y en el fondo hay un galpón, un lavadero y dos habitaciones, el estado de conservación es bueno. OCUPADO por la Sra. Susana Gómez y flia. según constatación. Con orden de lanzamiento judicial. EXHIBICIÓN: 22 y 23 de diciembre de 10 a 12 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. BASE $ 54.484. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematara SIN BASE. Seña 30%, Sellado 1%. COMISION 3% mas IVA. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en COMISION. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. S/Ejec. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador Deudas: Mun. $ 850.13 al 24-11-05; Rentas: $ 825,60 al 31/10/05; A.A. $ 30,80 al 24-11-05.

Buenos Aires, 05 de diciembre de 2005.
Federico L. de la Barra, martillero.

e. 20/12 N° 50.235 v. 22/12/2005

El martillero Público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976 1° "A" TE: 48113180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 72, Sec. Única sito en Uruguay 714 6to. piso Cap. Fed. en autos "FIRST TRUST OF NEW YORK N A c/SEGOVIA VIDELA JULIAN EDUARDO s/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441", expte. N° 25.217-05 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que REMATARE PUBLICAMENTE el día 27 de diciembre de 2005 a las 11:00 hs., ante Escribano Público en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calle Salta 1138/44/46/48/50, Piso 13 dpto. "A", UF 50 de Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 12, Secc. 14, Manz. 55, Parc. 13-A. Matrícula Fre 12-4263/50. Sup. Total: 40,95 m2. Porc. 1,05%. El inmueble consta de: 2 ambientes, cocina y un baño, el estado de conservación es bueno. OCUPADO por la Sra. Esther Lewin según constatación. Con orden de lanzamiento judicial. EXHIBICIÓN: 22 y 23 de diciembre de 10 a 12 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. BASE $ 59.328.- De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematara SIN BASE. Seña 30%. COMISION 3% mas IVA. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá. abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en COMISION. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. S/Ejec. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador Deudas: ABL: S/D al 24-11-05; A.A.: S/D al 17-11-05. o:s.n.: S/D al 17/11705. Expensas: $ 2.058 al 31/10/05.

Buenos Aires, 05 de diciembre de 2005.
Federico L. de la Barra, martillero.

e. 20/12 N° 50.237 v. 22/12/2005

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario SA de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex CO de la Institución y el art. 26 del Dto. 924/97 del PEN. en los autos "Banco Hipotecario SA c/ BOMPADRE Carlos Alberto s/ Ejec Hip" Expte N° 119.416/2002; los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil N° 22; sito en Talcahuano 550, 6° P, Cap. Fed; que el Martillero Alejandro J. J. IBÁÑEZ; REMATARÁ el día 26 de Diciembre de 2005 a las 11,00 hs. en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed, el inmueble sito en MAZA 317/19, entre Moreno y Avda. Belgrano, U.F. N° 24, PISO 9° "A", Cap. Fed. Se trata de una unidad de dos ambientes, Living comedor, cocina y baño instalados, dormitorio con placard, balcón terraza al frente. En buen estado de uso y conservación. Ocupado por el Sr. Osvaldo Pettinari quien manifestó hacerlo en calidad de inquilino sin exhibir documentación alguna. Nom. Cat: Circ: 9; Secc: 28; Mza: 5; Parc: 30. Sup tot s/tit: 49,82m2. Porc: 2,25%. Mat: 9-1319/24. La venta se realiza ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. BASE DE VENTA: $ 8.526,16. En caso de no haber ofertas pasada media hora saldrá a la venta SIN BASE. FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE SEÑA: 30%. COMISION: 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. SALDO DE PRECIO: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BHSA. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A c/ Yabra Roberto I. s/Ejec" del 18/2/99. DEUDAS: A.B.L. $ 1.364,03 al 14-12-05; OSN (e/l): partida sin deuda al 09/12/05; A.A.S.A. $ 23,44 al 07/12/05. Expensas: $ 180,19. al 12/12/05 Expensa mensual: $ 93. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Martillero: Alejandro J. J. IBÁÑEZ Tel/Fax: 4 371-1063. Exhibición: 22 y 23 de Diciembre de 14,00 a 16,00 hs.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2005.
Hernán A. Domínguez, Líder de Mora Judicial, Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 20/12 N° 53.436 v. 21/12/2005

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario SA de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. CO de la Institución y el art. 26 del Dto. N° 924/97 del PEN, en los autos "Banco Hipotecario SA c/MOREL, JUAN Y OT. s/Ej Hip", expte N° 91025/04, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 41, Sec única, sito en calle Uruguay 714, 1° P, Cap. Fed, que el martillero Alberto M. del Carril, REMATARÁ el día 28 de Diciembre de 2005 a las 11,00 hs, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calle 424 N° 1194, esq 462, Juan María Gutierrez, Pcia. de Bs As. Nom Cat: Circ. IV, Secc. O, Manz. 183, Parc. 12, Mat. 45987. S/tot. 370 mts2. El inmueble consta de dos plantas: Living comedor, dos dormitorios, 2 baños y cocina. En regular estado de conservación. Ocupado de acuerdo a constancias de autos. Sin orden de lanzamiento judicial. EXHIBICIÓN LIBRE. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra: Deudas: Munc. $ 1405,12 al 09/12/05, Rentas $ 425,80 al 09/12/05, Cons: Via Pública $738,01 al 09/12/05. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ej.". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador BASE DE VENTA $ 2.856. En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base.- FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%. Sellado 1%. Todo en efectivo en el acto del remate. Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BHSA. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Martillero Alberto M. del Carril, Tel 4394-1099.

Buenos Aires 13 de diciembre de 2005.
Hernán A. Domínguez, Líder de Mora Judicial, Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 20/12 N° 24.308 v. 22/12/2005

El martillero Alberto M. Del Carril, con oficinas en Av. Corrientes 587, 4° P, (4394/1099), designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil N° 71, Sec Única sito en la calle Uruguay 714, 6° P, Cap Fed en autos "BANCO HIPOTECARIO SA c/VINCI, MARCELA M. s/EJ ESP LEY 24.441", Expte N° 21202/03 en los términos del art. 57 y conc de la Ley 24.441 comunico por el término de 3 días, que REMATARE públicamente el día 28 de Diciembre de 2005 a las 10.30; hs, ante Escribano Público en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calle 115 N° 868, Berazategui, Pcia. de Bs. As. Nom Cat: Circ V, Secc Q, Manz 25, Parc 18. Mat 24474. Sup. S/tit 416,20m2 aprox. OCUPADO por un inquilino sin contrato de locación, según constatación notarial. Con orden de lanzamiento judicial. El inmueble consta: Living comedor, 3 dormitorio, 2 baño, cocina y garage, en regular estado de conservación. EXHIBICIÓN: LIBRE. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. BASE $ 45.520.- De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematara SIN BASE. Seña 30%, COMISION 3%. Sellado 1%. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede compra en COMISION. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. S/Ejec del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador Deudas: Mun $646,90 al 09/12/05, Rentas $ 2463,40 al 09/12/05, Serv. Sanitarios $ 1440,94 al 09/12/05.

Buenos Aires, 13 de Diciembre de 2005.
Alberto M. del Carril, martillero.

e. 20/12 N° 24.309 v. 22/12/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría única, a mi cargo, en la causa N° 12.462, caratulada "GONZALEZ, LUIS GUSTAVO S/ INFR. ART. 302 DEL C.P.", en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a OSCAR ROLANDO CORTES (DNI N° 21.532.402), el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 27 de octubre de 2005.- ... desígnase al Perito Calígrafo Oficial Hernán IGARZABAL a fin de que ... practique una pericia tendiente a determinar si la firma libradora del cheque N° 40401570 del HSBC Banco Roberts ... Notifíquese ... a Oscar Rolando Cortés ... a quienes se deberá hacer saber que podrán proponer perito de parte dentro del tercer día de notificados (art. 259 del C.P.P.)". FDO.: CAROLINA ROBIGLIO. FISCAL. ANTE MI: RAFAEL M. SARRABAYROUSE BARGALLO. SECRETARIO.

Secretaría, 12 de diciembre de 2005.

e. 20/12 N° 500.522 v. 26/12/2005

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría única, a mi cargo, en la causa N° 1644/2004, caratulada "CRISTAL SAN MARTIN S.R.L. S/ INFR. ART. 302 DEL C.P.", en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a OSCAR ROLANDO CORTES (DNI N° 21.532.402), el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 28 de octubre de 2005.- ... desígnase a la Perito Calígrafo Oficial Graciela GIMENEZ a fin de que ... practique una pericia tendiente a determinar si las firmas libradoras del cheque N° 41251575 de la cuenta corriente N° 5041-4374/4 a nombre de Cristal San Martín SRL del Banco de la Provincia de Buenos Aires ... Notifiquese ... a Oscar Rolando Cortés ... a quienes se deberá hacer saber que podrán proponer perito de parte dentro del tercer día de notificados (art. 259 del C.P.P.) ...". FDO.: CAROLINA ROBIGLIO. FISCAL. ANTE MI: RAFAEL M. SARRABAYROUSE BARGALLO. SECRETARIO.

Secretaría, 12 de diciembre de 2005.

e. 20/12 N° 500.521 v. 26/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 14, Secretaría única, cita a causahabientes de FRANCISCO RICARDO TORRES PAREDES por el plazo de treinta días a efectos que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos por dos días en el BOLETIN OFICIAL (conf. Art. 4° Ley 24.823). Se deja constancia que la publicación es gratuita.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2005.

Hugo D. Acuña, secretario.

e. 20/12 N° 500.583 v. 21/12/2005

N° 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 40, Secretaría única, cita a causahabientes de RODOLFO ANIBAL LEONETTI por el plazo de treinta días a efectos que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos por dos días en el BOLETÍN OFICIAL (conf. Art. 4° Ley 24.823). Se deja constancia que la publicación es gratuita.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2005.

Silvia C. Vega Collante, secretaria P.A.S.

e. 20/12 N° 500.584 v. 21/12/2005

N° 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 99, secretaría única sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 6°, Capital Federal, cita y emplaza a JORGE ALBERTO CASTE, para que en el término de 15 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados: "POCCARD, MARIANA c/MEDRANO, SUSANA ALICIA Y OTROS s/ SUCESION AB INTESTATO s/ BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2005.

Rodolfo Arturo Augusto Jaik, secretario subrogante.

e. 20/12 N° 500.572 v. 21/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3, Secretaría Número 6, comunica por cinco días la quiebra de "COMPAÑÍA DE COMUNICACIÓN DIGITAL S.A.", decretada el 2 de septiembre 2.005. Sindica: María Cenatiempo, con domicilio en Avenida de Mayo 1365 piso 7° oficina "65" de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar a la sindica los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 13 de febrero de 2.006. La sindica deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley de Quiebras, los días 27 de marzo de 2.006 y 8 de mayo de 2.006, respectivamente.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2005.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 20/12 N° 500.598 v. 26/12/2005

N° 4

EDICTO JUDICIAL: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 04, Secretaría Nro. 07, Diag. Roque S. Peña Nro. 1211, Primer Piso, de la Capital Federal, hace conocer que en los autos caratulados: "VAGNI, Eduardo s/Quiebra" (Expte. Nro. 64.011), se ha presentado proyecto de distribución de fondos y se han regulado los honorarios de primera instancia. PUBLIQUENSE POR DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2005.

Héctor Hugo Vitale, Juez.

Rafael Gómez Diez, secretario.

e. 20/12 N° 500.527 v. 21/12/2005

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli (sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 2°), Secretaría N° 12 a cargo de la Dra. Cristina Davila, comunica por cinco días que en los autos: "RIED CORRUGADO S.R.L. s/QUIEBRA" Expte. N° 41.960, que con fecha 22 de octubre de 2004 se decretó la quiebra a "RIED CORRUGADO Sociedad de Responsabilidad Limitada" Inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 21 de diciembre de 1992, bajo N° 12003, Libro 97, T° S.R.L, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 8 de febrero de 2006 ante el síndico designado Contador Jorge Daniel Serrano, con domicilio constituido en Uruguay 662, Piso 5° "A" de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con el plazo hasta el 22 de febrero de 2006.- El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 22 de marzo de 2006 y 8 de mayo de 2006 respectivamente.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2005.

Cristina Dávila, secretaria.

e. 20/12 N° 500.529 v. 26/12/2005

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo de la Dra. Susana M.I. POlotto (sito en Diag. Roque Saenz Peña 1211 Piso 2°, Capital Federal), Secretaría N° 13 a cargo del Dr. Guillermo M. Pesaresi, comunica por dos días que en los autos: ASOCIACION CIVIL DE BIEN PUBLICO ALTERNATIVA PROYECTO ECOLOGICO (A.D.E.P.E.C.) s/ QUIEBRA", se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos conforme lo establece el art. 218 L.C., como así también se ha procedido a regular los honorarios de los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 1° de diciembre de 2005.

Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 20/12 N° 500.528 v. 21/12/2005

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que con fecha 6 de diciembre de 2005, se decretó la quiebra de COVIESA S.A., en la cual se actúa como síndico el Estudio Viscarret, Panelli y Asociados, con domicilio en la calle TTe. Gral. Perón 1605, piso 3 of. 10, ante quien los acreedores que se originaron durante el concurso preventivo y antes del decreto de quiebra deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 13 de marzo de 2006. El síndico presentará los informes de los arts. 35, 202 y 39 de la ley concursal, los días 26 de abril de 2006 y 9 de junio de 2006, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstengan los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.:103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al/la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2005.

Rodolfo Lezaeta, secretario.

e. 20/12 N° 500.595 v. 26/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8; a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que con fecha 9 de diciembre de 2005, se decretó la quiebra de Jorge Hugo Alberto, en la cual se designó síndico a Juan Angel Giannazzo, con domicilio - en la calle Av. de Mayo 1370, piso 8°, 199, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 16 de marzo de 2006. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 2 de mayo de 2006 y 14 de junio de 2006, respectivamente Se intima al deudor y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga/n los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.:103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos del fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2005.

Rodolfo Lezaeta, Secretario.

e. 20/12 N° 500.570 v. 26/12/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SERMACO SRL S / quiebra que con fecha 9/10/2005. Que el Síndico es JUAN CARLOS RAMA con domicilio en la calle VIAMONTE 1453 PISO 8V0. "54" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/3/2006. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 20/4/2006 y 5/6/2006, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2005.

Secretario Interino.

e. 20/12 N° 500.569 v. 26/12/2005

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 9 a mi cargo, Secretaria N* 17 a cargo del Dr. Martín Beretervide, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4* Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por dos días que en autos "Coelho Norte S.A. s/ Quiebra" que con fecha 20 de Octubre se ha presentado Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos, el cual será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el articulo 218 de la ley 24.522. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2005.

Martín Beretervide, secretario.

e. 20/12 N° 500.594 v. 21/12/2005

N° 16

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial No. 16, a cargo del Dr. Alfredo A. Kolliker Frers, Sectaría N° 31, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 P.B. de Capital Federal, en autos "GOMEZ MARTHA S/QUIEBRA" Exp. 33126, pone de manifiesto el informe final y el proyecto de distribución de fondos, el que se ha visto modificado sustancialmente con relación a la anterior publicación, a fin de que los acreedores tomen conocimiento de la presentación de fs. 455, con la prevención de que será aprobada si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la ley 24.522. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2005.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 20/12 N° 500.566 v. 21/12/2005

N° 22

EDICTO: JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA N* 43, A MI CARGO SITO EN M.T. ALVEAR 1840 PISO 3* DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE CON FECHA 21-11-2005 SE DECRETO LA QUIEBRA DE "Peñalber de Gallego Isabel" (D.N.I. 2.198.375) CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR Carlos Alberto Bavio, quien constituyó domicilio en Pavon 4374, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 06-02-06. EL ART. 35 LC. VENCE EN FECHA 20-03-06 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 04-05-06. INTIMASE AL FALLIDO Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DE LOS CINCO DIAS. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE AL FALLIDO A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 hs. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSELES LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.

BUENOS AIRES, 22 NOVIEMBRE DE 2005.

M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.

e. 20/12 N° 500.563 v. 26/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaria 43, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de la Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO MAYO C.L. c/ GAMBERA LUCIA s/ EJECUTIVO" Expte. N° 24.889/97, cita y emplaza a la Sra. Lucía Gambera, a fin de que dentro del plazo de cinco dias contados a partir de la última publicación del presente, comparezca a estar en derecho, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto deberá publicarse por el plazo de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de Noviembre de 2005.

M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.

e. 20/12 N° 53.397 v. 21/12/2005

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 1 de diciembre de 2005 se ha decretado la quiebra de GASTRONOMIA LA PLATA S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 25 de octubre de 2001, bajo el número 7052 del Libro 115, de Sociedades de Responsabilidad Limitada. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "GASTRONOMIA LA PLATA S.R.L. S/ QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 9 días del mes de diciembre de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 20/12 N° 500.530 v. 26/12/2005

N° 25

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n* 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 23 de noviembre de 2005 ha sido decretada la quiebra de DESILUX SA con CUIT N* 30-701020666.. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR SERGIO LUCIANO MASSITELLI con domicilio constituido en la calle VIAMONTE 1546 Piso 6* "603" Capital Federal, hasta el día 28 de febrero de 2006. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 11 de abril de 2006 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 23 de mayo de 2006. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de adminsitración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma,los que serán considerados ineficaces. Publiquese por 5 días.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 2005.
Maria Eugenia Soto, secretaria interina.
e. 20/12 N° 500.576 v. 26/12/2005

N° 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. Maria Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por CINCO DIAS la declaración de quiebra de, DE STEFANO Y FEUER CONSTRUCCIONES SRL con domicilio en TUCUMAN 927 7 PISO OF 23, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 24.02.06 ante el Síndico SALABERRY JULIO PEDRO, quien constituyó domicilio en URUGUAY 766 1 PISO OF 9, quién presentará el informe individual de los créditos el día 07.04.06 y el informe general el día 24.05.06. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 20/12 N° 500.582 v. 26/12/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 5

"Juzgado Correccional N° 5, Secretaría N° 73, sito en Lavalle 1638, piso 7°, Capital Federal, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a FERNANDO MARTIN ALVAREZ GARCIA (Documento Nacional de Identidad N° 24.197.656) a que comparezca a estar a derecho en la causa N° 62.587 que se le sigue en orden al delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar (ley 13.944), bajo apercibimiento de encomendar a la Policía Federal la averiguación de su actual paradero y posterior comparendo. Fdo. Walter José Candela (Juez Correccional Subrogante), ante mí: Edgardo Fabián Bistolfi (Secretario)". QUEDA UD. LEGALMENTE NOTIFICADO.
Edgardo Fabián Bistolfi, secretario.
e. 20/12 N° 500.687 v. 26/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Manuel Sandberg Haedo, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la ciudad de Buenos Aires, en la causa N° 14.386/05 (8-9207/05), caratulada: "Velásquez Sejas María s/falsificación documentos públicos", cita y emplaza a María Velásquez Sejas, de nacionalidad boliviana, nacida el día 30 de agosto de 1977, hija de Mario y de Valentina Sejas Claros, DNI N° 93.022.283, con último domicilio conocido el de la calle Santiago de las Carreras 159 de Capital Federal, a comparecer ante los estrados del Tribunal, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde ordenándose en consecuencia su captura y detención.
Secretaría N° 2, 14 de diciembre de 2005.
Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.
e. 20/12 N° 500.688 v. 26/12/2005

N° 12

El Sr. Juez a cargo el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 12, Dr Sergio Torres, Secretaría 24 a cargo del Dr. Cristian Barritta, notifica a MIRTA SUSANA GALLARDO "///nos Aires, 12 de diciembre de 2005 ....publíquense edictos por el término de cinco (5) días a fin de citar ante los estrados de este Juzgado dentro de los tres días desde la última publicación a Mirta Susana Gallardo, a efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. Sergio Torres Juez Federal a cargo del Tribunal. Ante mi: Cristian Barritta, Secretario Federal a cargo.
Secretaría Nro. 24, 12 de diciembre de 2005.
Cristian Barritta, secretario federal.
e. 20/12 N° 500.533 v. 26/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 4

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 4, SECRETARIA 113, CITA Y EMPLAZA POR TRES DIAS A CONTAR DESDE LA PRIMERA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE A PIA LONG YEN o GUO SIN CHAN, A ESTAR A DERECHO EN LA CAUSA NRO. NRO, 19.617/05 QUE SE LE SIGUE POR LOS DELITOS DE DISPARO DE ARMA DE FUEGO Y LESIONES GRAVES, BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARLO REBELDE. PUBLIQUESE POR UN DÍA.
Buenos Aires, a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil cinco.
Paula Della Ratta, secretaria ad-hoc.
e. 20/12 N° 500.646 v. 20/12/2005

N° 14

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN N° 14, Dra. Fabiana Palmaghini. SECRETARÍA N° 143, Dra. María Bobes. CITA y EMPLAZA a MARÍA ALEJANDRA LEGARRETA (argentina, DNI N° 16.287.736), para que se presente dentro del quinto día de notificada en el Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación) en la causa N° 63.796/05, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina (art. 288 del Código Procesal Penal de la Nación).
Buenos Aires, 9 de diciembre de 2005.
María Bobes, secretaria.
e. 20/12 N° 500.633 v. 26/12/2005

N° 29

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 29, Secretaría 152, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Gustavo Alberto Churrut, titular del D.N.I. 23.375.365, nacido el 26/7/73, hijo de Carlos Alberto y María Teresa Partierra, para que comparezca a fin de estar a derecho en la presente en la causa que se les sigue por el delito de robo de automotor o vehículo en la vía publica, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 2005.
Hugo S. Barros, secretario.
e. 20/12 N° 500.523 v. 22/12/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 2

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 2, SECRETARIA N° 3. Citese a Carlos Alberto Sued (D.N.I. N° 12.350.018, C.I. N° 7.673.720), a fin de que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria (Art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 2005.
Luisa Albamonte, secretaria.
e. 20/12 N° 500.568 v. 26/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 2 a cargo del Dr. Sergio Fernandez, Secretaria N° 4 a mi cargo sito en Tucumán 1381, Piso 3°, Ciudad de Buenos Aires, ha dispuesto citar al demandado que resulta en autos caratulados "AFIP-DGI c/ZAPATA, Gustavo Carlos s/Ejecución Fiscal" Exp. N° 140157/02, CD N° 40157/01/02, N° 40,157/01/02, de acuerdo al siguiente auto: "Buenos Aires,8 de Julio de 2005. Habiendose cumplido los recaudos del Art. 145 del CPCC en atención al monto reclamado en autos y de conformidad a lo peticionado: Publíquense edictos por una sola vez en el BOLETIN OFICIAL y AMBITO FINANCIERO emplazando a la accionada para que en el término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le compete, bajo apercibimiento de designar al Sr.Defensor Oficial para que la repesente. Fdo. Sergio Fernandez, Juez Federal".
Buenos Aires, 14 de octubre de 2005.
Cristina M. Lareo, secretaria federal.
e. 20/12 N° 50.845 v. 20/12/2005

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 4 a cargo del Juez Subrogante Dr. Fernando Sanz de Urquiza Secretaria N° 8 a mí cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, Piso 5°, Ciudad de Buenos Aires, ha dispuesto citar a la demandada que resulta en autos caratulados "'AFIP-DGI c/NARVAIZA, Ascensión s/Ejecución Fiscal" Exp. N° 12763/04, CD N° 40.055/01/04, de acuerdo al siguiente auto: "Buenos Aires, 3 de Mayo de 2005. Atento el estado de la causa y monto de la misma, lo dispuesto por el Art. 14 in fine del CPCCC, practíquese la notificación de edictos en el BOLETIN OFICIAL durante 2 (dos) días, emplazando a la demandada para que comparezca a tomar la intervención dentro del quinto día de notificada, bajo apercibimiento de designar defensor oficial de ausentes para que la represente en juicio (Art. 145, 146 y 147 del citado código). Fdo. Fernando Sanz de Urquiza Juez Federal".
Buenos Aires, 27 de Octubre de 2005.
José A. López Mendoza, secretario.
e. 20/12 N° 50.853 v. 21/12/2005

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 9 a cargo de la Dra. Emilia Marta García, Secretaria N° 18 a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, Piso 6°, Ciudad de Buenos Aires, ha dispuesto citar al demandado MARTINEZ,Guido Celso que resulta en autos caratulados "AFIP-DGI c/MARTINEZ, Guido Celso s/ Ejecución Fiscal" Exp. N° 140153/02, CD N° 40.159/01/02, de acuerdo a los siguientes autos: "Buenos Aires,21 de Abril de 2005. Publíquense edictos por dos días en el BOLETIN OFICIAL y en el diario Cronista Comercial ...emplazando a la demandada para que dentro de los cinco días de notificada comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que las represente en juicio (Art.145, 146, 147 y 343 del CPCCN). Fdo. Emilia Marta Garcia, Juez Federal" y "Buenos Aires, 17 de Agosto de 2005... líbrese nuevos edictos tal como se peticiona. Fdo. Emilia Marta Garcia, Juez Federal".
Buenos Aires, 25 de octubre de 2005.
Santiago R. Carrillo, secretario federal.
e. 20/12 N° 50.851 v. 21/12/2005

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 10, a cargo de la Dra. Liliana Heiland, Secretaria N° 20, a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, 5° piso, Capital Federal; ha dispuesto citar al demandado para que comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados: "A.F.I.P. (D.G.I.) C/ IERVASI, HEBE NOEMI S/ EJECUCION FISCAL, Expte N° 20093/03, (B.D. N° 40128/2003) de acuerdo al siguiente auto: Buenos Aires, 3 de agosto de 2005. Atento lo solicitado y manifestado y las constancias de autos, publíquese edictos por dos días ... y en el Boletín Oficial, a fin de notificar al demandado, la intimación de pago. Liliana Heiland. Juez Federal.
Buenos Aires, 19 de octubre de 2005.
Priscila R. Zanniello, secretaria federal.
e. 20/12 N° 50.846 v. 21/12/2005

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 11 a cargo de la Dra. María José Sarmiento, Secretaria N° 22 a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, ha dispuesto citar a los demandados MORABITO, Vicente y ZAVAGLIA, Irene que resultan de autos caratulados "AFIP-DGI c/ MORABITO, Vicente, ZAVAGLIA, Irene y SCOTILLO, Irene s/Ejecución Fiscal" Exp. N° 40266/03, CD N° 40.265/01/03, de acuerdo al siguiente auto: "Buenos Aires, 24 de Agosto de 2005. Publíquense edictos por 2 días en el BOLETIN OFICIAL citando a los ejecutados para que dentro del quinto día de notificados, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial (Art. 531, inc. 2°, del CPCCN). Fdo. María José Sarmiento. Juez Federal".
Buenos Aires, 21 de Setiembre de 2005.
Inés E. Rocca, secretaria.
e. 20/12 N° 50.866 v. 21/12/2005

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 12,Secretaria N° 24,sito en Carlos Pellegrini 685, Piso 5°, Ciudad de Buenos Aires, cita en los autos: "AFIP-DGI c/ LASK, Enrique s/Ejecución Fiscal" Exp. N° 54529/03, a LASK, Enrique por cinco días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio(Art.145, 146, 147 y 343 y concordantes del Código Procesal. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 24 de Agosto de 2005. Publíquense edictos por dos días en el BOLETIN OFICIAL y Diario LA LEY. Fdo. Guillermo E. Rossi. Juez Federal".
Buenos Aires, 28 de Setiembre de 2005.
Guillermo A. Gracia, secretario.
e. 20/12 N° 50.865 v. 21/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 12 a cargo del Dr. Guillrmo E. Rossi, Secretaria N° 24 a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685,Piso 5°, Ciudad de Buenos Aires, cita a AGUILAR, Eduardo Alberto en los autos: "AFIP-DGI c/NEGRI HNOS.Y CIA. S.A.C.I. y AGUILAR, Eduardo Alberto s/Ejecución Fiscal" Exp. N° 20033/01 (BD N° 40.260/01) toda vez que el monto reclamado en autos no resulta exiguo, máxime que aun no se ha practicado liquidación y en consecuencia no resulta de aplicación lo dispuesto por el Art. 146 último párrafo del CPCC, por cinco días, a partir de la última publicación ,para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (Art. 145, 146, 147 y 343 y concordantes del Código Procesal).El auto que ordena el presente dice: "//nos Aires, 24 de Febrero de 2005.. publíquense edictos por dos días en el BOLETIN OFICIAL por dos días. Fdo. Guillermo E. Rossi. Juez Federal".
Buenos Aires, 29 de agosto de 2005.
Guillermo A. Gracia, secretario.
e. 20/12 N° 50.864 v. 21/12/2005

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 23 a cargo de la Dra. Haydeé O. Hoc, Secretaría única a mi cargo, sito en Tte. Gral Juan Domingo Perón 990, piso 1°, Capital Federal, intima en los autos "TILAN S.A. C/ PADIN MARIA ELENA Y OTROS S/ TERCERÍA DE DOMINIO", EXPTE N° 16182/95, a FARMACIA APOTEKA S.R.L., para que en el plazo de 10 (diez) días conteste la demanda, ofrezca prueba y oponga las excepciones que tuviere, bajo apercibimiento que tome intervención el Defensor de Ausentes (art. 15, 52 y 155 L.O.).

Se expide el presente a los 23 días del mes de noviembre de 2005.
María Amelia Flexer. Secretaria.
e. 20/12 N° 500.571 v. 20/12/2005

N° 37

El JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO N° 37, sito en Av. Roque Sáenz Peña 760, 5° piso, a cargo de la Dra. Silvia Pinto, Secretaría a cargo de la Dra. María Eva Souto, en autos: "CAMPOS OLMOS ANDRES JORGE Y OTRO C/GONZALEZ STELLA Y BRIEBA RODOLFO JORGE S/TERCERIA DE DOMINIO" (expte. Nro. 29765/05). En atención a lo solicitado a fs. 86/89 constancias de autos ... y lo normado en el art. 52 L.O. y 145 CPCCN (art. 155 L.O.), admítase la notificación del traslado de la demanda por edictos, que se publicarán por un día —sin cargo— en el Boletín Oficial. En atención a lo dispuesto precedente y de conformidad con lo normado en el art. 68 de la ley 18.345, sustituido por el art. 37 de la ley 24.635, córrase traslado de la acción a la demandada GONZALEZ SELLA MARIS por el término de DIEZ (10) días, a fin de que conteste la demanda instaurada, ofrezca prueba y oponga las excepciones que tuviere —haciéndole saber que las copias pertinentes se encuentran a su disposición en el Juzgado—, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en caso de incomparecencia. NOTIFIQUESE por edictos ... Fdo. Silvia Pinto. Juez Nacional.
En Buenos Aires, a los 29 días del mes de noviembre de 2005.
María Eva Souto, secretaria.
e. 20/12 N° 500.516 v. 20/12/2005

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 1

Por disposición del Sr. Juez Federal Dr. Alejandro Augusto Castellanos. Se cita y emplaza a ISABEL GARCIA (DNI. 4.276.011) y MICHEL ARCE (DNI 92.757.790), ambos con último domicilio conocido en calle San Martín 5121 de la ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires para que comparezcan ante este Tribunal el día 27 de diciembre de 2005 a las 8 y 9 horas respectivamente, a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 1 de la Ley Penal Tributaria, el presente se libra en la causa N° 30 (14594) caratulada "ALBERTO GARRIDO, ADOLFO GARRIDO Y OTROS S/ PTA. INF. LEY 24.769" de trámite por ante este Juzgado Federal N° 1 de Mar del Plata, Secretaría Penal N° 2 Oficina de Asuntos Penales Económicos.
Mar del Plata, 9 de diciembre de 2005.
Rodolfo A. Pradas, secretario federal.
e. 20/12 N° 500.520 v. 21/12/2005

JUZGADO DE CIRCUITO VENADO TUERTO

N° 3

Por disposición Juzgado de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, en autos "Sindicatura ex BID C.L. s/ Quiebra c/Cano Lezcano, Mariel s/Prepara Via Ejecutiva" (Expte. N° 343/2002), se hace saber a la Sra. Antonia Mariel Cano Lezcano y/o a quien corresponda, mediante la presente publicación de Edictos en el Boletín Oficial, que se ha dictado el decreto que a continuación se transcribe: "Venado Tuerto, 21 de mayo de 2002.- ... .- A los fines establecidos en el art. 445 inc. 1° del C.P.C. y C., cítese a la parte demandada para que en cualquier día y hora hábil de audiencia, dentro del término de diez (10) días de notificda, comparezca los fines de reconocimiento de documental, bajo los aperibimientos contenidos en el art. 450 de la citada norma legal.-....- Notifíquese.- Fdo. Dr. Alberto Frinchaboy, juez.- Dr. Juan José Cabanellas, secretaria.-".
Venado Tuerto, 9 de noviembre de 2005.
Lilia H. Arleo, abogada-secretaria.
e. 20/12 N° 500.607 v. 21/12/2005

JUZGADO DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL VENADO TUERTO

Por disposición Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría de la Dra. María Celeste Rosso, en los autos caratulados "Sindicatura ex BID C_L. s/Quiebra c/Perez, Roberto Daniel s/Demanda Ejecutiva" (Expte. N° 635/2004), se hace saber al Sr. Roberto Daniel Perez y/o a quien correspondiere, mediante la presente publicación de Edictos en el Boletín Oficial, que se ha dictado la resolución que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "N° 1533.- Venado Tuerto, 21 de agosto de 2005.- Y VISTOS: .... .- RESULTA: ... .- Y CONSIDERANDO: ... .- FALLO: 1) Hacer lugar a la demanda y, en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución hasta tanto la accionante se haga íntegro cobro del capital reclamado, con más un interés correspondiente al 24% anual por todo concepto, el cual se devengará desde el momento de exigibilidad del crédito y hasta el de su efectivo pago e I.V.A. sobre los mismos.- Costas al demandado.- 2) Diferir la regulación de honorarios de la profesional interviniente hasta que se practique planilla de capital e intereses.- Insértese, agréguese copia y hágase saber.- Fdo. Dr. Marcelo Ferraro, juez.- Dra. María Celeste Rosso, secretaria.
Venado Tuerto, 28 de octubre de 2005.
e. 20/12 N° 500.606 v. 21/12/2005

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	15/11/2005	Horacio Alejandro Sarasola y Maria Celia Elizondo	53247
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	06/12/2005	Esther Lober	79325
6		SILVIA CANTARINI	13/12/2005	ALEJANDRO ALFREDO BONINI	50752
11	U	SEVERINO MARCELO GIULIANO	06/12/2005	Juan Bautista FAILLACE	53221
11	U	SEVERINO MARCELO GIULIANO	01/12/2005	LERNER, Sofía y RACHITZKY, Rubén Jorge	50727
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	06/12/2005	OLGA ADELINA JEHIN	53344
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	07/12/2005	GUGLIELMOTTI, Angela Micaela	53304
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	02/12/2005	TENTI OSMAR HUGO	50783
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	09/12/2005	Eladio Javier Gómez Prieto	50742
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	14/12/2005	ERNESTO SANSONE	53294
20	U	JUAN CARLOS PASINI	12/12/2005	Cecilia Clementina Villalba	50710
20	U	JUAN CARLOS PASINI	23/11/2005	Sabia Angela Rosa	79329
20	U	JUAN CARLOS PASINI	26/10/2005	PATERNOSTRO CAYETANO	50745
24		MARIA LAURA RAGONI	09/09/2005	CIMADEVILLA JOSEFA	53271
24		MARIA LAURA RAGONI	22/11/2005	EMETERIO GUMERCINDO GONZALIA y BEATRIZ ANTONIA VEGA BRAVO	53262
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	07/12/2005	LUIS PERRI	50730
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	30/11/2005	LUIS IERIMONTI	50756
31		MARCELA A. PENNA	09/12/2005	DARDO HUGO CORBALAN	50753
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	29/11/2005	SANTIAGO CALISE	50765
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	25/11/2005	VERGARA SOLIS MERCEDES	53225
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	13/12/2005	ANA MARIA ZORRILLA	3420
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	07/12/2005	Beatriz Leonor DE PAOLO y Maria Asuncion DE PAOLO	50725
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	14/12/2005	Elías Miguel DAVIDZIUK	50740
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	12/12/2005	CARLOS POTENZO	50768
34	U	SUSANA B. MARZIONI	28/11/2005	ELVA DORA DUMEC	53219
34	U	SUSANA B. MARZIONI	06/12/2005	MARIELA ALEJANDRA ORIOLO	50738
34	U	SUSANA B. MARZIONI	02/12/2005	EGDA MARIS FARESE	53217
35	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	09/12/2005	Gonzalez Olga Nelida	53220
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	14/12/2005	JUANA LAH	50723
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	28/11/2005	PUGLIESE ERNESTO ANGEL	50763
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	05/12/2005	D'ALESSANDRO VITO LORENZO	50759
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	13/12/2005	MARIO FRANCISCO PISICCHIO	50732
44		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	18/11/2005	LUCRECIA CARMEN BUONO	3419
45		MARISA S. SORINI	24/11/2005	EDUARDO OSCAR MATUSEVICH	53245
45	U	MARISA S. SORINI	30/11/2005	Julia Adriana QUIROS L.C. 8.333.492 y Eladio Enrique GARITAONANDIA D.N.I. 93.485.956	53258
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	30/11/2005	ANA MARIA DOBRY	50775
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	09/12/2005	Josefina Nélida VIRARDI	50777
48		RUBEN DARIO ORLANDI	21/11/2005	Pedro NOICOFF	50769
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	30/11/2005	Vinicio CURZI	79330
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	12/12/2005	Carmen Juana RUSSO	53307
53	U	ALDO DI VITO	01/11/2005	Juana Celina ROJAS	50724
54	U	JULIAN HERRERA	13/12/2005	DOMINGO CARMELO BLOISE	24280
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	14/12/2005	DANIEL VICENTE DELFINO	53343
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	25/11/2005	MARIANA IOZZI	53216
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	03/11/2005	CANTALUPPI OSVALDO OMAR	50757
59		CYNTHIA R. HOLZMANN	27/10/2005	ANTONIO INFANTINO	50712
60	U	JAVIER SANTAMARIA	19/10/2005	ANGEL GONZALEZ RIZZO	53272
60		JAVIER SANTAMARIA	14/12/2005	Juana APREA	53218
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	13/12/2005	ROSMARI MONASTIRSKI	53227
63	U	JORGE E. BEADE	07/12/2005	JOSE VALDIVIEZO	50778
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	05/12/2005	GATTI HORACIO ANGEL	50719
67		CELIA ANGELES PEREZ	09/12/2005	MARIA ARGENTINA PANAZZOLO	50717
67		CELIA ANGELES PEREZ	13/12/2005	LEMA ELVIRA EULALIA	50731
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	17/10/2005	GIANNECCHINI, Bernabela Martina; MARTÍN, José; MARTÍN Marta Elena y MARTÍN, Jorge Carlos	53296
69		JUAN MARTIN BALCAZAR	09/12/2005	JUAN JOSE PEDRO	53277
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	07/12/2005	LUIS COLOMBO y MARIA PEREYRA	53283
72	U	DANIEL H. RUSSO	15/09/2005	EMILIA BICE ZUANNI de PESANO	53233
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	22/11/2005	DELIA LORENZO	50758
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	01/08/2005	PACHECO ISOLINDA ELEODORA Y CARPANO MANUEL AMBROSIO	50796
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	22/11/2005	BERAZATEGUI MICAELA CLOTILDE	53251
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	09/12/2005	Antonio BERTRAN FABRE	50779

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	12/12/2005	MARCOS ALGAMIZ	50737
90		GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	13/12/2005	Marcelo Omar DE LA VEGA	50781
91	U	DOLORES MIGUENS	12/12/2005	Luz Edelmira ARTEAGA	50721
94	U	MARIA ELISA ARIAS	07/12/2005	Rosa Edith Malenky	50729
95		JUAN PABLO LORENZINI	13/12/2005	ELBA ESPERANZA GAETA	50726
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	06/12/2005	ANGELINA PETRONE Y ALBERTO PICHON	53347
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	12/12/2005	CATALINA ENGELMAN	50711
99	U	ADOLFO ARTURO AUGUSTO JAIK	06/12/2005	Masri, Fortunata	79343
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	02/12/2005	LUQUES NORMA ISABEL	500596
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	09/12/2005	LOBO INES SUSANA	50762
101		EDUARDO A. CARUSO	15/11/2005	ROBERTO VAZQUEZ	53273
101	U	EDUARDO A. CARUSO	30/11/2005	MARÍA ELENA RABADE	50705
101	U	EDUARDO A. CARUSO	07/12/2005	Hugo Alberto RODRÍGUEZ	50751
101	U	EDUARDO A. CARUSO	23/11/2005	JOSÉ CEBRAL	50718
101		EDUARDO A. CARUSO	15/11/2005	García Francisco Andrés	50773
103		EDUARDO A. VILLANTE	24/11/2005	CELIA VALLEFREDDA	53278
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	13/12/2005	MIRIAM PITCOVSKY	50748
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	08/08/2005	Sara Corona DELPONTE	53261
104		PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA	07/12/2005	HECTOR EMILIO GONDRE	50787
104	U	PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA	06/12/2005	GUARALDI WALTER	3416
105	U	SANTIAGO STRASSERA	09/12/2005	MARIA ANTONIA VIOLETA CARLUCCIO y JOSE ROMAN	50743
107	U	JUAN F. GALMARINI	12/12/2005	MARIA TOSCA PLESNICAR	50761
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	15/11/2005	Vicente Castellano y Maria Carmen Lopez	50741
110		IRENE CAROLINA ESPECHE	12/12/2005	CLAUDIO RICARDO COMESAÑA	50806

e. 20/12 N° 488 v. 22/12/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 3, secretaría única, comunica por 2 días en los autos "Campagna José Sebastián y Otros C/ Romano Ricardo Nicolás s/ejec hip" exp. N° 49602/95, que el Martillero Público SAUL RUBEN BRANDENBURG TE: 4382-4948, subastará día 27 de diciembre de 2005 a las 8:30 hs. en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en calle Federico García Lorca 1426, Peralta Ramos, Pdo. de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, Matrícula: 25942 Nom. Cat.: Circ: VI, Sec: G, Mzna: 57-A Pla: 6. que mide según título: 10,40m de fte al NE por 22,50m de fdo. Sup. 234 m2 (de terreno), que según informe de fs. 286 el bien se ubica en calle Fco García Lorca 1426, Peralta Ramos, Mar del Plata, Pdo de Gral Pueyrredón, Pcia. De Buenos Aires y se trata de una casa compuesta en planta baja de jardín al frente con entrada de vehículo, living con arcada a comedor, cocina, baño, porch para vehículo y terreno libre en sus fondos. En piso superior 3 ambientes, hall de distribución y baño. Se encuentra desocupada y en regular estado de conservación. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Visitar: 26 de diciembre de 2005 de 11:30 a 13:30 hs. BASE: $ 60.000, SEÑA: 25%, comisión: 3% más iva, sellado: 1%, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25% a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art 133 del Código Procesal. Deudas: Rentas Pcia Bs As fs 303 al 2/12/05 $ 3373,40 OS fs. 304/5 al 9/12/05 $ 1159,79 Mun Gral Pueyrredón fs 306/10 $ 11.890,48 al 24/11/05.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2005.
Marcelo Mario Pelayo, secretario.

e. 20/12 N° 51.075 v. 21/12/2005

N° 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 51, secretaria única a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, 2do. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "FIRST ARGENTINE MORTGAGE ACCEPTANCE TRUST S.A FID. FINAN. C/STUMPO, FERNANDO JAVIER S/EJECUCION HIPOTECARIA EJECUTIVO", Expediente Nro. 44.840/2001, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 27 de diciembre de 2005 a las 8,00 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas, sito en la calle Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Zado 3715/3719 entre Crisologo Larralde y Nuñez, Unidad Funcional Nro. 2, Planta Baja, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 16. Sec. 63. Manz. 21. Parc. 16. Matricula: 16-42448/2. Superficie: 53 mts. 03 dm2. Porcentual 15 con 47 centesimos. El inmueble tiene acceso por pasillo común y se encuentra identificado internamente como departamento Nro. "2". El mismo se compone de living-comedor con piso de parquet y barra construida con ladrillos a la vista, baño, comedor diario y cocina-comedor. Por escalera de madera se accede a la planta alta que consta de dos habitaciones, terraza y baño. El inmueble se halla en buen estado general de uso y conservación, encontrándose la planta alta en etapa de construcción. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por la señora Anabel Patricia Vita, quién dijo ser titular del D.N.I 24.129.622, manifestando ocupar el inmueble conjuntamente con su esposo (demandado en autos) y un hijo menor de edad en caracter de propietarios. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 30.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acord. 10/00 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Arg. al 16-5-05 $ 106,38 Fs. 177. G.C.B.A al 30-6-05 $ 1.062,62 Fs. 182. La venta se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). Se deja constancia que el adquirente no deberá soportar las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, salvo las expensas en el supuesto de no existir renamente y que no procederá la compra en comisión. El inmueble podrá ser visitado los días 21 y 22 de diciembre de 2005 de 14.00 a 16.00 hs. Se hace saber que para mayor información los interesados podran compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2005.
María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 20/12 N° 51.056 v. 21/12/2005

N° 67

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo CIVIL N° 67 de la Dra. Mabel de los Santos, Sec. a mi cargo sita en Uruguay 714 Piso 6°, avisa 2 días en el Boletín Oficial y "El Cronista" en el Exp. 57.452/02 "Cons. De Prop. Torre 1 (Pinamar) c/QUAGLIA, Carlos A. y otros s/ej. De exp." que el Martillero Miguel A. León (Monot. 20-10996226-1) rematará el 26 de diciembre de 2005, 08.15 hs. en punto, en Perón 1233 C.F., la UF53 del piso 7° "E", de la Calle Constitución s/n° (e) Simbad el Marino y Av. del Libertador, PINAMAR Pcia. de Buenos Aires, Circ. IV, Sec. S, Manz. 23A, Parc. 14c, UF53, Subarpc. 07-06, Mat. 86699/53, conforme al Estado de Ocupación y Condiciones físicas practicado el 18/10/2004, se encuentra desocupado. Consta de un ambiente de 7X5 m c/placard, piso flexiplast, baño c/ducha, cocina 2x1,50 c/calefón. Buen estado gral. Falta pintura y mantenimiento. Deudas Municip. Pinamar $ 3.309,48 a oct. de 2005 (Fs. 198), C.A.L.P. $ 2.898,70 a sep. de 2005 (Fs. 187). Exp. de Abril del 99 a Abril 2004 $ 4.235,00 (Fs. 129) de Mayo de 2004 a Sep. 2005 $ 875 (Fs. 200), cuota Nov. $ 66. El Ac. Plenario de Serv. efic. C/Yabra dice "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes". Al contado y mejor postor BASE $ 22.500, SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO PROV. 1%, Arancel CSJN 0,25%. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta en la Suc. Tribunales del Bco. de la Nación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CPCC. Visitas 22 y 23 de diciembre de 10 a 12 hs. Más datos en autos (hay fotografías) Informes: tel. 02323-470036 de 16 a 21 hs., e-mail agleon@ar.inter.net.

Dado sellado y firmado en la sala de mi público despacho el 19 de diciembre de 2005.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 20/12 N° 51.057 v. 21/12/2005

N° 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 96 a cargo de la Dra. Silvia R. T. Caviglia, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, de esta Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón, en los autos "CONS. PROP. DEAN FUNES 495/497 c/FENTE Delia s/Ejecución de Expensas", Expte. N° 78.011/99, que el martillero Julio Eduardo Abella, rematará el día 26 de Diciembre de 2005 a las 11:00 horas en punto, en la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233 de esta Capital Federal, el inmueble sito en la calle Dean Funes 495/7, piso 2°, dpto. 11, Unidad Funcional 11, de la Ciudad de Buenos Aires, Matrícula N° 9-4729/11, Nomenclatura Catastral: Circ. 9, Sec. 28, Manz. 54, Parc. 26, de acuerdo a título agregado a fs. 95/98 de autos. De la constatación efectuada a fs. 204, surge que el bien se encuentra libre de ocupantes y bienes y en pésimo estado de conservación y consta de living con balcón, pasillo (c/placard), cocina y lavadero, 1 dormitorio y baño. DEUDAS: OSN no registra deuda al 08/09/05 a fs. 237, Aguas Argentinas $ 1.106,91 al 09/09/05 a fs. 251, ABL $ 1.398,25 al 31/08/05 a fs. 256. Expensas: $ 9.666.00 en concepto de capital más intereses períodos Julio/1993 a Agosto/2005 al 07/09/05 a fs. 244/5, siendo la última de Agosto/2005 de $ 101,00. Venta AD CORPUS en el estado en que se encuentra y exhibe los días 22 y 23 de Diciembre de 2005, en e horario de 17 a 19 horas. BASE: $ 20.000,00 (PESOS veinte mil) al contado y al mejor postor, SEÑA: 30%, COMISION: 3%, Acord. 10/99 CSJN 0,25%, todo en dinero efectivo al bajar el martillo en el acto de la subasta. Déjase constancia que: no se aceptará la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquélla en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes, los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones y, el adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ..." conf. resolución de la Cámara Civil en pleno con fecha 18 de febrero de 1999 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria" cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCCN. Para mayores informes ver el expediente o al martillero al teléfono 4687-9217.

Buenos Aires, a los 13 días del mes de diciembre de 2005.
Daniel J. Paz Eynard, secretario.

e. 20/12 N° 50.837 v. 21/12/2005

N° 100

El JUZG. NAC. DE PRIMERA INST. EN LO CIVIL N° 100, a cargo del Dr. Dr. Miguel Angel PRADA ERRECART, Secretaría única, de la Dra. Dra. María Cristina BATTAINI, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 (4° piso), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos: "CONS DE PROP EDIF. COLINA AZUL c/ MARTINEZ ERASO NESTOR Y OTRO s/EJECUCION DE EXPENSAS" EXP 89656/0, que el martillero Julio Eduardo Abella subastará el día 27 de diciembre del 2005, a las 9:45 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la calle Juan D. Perón 1.233 de esta ciudad, el cincuenta porciento del inmueble ubicado en la calle Del Odiseo 647 (3°-U.F. N° 25), de la Ciudad de Pinamar, partido de Gral. Madariaga, provincia de Buenos Aires, MATRICULA: 9915/25; NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. IV, Sec. U, Manz. 24, Parc. 8-a, Subpar 25 (polígono 03-06); SUPERFICIE TOTAL: 37,53 m2. SEGÚN CONSTATACION realizada por el martillero que obra a fs. 202 vta. y que dice: consta de un living con placard subdividido por una mampara, dormitorio con placard, cocina alimentada con garrafa anexada al living, baño completo, artefacto de calefón, ventanas y otras deterioradas por falta de mantenimiento. Balcón al frente con acceso desde el living con vista al mar, y balcón al contrafrente con un lavadero. ESTADO DE CONSERVACION: Todo en mal estado (fs. 202 vta.). ESTADO DE OCUPACION: Según información del encargado del edificio manifiesta que es ocupado por periodos veraniegos por su propietaria (fs. 202 vta.). DEUDAS: C.A.L.P. (Coop. de Agua, Luz y Cloacas): $ 524,52, fecha 25/11/05, fs. 312. Municip. de Pinamar: $ 2.215,48, fecha 25/11/05, fs. 315/323. Rentas de la Provin. de Bs. As: $ 898,40, fecha 31/10/05, fs. 307/310. Expensas: $ 7.462, fecha 05/12/05, fs. 298/299, se abonan por expensas $ 120. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Exma. Cámara del fuero en plenario "Servicios C/ Yabra" de fecha 19/02/99". CERTIFICADO DE DOMINIO: N° 01 1615263/2, fecha 18/11/05, fs. 302/304. CERTIFICADO DE INHIBICIONES: N° 01 1615257/5, fecha 18/11/05, fs. 300/301. BASE: $ 9.000. SEÑA 30%. COMISION 3%. ACORDADA 24/00 (C.S.J.N.): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión. EXHIBICION: los días 23 y 26 de diciembre, en el horario de 10 a 12 hs. Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero al Te.: 4-687-9217.

En Buenos Aires, 14 de diciembre de 2005.
María Cristina Battaíni, secretaria.

e. 20/12 N° 50.812 v. 21/12/2005

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ARTERIE ET COEUR S.A.

CONVOCATORIA

Gustavo Risau, en su carácter de Presidente, según surge del Acta de Directorio número cinco de fecha 12/09/2005, convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el 02/01/2006 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en Lavalle 1675, Piso 9 "7" de esta Ciudad.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Directores para firmar el Acta;
2°) Aprobación de Convocatoria fuera de fecha;
3°) Pedido de explicaciones al Dr. Guillermo Olive;
4°) Consideración de documentación contable;

5°) Fijación del número de Directores y designación por dos ejercicios;
6°) Designación para uso de la cuenta corriente bancaria;
7°) Consideración de la continuidad empresaria.
Gustavo Risau

Certificación emitida por: María Inés Raggi. N° Registro: 629. N° Matrícula: 3487. Fecha: 12/12/2005. N° Acta: 5.

e. 16/12 N° 53.118 v. 22/12/2005

"C"

CALEDONIA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de CALEDONIA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 4 de enero de 2006 a las 10.00 horas en la sede social, sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 650, 5to. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Renuncia de Síndico suplente. Designación de su reemplazante.
3°) Autorización para realizar actividades en competencia con la sociedad.

NOTA: Conforme al artículo 238 de la Ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede social sita en Tte. Gral. J. D. Perón 650, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas hasta el 30 de diciembre de 2005, inclusive.

Designado por reunión de directorio Nro. 907 del 17/10/2005 transcripta al Libro de Actas de directorio N° 9.
Vicepresidente – Antonio Tedin

Certificación emitida por: Julián Novaro Hueyo. N° Registro: 1962. N° Matrícula: 3503. Fecha: 7/12/2005. N° Acta: 178. N° Libro: 59.
e. 14/12 N° 79.120 v. 20/12/2005

CASTELL'S S.A.

CONVOCATORIA

(Inscripción en la I.G.J. N° 2797). El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de enero de 2006 a las 18.00 hs. en Av. Rivadavia N° 5231 de esta Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Análisis de la documentación establecida en el Artículo 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 27 cerrado el 31/08/2005.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
4°) Aprobación del Resultado del Ejercicio y destino del mismo.
5°) Elección del Síndico Titular y Suplente.

Presidente electo por acta de Asamblea N° 26 de fecha 28/10/04 .
Presidente – Eligio Fernando González

Certificación emitida por: Dalia Carmen Dulcich. N° Registro: 1226. N° Matrícula: 2377. Fecha: 6//12/2005. N° Acta: 080. N° Libro: 34.
e. 19/12 N° 79.362 v. 23/12/2005

CENTRO COSTA SALGUERO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CENTRO COSTA SALGUERO S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria simultáneamente, que tendrá lugar el día 4 de enero de 2006 a las 9:00 horas en 1° (primera) convocatoria y a las 10:30 horas en 2° (segunda) convocatoria en la sede social ubicada en el local denominado "CENTRO COSTA SALGUERO S.A."; en el espacio ocupado por el complejo del mismo nombre, en las tierras ganadas al Río de la Plata frente a la intersección de la Avda. Rafael Obligado y la calle Jerónimo Salguero para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación a la que se refiere el Artículo 234 inc. 1 ° de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2005.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración del proyecto de distribución de utilidades.
5°) Destino de los Resultados no Asignados que arroja el Balance General al 31 de agosto de 2005.
6°) Consideración de la remuneración al Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2005 por $ 5.400.
7°) Elección de directores titulares y suplentes y duración del mandato.
8°) Elección del síndico titular y suplente y duración del mandato.
9°) Modificación del Estatuto Social en sus artículos 3° (tercero) relativo al objeto social y 7° (séptimo) relativo al régimen de garantía de los señores directores.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar sus acciones o una constancia de las mismas, para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea en las tierras ganadas al Río de la Plata frente a la intersección de la Avenida Rafael Obligado y la calle Jerónimo Salguero, hasta el día 29 de diciembre de 2005 en el horario de 11:00 a 18:00 horas.

Fernando Polledo - Presidente designado por Acta de Asamblea y de Directorio del 26 de diciembre de 2002.

Certificación emitida por: Graciela Mabel Chaparro. N° Registro: 550. N° Matrícula: 4877. Fecha: 6/12/2005. N° Acta: 56. N° Libro: 1.
e. 14/12 N° 79.151 v. 20/12/2005

CENTRO DE INVESTIGACIONES MAMARIAS DR. MANUEL CYMBERKNOH S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de CENTRO DE INVESTIGACIONES MAMARIAS DR. MANUEL CYMBERKNOH S.A. a realizarse el día 3 de enero de 2006, en la sede social de la Av. Córdoba 2687 de la Ciudad de Buenos Aires a las 16:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la realización de la Asamblea fuera del término legal;
2°) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005;
3) Consideración del destino del resultado del Ejercicio;
4°) Fijación del sueldo de directores empleados;
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: A falta de quórum la Asamblea se celebrará en Segunda Convocatoria a las 17 hs. del mismo día. La Presidenta fue designada como tal por Acta de Asamblea de fecha 29 de octubre de 2004 y Acta de Directorio de fecha 29 de octubre de 2004. Autorizada a publicar por Acta de Directorio de fecha 25 de noviembre de 2005.

Certificación emitida por: Marcelo A. Lozano. N° Registro: 1660. N° Matrícula: 4077. Fecha: 9/12/2005. N° Acta: 120. N° Libro: 26.
e. 14/12 N° 53.166 v. 20/12/2005

CENTRO DE INVESTIGACIONES MAMARIAS LOMAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria del CENTRO DE INVESTIGACIONES MAMARIAS LOMAS S.A. a realizarse el día 5 de enero de 2006, en la sede social de la calle Ecuador 1049 4° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 16:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la realización de la Asamblea fuera del término legal.
2°) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de abril de 2005;
3°) Consideración del destino del Resultado del Ejercicio;
4°) Consideración de la remuneración al Directorio por sobre el 25% de la utilidad del ejercicio;
5°) Elección de Autoridades por el término de, 3 años, fijación del número de Directores Titulares y Suplentes;
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 17 hs. del mismo día.

La Presidenta fue designada como tal por Escritura Nro. 199 de fecha 21 de agosto de 2002 y Acta de Directorio de fecha 3 de diciembre de 2004. Autorizada a publicar por acta de directorio de fecha 28 de noviembre de 2005.

Certificación emitida por: Marcelo A. Lozano. N° Registro: 1660. N° Matrícula: 4077. Fecha: 9/12/2005. N° Acta: 117. Libro N°: 26.
e. 16/12 N° 53.170 v. 22/12/2005

CENTRO DE INVESTIGACIONES MERLO DR. MANUEL CYMBERKNOH S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria del CENTRO DE INVESTIGACIONES MERLO DR. MANUEL CYMBERKNOH S.A. a realizarse el día 4 de enero de 2006, en Paraná 774, piso 2, oficina A, Ciudad de Buenos Aires a las 16:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la realización de la Asamblea fuera del término legal;
2°) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de enero de 2005;
3°) Consideración del destino del Resultado del Ejercicio;
4°) Elección de autoridades por el término de 3 años, fijación del número de Directores Titulares y Suplentes;
5°) Fijación del sueldo de directores empleados;
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 17 hs. del mismo día.

La Presidenta fue designada como tal por Acta de Asamblea de fecha 28 de junio de 2002 y acta de Directorio de fecha 13 de noviembre de 2003.
Autorizada a publicar por acta de directorio de fecha 29 de noviembre de 2005.

Certificación emitida por: Marcelo A. Lozano. N° Registro: 1660. N° Matrícula: 4077. Fecha: 9/12/2005. N° Acta: 118. Libro N°: 26.
e. 16/12 N° 53.168 v. 22/12/2005

CHISAP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 02/01/06 a las 15,00 horas, en el domicilio ubicado en la calle Uruguay 634 piso 3ero. depto. E de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Reorganización del Directorio. Revocación de mandatos. Elección de reemplazantes y fijación de su número para completar el período vigente;
3°) Modificación del artículo 8 de los estatutos sociales para adecuarlos a las Resoluciones Generales 20 y 21 respecto a garantías a prestar por los Directores;
4°) Reorganización del Directorio, con fijación del número de titulares y suplentes en un mínimo que no afecte el derecho previsto en el art. 263 de la ley de sociedades y en un máximo de cinco, en el límite estatutario, y asunción de sus cargos para comenzar sus mandatos a partir del 1° de enero de 2006 a los fines del cumplimiento del mandato vigente al 31 de diciembre de 2005, con fijación de sus cargos por parte de la Asamblea;
5°) Modificación del Estatuto en su artículo 9° a los fines de incorporar en el texto del mismo la facultad de la Asamblea de designar gerentes, limitando el derecho previsto en el artículo 270 de la ley de sociedades;
6°) Análisis de los honorarios gerenciales actuales y adecuación a las pautas normativas establecidas por la ley vigente;
7°) Remoción del Presidente e iniciación de acciones de responsabilidad contra el mismo.

Los accionistas que pretendan concurrir deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, en el domicilio ubicado en Uruguay 634 piso 3ero. depto. E de Capital Federal en el horario de 14,30 hs. a 18 hs.

Jorge José Milmanda. Vicepresidente electo en Asamblea del 30/04/04, con domicilio constituido a los efectos de su designación en José Ignacio Rucci 415 Ciudadela, provincia de Buenos Aires, autorizado para este acto por reunión de Directorio del 07/12/05.

Certificación emitida por: Alicia M. Trezza. N° Registro: 636. N° Matrícula: 2212. Fecha: 12/12/2005. N° Acta: 10. Libro N°: 12.
e. 15/12 N° 53.074 v. 21/12/2005

CLEANOSOL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 5 de enero de 2006, a las 15.30 horas en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005 y de su resultado.
2°) Consideración de los honorarios del Directorio de conformidad con lo previsto en el artículo 261 de la Ley 19.550.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5°) Modificación del artículo décimo del Estatuto Social.
6°) Autorizaciones.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 12 diciembre del 2005.

Presidente - Oscar Abel Sansiñena, conforme Acta de Asamblea General Ordinaria N° 51, del 23/11/2004, Acta de Directorio del 23/11/2004.

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas.

Presidente – Oscar Abel Sansiñena

Certificación emitida por: Mariano N. Grincaiger. N° Registro: 1928. N° Matrícula: 4240. Fecha: 13/12/2005. N° Acta: 036. N° Libro: 18.

e. 19/12 N° 79.378 v. 23/12/2005

COLEGIO SAN JUAN BAUTISTA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del COLEGIO SAN JUAN BAUTISTA S.A. a realizarse en la calle Paraná Nro. 597 Piso 9 Of. 56/57 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 2 de enero de 2006 a las 12:00 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta de Asamblea.
2°) Explicación a la asamblea por la tardanza en la presentación de los Estados Contables cerrados al 31/12/2004.
3°) Consideración de los estados contables cerrados al 31/12/2003, aprobación de la gestión del directorio por este período.
4°) Consideración de los estados contables cerrados al 31/12/2004, aprobación de la gestión del directorio por este período.
5°) Explicación a la asamblea de las tramitaciones llevadas a cabo por la sociedad atentos a la presentación del Procedimiento Preventivo de Crisis de Empresas.
6°) Consideración de los montos aportados a cuenta de futuros aumentos de capital realizados por los accionistas Juan B. Rigal y Silvia R. Gellón y su adecuación conforme a las Resoluciones Nros. 25/2004 y 1/2005 de la Inspección General de Justicia.
7°) Información a los accionistas del cambio de sede social a la calle Paraná Nro. 597 Piso 9 Of. 56/57 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
8°) Designación de la cantidad de Directores titulares y suplentes con mandato por un año según lo establecido en el art. 7 de los Estatutos Sociales.
9°) Consideración por parte de la asamblea de accionistas sobre las tareas llevadas a cabo por el directorio hasta el momento y la continuidad de las mismas.

NOTA: Se recuerda la obligación de los accionistas de comunicar su asistencia (Artículo 238 de la Ley 19.550). Los accionistas podrán hacerse representar por apoderados en las asambleas con las limitaciones establecidas en el artículo 239 de la Ley 19.550. Presidente - Silvia Rene Gellón, designada por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 2 de mayo de 2003.

Certificación emitida por: Hugo I. Matera. N° Registro: 1774. N° Matrícula: 4393. Fecha: 13/12/2005. N° Acta: 069. Libro N° 25.

e. 16/12 N° 50.760 v. 22/12/2005

COOPERATIVA DE TRABAJO AMRA SALUD LTDA.

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de COOPERATIVA DE TRABAJO AMRA SALUD LTDA., de encuerdo con su Estatuto Social, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de enero de 2006 a las 11 horas, en el local sito en Suipacha N° 1067, 2° Piso, Oficina "A" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos asociados para la firma del Acta, juntamente con el Presidente y Secretario.
2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe del Síndico e Informe del Auditor Contable, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2005.
3°) Modificación del nombre de la entidad y del artículo 5° del Estatuto Social.
4°) Cesión de cuotas sociales y ratificación de lo actuado.
5°) Elección parcial del Consejo de Administración y de la Sindicatura, por renuncias.

Presidente - Danila Noris Fedalto
Secretario - Christian Javier Tagliatori

NOTA: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, sin antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.
Autoridades designadas por Acta N° 83 del Consejo de Administración de fecha 4 de junio del año 2004.

Certificación emitida por: Cecilia Dubini. N° Registro: 3. N° Matrícula: 3. Fecha: 7/12/05. N° Acta: 36. Libro N° 7.

e. 19/12 N° 24.330 v. 21/12/2005

"D"

DIELO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de enero de 2006 a las 14 hs., en la Sede Social, Balbastro 5540 Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para que suscriban el acta respectiva.
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 31-08-05.
3°) Tratamiento de los resultados no asignados.
4°) Determinación del número de directores titulares y suplentes. Designación de los mismos.
5°) Designación del Síndico titular y suplente.

El que suscribe lo hace según Acta de Asamblea del 30/12/04 y Acta de Directorio del 08/03/05.

Presidente – Celso Dieguez

Certificación emitida por: Mónica Mangudo. N° Registro: 552. N° Matrícula: 2041. Fecha: 13/12/2005. N° Acta: 1718.

e. 19/12 N° 2452 v. 23/12/2005

"E"

ECO OIL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 04 de enero de 2006 a las 10:30 hs. en la sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de lo actuado por el Directorio en su reunión del 28/11/2005.
3°) Acciones para garantizar la eventual necesidad futura de fondos.
4°) Participación de los socios en la financiación y/o capitalización de los fondos del punto anterior.
5°) Capitalización de aportes irrevocables existentes. El Directorio.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los señores Accionistas deberán comunicar en forma fehaciente su asistencia hasta 5 (cinco) días hábiles antes del fijado para la realización de la misma en la sede social de ECO OIL ARGENTINA S.A. de lunes a viernes de 10 a 16 hs.

Presidente designado según Acta de Directorio N° 84.

Rodolfo Spelanzon

Certificación emitida por: Irene N. Rainsterin. N° Registro: 1315. N° Matrícula: 3113. Fecha: 07/12/2005. N° Acta: 072. N° Libro: 075.

e. 14/12 N° 79.125 v. 20/12/2005

EDIN S.A.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 5 de enero de 2006, a las 18.00 horas, en la sede social de Paraná 123 1° Piso Of. 14 de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los motivos del tratamiento fuera de término del Balance General al 31 de julio de 2005.
3°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2005 y las gestiones del Directorio y la Sindicatura.
4°) Retribución del directorio y Síndico en cumplimiento del Art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Consideración del Estado de Resultados del Ejercicio.
6°) Tratamiento de la situación de la Directora María Isabel Giusti de Donati y designación de su reemplazo de corresponder.
7°) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente para el nuevo ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 2005.

Designado según Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 31/05/2005 que obra en los folios N° 5 y 6 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio N° 3 rubricado el 23/04/2001.

Presidente - Luis Jorge Giusti

Certificación emitida por: Ricardo J. Rial. N° Registro: 1453. N° Matrícula: 3834. Fecha: 9/12/2005. N° Acta: 86.

e. 15/12 N° 2428 v. 21/12/2005

ESTANCIA SAN FRANCISCO S.A.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 2 de enero de 2006, a las 9 hs en Las Heras 1960, Piso 1° oficina L, Capital Federal en primera convocatoria y a las 10 hs en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar documentación art. 234, ley 19.550 y sus modificaciones por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
2°) Tratamiento de los resultados del ejercicio y acumulados.
3°) Consideración de la gestión del síndico y Sres. directores.
4°) Remuneración del directorio, elección de directores, síndico titular y suplente.
5°) Designación de Accionistas para suscribir el acta.

Presidente - José A. Coelho; según acta de directorio del 4 de marzo de 2005, del libro Acta de directorio número 2, rubricado el 27 de diciembre de 1989.

Certificación emitida por: Margarita L. Pociurko. N° Registro: 1564. N° Matrícula: 3979. Fecha: 12/05/2005. N° Acta: 28. Libro N°: 73.

e. 15/12 N° 79.248 v. 21/12/2005

ESTANCIAS VIDANIA S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a los accionistas de ESTANCIA VIDANIA S.A. para el día 9 de enero de 2006 a las 18 horas. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebrarán en la sede social Av. Corrientes 880 8° A Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
b) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Auditor correspondiente al ejercicio número 25 cerrado el 30 de junio de 2005.
c) Consideración de los resultados del Ejercicio, aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
d) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.

Depósito de acciones con tres días de anticipación en la Sede Social, horario de 10 a 18 horas. Publicación por cinco días.

Roberto Carlos Porro Toyos. Presidente designado según acta número 33 del 15/12/2004 por el término de un ejercicio económico.

Presidente – Roberto C. Porro Toyos

Certificación emitida por: Alejandro C. Porro Toyos. N° Registro: 139. N° Matrícula: 4688. Fecha: 9/12/2005. N° Acta: 193. Libro N°: 4.

e. 15/12 N° 79.211 v. 21/12/2005

EXPLOSIVOS TECNOLOGICOS ARGENTINOS E.T.A. Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de "EXPLOSIVOS TECNOLOGICOS ARGENTINOS E.T.A. SOCIEDAD ANONIMA" a celebrarse el día 05 de enero de 2006 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 en segunda convocatoria, en Perú 359, 10 Piso, of. 1001, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos I a VI de acuerdo con el Art. 234, inciso 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nro. 26 finalizado el 31 de agosto de 2005;
3°) Consideración de la gestión del Directorio;
4°) Tratamiento del resultado del ejercicio - Determinación de los honorarios al Directorio durante dicho ejercicio - Distribución de dividendos en efectivo;
5°) Aumento de capital - Capitalización de los saldos de la cuenta Ajuste de Capital - Aportes en efectivo de los Sres. Accionistas - En su caso, modificación del artículo cuarto;
6°) En su caso, modificación del artículo Décimo Primero de los Estatutos Sociales y elección de Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente Remo Minestrelli según lo acredita con Estatuto Social y Acta de Asamblea de fecha 3 de enero de 2005.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 2867. Fecha: 09/12/2005. N° Acta: 185. N° Libro: 093.

e. 14/12 N° 50.501 v. 20/12/2005

"F"

F.D. Sociedad Anónima S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de FD SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de enero de 2006 en 1a. convocatoria, a las 13 hs. en Viamonte 1716, Capital Federal. En 2a. convocatoria se celebrará el mismo día media hora después. Se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Documentación prevista en el art. 234, inc. c de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de julio de 2005.
3°) Honorarios del Directorio y distribución de utilidades.-
4°) Designación de autoridades.
Buenos Aires, diciembre 13 de diciembre de 2005.

Roberto Muller

Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 1° agosto del 2003.

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. N° Registro: 13. N° Matrícula: 1791. Fecha: 13/12/2005. N° Acta: 096. N° Libro: 87.

e. 16/12 N° 79.323 v. 22/12/2005

FEDERACION REGIONAL DE BASQUETBOL DE CAPITAL FEDERAL

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 33° incisos d) e i) 49° inciso a) 54° inciso a) 55°, 57° y concordantes del Estatuto Social, el Consejo Di-

rectivo convoca a Asamblea Anual Ordinaria, que se realizará el día 27 de diciembre de 2005, a las 19,00 horas, en primer llamado, en la sede de la FEDERACION REGIONAL DE BASQUETBOL DE CAPITAL FEDERAL, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación, por intermedio del señor Presidente, de dos (2) Asambleístas para que, conjuntamente con el Sr. Secretario del Consejo Directivo, procedan a revisar las acreditaciones de los señores Asambleístas (artículo 62° del Estatuto Social);
2°) Considerar, aprobar, rechazar o modificar la Memoria, el Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio 2004/2005;
3°) Designación de dos (2) Asambleístas para que, conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario del Consejo Directivo, procedan a firmar el acta de la Asamblea.

Presidente designado por Asamblea de elección de Autoridades del 22 de noviembre de 2004; Secretario designado por Acta N° 40/2004 del Consejo Directivo del 29 de noviembre de 2004.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 2005.
Presidente – Carlos A. Henault
Secretario – Fabián N. Propato

Certificación emitida por: Gustavo Alfredo Lambruschini. N° Registro: 1341. N° Matrícula: 8588. Fecha: 13/12/2005. N° Acta: 069. N° Libro: 30.
e. 19/12 N° 79.404 v. 21/12/2005

"H"

HIPICO MEDITERRANEA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día tres de enero de 2006 en la sede social de Avda. Figueroa Alcorta 4800, a las 9:00 hs. a los Sres. accionistas de HIPICO MEDITERRANEA S.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación referida en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizado el 31 de marzo de 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005.
4°) Distribución de Resultados no Asignados.
5°) Aprobación de la gestión de Directorio.
6°) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección por dos años de Directores titulares y suplentes.
Presidente – Julio A. Daponte

Designado por Acta de Directorio N° 51 del 9 de septiembre de 1996, folio 31.

Certificación emitida por: Juan José Almirón. N° Registro: 2047. N° Matrícula: 4294
. Fecha: 14/12/2005. N° Acta: 061. N° Libro: 29.
e. 19/12 N° 79.366 v. 23/12/2005

"L"

LABORATORIOS GENOMA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 2/01/2006 a las 11,00 horas y a las 12,00 horas en segunda convocatoria en la sede social de Independencia 4032, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación que cita el artículo 234 Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Finalizado el 30 de junio de 2005.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Venta de inmueble Av. Pavón 3968 Capital Federal.

Director - Juan Antonio Guzmán, designado por Acta de Asamblea N° 10 del 13/12/2004.

Certificación emitida por: Diego Elías Arauz. N° Registro: 800. N° Matrícula: 3285. Fecha: 12/12/2005. N° Acta: 71. Libro N°: 19.
e. 15/12 N° 50.575 v. 21/12/2005

LA MARIA ANGELICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 6 de enero de 2006 a las 15 y 16 horas respectivamente, en la sede social sita en Avenida Quintana N° 560/564, 8° Piso, Departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración del convenio de partición de herencia de fecha 6 de julio de 2004.

Accionistas cumplir con el artículo 238 Ley 19.550.

Alicia Berta Marchueta de Desimone presidente designada por Acta de Directorio N° 139 del 12 de noviembre de 2004.

Certificación emitida por: Carina De Benedictis. N° Registro: 1912. N° Matrícula: 4593. Fecha: 7/12/2005. N° Acta: 120. Libro N°: 011.
e. 16/12 N° 79.268 v. 22/12/2005

LA MARIA ANGELICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 6 de enero de 2006 a las 17 y 18 horas respectivamente, en la sede social sita en Avenida Quintana N° 560/564, 8° Piso, Departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo de la convocatoria a Asamblea fuera de término;
2°) Designación de dos accionistas para considerar y firmar el Acta;
3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19 550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y retribución a los directores en exceso artículo 261 Ley 19.550.
5°) Elección de directores titulares y suplentes.

Accionistas cumplir con el artículo 238 Ley 19.550.

Alicia Berta Marchueta de Desimone presidente designada por acta de directorio N° 139 del 12 de noviembre de 2004.

Certificación emitida por: Carina De Benedictis. N° Registro: 1912. N° Matrícula: 4593. Fecha: 7/12/2005. N° Acta: 121. Libro N°: 011.
e. 16/12 N° 79.267 v. 22/12/2005

LARET S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a llevarse a cabo el día 4 de enero de 2006 a las 11:00 horas en Sarmiento 944, piso 7, de esta ciudad a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de la necesidad de realizar una escisión patrimonial en los términos del artículo 88 de la Ley de Sociedades Comerciales y artículo 77 inciso b) de la Ley de Impuesto a las Ganancias;
3°) Remoción del Directorio y designación de nuevos directores;
4°) Tratamiento de la gestión del directorio y de las eventuales acciones de responsabilidad a iniciar;
5°) Tratamiento de los cursos de acción a seguir respecto a retiros de socios no imputados a dividendos.
Presidente – Karen Roberts

Designada Presidente por Acta de Directorio de fecha 27/05/04. Autorizada por Acta de Directorio de fecha 6/12/05.

Certificación emitida por: Jorge N. Cervio. N° Registro: 1890. N° Matrícula: 3822. Fecha: 12/12/2005.
e. 16/12 N° 309 v. 22/12/2005

LIMPIOLUX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de enero de 2006 a las 9.00 horas en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria en la sede social de la sociedad sita en Ramón Lorenzo Falcón 2134 de esta Ciudad, para ratificar lo resuelto en la Asamblea del 21 de noviembre de 2005, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista por el Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2005.
3°) Consideración de la gestión del directorio.
4°) Remuneración al directorio.
5°) Destino del resultado del ejercicio.

Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar los certificados o títulos accionarios que acrediten su titularidad en la Sociedad en el domicilio antes indicado, hasta tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea. El Directorio.
Norberto Peluso

Presidente, por escritura 137, folio 326, del 22/07/05, Registro 1813.

Certificación emitida por: Claudia L. Busacca. N° Registro: 1813. N° Matrícula: 4445. Fecha: 12/12/05. N° Acta: 022. Libro N° 11.
e. 15/12 N° 316 v. 21/12/2005

"M"

MAXIM S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS.

Se convoca a los accionistas de MAXIM S.A. a la asamblea ordinaria y extraordinaria a realizarse el día 31 de diciembre de 2005, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de Av. Quintana 556, 3° piso "A" Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas que rubricarán el acta de asamblea
2°) Explicación de los motivos del llamado a asamblea fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la memoria, balance, estado de resultados, estado de variación de patrimonio neto y demás cuadros, anexos y notas correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2003, de 2004 y de 2005.
4°) Afectación de los resultados emergentes de los estados contables del punto anterior y de otras partidas de patrimonio neto conforme la resolución 25/2004 de la Inspección General de Justicia. Aumento de capital; modificación de estatutos en su caso.
5°) Consideración de la gestión del directorio y sindicatura y sus remuneraciones.
6°) Eliminación de la fiscalización a través de la Sindicatura Modificación del estatuto en su caso.
7°) Determinación del número de directores y designación de tos mismos.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la asamblea deberán efectuar la notificación a que se refiere el art. 238 de la ley de sociedades hasta el día 26 de diciembre de 2005 en el domicilio indicado en este aviso, los días hábiles en el horario de 11 a 18 horas.

Suscribe el pedido de publicación Alejandro Nicolas Onassis en su carácter de presidente del directorio de la sociedad, según acta de asamblea de accionistas del 24 de febrero de 2003, copiada en folio 15 del libro actas de asamblea nro. 2 rubrica número B 12820 del 20/6/1990 y acta de directorio del 24 de febrero de 2003 copiada a fs. 55, del libro actas de directorio nro. 2 rúbrica número B 12821 del 20/6/1990. El Directorio.

Certificación emitida por: Adriana B. Vila. N° Registro: 2082. N° Matrícula: 4620. Fecha: 9/12/2005. N° Acta: 161. Libro N° 10.
e. 14/12 N° 79.121 v. 20/12/2005

MEGA EDICIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de enero de 2006 en primera y segunda convocatoria a las 14:00 hs y a las 15:00 hs respectivamente, en la sede legal de la calle O'Higgins 2367, 2° Piso "A", Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2005.
3°) Gestión de los Directores y su remuneración, art. 261 Ley 19.550.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Elección de Directores por el término de un año.

Presidente: Patricia M. Peterka - Designado por Acta de Directorio N° 48 del 4 de enero de 2005.

Certificación emitida por: Walter F. Stankiewich. N° Registro: 880. N° Matrícula: 4754. Fecha: 13/12/2005. N° Acta: 080. N° Libro: 4.
e. 19/12 N° 50.776 v. 23/12/2005

MURESCO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea ordinaria de accionistas a realizarse el día 10 de enero del 2006 a las 11 horas en Lavarden 465, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Asamblea fuera de término.
3°) Consideración documentación art. 234 inc. 1) Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30 de junio del 2005.
4°) Honorarios al Directorio en exceso art. 261 Ley 19.550.
5°) Distribución de resultados.
6°) Elección de directores.
7°) Elección de la comisión fiscalizadora. El Directorio.

El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, según consta a fojas 68 de Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de enero de 2005.
Presidente – Abraham Gawianski

Certificación emitida por: Moisés Mayo. N° Registro: 589. N° Matrícula: 2233. Fecha: 7/12/2005. N° Acta: 119. Libro N°: 18.
e. 15/12 N° 2434 v. 21/12/2005

"N"

NUAR PLAST S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el día 16 de enero de 2006, a las 10 horas, en la calle C. Pellegrini 27, sexto piso, oficina "J" de la Cap. Fed., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Reforma del artículo 9 del Estatuto. Garantía de los Directores.
2°) Aumento Capital más del quíntuplo, Reforma del artículo 4 del Estatuto.

Sandra Roxana Colman - Presidente. Por Esc. de fecha 19 de febrero de 2004, pasada al folio 123 del Registro Notarial 1706.

Certificación emitida por: Guillermo F. Panelo. N° Registro: 1680. N° Matrícula: 3700. Fecha: 12/12/2005. N° Acta: 379.
e. 16/12 N° 79.291 v. 22/12/2005

"P"

PABLO RIES S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

N° de Inscripción I.G.J.: 12.744. A Asamblea Ordinaria a realizarse el 3/1/2006 a las 14 horas, en

Aristóbulo del Valle 2160, Florida, Pcia. Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2005.
2°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Determinación del número de directores. Designación de los mismos, de síndicos titular y suplente por un año y de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Bs. As., diciembre de 2005.

Presidente electo por Acta de Directorio N° 351 del 5/01/05.
Presidente - Máximo D. Jans

Certificación emitida por: Notaria Zulema H. Arlandini. N° Registro: 8. Fecha: 5/12/2005. N° Acta: 248. Libro N°: 50.
e. 16/12 N° 79.299 v. 22/12/2005

POWER OIL S.A.

CONVOCATORIA

Expte. IGJ. 1.579.916. Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 5 de enero de 2006 a las 13 horas en la sede social de Tte. Gral. J. D. Perón 1558, Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar y redactar el Acta.
2°) Consideración de la venta del Inmueble Boulevard 81 (calle 72) N° 572 entre 27 y 28 de la Ciudad de La Plata y el Fondo de Comercio de la Sociedad por la suma de u$s 600.000 dólares de los Estados Unidos de América que se concretará dentro del marco fijado por le ley N° 11867.
3°) Autorización para la realizar todas las tramitaciones correspondientes tendientes a concretar la operación.

De acuerdo con lo establecido en disposiciones legales vigentes, el depósito previo de las acciones se llevará a cabo con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea en la sede de su domicilio social Tte. Gral. J. D. Perón 1558, Piso 5, de 10 a 15 hs.

Jorge H. Greco, Presidente, designado según Acta de Asamblea Ordinaria N° 10 de accionistas celebrada el 15 de noviembre de 2002.
Presidente - Jorge H. Greco

Certificación emitida por: María Cristina Soler. N° Registro: 1162. N° Matrícula: 2504. Fecha: 15/12/2005. N° Acta: 110. Libro N° 23.
e. 19/12 N° 50.936 v. 23/12/2005

POWER OIL S.A.

CONVOCATORIA

Expte. IGJ. 1.579.916. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 5 de enero de 2006 a las 12 horas en la sede social de Tte. Gral. J. D. Perón 1558, Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Causas de la celebración fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de julio de 2003; 31 de julio de 2004 y 31 de julio de 2005.
4°) Aprobación de la Gestión del Directorio por los ejercicios cerrados el 31 de julio de 2003; 31 de julio de 2004 y 31 de julio de 2005.
5°) Fijación de la retribución del Directorio y distribución de utilidades por los ejercicios cerrados el 31 de julio de 2003; 31 de julio de 2004 y 31 de julio de 2005.
6°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación. Designación de presidente por los ejercicios iniciados el 1 de agosto de 2002; 1 de agosto de 2003; 1 de agosto de 2004 y 1 de agosto de 2005.

De acuerdo con lo establecido en disposiciones legales vigentes, el depósito previo de las acciones se llevará a cabo con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea en la sede de su domicilio social Tte. Gral. J. D. Perón 1558, Piso 5 de 10 a 15 hs.

Jorge H. Greco, Presidente, designado según Acta de Asamblea Ordinaria N° 10 del 15 de noviembre de 2002.
Presidente - Jorge H. Greco

Certificación emitida por: María Cristina Soler. N° Registro: 1162. N° Matrícula: 2504. Fecha: 15/12/05. N° Acta: 100. Libro N° 23.
e. 19/12 N° 50.937 v. 23/12/2005

PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de enero del 2006 a las 10.00 horas en Cerrito 1186 Piso 5to., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de Julio del 2005.
2°) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada. El Directorio.

NOTA: Conforme al artículo 238 de la Ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas. La documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Cerrito 1186 Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenas Aires.

Autorizada: Presidente: Estela Benmaor de Barmaimon - DNI 93.800.744 - Designada por Acta de Asamblea 37 del 02/12/2003.

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. N° Registro: 1697. N° Matrícula: 4109. Fecha: 12/12/05. N° Acta: 129. Libro N°: 29 Int. 74291.
e. 16/12 N° 79.422 v. 22/12/2005

"R"

ROSENBERG S.A.

Cítase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el 02 de enero de 2006 a las 17.00 horas y 17.30 horas respectivamente en la sede social de la calle Rodríguez Peña 336, piso 5°, oficina "51" de esta ciudad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Inventario y Memoria, correspondientes al cuadragésimo sexto ejercicio, finalizado el 31 de julio de 2005.
b) Consideración de los resultados del Ejercicio.
c) Remuneración de los Directores.
d) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea.

Se deja constancia: 1) que el domicilio donde los tenedores de acciones podrán efectuar el depósito de acciones es en la sede social de la calle Rodríguez Peña 336 piso 5° oficina "51" en el horario de 9.00 a 14.00 horas en días hábiles;
2) que el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas generales se cerrará el día 29 de diciembre de 2005 a las 14.00 horas.

Presidente Silvia Liliana Dunayevich según Asamblea de elección de autoridades y distribución de cargos del 28 de noviembre de 2003.

Certificación emitida por: Pablo M. Sucalesca. N° Registro: 1088. N° Matrícula: 4758. Fecha: 12/12/2005. N° Acta: 005. N° Libro: 6.
e. 14/12 N° 50.689 v. 20/12/2005

"S"

SIDECO AMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio, por unanimidad, resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de enero de 2006 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en su Sede Social sita en Carlos M. Della Paolera 299, Piso 27°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la renuncia del Señor Síndico Titular Dr. Adolfo Lázara.
3°) Consideración de la gestión del miembro renunciante de la Comisión Fiscalizadora y su remuneración.

El que suscribe lo hace como Presidente según Acta de Asamblea del 14/04/2005.
Presidente - Edgardo Prospero Poyard

Certificación emitida por: Antonio J. Cinque. N° Registro: 1061. N° Matrícula: 4863. Fecha: 15/12/05. N° Acta: 20. Libro N°: 3.
e. 16/12 N° 2456 v. 22/12/2005

SIDECO AMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio, por unanimidad, resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de enero de 2006 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en su Sede Social sita en Carlos M. Della Paolera 299, Piso 27°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de lo actuado por el Directorio en relación con: (i) la suscripción del Contrato de Préstamo celebrado entre la Sociedad y Banco Macro Bansud S.A. el 7 de diciembre de 2005 y de los restantes Documentos de la Transacción y (ii) el destino dado a los fondos provenientes de dicho financiamiento.

El que suscribe lo hace como Presidente según Acta de Asamblea del 14/04/2005.
Presidente - Edgardo Próspero Poyard

Certificación emitida por: Antonio J. Cinque. N° Registro: 1061. N° Matrícula: 4863. Fecha: 15/12/2005. N° Acta: 21. Libro N°: 3.
e. 19/12 N° 2458 v. 23/12/2005

SMURFIT S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 4 de enero de 2006, a las 12:00 horas, y para la misma fecha una hora después, en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la, primera, a celebrarse en Av. Córdoba 838, Piso 9°, Oficina 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de la modificación de la denominación social. Reforma del Artículo Primero del Estatuto Social. Protocolización; y
3°) Consideración de la reforma del Artículo Noveno del Estatuto Social. Protocolización. Autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por el Artículo 238, segundo párrafo de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la sede social sita en Av. Córdoba 838, Piso 9°, Oficina 18, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 18:00 horas, hasta el día 30 de diciembre de 2005.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 2005.

Carlos Julio Barrozzi Mulki, Presidente, DNI N° 93.691.446. designado por la Asamblea General Ordinaria de SMURFIT S.A. celebrada el 30 de mayo de 2005.
Presidente – Carlos Julio Barrozzi Mulki

Certificación emitida por: Guillermina D'Andrea. N° Registro: 21. Fecha: 12/12/2005. N° Acta: 295. N° Libro: 84.
e. 16/12 N° 24.264 v. 22/12/2005

"T"

TRANSPORTES SAN CAYETANO S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Extraordinaria a celebrarse el día 7/1/06 a las 11:30 hs. en el domicilio de Varela 672 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de aumento de Capital Social a $ 2.456.031.
3°) Reforma del Art 4. del Estatuto.
4°) Elección de Directores titulares y suplentes y Organo de Fiscalización.
5°) Consideración del Art. 234 Inc. I ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30/06/04.
6°) Aprobación gestión del Directorio y C, de Vigilancia.

El que suscribe como Presidente lo hace según Acta de asamblea del 23-08-2003.
Presidente – Francisco de P. Corigliano

Certificación emitida por: María Flavia Ferrari de Neboli. N° Registro: 48. Fecha: 12/12/2005. N° Acta: 191. N° Libro: 48.
e. 19/12 N° 53.348 v. 23/12/2005

TRIANGULAR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de diciembre de 2005 a las 12 horas, a realizarse en la sede social, Leopoldo Marechal 1344, 7 piso oficina C de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de agosto de 2005.
3°) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio en consideración.
4°) Consideración de las remuneraciones a los Directores por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2005.
5°) Consideración y destino del Resultado del Ejercicio.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, cursar comunicación y efectuar el depósito de las acciones hasta el 27 de diciembre de 2005, la que podrá presentarse de 11.00 a 15.00 horas en la sede social. El Sr. José Benjamín Nachman, fue designado presidente por Acta N 28 de fecha 30 de diciembre de 2004 está autorizado a suscribir el presente documento.
Presidente – José Benjamín Nachman

Certificación emitida por: Iris L. Chimenti de Suárez. N° Registro: 329. N° Matrícula: 2283. Fecha: 12/12/2005. N° Acta: 084. N° Libro: 216.
e. 14/12 N° 79.277 v. 20/12/2005

"V"

VICTORIO MOLTRASIO E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Accionistas de VICTORIO MOLTRASIO E HIJOS SA a Asamblea General Ordinaria, para el día 12 de enero de 2006, a las 18,30 hs., en la social de Avda. Federico Lacroze 3335, Ciudad de Buenos Aires, pare tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 socios para la suscripción del acta.
2°) Exposición acerca de los motivos de la fecha de la presente convocatoria.
3°) Consideración del tratamiento de los Balances y Memorias de los ejercicios 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005.
4°) Consideración de la distribución de utilidades.
5°) Tratamiento de la gestión del actual Directorio.
6°) Elección de nuevo Directorio.

Presidente electo por acta de Asamblea N° 52 del 15 de febrero de 2001 y Acta de Directorio N'° 289 del 15 de febrero de 2001.

Presidente – Gustavo M. Moltrasio

Certificación emitida por: Carlos A. García Toledo. N° Registro: 1196. N° Matrícula: 3434. Fecha: 13/12/2005. N° Acta: 139. N° Libro: 28.

e. 19/12 N° 79.389 v. 23/12/2005

VICTORIO PODESTA Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de VICTORIO PODESTA Y CIA. S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en 1ª convocatoria el 6 de enero de 2006 a las 17 horas y en 2ª convocatoria el mismo día a las 18 horas, en la calle Cuba 1833, 5° piso, ofic. 303, C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación contable indicada en el art. 234 de LSC correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2005.
2°) Distribución de utilidades y retribución al Directorio.
3°) Renovación de autoridades.
4°) Reforma del artículo 9° del estatuto social. Garantía de los directores.
5°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.

Luis Antonio Podestá, Presidente del Directorio según Acta de Asamblea de fecha 6 de enero de 2003 a fs. 130 del libro Actas Asambleas N° 1.

Certificación emitida por: Sebastián Galo Montes. N° Registro: 1015. N° Matrícula: 4365. Fecha: 9/12/2005. N° Acta: 074. Libro N° 091.

e. 19/12 N° 24.323 v. 23/12/2005

VIDEOMEDIA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 6 de enero de 2006 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la Avenida Las Heras 2371 - piso 6, oficina E, Ciudad de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta;
2°) Cambio de denominación social de la sociedad, y consiguiente reforma del artículo 1° del Estatuto Social.

Suscribe el presente edicto el señor Presidente de la sociedad designado por Acta de Asamblea de fecha 22/06/2005. DNI 10.788.314.

Presidente – Daniel Mario Marquez

Certificación emitida por: Ernesto M. V. Marino. N° Registro: 628. N° Matrícula: 3234. Fecha: 9/12/2005. N° Acta: 49. Libro N°: 32.

e. 15/12 N° 53.073 v. 21/12/2005

"W"

WIC WIRELESS INTERNET COMUNICATION S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en Primera y Segunda convocatoria, conforme lo establecido en el Estatuto, en un todo de acuerdo con el Art. 237 de la Ley 19.550, para el día 31 de diciembre de 2005, a las 10 horas, y para las 11 horas, para el caso de que fracasare la primera convocatoria, en la sede de la calle Adolfo Alsina 909 piso 1° departamento "B" de la CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Renuncia del Señor Presidente.
3°) Elección de Autoridades.
4°) Reforma del Artículo noveno del Estatuto Social.
5°) Otorgamiento de Autorizaciones necesarias con relación a los puntos precedentes.

Rodrigo de la Vega, Presidente según Escritura 1789, Folio 4072 del 16/12/03.

Inscripta en la Inspección General de Justicia, el 16 de enero de 2004, bajo el número 767, libro 24, tomo de Sociedades por Acciones.

Autorizado por estatuto inscripto en la Inspección General de Justicia bajo el número 767, Libro 24, Tomo de Sociedades por Acciones, el 16 de enero de 2004. Conste.

Certificación emitida por: Julio Ernesto Tissone. N° Registro: 276. N° Matrícula: 4767. Fecha: 09/12/2005. N° Acta: 165. N° Libro: 7.

e. 14/12 N° 79.156 v. 20/12/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Se avisa que: La Sociedad "Boldt S.A.", con domicilio en Aristóbulo del Valle 1253/99, SS. EP. 1°, 2° y 3° piso, Capital Federal, transfiere el 10 por ciento indiviso a "Servicios para el Transporte de Información S.A." y el 10 por ciento indiviso a "Automación Gráfica Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera", ambas con domicilio en Aristóbulo del Valle 1253/99, Capital Federal, de su oficina comercial, sita en ARISTÓBULO DEL VALLE 1253/99, SS. EP. 1°, 2° Y 3° PISO, Capital Federal, habilitada bajo el rubro Oficina Comercial (604010). Reclamos de Ley en la oficina transferida.

e. 14/12 N° 79.139 v. 20/12/2005

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351 domiciliado Hipólito Yrigoyen 434 Capital Federal avisa: Adriana Inés Ossola, DNI. 12.969.674, domiciliada Av. Juan B. Justo 9595, Cap. Fed. vende libre de deuda la Droguería de su propiedad sita en AV. JUAN B. JUSTO 9595, Cap. Fed. a "Kadux S.A." domiciliada en Av. Juan B. Justo 9595, Cap. Fed. Reclamos de ley en Hipólito Yrigoyen 434, 8° Cap. Fed.

e. 14/12 N° 52.959 v. 20/12/2005

Carola Delia Iannicelli, dom. Ayacucho 1328 CABA, transfiere a María Pía Zemborain y María Victoria Dodds, ambas dom. Guise 1790, CABA, fondo de comercio de "Jardín de Infantes Winnie Pooh", rubro Jardín de Infantes, sito en AYACUCHO 1328, CABA Habitación. Exp. 24.894/90. Reclamos de Ley Ayacucho 1328, CABA.

e. 15/12 N° 79.231 v. 21/12/2005

"C"

Adriana Mercedes Martin con domicilio en Sarmiento 4469 1° B, Capital en carácter de apoderada de Pantu SRL avisa que la sociedad ha Transferido con fecha 30 junio de 2000 a Mercedes Calderón, con domicilio Chacabuco 617, Capital, su negocio de Hotel, por expediente 26.674/1957 ordenanza 25.755/1971, sito en la calle CHACABUCO 617/19. Capital. Reclamos de ley en Sarmiento 4469 1° B Capital.

e. 15/12 N° 50.550 v. 21/12/2005

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351 domiciliado Hipólito Yrigoyen 434 Cap. Fed. avisa: que conforme notificación cursada por Farmacia Nueva Cuenca S.A., y en virtud de no haber podido dar curso al inicio de las gestiones necesarias para adquirir el Fondo de comercio de Farmacia sito en la calle CUENCA 2901 de Cap. Fed. denominado "Farmacia Social Cuenca" propiedad de Social Cuenca SRL, comunica tal situación y deja sin efecto lo informado en edictos Rec. N° 49.890 de fecha 2-11-2005 a 8-11-2005. Domicilio de ley Hipólito Yrigoyen 434, 8vo. Cap. Fed.

e. 14/12 N° 52.961 v. 20/12/2005

Gloria Rosa Francisca Campodónico D.N.I. 181.594 domiciliada en Ciudad de Buenos Aires calle Mendoza 2788, piso 6 "A", representada por Sforza Alicia María domiciliada en Sánchez de Loria 1400, Florencio Varela, Prov. Bs. As. Transfiere el fondo de comercio con rubro hotel sin servicio de comida sito en CIUDAD DE LA PAZ 675 PB Ciudad de Buenos Aires a la Sra. Sforza Alicia María domiciliada en Sánchez de Loria 1400 Florencia Varela, Prov. Bs. As. Reclamos de ley en Ciudad de La Paz 675 Capital Federal.

e. 19/12 N° 79.333 v. 23/12/2005

Escribano, Pablo Sucalesca, con domicilio en Teniente General Juan D. Perón 1457, 5° Piso, oficina 43, de esta Ciudad, avisa que El Hogar Obrero Cooperativa de Consumo Edificación y Crédito Limitada, con domicilio en Avenida La Plata 543 Capital Federal, transfiere a Coto Centro Integral de Comercialización Sociedad Anónima con domicilio en Paysandú 1842, Capital Federal el local alquilado como autoservicio sito en CULLEN N° 5085/87/93, de esta Ciudad. Reclamos de ley en mi oficina. Autorización surge en instrumento privado del 9/12/2005.

e. 19/12 N° 53.334 v. 23/12/2005

"E"

Se rectifica edicto publicado del día 4-10-05 al 11-10-05, fat N° 0059-00074928 correspondiente al fondo de comercio ubicado en la calle ESPINOSA 613 Cap. Fed., se aclara que el rubro del mismo es Estación de Servicio, Garage Comercial y Taller de Reparación de Cámaras y Cubiertas (Gomería) sin Vulcanización, reclamos de ley en el domicilio del negocio.

e. 16/12 N° 79.317 v. 22/12/2005

"L"

Aviso Complementario de Publicación N° 0059-00066774 publicado desde el 16/02/05 al 22/02/05 por Transferencia del Fondo de Comercio sito en LEANDRO N. ALEM 574 de la (CABA), **donde decía** Cecilia Ricoy **deberá decir** Cecilia Elisabet Ricoy y **donde decía** Carlo Gardini **deberá decir** Carlo Hernán Gardini. Reclamos de Ley en domicilio Leandro N. Alem 574 (CABA).

e. 14/12 N° 79.103 v. 20/12/2005

Laprida 1579 S.A. con domicilio en Laprida 1579/81 Capital Federal, representada por Diego Enrique Schavelzon Chavin transfiere el fondo de comercio de B&S Centro de Excelencia en Cirugía Plástica SRL, con domicilio en LAPRIDA 1579/81 Capital Federal, representada por Diego Enrique Shcavelzon Chavin. La clínica habilitada como planta baja, primer piso, segundo, tercero y Cuarto, establecimiento particular de asistencia médica –700200– con una capacidad seis (6) habitaciones, con nueve (9) internados y tres (3) acompañantes, con una sala de terapia intensiva para cinco (5) internados. Propietario "Laprida 1579 Sociedad Anónima". Expediente N° 16440-92. Reclamo de ley Laprida 1579, Capital Federal.

e. 19/12 N° 79.379 v. 23/12/2005

"T"

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto por la Martillera Pública Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 5° B de Capital Federal avisa: De Ibáñez V. Hugo domiciliado en San Luis 2845 7° D Cap. Fed. vende a Jesús G Alvarez domiciliado en Lino Lagos N° 1037 La Matanza Bs. As. su negocio del rubro Quiosco y Varios sito en TUCUMAN N° 940 Cap. Fed. Reclamos de ley ntras. Oficinas.

e. 15/12 N° 79.191 v. 21/12/2005

"V"

Se avisa que Javier Domingo López, en su carácter de socio gerente de la firma Riove S.R.L. con domicilio en Venezuela 2984, Cap. Fed. Transfiere su local de Albergue Transitorio, con una capacidad de (25) habitaciones, sito en la calle VENEZUELA 2984 y el Garage Anexo a Albergue Transitorio, sito en la calle LA RIOJA 512 Y VENEZUELA 2974/78/84 Cap. Fed. a la firma Serviconsult S.A. representada por la Sra. Elsa Collazo en su carácter de presidente, con domicilio en Venezuela 2984 Cap. Fed. Reclamos de ley en Venezuela 2984 Cap. Fed.

e. 15/12 N° 50.540 v. 21/12/2005

Martín C. Arriola, abogado, tomo 7 folio 363 CPACF, con domicilio en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que Acindar Industria Argentina de Aceros S.A., con domicilio en la Av. Leandro N. Alem 790, piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, transfiere a Siderar S.A.I.C., con domicilio en Av. Leandro N. Alem 1067, piso 23°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el fondo de comercio del establecimiento sito en la calle PROVINCIAS UNIDAS 205 BIS, Rosario, Provincia de Santa Fe, y dedicado a la producción y comercialización de tubos de acero con costura. El otorgamiento del documento definitivo de transferencia se realizará una vez obtenida la autorización judicial para la venta en el marco del procedimiento de Acuerdo Preventivo Extrajudicial de Acindar I.A.A.S.A. Los reclamos de ley deberán presentarse en Av. Leandro N. Alem 1067, piso 15°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 14/12 N° 52.899 v. 20/12/2005

Martín C. Arriola, abogado, tomo 7 folio 363 CPACF, con domicilio en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que Acindar Industria Argentina de Aceros S.A., con domicilio en la Av. Leandro N. Alem 790, piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, transfiere a Siat S.A., con domicilio en Av. Leandro N. Alem 1067, piso 15°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el fondo de comercio del establecimiento sito en la RUTA PROVINCIAL N° 21 KM. 245,1, Villa Constitución, Provincia de Santa Fe, y dedicado a la producción y comercialización de tubos de acero con costura. El otorgamiento del documento definitivo de transferencia se realizará una vez obtenida la autorización judicial para la venta en el marco del procedimiento de Acuerdo Preventivo Extrajudicial de Acindar I.A.A.S.A. Los reclamos de ley deberán presentarse en Av. Leandro N. Alem 1067, piso 15°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 14/12 N° 52.898 v. 20/12/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"I"

INVESTI FARMA S.A

HEXAL ARGENTINA S.A.

FUSION DE SOCIEDADES

A los fines del artículo 83, inciso 3) de la ley de Sociedades Comerciales, se hace saber lo siguiente:
a) Absorbente: INVESTI FARMA S.A. con domicilio en Maipú 509, piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 14 de mayo de 1973 bajo el N° 1018, Folio 136, Libro 79, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Absorbida: HEXAL ARGENTINA S.A., con domicilio en Maipú 509, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 1° de noviembre de 1996 bajo el N° 10866 , Libro 120, Tomo "A" de Sociedades Anónimas.
b) El capital de la incorporante se aumenta en $ 1.100.000.
c) Datos de los balances especiales de fusión al 30.09.2005: Valuación del Activo y Pasivo al 30 de septiembre de 2005.

INVESTI FARMA S.A.

Activo $ 21.265.458,07 Pasivo $ 9.605.781,42

HEXAL ARGENTINA S.A.

Activo $ 8.733.516,55 Pasivo $ 2.824.650,01

d) Fecha del compromiso de Fusión: 30 de noviembre de 2005, aprobado por Asambleas de Accionistas de INVESTI FARMA S.A. y HEXAL ARGENTINA S.A. de fecha 30 de noviembre de 2005. Oposiciones de ley en Maipú 509, piso 4°, Ciudad

Autónoma de Buenos Aires, donde se encuentran a disposición de los acreedores los estados contables y libros rubricados. No hay accionistas recedentes. José María Harfuch. Presidente por Acta de Asamblea del 28/03/05.

Certificación emitida por: Carlos D. Barcia. N° Registro: 1819. N° Matrícula: 4400. Fecha: 15/12/2005. N° Acta: 191. Libro N°: 46.

e. 19/12 N° 24.321 v. 21/12/2005

"L"

LOS MATORRALES S.A.

IGJ el 26/08/1993, bajo el N° 7985, del libro 113, Tomo A de S.A. Por 3 días "LOS MATORRALES S.A.", con sede en Avenida Córdoba 991, Piso 7°, Capital Federal, por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 03/11/2005, Resolvió: 1) Aumento de Capital: de la suma de $ 12.000 a la de $ 605.218 en consonancia con lo que dispone la Resolución I.G.J. 25/2004, y 2) Reducción voluntaria de capital: de $ 605.218 a la de $ 342.503. Reducción: $ 262.715 conforme arts. 203; 204 y 220, inc.1°; Ley 19.550. Activo: 1.042.462,11. Pasivo: 634.571,53- Patrimonio Neto: 407.890,58. Reducción operada por el retiro de la socia saliente doña María Genoud de Piccaluga; Dentro de los 15 días corridos contados de la última publicación, los acreedores de fecha anterior podrán oponerse a la reducción conforme art. 83 inc. 3° y art. 204 Ley 19.550, en la oficina de la calle Ruggeri 3042 piso 16, Departamento "B" Capital Federal. Horario 10 a 15 hs. Firma: Rafael Genoud, en su carácter de Presidente de la Sociedad, conforme acta de Asamblea del 05/11/2004 y acta de Directorio del 10/11/2004.

Presidente – Rafael Jorge Genoud

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. N° Registro: 1447. N° Matrícula: 3585. Fecha: 13/12/2005. N° Acta: 506.

e. 19/12 N° 24.276 v. 21/12/2005

"O"

OSNOLA S.A.C.I.F. y M.

Inscripta 17/7/1970 N° 2898 F° 197 L°72 T° A de, Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con sede social en Montevideo 373 piso 6 oficina 64, Capital Federal. Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 4/11/2005 se resolvió restituir $ 17.455,39 de aportes irrevocables. Fecha de los aportes: marzo del 1994. Valores al 30/6/1994: Activo: $ 502.993,17; Pasivo: $ 62.051,58; Patrimonio Neto: $ 440.941,59. El Presidente ha sido autorizado a suscribir avisos por Asamblea 4/11/2005.

Presidente - Oreste Grandela

Certificación emitida por: Hilda F. Migdal. N° Registro: 1347. N° Matrícula: 3690. Fecha: 9/12/2005. N° Acta: 182. N° Libro: 61.

e. 19/12 N° 53.331 v. 21/12/2005

"R"

RADIO LIDER S.A.

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de accionistas del 25/8/2005 se aprobó el aumento del capital y emisión de acciones llevándolo a la suma de $ 600.000. Conforme lo resuelto se solicita a los señores accionistas interesados en suscribir acciones de conformidad con el Art. 194 de la Ley 19.550, lo comuniquen dentro de los 30 días en Santa Fe 1779 Ciudad de Buenos Aires. Presidente designada por escritura 270 con fecha 28 de septiembre de 2004.

Presidente - Laura Ester Bernardi

Certificación emitida por: Juan Pablo Martínez. N° Registro: 1727. N° Matrícula: 4349. Fecha: 24/10/2005. N° Acta: 329.

e. 19/12 N° 79.530 v. 21/12/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario SA de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. CO de la Institución y el art 26 del Dto. N° 924/97 del PEN, en los autos "Banco Hipotecario SA c/ AMIGO EDUARDO N s/ Ej Hip", expte N° 77801/03, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 60, Sec única, sito en calle Inmigrantes 1950 P 5, Cap. Fed, que el martillero Alberto M. del Carril, REMATARÁ el día 26 de Diciembre de 2005 a las 10,30 hs, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calle (66) Jose C. Paz 1870, Dto. 14 UF 23, San Andrés, Pcia. de Bs As. Nom Cat: Circ. II, Secc. O, Manz. 15, Parc. 1B, Mat. 56203/23. Porc. 0,002376. S/tot. 123,84mts2. El inmueble consta de dos plantas: Living comedor, dos dormitorios, baño y cocina. En regular estado de conservación. Ocupado por el demandado. Sin orden de lanzamiento judicial. EXHIBICION LIBRE. La venta se realiza AD CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra: Deudas: Munc. $697,51al 13/12/05, Rentas s/D al 30/11/05, A.A. $1.736,67 al 13/12/05, OSN S / D al 13/12/05 Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ej.". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador BASE DE VENTA $ 28.467 .En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base.FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%. Sellado 1%. Todo en efectivo en el acto del remate.- Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BHSA. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Martillero Alberto M. del Carril, Tel 4394-1099.

Buenos Aires 13 de Diciembre de 2005.
Hernán A. Domínguez, Líder de Mora Judicial, Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 16/12 N° 24.256 v. 20/12/2005

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario SA de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. CO de la Institución y el art 26 del Dto. N° 924/97 del PEN, en los autos "Banco Hipotecario SA c/MOHANNA, ALCIRA N. s/ Ej Hip", expte N° 115003/04, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 6, Sec única, sito en Av.de Los Inmigrantes 1950, 4° P, Cap. Fed, que el martillero Alberto M. del Carril, REMATARÁ el dia 26 de Diciembre de 2005 a las 10,00 hs, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la Av. Corrientes 1628/32, P. 5° "C", UF 43 Capital Federal. Nom Cat: Circ. 14, Secc. 5, Manz. 12, Parc. 4, Mat. FR 14-2134/43. S/tot. 52,26mts2. El inmueble consta de: Living comedor, un dormitorio, baño y cocina. En buen estado de conservación. OCUPADO por un inquilino sin contrato de alquiler, de acuerdo a constancias de autos. Sin orden de lanzamiento judicial. EXHIBICIÓN 21 y 22 de Diciembre de 09 a 11 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado fisico y juridico en que el bien se encuentra: Deudas: Munc. $2528,24 al 12/12/05, A.A. $ 3.275,12 al 30/11/05, OSN S/D al 30/11/05, Expensas $7.211.- al 15/12/05, Mensual $ 209. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ej.". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador BASE DE VENTA $ 24.947,32.En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base.- FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%.Todo en efectivo en el acto del remate.- Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BHSA. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Martillero Alberto M. del Carril, Tel 4394-1099.

Buenos Aires 13 de Diciembre de 2005
Hernán A. Domínguez, Líder de Mora Judicial, Gcia. Gestión de Cobra.

e. 16/12 N° 24.257 v. 20/12/2005

El Martillero Público Alejandro J. J. IBAÑEZ con oficinas en Montevideo 373 7° Of. 74 Tel/Fax: 4371-1063; designado por el ejecutante acreedor hipotecario en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil N° 13; Sec. única, con asiento en Avda. De los Inmigrantes 1950, 5° Piso de Cap. Fed., autos "BANCO HIPOTECARIO S.A c/ PERLA Yamila Stella Maris s/Ejec. Esp. LEY 24.441" Expte. N° 8.403/02; en los términos del art. 57 y conc. de la LEY 24.441; COMUNICO POR 3 DIAS que REMATARÉ Públicamente el 26 de Diciembre de 2005 a las 11,30 hs. ante Escribano Público en Talcahuano 479, de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Juan Bautista PALAA 501 esquina Beruti 302 de la Localidad y Partido de Avellaneda, Prov. Bs. As. Nom. Cat: Circ. II, Secc: B; Mza: 23; Parc.: 1; Matrícula 37.690. Sup. s/Tít: 174,39m2. Según constatación notarial: En el inmueble funciona un bar y consta de un salón, cocina, 1 dormitorio, un patio, terraza y 2 baños. En mal estado de conservación. OCUPADO por inquilino no exhibe contrato según constatación. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD-CORPUS; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE $: 56.787. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se Rematará SIN BASE. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá abonar el SALDO DE PRECIO resultante de ésta subasta, en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en COMISION. Se hace saber el PLENARIO del fuero CIVIL en autos "Servicios Eficientes S.A c/YABRA Roberto Isaac s/ejec." del 18-2-99. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. ADEUDA conforme a las constancias de la actuación judicial a Mun.: $ 8.629,72 al 22/11/05; Rentas: $ 1.683,40 al 30/11/05; AASA: $ 15.151,36 al 28-11-05; O.S.N: sin deuda al 28/11/05. Exhibición días 22 y 23 de Diciembre de 2005 de 9 a 11 hs.

Buenos Aires, a los 15 días del mes de Diciembre de 2005.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 19/12 N° 53.438 v. 21/12/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

CAMARA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DE MINAS DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL LA RIOJA

La Sra. Presidente de la Cámara en lo Civil, Comercial y de Minas de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, hace saber que, en los autos expte. N° 16.480, Letra "Y", Año 1998, caratulados: "YOMA S.A. y OTRAS S/ CONCURSO PREVENTIVO POR AGRUPAMIENTO", que tramitan por ante la Secretaría "B" de la misma, se ha dispuesto, de conformidad al art. 48 de la Ley 24.522, la apertura de un Registro de Aspirantes a la adquisición de las acciones representativas del Capital Social de la razón social YOMA S.A. y la fusionadas, CURTIDOS RIOJANOS S.A., LA CORDIAL S.A. y CONE S.A., las que en su caso serán enajenadas a quien resulte adjudicatario, en conjunto. El precitado registro quedará abierto por el plazo de cinco (5) días hábiles, el que se computará a partir de la última publicación edictal, cuyo carácter resulta perentorio, y agotado el mismo, precluirá la posibilidad de inscripción. El registro se realizara directamente en los autos expte. "YOMA S.A. y OTRAS S/ CONCURSO PREVENTIVO POR AGRUPAMIENTO s/ INCIDENTE DEL ART. 48 LCQ", de trámite por ante la Secretaría "B", de la Cámara en lo Civil, Comercial y de Minas de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, con sede en calle 9 de Julio N° 52 de la ciudad de Chilecito, La Rioja, mediante presentación judicial por triplicado, que deberá contener los siguientes requisitos: Nombre o Denominación Social, domicilio real y constituido del postulante, acompañando en su caso los instrumentos constitutivos y sus modificaciones, y en el supuesto de encontrarse en idioma extranjero con la traducción y certificaciones exigidas por las reglas procesales locales a partir de las cuales se desprenda la designación de autoridades legalmente constituidas y en su caso la extensión de poderes con facultades suficientes para llevar a cabo el procedimiento que se intenta, debiendo, acompañar el comprobante que acredite el depósito de la suma de pesos diez mil ($ 10.000,00), en la Sucursal Chilecito, provincia de La Rioja, del Banco de la Nación Argentina, en los citados autos y a la orden del Tribunal interviniente, lo que resulta requisito inexcusable para la admisión de la inscripción. La publicación del presente edicto deberá serlo en forma destacada, por tres (3) veces, en los Boletines Oficiales de la Provincia de La Rioja, de la Provincia de Buenos Aires y de la Nación Argentina, en el Diario "Clarín" y en uno de circulación local.

Chilecito, La Rioja, 2 de diciembre de 2005.
Dra. Antonia Elisa Toledo, Secretaría "B" Cámara Civil, Comercial y de Minas Segunda Circunscripción Judicial.

e. 16/12 N° 500.328 v. 20/12/2005

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL de JUJUY, FALLA: I. CONDENAR a Jessica Edith ACOSTA, de las calidades personales, a la pena de CINCO AÑOS y SEIS MESES de prisión y multa de pesos quinientos ($ 500), por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por los arts. 5º inc. "C" y 29 ter de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndola al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo. II. COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 2 de Mayo de 2009 y diez días para el pago de la multa y costas del juicio. III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal y el comiso del vehículo Volkswagen gol Dominio BHQ-857, secuestrado en autos, conforme el art. 30 de la ley 23.737. IV. DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 8 de Noviembre del corriente año a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (art. 400 del C.P.P.N.), y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Hugo Marcelo Savio. — René Vicente Casas. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 12/12 Nº 499.731 v. 23/12/2005

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL de JUJUY, FALLA: I. CONDENAR a ADID DURAN MALALA de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. "c", ley 23.737. Con costas. II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 20 de JUNIO de 2009; y diez días para el pago de multa y costas del juicio. III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal. IV. REMITIR al nombrado al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo. VI. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. René Vicente Casas.

e. 12/12 Nº 499.730 v. 23/12/2005

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9671 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ANDRADE ESTEBAN FERNANDO que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 18 de noviembre de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 14/12 N° 499.882 v. 20/12/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 10.146 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a Marano Martín Esteban que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 22.362 y 11.723, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 23 de noviembre de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 14/12 N° 499.883 v. 20/12/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 10.081 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a Nogueiras Ariel Matías que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 23 de noviembre de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 14/12 N° 499.884 v. 20/12/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9432 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a Segheier Alejandro Daniel que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 11 de noviembre de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 14/12 N° 499.885 v. 20/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría única, cita y emplaza, a la demandada Josefa Echague y/o herederos y/o quienes se consideren con derecho sobre la bóveda ubicada en el Cementerio de La Recoleta, edificada sobre la Sepultura Quinta y demasía, del Tablon 29, Sección 12 a, para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos "ARP GARAY, Silvia Beatriz c/ ECHAGUE, Josefa y/o herederos y/o sucesores y Otro s/ Prescripción Adquisitiva", bajo apercibimiento de designarse a la Defensora Oficial para que la represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2005.
Gonzalo E R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 19/12 Nº 50.728 v. 20/12/2005

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 35, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos "FISZMAN, ANA C/ CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO DE LA CALLE PASO 415/417 S/ DAÑOS Y PERJUICIOS", expediente Nro. 5.025/2.004, que cita y emplaza a herederos de BERTA AIDA ADRIANA MINTZ por el término de diez días de la última publicación a los efectos de tomar la intervención que les corresponda en estos actuados bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. Para ser publicado por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 1 de junio de 2005.
Analía V. Romero, secretaria (interina).

e. 19/12 Nº 53.274 v. 20/12/2005

Nº 81

El Juzgado Nacional de Primea Instancia en lo Civil Nro. 81 sito en Talcahuano 490 p. 6to. de Capital Federal Secretaria Unica, en los autos "CANDRIA RUBEN HECTOR C/SCHAERER EDIT CLOTILDE NOEMÍ" S/SEPARACIÓN PERSONAL cita y emplaza a Edit Clotilde Noemí SCHAERER a fin de que de conteste la demanda interpuesta a fs. 10/11 dentro del plazo de quince días y a tornar la intervención que le pudiera corresponder, bajo apercibimiento de nombrar a la Sra. Defensora Oficial para que le represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2005.
Daniel S. Pittala, secretario.

e. 19/12 Nº 53.215 v. 20/12/2005

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría única, a mi cargo, cita y emplaza por quince días a los Sres. Alicia Noemí y Emilio Ernesto SPILKA y DAYAN a fin de que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2005.
Juan F. Galmarini, secretario.

e. 19/12 Nº 50.739 v. 20/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nro. 2, Secretaría N° 3, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211 Piso 3°, Capital Federal (1035), comunica por el término de CINCO DIAS que con fecha 08/11/05, se decretó la quiebra de GONZALEZ ABEL RICARDO DNI N° 4.359.858 - CUIT Nro: 23-04359858-9. Síndico: ANA MARIA BLUGERMAN, domiciliada en Paraná 774 2° "A", Capital Federal. Los acreedores podrán presentar ante el Síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de febrero de 2006 y cuentan hasta el día 9 de marzo de 2006, para proceder — si así lo estimaren — a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos. El Síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 Ley 24.522, los días 6 de abril y 19 mayo de 2006, respectivamente.

Buenos Aires, 9 de diciembre 2005.
Paula E. Lage, secretaria interina.

e. 16/12 N° 500.294 v. 22/12/2005

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3, Secretaria Número 6, comunica por cinco días la quiebra de "STEUERNAGEL ENRIQUE VICTOR", decretada el 14 de septiembre 2.005. Sindica: María Cenatiempo, con domicilio en Avenida de Mayo 1365 piso 7º oficina "65" de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar a la sindica los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 6 de marzo de 2.006. La sindica deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley de Quiebras, los días 19 de abril de 2.006 y 2 de julio de 2.006, respectivamente.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2005.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 19/12 Nº 500.597 v. 23/12/2005

N° 4

JUZGADO PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria N° 8, del Dr. Carlos Alberto Anta, sito en Diagonal RS Peña 1211, piso 1°, Capital, hace saber por cinco días que el 17/11/2005 se decretó en autos "SANTA ELENA BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA SA S/ concurso preventivo" la conversión en concurso preventivo con fecha 17/11/2005 de la citada sociedad —CUIT 30-70801805-4, domiciliada en Maipú 255, piso 14 de esta Ciudad—, designándose Síndico al Contador ADOLFO JORGE SANTOS, con domicilio en Junín 55, Piso 9°, oficina 19 de esta Ciudad, y se fijó fecha (a) hasta el 15/02/06 para presentar pedidos de verificación ante el Síndico; (b) hasta el día 29/03/06 para presentar el informe del art. 35 L.C.; (c) hasta el 16/05/06 para presentar el informe del art. 39 L.C. y (d) el 15/11/06 a las 10 hs para realizar la audiencia informativa.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2005.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 16/12 N° 50.692 v. 22/12/2005

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, sito en Avda. Pte. Roque Saenz Peña 1211, 1° piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 14 de noviembre de 2005 presentó su concurso preventivo de acreedores COMPAÑIA DEPORTIVA S.A. (C.U.I.T. 30-70796658-7), cuya apertura se ha decretada el 24 de noviembre de 2005, en el que se designó síndico a la Cdora. Beatriz Rosa Mazzaferri, con domicilio en la calle Lavalle 1459, piso 2°, Oficina 57, Ciudad de Buenos Aires, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27.02.06. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 10.04.06 y 26.05.06, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 22.11.06 a las 10:00 hs. Asimismo se hace saber que la deudora deberá presentar la propuesta de agrupamiento y clasificación de acreedores hasta el día 11.05.06. Por último se hace saber que el Tribunal dictará resolución de categorización el día 26.06.06. EL PRESENTE EDICTO DEBERA PUBLICARSE POR CINCO DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL.

BUENOS AIRES, 6 DE DICIEMBRE DE 2005.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 14/12 N° 3395 v. 20/12/2005

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. JORGE DJIVARIS, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24.11.05, se decretó la quiebra de A.V.E SRL designándose como síndico al contador García Ernesto Horacio, con domicilio en Montevideo 536 10° "I" TE: 4371-1533/4374-8197, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3.03.06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 18.04.06 y 31.05.06. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 14/12 N° 500.018 v. 20/12/2005

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "FERNANDEZ MARIA CRISTINA S/ QUIEBRA (indirecta)", expte. N° 053456, con fecha 30 de noviembre de 2005 se ha decretado la quiebra de MARIA CRISTINA FERNANDEZ - CUIT 27-05159171-8, siendo el síndico actuante el Contador MIRYAM LEWENBAUM, con domicilio en MONTEVIDEO 666 11° OF. 1102. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberán los administradores de la fallida, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2005.
Horacio Piatti, secretario.

e. 15/12 N° 500.157 v. 21/12/2005

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaria N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "HUSNI ESTHER S/ QUIEBRA (ex pedido por COOP. DE CREDIVIVIENDA Y CONSUMO FLORIDA LTDA)", expte. N° 043496, con fecha 17 de noviembre de 2005 se ha decretado la quiebra de ESTHER HUSNI (CUIT 27-02630343-0), siendo el síndico actuante el Contador JUAN MARCELO VILLOLDO, con domicilio en URUGUAY 651 16° "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de marzo de 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a los 5 cinco días de diciembre de 2005.
Horacio Piatti, secretario.

e. 15/12 N° 500.160 v. 21/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, a cargo del Dra. Cristina Davila sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "GARANSINI OSCAR RODOLFO S/QUIEBRA", expte. N° 50089, con fecha 5 de diciembre de 2005 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador Elena Beatriz Tancredi, con domicilio en Ecuador 1185, 1° piso, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24.02.2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 7 de diciembre de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 15/12 N° 500.146 v. 21/12/2005

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto (subrogante), Secretaria Nº 14, a mi cargo, comunica por CINCO DIAS que se ha decretado la quiebra de FRIGORIFICO SAN CARLOS S.A. Que el síndico designado es ESTUDIO GUSTAVO GARCIA Y ASOCIADOS, con domicilio en RECONQUISTA 336 PISO 8º de esta ciudad. Que se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15.02.06; Hágase saber que la sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12.04.06 y 26.05.06 respectivamente y proceder a reajustar los créditos en los términos del art. 202 lc. Intímase a la fallida para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida que obren: en su poder a la sindicatura. Se prohibe hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 12 diciembre de 2005.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 19/12 Nº 500.512 v. 23/12/2005

Nº 8

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SUCESION DE MORANO EDGARDO ISIDORO S/ QUIEBRA - ANTES PEDIDO DE QUIEBRA (PROMOVIDO POR TILLI DIEGO) con fecha 14 de noviembre de 2005. Que el Síndico es MARIA AMANDULE con domicilio en la calle 24 DE NOVIEMBRE 1226 P.B. de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/3/2006. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 27/4/2006 y 8/6/2006, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley

24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pago y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos inficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2005.
Leonardo J. Quintieri, secretario (int.)

e. 15/12 N° 500.104 v. 21/12/2005

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 11 de noviembre de 2005 se ha decretado la quiebra de INVERSORA DE CENTROS COMERCIALES S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha bajo el número 10083, en el L° 117, T° A, el 27/10/95, con domicilio en Pedro Ignacio Rivera 3949, Piso 12 C, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico José Luis Abuchdid con domicilio en Tacuarí 119 Piso 6° V Capital Federal, los titulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 10/2/06. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 24/3/06 y 8/5/06 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 22/3/06 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2005.
Néstor Gardella, secretario ad-hoc.

e. 14/12 N° 499.942 v. 20/12/2005

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 19, sito en Av. Callao 635, P.B., Capital Federal, hace saber por cinco días que en autos caratulados "CURA, GUILLERMO RICARDO s/CONCURSO PREVENTIVO", (Expte. N° 94409) se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo con fecha 15-11-05, designándose síndico al contador Norberto Aurelio Alvarez con domicilio en calle Rodríguez Peña 189, piso 10°, of. 20/21 de Capital Federal (T.E. 4382-7677). Los acreedores deberán verificar sus créditos en dicho domicilio, venciendo el plazo para presentar los títulos justificativos de los mismos, conforme el art. 32 de la ley 24.522, el día 10 de febrero de 2006. La sindicatura deberá presentar el informe individual (art. 35 ley 24.522) el día 24 de marzo de 2006 y el previsto en el art. 39 de ese mismo ordenamiento el día 10 de mayo de 2006. El plazo para que el Tribunal dicte la resolución establecida en el art. 36 de la LC vence el día 7 de abril de 2006 y la prevista en el art. 42 de ese texto legal el día 8 de junio de 2006. El deudor podrá presentar la propuesta de categorización de acreedores hasta el día 25 de abril de 2006 y contará hasta el 13 de octubre de 2006 para hacer pública la propuesta de acuerdo preventivo mientras que el período de exclusividad vence el día 23 de noviembre de 2006. La audiencia informativa prevista en el último párrafo del art. 45 LC se celebrará el día 16 de noviembre de 2006 puntualmente a las 11,00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, diciembre 5 de 2005.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 14/12 N° 79.136 v. 20/12/2005

N° 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "NOR-PATAGONIA MOTORES SA S/QUIEBRA", expediente N° 085831, que con fecha 5/09/2005 se ha declarado en estado de quiebra a NOR-PATAGONIA MOTORES S.A., CUIT 30-7127339-3, que el Síndico es el Dr. RICARDO JORGE RANDRUP, con domicilio en la calle Av. Cordoba 1351, piso 8°, Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 01/03/2006 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 12/04/2006, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 26/05/2006 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país de administradores, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 28/11/2005 ... publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial ...Fdo. Juan Manuel Ojea Quintana. Juez".

Buenos Aires 09 de Diciembre de 2005.
Jorge Médici, secretario.

e. 16/12 N° 500.295 v. 22/12/2005

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "SERVMAX SRL S/QUIEBRA", expediente Nº 086106, que con fecha 17 DE NOVIEMBRE DE 2005 se ha declarado en estado de quiebra a SERVMAX SRL CUIT 30-70788669-9, que el Síndico es el Dr. DR. OMAR VAZQUEZ, con domicilio en la calle B. MITRE 1970, 1º PISO Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 27 DE FEBRERO DE 2006 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 10 DE ABRIL DE 2006, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 23 DE MAYO DE 2006 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país de los administradores, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 17 DE NOVIEMBRE DE 2005 … publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial … Fdo. Juan Manuel Ojea Quintana. Juez".

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2005.
Jorge Médici, secretario.

e. 19/12 Nº 500.417 v. 23/12/2005

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635 2º Piso hace saber que en los autos: "BLAIN HOLDING CORPORATION S/CANCELACION" (EXPTE. NRO. 85776) se dispuso la cancelación de 6.000 acciones nominativas no endosables de la sociedad "Bodegas y Viñedos Peñalba Frías S.A." inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 16.01.1998 bajo el Nº 616, libro 123, Tomo "A" de Sociedades Anónimas identificadas como: Titulo 2, Clase B, Nº 6001 a 12.000 a nombre de Blain Holding Corporation S.A. Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial. Jorge S. Sicoli Juez.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2005.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 1/12 Nº 78.397 v. 22/12/2005

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 31 de agosto de 2005 se resolvió decretar la quiebra de Mar-Ver Construcciones S.A., con CUIT: 30-70706760-4; haciéndose saber a los acreedores que el síndico María Luisa Ledesma con domicilio en Córdoba 1351, 8° piso de esta Ciudad recepcionará hasta el día 14 de febrero de 2006 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 28 de marzo de 2006 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 12 de mayo de 2006. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "MAR-VER CONSTRUCCIONES SA S/ QUIEBRA (Pedido por Cooperativa de Viv. Cred. y Cons. Lider LMDA)" Expte. N° 045927, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 14/12 N° 500.021 v. 20/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría N° 35, a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, sito en Marcelo T. De Alvear N° 1840, 3° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica y hace saber por cinco días en los autos caratulados: "GIL, NORBERTO ATILIO s/CONCURSO PREVENTIVO", que se ha resuelto con fecha 14/11/05 decretar la apertura del concurso preventivo de Norberto Atilio Gil (L.E. 8.334.936, C.U.I.T. N° 20-08.334.936-1). Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 LC hasta el día 17/02/06, ante el síndico Jorge Alberto Testa, sito en Maipú 459, piso 5°, Depto. "E" y "F", de la Ciudad de Buenos Aires. El informe individual de los créditos será presentado el día 31/03/06. El informe general será presentado el día 17/05/06. La audiencia informativa ha sido fijada par el día 27/10/06, a las 11:00 hs., la que se llevará a cabo en la sede del Juzgado. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la Nación

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 15/12 N° 50.576 v. 21/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 29 de noviembre de 2005 se resolvió decretar la quiebra de Line Service S.A., con CUIT: 30-65849918-8; haciéndose saber a los acreedores que la síndica Elsa Taborcías con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, piso 11 de esta Ciudad recepcionará hasta el día 1º de marzo de 2006 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 12 de abril de 2006 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 30 de mayo de 2006. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "LINE SERVICE SA S/ QUIEBRA (antes pedida por Talamo Ana María)" Expte. nº 049647, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 19/12 Nº 500.474 v. 23/12/2005

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernandez, Secretaría N° 38, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "Pascale y Laquis (S.H.) de Laquis Luis María - Pascale Antonio. Fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir verificación 14 de febrero de 2006 en el domicilio del sindico Ines Etelvina Clos Sarmiento 944, piso 3. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24522 se presentaran el 28/3/2006 y 12/5/2006, respectivamente. La audiencia informativa del art. 45 de la ley 24522, en caso de corresponder tendra lugar en la Sala de audiencias del Tribunal el dia 2 de noviembre de 2006. Publiquese por cinco dias.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2005.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 16/12 N° 50.669 v. 22/12/2005

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados PANCA SRL S/ QUIEBRA (POR LA CAJA ART SA) hace saber que con fecha 14/11/2005 se decretó la quiebra de PANCA SRL CUIT 30-61809949-7 y que hasta el día 20.02.06 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico SILVIA NORA DAVICCO con domicilio constituído en la calle ROQUE SAENZ PEÑA 651 4° 67 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 03.04.06 y 16.05.06, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2005.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 14/12 N° 500.023 v. 20/12/2005

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "FINAMORE FEDERICO ALDO S/ QUIEBRA", hace saber que con fecha 28/11/05 se decretó la quiebra de FINAMORE FEDERICO ALDO DNI 4.115.308 y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 17/03/2006 por ante el síndico AIL, GABRIEL MARCELO, con domicilio constituido en la calle CORDOBA 1352 1° en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 03/05/2006 y 15/06/2006 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2005.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 16/12 N° 500.285 v. 22/12/2005

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del suscripto, sito en M. T. de Alvear 1840, tercer piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que con fecha 7 de octubre de 2005, en los autos caratulados "VINCIGUERRA, JOSE s/Quiebra" (Expte. Nº 34.521) se ha resuelto, la publicación del presente, a los fines de que los interesados tomen conocimiento de la presentación del informe previsto en el art. 218 LCQ, el proyecto de distribución efectuado y regulación de honorarios practicada. Los

interesados podrán formular observaciones dentro de los diez días siguientes de la última publicación edictal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2005.
Andrea Rey, secretaria.
e. 19/12 Nº 500.471 v. 20/12/2005

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 21 de Capital Federal, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en M. T. de Alvear 1840 3º Piso, comunica por dos días que en los autos caratulados "CZAPSKI, Severino S/ Quiebra", Expediente Nº 41043 se encuentra a disposición de los acreedores interesados el Proyecto de Distribución. Asimismo hace saber que se encuentran regulados los honorarios de los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2005.
Andrea Rey, secretaria.
e. 19/12 Nº 79.383 v. 20/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr Guillermo Carreira González, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3er. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por 5 días que, en los autos caratulados "GUZ-MAR TECHNOLOGY S.A. LE PIDE LA QUIEBRA BANCO RIO DE LA PLATA S.A. S/PEDIDO DE QUIEBRA", expediente Nro. 045965, con fecha 17 DE NOVIEMBRE DE 2005 se ha decretado la quiebra de GUZ-MAR TECHNOLOGY S.A., CUIT 30-70728384-6, con domicilio en Constituyentes 3667 de la Capital Federal, intimándose a terceros y a la fallida a entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, al igual que los bienes de la misma que tengan en su poder, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímase al presidente del directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada su conducta por la sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Se hace saber a los interesados que el Síndico designado en los presentes actuaciones es el Dr. Benigno Ramón Fernández, con domicilio en la calle Pte. José E. Uriburu 1010 piso 6º. "I" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al que deberán concurrir los acreedores a presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 DE FEBRERO DE 2006, debiendo dicho funcionario presentar los informes establecidos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24522 los días 03 DE ABRIL DE 2006 y 18 DE MAYO DE 2006 respectivamente. Firmado: Dr. Guillermo Carreira González. Secretario.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2005.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 19/12 Nº 500.416 v. 23/12/2005

Nº 22

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MIRA SUSANA ESTHER (CUIT 27-3680945-6) en fecha 2 de diciembre de 2005. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. HECTOR FRANCISCO PRESTA con domicilio constituido en la calle PARANA. 467, piso 3º "12" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de abril de 2006. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 12 de junio de 2006 y 8 de agosto de 2006 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2005.
Pablo Caro, secretario.
e. 19/12 Nº 500.463 v. 23/12/2005

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 7 de diciembre de 2005 se ha decretado la quiebra en que me dirigo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ACCESS PLANET S.A. S/ Quiebra ((en el p/q por NSS SA))" EXPTE. 51747, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 9 de diciembre de 2005.
Esteban Mariño, secretario.
e. 16/12 N° 500.275 v. 22/12/2005

Nº 24

El Juzg. Nac. de Prim. Instanc. en lo Comerc. nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secret. nº 48, a cargo del Dr. Julio F. Passarón, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que el 24 de noviembre del 2005, se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de Construcciones Riazor S.A., en el que se designó Síndico a la Cra. Beatriz Domínguez, Rivadavia 2151, Piso 9 "H", Cap. Fed., TE. 4952-4160, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de marzo del 2006. La sindicatura deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. los días 15/05/2006 y 29/06/2006, respectivamente. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2005.
Julio F. Passarón, secretario.
e. 19/12 Nº 53.243 v. 23/12/2005

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, a cargo de la Dra. María E. Uzal, Secretaría Nro. 51, a cargo de la Dra. María Verónica Balbi, sito en Avda. Callao 635, 1º piso de la Ciudad de Bs. As., hace saber que en los autos caratulados: "AGROPECUARIA DEL SUR S.A. S/QUIEBRA – Exp. Nro. 031535", se ha presentado con fecha 27.7.2005 (v. fs. 2154) proyecto de distribución de pronto pago de créditos laborales con la aclaración de fecha 11.8.2005 (v. fs. 2221), el que será aprobado sino media oposición dentro de los diez días de la última publicación. Publíquese por DOS (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 19/12 Nº 500.511 v. 20/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría nº 51, a cargo de la Dra. María Verónica Balbi, sito en Avda. Callao 635, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por dos días que en los autos caratulados "SPROVIERO, Miguel Angel s/ Quiebra", Expte. nº 8.066, se ha planteado la caducidad de los dividendos concursales, haciendo saber que cualquier manifestación deberá formularse dentro del término de cinco días de la última publicación. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 19/12 Nº 500.510 v. 20/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaria Nº 51 a mi cargo, con asiento en la Avenida Callao 635, 1º Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por el término de dos días, que en los autos caratulados "HACK DE CORREA LUQUE MARIA S/ CONCURSO CIVIL LIQUIDATORIO", Exp. 37.285 se ha presentado el proyecto de distribución de fondos, con fecha 29.11.05. El mismo será aprobado si no se formulan observaciones dentro de los diez días a contar de la última publicación.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 19/12 Nº 53.270 v. 20/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52 de la Capital Federal, sito en Av. Callao 635 1º Piso, de la ciudad de Buenos Aires, cita a Sara Dragubitzky de Gotlib D.N.I. 4.618.786 para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho en autos "GLADSTEIN DAVID ERNESTO c/DRAGUBITZKY DE GOTLIB SARA S/ Ejecutivo" bajo apercibimiento de designar a la Señora Defensora Oficial para que la represente. El presente debe publicarse por dos días en el Boletin Oficial y en el derecho.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2005.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 19/12 Nº 53.249 v. 20/12/2005

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. Comercial Nº 26, Sec. Nº 52, Callao 635, piso 1º Cap. Fed., comunica por 2 días que en autos "GAMA ESTACION GRAFICA SA S/ QUIEBRA" Expte. 026627, CUIT 30-68772057-8 por resolución del 30.11.05 dispuso llamar a mejora de oferta para la venta de un Plotter de corte de vinilo, marca GRAPHTEC, modelo cutting PRO FC 3100-120- Nº serie 7051019, AD CORPUS en el estado que se encuentra, sin reclamos posteriores. La oferta a mejorar es de $ 4.500 más IVA. El adjudicatario debe acreditar categorización frente al IVA. junto con el pago al contado dentro de los cinco días hábiles contados a partir de la notificación de la resolución que apruebe la venta. Los interesados deberán presentar sus ofertas por duplicado en sobre cerrado que identifique los autos, en castellano, dirigido a este Tribunal. Las ofertas deberán contener nombre o razón social del oferente, domicilios real y constituido en Cap. Fed., numeración y firmas del oferente y si es persona física, el Nº de documento de identidad. Si se trata de persona jurídica, fotocopia del contrato social o estatuto, con constancia de las correspondientes inscripciones ante la I.G.J., certificado por escribano que acredite la personería del firmante y que se encuentra facultado para asumir las obligaciones establecidas en este auto, número de CUIT, estado frente al IVA. y decisión del organismo social competente para ofertar y en su caso, facultar al representante para ofertar. No se admitirán ofertas en comisión. Las enmiendas y raspaduras deberán ser salvadas por el oferente al pie: La mera presentación de la oferta implica el pleno conocimiento y aceptación de este auto, de la jurisprudencia del Tribunal y de las resoluciones judiciales aclaratorias que pudieren dictarse. Los oferentes podrán ser personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras. En semejanza de condiciones de propuestas, el Juzgado los convocará para que mejoren sus ofertas. En la oferta se incluirá una garantía por el 10% del monto de la oferta, debiendo ser constituida mediante depósito bancario en pesos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires sucursal Tribunales y como correspondiente a este expediente. El adjudicatario que no cumpliere con sus obligaciones, sin perjuicio de responder por todos los daños y perjuicios que sus actos u omisiones ocasionen a la quiebra, perderá a favor de ésta la garantía. El incumplimiento por parte de los oferentes a los requerimientos previstos en este auto y de la Ley 24.522 podrá dar lugar a la desestimación de las ofertas. Ofertas inadmisibles si contienen: objeciones o reservas al régimen establecido en el presente proveido o las que condicionen la vigencia y efectos de la presentación de la oferta o sus términos, o subordinación limitación o restricción de las obligaciones del oferente; cotización por debajo del precio base; omisiones, incumplimientos o defectos graves. Presentaciones de las ofertas: hasta el 26 de diciembre de 2005 a las 13.30 hs. en la sede del Juzgado. Audiencia para la apertura de los sobres: 27.12.05 a las 10.30 hs. según el art. 205 inc. 5 de la Ley 24.522. Los plazos se entenderán en días corridos, salvo que se hable de días hábiles o de aquellos que surjan de la Ley 24.522 y del Código Procesal Civil y Comercial. Notificaciones por nota excepto traslado de la adjudicación. Síndico de la quiebra: Graciela S. Turco, CUIT 27-12588998-6. Exposición del bien: 21.12.05, 15 a 16 hs. concertar previamente con Martillero Tomás Masetti al 154-947-5063 CUIT 20-04509689-1. Para mayor información ver el expediente.-

13 Diciembre 2005.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 19/12 Nº 500.693 v. 20/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 2

EDICTO: El Señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 2, Dr. Domingo Esteban Montanaro, por ante la Secretaría N° 58 , sita en Lavalle 1638 piso 4° Capital Federal en la causa N° 9821 seguida por el delito de hurto a LIDIA BEATRIZ GARCIA cuyo ultimo domicilio conocido es en la calle Crisólogo Larralde 2453 piso 2° B de Capital Federal, titular de DNI N° 11.077.759, CITA Y EMPLAZA a la imputada GARCIA por el término de TRES días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ordenar su captura y ser declarado rebelde. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 5 de diciembre de 2005.- ... Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días citando a la imputada LIDIA BEATRIZ GARCIA a comparecer al Tribunal en el plazo de tres días a fin de recibirle declaración indagatoria bajo apercibimiento de ordenar su captura y ser declarada rebelde. - Firmado: DOMINGO MONTANARO Juez en lo Correccional; MARTIN RODRIGUEZ COSTICH, Secretario Ad Hoc.
e. 15/12 N° 500.266 v. 21/12/2005

Nº 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en la calle Juncal 941, 2º piso de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a Mercedes Vega Santillan (Pasaporte Perunao nro. 02800667), Irene Ubaldina Coronado Neira (Pasaporte Peruano nro. 1903100), Paulina Amalia Merelles (D.N.I. nro. 24.767.724) y Florencio Callejos (D.N.I. nro. 10.937.561) en causa Nº 2535, que se les sigue en orden al delito de usurpación —art. 181 del C.P.—, ante la Secretaria Nº 66, a cargo de la Dra. Silvina Rodríguez Basavilbaso, para que comparezcan a estar a derecho, BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARLOS REBELDES Y ORDENAR SUS CAPTURAS en caso de incomparecencia (art. 150 del C.P.P.N.).

Secretaría Nº 66, 29 de noviembre de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.
e. 19/12 Nº 500.432 v. 23/12/2005

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a VALENTYN SYROVATOV a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 60.707 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 183 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 19/12 Nº 500.452 v. 23/12/2005

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4 de Capital Federal, en la Causa Nro. 58.583 instruída en orden al delito previstos y reprimido en el art. 94 del Código Penal, del registro de la Secretaria Nº 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a estar a derecho, con el objeto de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— a MAXIMILIANO JAVIER LARA (D.N.I. Nº 26.579.216) bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárlo rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 19/12 Nº 500.448 v. 23/12/2005

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 59930 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a RUBÉN ALBERTO VISEDO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 19/12 Nº 500.438 v. 23/12/2005

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4 de Capital Federal, en la Causa Nro. 59.874 instruida en orden al delito previstos y reprimido en el art. 94 del Código Penal, del registro de la Secretaria Nº 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a estar a derecho, con el objeto de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— a MARIA JOSE MARI (D.N.I. Nº 20.477.662) bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárlo rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 19/12 Nº 500.433 v. 23/12/2005

N° 8

El Juzgado en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63, sito en Lavalle 1638 primer piso Capital, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a BRUNO D'AGATA (de quien se desconocen demás datos filiatorias, con último domicilio conocido en calle 3 de febrero 4030, piso 1°, La Cerámica, y Cuyo, Pcia de Santa Fe.) a estar a derecho en la causa N° 9.810 debido a que, existiendo el estado de sospecha al que alude el art. 294 del C.P.P.N. respecto del nombrado, en orden al delito previsto en el 149 bis del C.P.N., se ha dispuesto recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada, de declararlo rebelde y ordenar su captura.
Buenos Aires, a los siete días de Noviembre de dos mil cinco.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 15/12 N° 500.069 v. 21/12/2005

Nº 9

ANA HELENA DIAZ CANO, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9 —sito en Juncal 941, piso 3, Capital Federal, en la causa nro. 61.463 del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de 5 días a JUAN ERNESTO ARIEL SOSA, a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2005.
Ana Helena Díaz Cano, juez.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 19/12 Nº 500.362 v. 23/12/2005

ANA HELENA DIAZ CANO, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9 —sito en Juncal 941, piso 3, Capital Federal, en la causa nro. 60.234 del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de 5 días a JORGE ANTONIO VARGAS, a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de declararla rebelde y ordenar su detención.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2005.
Ana Helena Díaz Cano, juez.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 19/12 Nº 500.361 v. 23/12/2005

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa nro. 61.841 (testimonios) del registro de la Secretaría nro. 65, a cargo de la doctora Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de tres días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria a DIEGO JAVIER SUAREZ, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia declarar su rebeldía.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 2005.
Sandra Patricia Rey, secretaria.
e. 19/12 Nº 500.380 v. 21/12/2005

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ALEJANDRO ARENAS LUQUE para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 41.066/VI que se le sigue por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 2005.
Ariel Miceli, secretario Ad-Hoc.
e. 19/12 Nº 500.375 v. 23/12/2005

Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 10, Secretaría nro. 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a Christian Arteaga Vega, para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa nro. 33.613/jc, que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento en caso, de inasistencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publiquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 2005.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 19/12 Nº 500.360 v. 23/12/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JONATHAN ANGELO CÁCERES GODOY para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 39.390/VI que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2005.
Jorge H. E Fernández, secretario.
e. 19/12 Nº 500.345 v. 23/12/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a WALTER ORLANDO VILLA ALEJO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 41.738/VI que, se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 2005.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 19/12 Nº 500.344 v. 23/12/2005

Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 10, Secretaría nro. 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a Daniel Arturo Miranda Romero, para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa nro. 33.613/jc, que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publiquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 2005.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 19/12 Nº 500.425 v. 23/12/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría nro. 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a VALENCIA VILCA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 41.868/VI que se le sigue por el delito de amenazas, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 2005.
Ariel Miceli, secretario Ad-Hoc.
e. 19/12 Nº 500.422 v. 23/12/2005

Nº 14

"Buenos Aires, 25 de noviembre de 2005… existiendo mérito suficiente, convóquese a Julio Héctor Greco, mediante edictos, a fin de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto por el art. 294 C.P.P.N. A tal fin, cítase al nombrado Greco ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional nº 14, Secretaría nº 81 (sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, oficina 332), para el día 27 de diciembre del corriente año a las 10:00 hs. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y librar la correspondiente orden de captura. Asimismo, hágasele saber que hasta tanto designe un abogado de la matrícula de su confianza, se hará cargo de su defensa técnica la Dra. Silvina Manes, Titular de la Defensoría Oficial nro. 1 (sita en Lavalle 1171, piso 3º, de esta ciudad, tel: 4382-6650), con quien deberá entrevistarse previa celebración de la audiencia aquí designada. En consecuencia, ofíciase al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente citación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), debiendo remitir, al término de la misma, copia de dicha publicación para ser agregada al expediente. Fdo.: Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Benigno José del Carril. Secretario".
e. 19/12 Nº 500.382 v. 23/12/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaria Nº 3, a mi cargo, notifica a Henrry Ortega Flores, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 8282/2004, caratulada: Flores Rodriguez, Franz Reinaldo y otro S/ Falsificación Documentos Públicos", se resolvió con fecha 5 de diciembre del año en curso: En razón del resultado negativo arrojado de la búsqueda del paradero de Henrry Ortega Flores, cíteselo por la forma prevista en el art. 150 del C.P.P.N. a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del quinto día de notificado con el objeto de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, haciéndole saber que su conducta ha sido calificada provisoriamente como incursa en el delito de falsificación de documentos públicos. Publíquese por el término de cinco días
Secretaria Nº 3, 12 de diciembre de 2005.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 19/12 Nº 500.430 v. 23/12/2005

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaria Nº 3, a mi cargo, notifica a Marta Norma Cefaly, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 6544/2005, caratulada: "Cefaly, Marta Norma S/ Infracción Ley 23737", se resolvió con fecha 12 de diciembre del año en curso: (…) cítese a Marta Norma Cefaly mediante la forma prevista por el art. 150 del C.P.P.N. a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de notificada bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial con el objeto de que se sirva publicar los correspondientes edictos por el término de cinco días.
Secretaria Nº 3, 12 de diciembre de 2005.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 19/12 Nº 500.426 v. 23/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 5, Secretaría 116, cita y emplaza a Ernesto Eduardo Hernandez Ollarzun, para que comparezca ante el Tribunal en la causa N° 60.832/2005 que se le sigue por el delito de Robo de Automotor con rotura, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 2005.
Daniel L. González, secretario ad-hoc.
e. 16/12 N° 500.274 v. 20/12/2005

Nº 17

El Juzgado de Instrucción 17 cita y emplaza a WALTER GASTON DEL MONTE para que comparezca a estar de derecho en la causa 30.788/2005 que se le sigue por ante éste tribunal en el término de 48 hs. de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de inasistencia. Publíquese por cinco (5) días.
Secretaria 153, 1 de diciembre de 2005.
Gervasio Caviglione Fraga, secretario.

NOTA. Se publica nuevamente en razón haber aparecido con error en las ediciones del 7 al 14-12-05.
e. 19/12 Nº 499.497 v. 23/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 2

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 2, SECRETARIA N° 3. Notifíquese al Representante Legal de la Firma "TECAS S.A.", que la División Rezagos y Comercialización de la División General de Aduanas, solicitó autorización para la venta de la mercadería documentada mediante Despacho de Importación N° 01 001 ICO4 051326 F. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 2005.
Luisa Albamonte, secretaria.
e. 16/12 N° 500.329 v. 22/12/2005

N° 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16 notifica a Juan José CAMMARDELLI (LE N° 8.414.521), el auto que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 1 de septiembre de 2005: AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO:...RESUELVO: I: DECRETAR la extinción de la acción penal por prescripción en la presente causa N° 424/05 y en consecuencia SOBRESEER TOTALMENTE a Juan José CAMMARDELI (LE N° 8.414.521, CI N° 8.200.283, hijo de Juan y de María Angélica GARRONE, argentino, nacido el 10-01-50), en relación al delito previsto y penado por el art. 135 de la ley 24.241 en concurso ideal con el art. 172 del CP, respecto de las solicitudes de afiliación de PREVINTER AFJP (actualmente ORIGENES AFJP) Nros., 468115 y 567729. (arts. 59 inc. 3°, 62 inc. 2°, 67 y 172 del CP, art. 135 de la ley 24.241 y arts. 334, 335, 336 inc. 1° y cc del CPP).- FDO. JORGE ANGEL BRUGO-JUEZ NACIONAL-. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 23 de noviembre de 2005. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 23 de noviembre de 2005.- No obrando en autos, constancia del diligenciamiento del télex cuya copia obra agregada precedentemente, notifíquese al Sr. Juan José CAMMARDELLI, lo resuelto a fs. 46 y vta., mediante edictos. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial.- FDO - JORGE ANGEL BRUGO - JUEZ NACIONAL.
Mónica M. Iguiñiz, secretaria.
e. 16/12 N° 500.269 v. 22/12/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 8, SECRETARÍA NRO. 16. Notifica al Sr. ALEJANDRO ENRIQUE PRATA (DNI NRO. 17.566.215) de la resolución que fuera dictada por este Tribunal con fecha 17 de Noviembre de 2005 en los autos nros. 3768/00, caratulados: "PRATA, ALEJANDRO; PATRA, MANUEL; TROILO, PABLO S/INF ART 302 DEL CP" la cual a continuación se transcribe: "///nos Aires, 17 de Noviembre de 2005.- AUTOS Y VISTOS .... Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION LA ACCION PENAL emergente de autos respecto de ALEJANDRO ENRIQUE PRATA, en orden al hecho consistente en la dación de los cartulares Nro. 11355871 del Banco Credicoop, perteneciente a la cuenta corriente 011-17654/8 a nombre de GPG Argentina SA el cual presentado al cobro fue rechazado por "orden de no pagar"; Nro. 53813413 del Banco Buen Ayre, perteneciente a la cuenta corriente 71-967885-8 a nombre de Alejandro Roberto Lissa, el que al ser presentado a su cobro fue rechazado por "orden de no pagar" y Nros. 31280565 y 31280566 del Banco Mercantil, perteneciente a la cuenta corriente 5062/3 a nombre de Kadjulian Juan Jorge y Kolaitis María Cristina, los que al ser presentados fueron repulsados por "orden de no pagar", a sabiendas de que los mismos a su presentación al cobro iban a ser repulsados por las causales indicadas.- (arts. 62 inc. 2do, 63, 67 y 302 del CP.). II) SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa nro. 3768/00 y respecto de ALEJANDRO ENRIQUE PRATA, (D.N.I Nro. 17.566.215, de nacionalidad argentina, nacido el 8/03/66 en San Fernando, provincia de Buenos Aires, hijo de Manuel Enrique y de María Scapolan) en razón a lo dispuesto precedentemente (art. 336 inc. 1ro. del C.P.P.). III) SIN COSTAS (art. 529 y ccdantes. del CPP)".- Fdo. Dr. Jorge A. Brugo, Juez Nacional. Ante mí: Mónica M. Iguiñiz, Secretaria".
e. 16/12 N° 500.264 v. 22/12/2005

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, Secretaría N° 16 notifica a los Sres. Raimundo Alberto CANTESANO (argentino, nacido el 20/04/1946, DNI N° 4.550.890); Jonatan Sebastián FERNÁNDEZ (argentino, nacido el 29/06/1976, DNI N° 25.316.381); Gastón César QUERILHAC (argentino, nacido el 26/09/1978, DNI N° 28.906.435) y Aquiles Antonio TETI (DNI N° 4.041.753) la resolución de fecha 22 de agosto de 2005 que dispuso I) SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa Nro. 878/2000 y respecto de A) RAIMUNDO ALBERTO CANTESANO, JONATAN SEBASTIÁN FERNÁNDEZ y GASTÓN CÉSAR QUERILHAC en orden al libramiento de los cheques Nros. 505-58562341 y 505-58562351 perteneciente a la cuenta corriente Nro. 008/83337/00 del Bank Boston Sucursal Once, a nombre de Raimundo Alberto Cantesano, cheques de pago diferido Nros. 507-57094615, 507-57094624 y 507-57094625 pertenecientes a la cuenta corriente Nro. 012/3724/01 del Bank Boston Sucursal Flores a nombre de Jonatan Sebastián Fernández y cheques de pago diferido Nros. 507-61481760, 507-57705813, 507-57705814, 507-5770584, 507-57705799, 507-60249005, 507-60249012, 507-60249013, 507-60249018, 507-60249019, 507-60249020, 507-60249023, 507-60249025 y 507-60249026 pertenecientes a la cuenta corriente Nro. 012/3510/02 del Bank Boston Sucursal Flores a nombre de Silvia Cecilia Camelino, porque los hechos investigados no encuadran en una figura legal, con expresa declaración de que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor

de que gozaren (art. 336 inc. 3ero. Del C.P.P.N.) B) ALBERTO RAUL FERNÁNDEZ y AQUILES ANTONIO TETI, en orden al libramiento del cheque de pago diferido Nro. 507-61481773 del Bank Boston perteneciente a la cuenta corriente Nro. 012/3510/02 de la titularidad de Silvia Cecilia Camelino por no haber sido cometido por los nombrados el delito previsto en el art. 302 inc. 3° del C.P. II) SIN COSTAS (art. 529 y ss.). Fdo. Jorge A. BRUGO. Juez Nacional. Mónica M. IGUIÑIZ. Secretaria. Publíquese cinco (5) días. Buenos Aires, 24 de noviembre de 2005. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: //nos Aires, 24 de noviembre de 2005.- I) Cúmplase con el libramiento del edicto dispuesto en último párrafo de la resolución que antecede.- Fdo. Jorge A. Brugo - Juez Nacional.
Mónica M. Iguiñiz, secretaria.

e. 16/12 N° 500.267 v. 22/12/2005

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 1

EDICTO: Juan Manuel Culotta, Juez interinamente a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Isidro, NOTIFICA a JUAN MANFREDI —DNI nro. 12.286.914— de la siguiente resolución dictada en la causa nro. 7602/01 caratulada "Presunta comisión de delitos en el marco de subastas realizadas por el Banco Galicia y Buenos Aires, e inscripciones ante los registros de la Propiedad Automotor 3, 8 y 9 de Olivos" del registro de la Secretaría nro. 2: "///Isidro, 30 de noviembre de 2005… Atento al resultado de las citaciones cursadas a Juan Manfredi… y toda vez que se desconocen los domicilios actuales de los nombrados, cíteselos en los términos del artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a fin de que dentro del tercer día de notificados comparezcan a prestar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del ordenamiento adjetivo, bajo apercibimiento de ser ordenada su averiguación de paradero y posterior comparendo. A tal fin, confecciónense los correspondientes edictos y líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo. JUAN MANUEL CULOTTA —Juez Federal Subrogante—; Ante mí: ADOLFO GUILLERMO VAZQUEZ —Secretario Federal—".

e. 19/12 Nº 500.495 v. 23/12/2005

EDICTO: Juan Manuel Culotta, Juez interinamente a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Isidro, NOTIFICA a JUAN JOSE DELLEPIANE —DNI nro. 7.638.871— de la siguiente resolución dictada en la causa nro. 7602/01 caratulada "Presunta comisión de delitos en el marco de subastas realizadas por el Banco Galicia y Buenos Aires S.A. e inscripciones ante los registros de la Propiedad Automotor 3, 8 y 9 de Olivos" del registro de la Secretaría nro. 2: "///Isidro, 30 de noviembre de 2005… Atento al resultado de las citaciones cursadas a Juan José Dellepiane… y toda vez que se desconocen los domicilios actuales de los nombrados, cíteselos en los términos del artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a fin de que dentro del tercer día de notificados comparezcan a prestar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del ordenamiento adjetivo, bajo apercibimiento de ser ordenada su averiguación de paradero y posterior comparendo. A tal fin, confecciónense los correspondientes edictos y líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo. JUAN MANUEL CULOTTA — Juez Federal Subrogante—; Ante mí: ADOLFO GUILLERMO VAZQUEZ, —Secretario Federal—.

e. 19/12 Nº 500.499 v. 23/12/2005

EDICTO: Juan Manuel Culotta, Juez interinamente a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nr. 1 de San Isidro, NOTIFICA a ROBERTO DANIEL LEVIS —DNI nro. 11.155.800— de la siguiente resolución dictada en la causa nro. 7602/01 caratulada "Presunta comisión de delitos en el marco de subastas realizadas por el Banco Galicia y Buenos Aires S.A. e inscripciones ante los registros de la Propiedad Automotor 3, 8 y 9 de Olivos" del registro de la Secretaría nro. 2: "///Isidro, 30 de noviembre de 2005… Atento al resultado de las citaciones cursadas a… Roberto Daniel Levis… y toda vez que se desconocen los domicilios actuales de los nombrados, cíteselos en los términos del artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a fin de que dentro del tercer día de notificados comparezcan a prestar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del ordenamiento adjetivo, bajo apercibimiento de ser ordenada su averiguación de paradero y posterior comparendo. A tal fin, confecciónense los correspondientes edictos y líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo. JUAN MANUEL CULOTTA —Juez Federal Subrogante—; Ante mí: ADOLFO GUILLERMO VAZQUEZ —Secretario Federal—".

e. 19/12 Nº 500.502 v. 23/12/2005

EDICTO: Juan Manuel Culotta, Juez interinamente a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Isidro, NOTIFICA a JUAN CARLOS ITALIANA —DNI nro. 10.108.723— de la siguiente resolución dictada en la causa nro. 7602/01 caratulada "presunta comisión de delitos en el marco de subastas realizadas por el Banco Galicia y Buenos Aires S.A. e inscripciones ante los registros de la Propiedad Automotor 3, 8 y 9 de Olivos" del registro de la Secretaría nro. 2: "///Isidro, 30 de noviembre de 2005… Atento el resultado de las citaciones cursadas a… Juan Carlos Italiana… y toda vez que se desconocen los domicilios actuales de los nombrados, cíteselos en los términos del artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación a fin de que dentro del tercer día de notificados comparezcan a prestar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del ordenamiento adjetivo, bajo apercibimiento de ser ordenada su averiguación de paradero y posterior comparendo. A tal fin, confecciónense los correspondientes edictos y líbrese oficio al Boletín Oficial… Fdo. JUAN MANUEL CULOTTA —Juez Federal Subrogante—; Ante mí: DOLFO GUILLERMO VAZQUEZ —Secretario Federal—.

e. 19/12 Nº 500.504 v. 23/12/2005

EDICDTO: Juan Manuel Culotta, Juez interinamente a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Isidro, NOTIFICA a CELESTINO RODRIGUEZ —CI 9.344.182—, de la siguiente resolución dictada en la causa nro. 7602/01 caratulada "Presunta comisión de delitos en el marco de subastas realizadas por el Banco Galicia y Buenos Aires S.A. e inscripciones ante los registros de la Propiedad Automotor 3, 8 y 9 de Olivos" del registro de la Secretaría nro. 2: "///Isidro, 30 de noviembre de 2005 … Atento al resultado de las citaciones cursadas a… Celestino Rodríguez… y toda vez que se desconocen los domicilios actuales de los nombrados, cíteselos en los términos del artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a fin de que dentro del tercer día de notificados comparezcan a prestar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del ordenamiento adjetivo, bajo apercibimiento de ser ordenada su averiguación de paradero y posterior comparendo. A tal fin, confecciónense los correspondientes edictos y líbrese oficio al Boletín Oficial… Fdo.: JUAN MANUEL CULOTTA —Juez Federal Subrogante—; Ante mí: ADOLFO GUILLERMO VAZQUEZ —Secretario Federal—".

e. 19/12 Nº 500.506 v. 23/12/2005

EDICTO: Juan Manuel Culotta, Juez interinamente a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Isidro, NOTIFICA a CRISTINA DORA LAINO L.C. nro. 8.583.847— de la siguiente resolución dictada en la causa nro. 7602/01 caratulada "Presunta comisión de delitos en el marco de subastas realizadas por el Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. e inscripciones ante los registros de la Propiedad Automotor 3, 8 y 9 de Olivos" del registro de la Secretaría Nº 2: "///Isidro, 30 de noviembre de 2005… Atento al resultado de las citaciones cursadas a… Cristina Dora Laino… y toda vez que se desconocen los domicilios actuales de los nombrados, cíteselos en los términos del artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a fin de que dentro del tercer día de notificados comparezcan a prestar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del ordenamiento adjetivo, bajo apercibimiento de ser ordenada su averiguación de paradero y posterior comparendo. A tal fin, confecciónense los correspondientes edictos y líbrese oficio al Boletín Oficial… Fdo. JUAN MANUEL CULOTTA —Juez Federal Subrogante—; Ante mí: ADOLFO GUILLERMO VAZQUEZ —Secretario Federal—".

e. 19/12 Nº 500.508 v. 23/12/2005

EDICTO: Juan Manuel Culotta, Juez interinamente a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Isidro, NOTIFICA a WALTER DANIEL CAROZZINO —DNI nro. 23.549.663— de la siguiente resolución dictada en la causa nro. 7602/01 caratulada "Presunta comisión de delitos en el marco de subastas realizadas por el Banco Galicia y Buenos Aires S.A. e inscripciones ante los registros de la Propiedad Automotor 3, 8 y 9 de Olivos" del registro de la Secretaría nro. 2: "///Isidro, 30 de noviembre de 2005… Atento al resultado de las citaciones cursadas a… Walter Daniel Carozzino… y toda vez que se desconocen los domicilios actuales de los nombrados, cíteselos en los términos del artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a fin de que dentro del tercer día de notificados comparezcan a prestar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del ordenamiento adjetivo, bajo apercibimiento de ser ordenada su averiguación de paradero y posterior comparendo. A tal fin, confecciónense los correspondientes edictos y líbrese oficio al Boletín Oficial… Fdo. JUAN MANUEL CULOTTA —Juez Federal Subrogante—; Ante mi: ADOLFO GUILLERMO VAZQUEZ —Secretario Federal—".

e. 19/12 Nº 500.509 v. 23/12/2005

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 6 cita a ANDREA SILVANA ARELLANO (DNI. 21.700.730 y con último domicilio conocido en la calle Iberá N° 2378, 6° piso N° 27 de Capital Federal) a que comparezca ante esta sede, sita en la calle Gral. Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 2688, caratulada "RUFFA, Clelia Elvira su denuncia por inf. al art. 292 C.P.", dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, de ser declarada rebelde".
San Isidro, 21 de noviembre de 2005.
Fernando Goldaracena, secretario.

e. 14/12 N° 499.890 v. 20/12/2005

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 6, cita a MARCELO ROBERTO BANEGAS (DNI. 24.178.192) para que comparezca ante esta sede (sita en Gral. Paz 506 de San Isidro) a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa nro. 2615, caratulada "ANGRA CONSTRUCCIONES S.R.L. s/inf. ley 24.769", dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciera".
San Isidro, 25 de noviembre de 2005.
Fernando Goldaracena, secretario.

e. 14/12 N° 499.891 v. 20/12/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, a mi cargo, tramita la causa nro. 6.740 caratulada: "EPSTEIN, David s/inf. art. 292 y 296 C.P." del registro de la Secretaría N° 1 del Dr. Gustavo F. Gonzalez, en la que se ha resuelto CITAR Y EMPLAZAR al Sr. RUBEN DANIEL LALIN —de nacionalidad argentina, identificado con Documento Nacional de Identidad nro. 17.978.220, con último domicilio conocido en autos en la calle Río Gallegos nro. 683 de la localidad bonaerense de Ezpeleta, ptdo. de Quilmes—, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundancia e ilustración, transcríbole la parte pertinente del decreto que ordena la medida: "///mas de Zamora, 24 de noviembre de 2.005.- I.- ..., atento lo informado a fs. 337 por parte del actuario y siendo que el domicilio aportado, tanto por la Cámara Nacional Electoral, como por parte del Registro Nacional de las Personas, resultan ser coincidentes entre sí con el obrante en autos (esto es la calle Río Gallegos nro. 683 de la localidad bonaerense de Ezpeleta, partido de Quilmes) y, toda vez que se desconoce el actual paradero del imputado Rubén Daniel Lalin y, a los efectos de ser habido y así poder continuar con los actos procesales pendientes, cíteselo por medio de edicto judicial, conforme lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, debiendo comparecer dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención —artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación—.- Fdo. ALBERTO P. SASNTA MARINA, JUEZ FEDERAL; Ante mí: GUSTAVO F. GONZALEZ, SECRETARIO FEDERAL".
Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil cinco.
Alberto P. Santa Marina, juez federal.

e. 14/12 N° 499.880 v. 20/12/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 3

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Pablo Ernesto Muñoz, cita y emplaza a BRUNO LEANDRO DUARTE, argentino, nacido en Lanús con fecha 10 de mayo de 1983, con último domicilio conocido en Víctor Hugo y Mansilla de Wilde, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, indocumentado, hijo de Carlos y de Gloria Mabel Sánchez, a presentarse en este Juzgado Federal, sito en calle 8 nro. 925, entre 50 y 51, de La Plata, Secretaría N° 9, dentro del tercero día de notificado, bajo apercibimiento de Ley, al efecto de estar a derecho en autos, en la Causa 8404 rotulada "Duarte Bruno Leandro s/ Inf. Ley 23.737" que se le sigue en este Tribunal por infracción al artículo 14 primer párrafo de Ley 23.737.
La Plata, Secretaría N° 9, 29 de noviembre de 2005.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 14/12 N° 499.881 v. 20/12/2005

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 3

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Eduardo Guillermo Farah, sito en calle Bolivar n 1052 fondo 1er. piso de esta ciudad, en autos N° 3450 caratulados "AFIP-DGI S/dcia. S/PTA. INF. LEY 24.769", cita y emplaza a CARLOS MARIA LOPEZ identificado con DNI N° 20.254.808, para que comparezca ante este Tribunal, dentro del tercer día de tal publicación a efectos de prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito previsto y reprimido por el art. 1 de la ley 24.769 en concurso real (art. 55 C. Penal) —evasión de tributos— bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparencia —arts. 288 y ccdtes. del C.P.P.N.)—.
Mar del Plata, 6 de diciembre del año 2005.
Eduardo G. Farah, juez federal.
Pedro Federico G. Hooft, secretario.

e. 16/12 N° 500.260 v. 22/12/2005

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a ADRIANA ANGELINA CALIVAR D.N.I. N° 27.196.346 que deberá presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada REBELDE, por así haberse ordenado en los autos N° 14.885, caratulados: "C/MORENO CABRERA, GASTON JOSE - Por: Inf. al art. 292 del C.P.",
San Juan, 06 de diciembre de 2005.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 16/12 N° 500.290 v. 22/12/2005

JUZGADO FEDERAL SANTIAGO DEL ESTERO

"Sgo. del Estero, 24 de Noviembre de 2005.- El Sr. Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Angel Jesús Toledo, en autos; "Dncia. de AFIP c. LEMAN CEREALES SRL. S/ Infracción Ley 24.769.- Expte. 1257/05/97", notifica a JULIO CESAR LESATTI, DNI. 10.467.130 y ALEJANDRO RUBEN MANTERO, DNI. 17.280.624 con último domicilio en calle Juan Domingo Perón N° 78 de la ciudad de Termas de Río Hondo de esta provincia que deberán comparecer ante el Juzgado Federal de Sgo. del Estero, a efectos de prestar declaración indagatoria dentro de los diez dias posteriores a la publicación del presente, bajo apercibimiento de Ley.
Santiago del Estero, 25 de noviembre de 2005.
Lorna Hernández de Luna, secretaria federal.

e. 14/12 N° 500.037 v. 20/12/2005

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

N° 2

El Juzgado Federal de Neuquen a cargo del Dr Antonio G. Labate, Por ante la Secretaría Penal N° 2 interinamente a cargo del Dr Gustavo Eduardo Villanueva, CITA y EMPLAZA a Raúl Daniel FERNÁNDEZ DNI N° 14.492.104 cuyos demás datos personales se desconocen, a efectos de que comparezca ante éste Tribunal sito en Periodistas Neuquinos 171 de Neuquén Capital, dentro de los 10 días de impuesto a prestar declaración indagatoria en la causa caratulada "N.N. S/DELITO C/LA ADMINISTRACION PUBLICA" Expte N° 8389 Año 2004, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Se transcribe la providencia que ordena la publicación del presente: "///quén, 25 de noviembre de 2005.- Atento al resultado negativo de las diligencias tendientes a citar a Raúl Daniel FERNÁNDEZ —fs 375; 463 y 475— de conformidad a lo que dispone el art 150 del CPPN, cíteselo a prestar declaración indagatoria en estos autos por edictos que se publicarán durante tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación bajo apercibimiento al nombrado, de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. (Fdo) ANTONIO G. LABATE, JUEZ FEDERAL DE NEUQUEN - ANTE MI - Dr. GUSTAVO EDUARDO VILLANUEVA, SECRETARIO".

e. 16/12 N° 500.390 v. 22/12/2005

"El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Neuquén, a cargo del Dr. Antonio G. Labate, Secretaría Penal Nº 2, CITA y EMPLAZA a GUILLERMO MATIAS SUAREZ, D.N.I. nº 29.326.424 a fin de que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro del 10º día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa caratulada "SUAREZ GUILLERMO MATIAS S/LEY ESTUPEFACIENTES, " Expte. 8549 Año 2004, y asimismo se le hace saber que previo a la audiencia deberá designar letrado defensor para que lo asista bajo apercibimiento de tenerle por designado al Sr. Defensor Oficial del Tribunal.

Finalmente y para su conocimiento se transcribe la providencia que ordena el presente edicto: Neuquén 21 de NOVIEMBRE de 2005 … al efecto publíquense edictos durante 5 días en el Boletín Oficial de la Nación art. 150 del C.P.P.N. Fdo. Antonio G. Labate, Juez Federal, ante mí Dr. Gustavo E. Villanueva, Secretario.

e. 19/12 Nº 500.393 v. 23/12/2005

Dr. Antonio Guillermo Labate - Titular del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Neuquén, CITA y EMPLAZA: El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Neuquén, Dr. Antonio Guillermo Labate, sito en calle Periodistas Neuquinos 171 de Neuquén, Provincia homónima, Secretaría 2 a cargo del Dr. Gustavo Eduardo Villanueva, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de su ultima publicación del presente a Cristian Calisto PAINEFIL, alias "Negro" argentino, soltero, de 21 años de edad, titular del DNI 31.939.452, hijo de Daniel y de Ana Olaga Vergara, con último domicilio en calle Mzana. B lote 16 Barrio 192 viviendas de Neuquén, para que comparezca a estar a derecho y a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 96/05 caratulada: "PAINEFIL Cristian Calisto y/o Martínez Gonzalez Esteban s/ley estupefacientes" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, ordenando en consecuencia su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. del CPPN.). Dr. Gustavo E. Villanueva - Secretario Penal.

e. 19/12 Nº 500.421 v. 21/12/2005

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

EL JUZGADO FEDERAL DE COMODORO RIVADAVIA EN LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A CARGO DE LA DRA. EVA L. PARCIO DE SELEME, JUEZ FEDERAL, SECRETARÍA PENAL A CARGO DE LA DRA. MARIANA AIELLO, CITA Y EMPLAZA POR EL TÉRMINO DE CINCO (05) DIAS HÁBILES A CONTAR DESDE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO, A JUAN ALEJANDRO PALLIS, D.N.I. N° 18.389.015, CON ÚLTIMO DOMICILIO REGISTRADO EN AVDA. CÓRDOBA N° 854 DE ÉSTA CIUDAD, PARA QUE COMPAREZCA A ESTAR HA DERECHO EN LA CAUSA QUE SE LE SIGUE POR INFRACCIÓN A LEY 23737, BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARLO REBELDE (ART. 150 Y 288 SS. Y CC. DEL C.P.P.N.). PUBLÍQUESE DURANTE CINCO (05) DIAS".

Comodoro Rivadavia, 5 de Diciembre de 2005. Mariana P. Aiello, secretaria federal.

e. 15/12 N° 500.066 v. 21/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	KARINA AULETTA	29/11/2005	JUAN CARLOS RAMALLO	3	Nº 42.738/05 - COACCION
6	118	KARINA AULETTA	06/12/2005	Martín Matías Lauda (argentino, nacido el 24/12/1971 en esta ciudad, D.N.I. Nº 22.518.552, hijo de Osvaldo Jesús Lauda y Alicia Perales)	3	Nº 50.143/04 - FALSO TESTIMONIO
6	118	KARINA AULETTA	28/11/2005	MARIO JORGE SAVRANSKY	3	Nº 44.941/05 - MALVERSACION DE CUADALES PÚBLICOS
12	137	JULIO ANDRES HERRERA	28/11/2005	SERGIO MARCELO ABAN D.N.I. Nº 23.204.093	5	Nº 36.781/2005 - HOMICIO SIMPLE EN GRADO DE TENTATIVA
23	158	GUSTAVO M.PIERRETTI	05/12/2005	NESTOR FABIAN GUEDES (D.N.I. Nº 14.884.167, con último domicilio registrado en la calle José Mármol 1315 P.B. "C" de esta ciudad, argentino)	3	Nº 42.762/05 - DEFRAUDACION
23	158	GUSTAVO M.PIERRETTI	29/11/2005	EDUARDO CARLOS HELBLING SCHNYDER	5	Nº 21.491/04 - DEFRAUDACION
29	152	HUGO S. BARROS	05/12/2005	Jeinson Mendoza Salcedo, fecha de nacimiento 18 de agosto de 1983, estado civil sotero, carente de D.N.I., hijo de Andrés Mendoza y Norma Salcedo, último domicilio conocido en la Avenida Corrientes 1132 piso 3º de esta Ciudad	5	ROBO EN POBLADO Y EN BANDA
29	152	HUGO S. BARROS	05/12/2005	Henry Slim Caseres Vilches, estdo civil soltero, último domicilio conocido Neuquén 1264 de esta Ciudad	5	LESIONES GRAVES
32	114	VIVIANA MABEL SANCHEZ	29/11/2005	JORGE ARMANDO GIGANTE, titular del D.N.I. Nº 10.829.162	5	Nº 53.684/04 "Gigante Jorge Armando s/defraudación"
32	114	VIVIANA MABEL SANCHEZ	23/11/2005	Zacarías J. Villena, D.N.I. Nº 8.195.541	5	Nº 28.286/2000 - ESTAFA Y FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTO
32	114	GUSTAVO J. ROFRANO	25/11/2005	EMILIANO FLORENTINO	3	
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	30/11/2005	RAFAEL GUSTAVO FIOCCHETTA (D.N.I. Nº 23.714.557) y ENRIQUE RUBÉN DARÍO (D.N.I Nº 24.139.288)	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	29/11/2005	NILDA PASCUARELLI	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	29/11/2005	JESUS ARMANDO CISNEROS (D.N.I. Nº 8.098.223)	5	ESTAFA
36	123	AGUSTIN PABLO GOSSN	01/12/2005	LEONARDO HECTOR ADRIAN ASCHERI	5	ROBO
38	132	GABRIEL GONZALO REY	23/11/2005	RICARDO ADOLFO MAXIMO SCHLUBSSELBLUM POHL y SUSANA MARTA BALTAR, cuyos demás datos y condiciones personales se desconocen	3	Nº 59.056/02 - DEFRAUDACION
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	30/11/2005	MARTÍN JORGE ROLDÁN, (D.N.I. Nº 25.044.487)	3	.
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	23/11/2005	JOSE BOGADO	5	HOMICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA

e. 15/12 N° 389 v. 21/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	KARINA AULETTA	06/12/2005	CLAUDIA AUJE - D.N.I. Nº 21.965.340 -	3	Nº 32.860/05 - ESTAFA
15	146	SANTIAGO ATUCHA	30/11/2005	MAFALDA GLADYS MESIAS	3	.
15	146	SANTIAGO ATUCHA	02/12/2005	DAVID ALBERTO ASTROVSKY, D.N.I. Nº 4.367.156; JAVIER MAXIMO SCHVARTZ, D.N.I. Nº 17.607.569 Y DANIEL ALEJANDRO LIBFRAND, D.N.I. Nº 21.142.683	5	.
22	148	PAULA FUERTES	06/12/2005	JUAN BELTRÁN y MARCOS BELTRÁN	5	Nº 32.683/04
22	148	PAULA FUERTES	06/12/2005	RICARDO MORÁN (D.N.I. Nº 22.187.391)	5	Nº 59.042/05
29	152	HUGO S. BARROS	12/12/2005	Alpiche Peña Reyes, estado civil casado, último domicilio conocido Avenida Corrientes 1132 piso 5º de esta Ciudad, hijo de María Romani Reyes y Chumba Peña	5	ROBO CON ARMAS EN GRADO DE TENTATIVA
31	119	NATALIA N. LE PERA	02/12/2005	Alberto Ricardo DOMA	3	Nº 25.731/05 - ESTAFA Y FALSIFICACION
35	120	OSVALDO DANIEL RAPPA	09/12/2005	JUAN RICARDO MANFREDI, D.N.I. Nº 4.432.495	3	ROBO
35	120	OSVALDO DANIEL RAPPA	12/12/2005	Juan Carlos Onzari Vergara	3	FALSIFICACION
39	135	MARCELO A. MUFFATTI	12/12/2005	Nora Elisa Stabilito -D.N.I. Nº 25.497.029-, Daniel Castillo -D.N.I. Nº 18.023.837- y Ramón Julio Berrondo -D.N.I. Nº 14.013.169-	3	.
39	135	MARCELO A. MUFFATTI	12/12/2005	JORGE ORLANDO ENCINAS -D.N.I. Nº 5.264.063-	3	.

e. 16/12 N° 390 v. 22/12/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	07/12/2005	CATALINA BARLETTA	50526
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	30/11/2005	Norma Maria Gamiddo	50512
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	07/12/2005	ANGELA ELENA USTARIZ	50549
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	07/12/2005	JOSEFA AMPARO CACHERO	53075
6	U	SILVIA CANTARINI	06/12/2005	Casilda DOMINGUEZ	50544
11	U	SEVERINO MARCELO GIULIANO	02/12/2005	Amer Nicolás NOGUERA	50573
14	U	HUGO D. ACUÑA	07/12/2005	CARMEN JOSEFINA RIVAROLA	53065
16		LUIS PEDRO FASANELLI	07/12/2005	MARINA MANUELA GOMEZ	53055
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	06/12/2005	Maria Encarnación Fernández Santamaría	52984
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	10/11/2005	Norma Teresa Tamburelli	3406
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	22/11/2005	PIRES, Osvaldo Joaquín	50532
18	U	JAVIER SANTAMARIA	06/12/2005	NESTOR OSVALDO GOUSSIES	50523
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	07/12/2005	Condello José	52985
20	U	JUAN CARLOS PASINI	05/12/2005	José CHILLEMI	50524
20	U	JUAN CARLOS PASINI	30/11/2005	Francisco Paolo IMPAGLIAZZO	50522
21	U	HORACIO RAUL LOLA	05/12/2005	AGUEDA VALLEJO HERNANDEZ	50521
24		MARIA LAURA RAGONI	28/11/2005	ITALO AMILCAR ARMANDO DELSERE	50511
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	07/12/2005	Ricardo Barletta	50525
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	06/12/2005	GERARDO HECTOR LLERA	53026
31		MARCELA A. PENNA	30/11/2005	Rosa Ventura	50543
32	U	JOSE BENITO FAJRE	30/11/2005	JUAN CAFARO	50541
32	U	JOSE BENITO FAJRE	22/11/2005	D'AMORE, OSVALDO	50571
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	23/11/2005	RAMON GUERRERO DELGADO	50546
36		MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	06/12/2005	MARTA HAYDEE MUZIO	50594
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	07/12/2005	Beatriz de Leniz	50536
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	18/11/2005	Raúl Alberto GUTIERREZ	53034
47	U	SILVIA R. REY	07/12/2005	MATILDE ANTONIA ALICO	50531
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	29/07/2005	MISSALE ROSA	50502
50	U	JUAN C. INSUA	10/11/2005	SZINDEL, SUSANA HAYDEE	50537
52	U	SILVIA N. DE PINTO	09/12/2005	Maria Delia Campan	52989
53	U	ALDO DI VITO	14/11/2005	LUIS PAGLIORITI Y MARIA ANGELICA ACUÑA	50517
55	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	09/12/2005	Teófilo Miguel Emilio SAMYN	50557
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	23/11/2005	Carmen Cammarota	50548
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	02/09/2005	BENVENGA Nieves	53058
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	07/12/2005	CHAILE, MARIO ANDRES	50535
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	28/11/2005	EMA ROSARIO SAUBIDET	79245
61		JUAN HUGO BUSTAMANTE	28/11/2005	SERGIO ANGOLIAN	50556
64	U	JAIME MENDEZ	01/12/2005	AHÍDA CARMEN ZAMPAGLIONE	52998
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	09/12/2005	SCHMIDT, WALTER EDUARDO ALBERTO	52996
66		CARMEN OLGA PEREZ	15/11/2005	FRANCISCA BRIZUELA	53069
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	02/12/2005	Alberto Mario RE	50559
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	20/10/2005	ARMANDO PULICE	50507
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	14/11/2005	Carmen Esther Aurora PIAZZA	50592
71		CHRISTIAN R. PETTIS	03/11/2005	Filomena Grimaldi	50518
72		DANIEL H. RUSSO	05/12/2005	ANTONIO ANTONILLI	50566
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	24/10/2005	CARMELO MAZZEI	52981
75	U	MARIA INES LEZAMA	21/10/2005	Pereyra Hermandina	50533
75	U	MARIA INES LEZAMA	09/12/2005	BAJRAJ LEONARDO	52988
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	05/12/2005	Bernardino Timoteo LEYES y Salvador SALAMONE	50506
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	01/12/2005	DE LUCA Héctor Angel	50528
90		GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	02/12/2005	REBOLINI, IRENE	50527
91	U	DOLORES MIGUENS	18/11/2005	PATRICIA JORGELINA KEEN	50574
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	21/11/2005	FRANCISCO VIDAL OLGUIN	53085
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	06/12/2005	TARSITANO CONCEPCION	50503
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	08/12/2005	Azucena Mendoza	50577
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	25/11/2005	JOSÉ MANUEL PEREIRA	3403
101	U	EDUARDO A. CARUSO	24/11/2005	ATILIO ALBERTO ZARRIELLO	50561
104	U	PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA	01/12/2005	NAZARENO LA GAMBA	50510
104		FRANCISCO DE IGARZABAL	15/11/2005	Jaime José Cornejo Yofre	50568
104		FRANCISCO DE IGARZABAL	15/11/2005	Florencia Lucila Yofre	50569
105	U	SANTIAGO STRASSERA	29/11/2005	JOSE ALBERTO FERNANDEZ	50534
107		JUAN F. GALMARINI	16/11/2005	GALEANO, Noemí Beatriz	79171
107	U	JUAN F. GALMARINI	07/12/2005	RAIMUNDO TESAURO	53076
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	05/12/2005	ISABEL PÉREZ	50504
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	06/12/2005	JESUS RODRIGUEZ ALVAREZ y MARIA CARMEN ROIS	50570
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	28/11/2005	JORGE POSE	50538
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	07/10/2005	CAROLINA CARMEN RAINA	50519

e. 16/12 N° 486 v. 20/12/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	13/12/2005	NELIDA SETTEMBRINO	53156
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	25/10/2005	Isidro Rodriguez	50622
6		SILVIA CANTARINI	06/12/2005	MANUEL MONTANUY LARREGOLA	50621
6	U	SILVIA CANTARINI	17/11/2005	FRANCISCO CALVO y VICTORIA RODRIGUEZ	50600
11	U	SEVERINO MARCELO GIULIANO	06/12/2005	MARIANA CLARA COSTALES	50644
14		HUGO D. ACUÑA	30/11/2005	ROSA TERESA RABUINI	50694
14	U	HUGO D. ACUÑA	01/12/2005	Roberto SABORIN	50605
14	U	HUGO D. ACUÑA	01/12/2005	Mirta SALVATO	79272
14		HUGO D. ACUÑA	07/12/2005	SPALLONE MARIA CARMEN	53111
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	12/12/2005	MARIA JOSEFA MATILDE LUJAN CABO	53197
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	06/12/2005	SESSA ELSA	50661
16		LUIS PEDRO FASANELLI	12/12/2005	NELIDA FLORINDA SBARRA y RODOLFO ANTONIO GAETA	50652
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	13/12/2005	MARIA ROSA MAGRI	50634
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	28/11/2005	GÓMEZ PEREZ, Jaime	79281
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	12/12/2005	EDELMA DONATA DE LA TORRE	50703
20	U	JUAN CARLOS PASINI	07/12/2005	MARUZETA ROBERTO	79285
20	U	JUAN CARLOS PASINI	25/11/2005	Moisés Gabis	50635

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	23/11/2005	RAMOS AMALIA BALBINA	50633
22	U	FERNANDO L. SPANO	07/10/2005	ONZARI AMABELIA EDILA	53169
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	23/11/2005	ROSARIO de la ASUNCION GARCIA	53124
24	U	MARIA LAURA RAGONI	07/12/2005	Enrique DIAZ	79297
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	09/12/2005	OSCAR BRANA y Esther Josefina TORASSA	24262
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	07/12/2005	Mónica Noemí Moreno	3415
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	21/11/2005	PASTURENZI, HECTOR ORLANDO	50671
31		MARCELA A. PENNA	30/11/2005	Rosa Pesqueira	50688
31		MARCELA A. PENNA	06/12/2005	Felisa Bodega	50643
32	U	JOSE BENITO FAJRE	13/12/2005	ANGELA JUANA NUÑEZ	50698
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	12/12/2005	Alicia Angélica BACAICOA y Agustín CABADO	53095
34		SUSANA B. MARZIONI	16/11/2005	Felipe Eduardo César Sorbera	50647
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	09/12/2005	José Omar Martorell	50631
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	25/11/2005	MARIA ANGÉLICA MALDONADO de RICO o MARIA ANGÉLICA MALDONADO o ANGELICA RICO	50651
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	06/12/2005	Pascual Reinaldo Ochoa	79284
39		MARÍA VICTORIA PEREIRA	12/12/2005	MARIA DEL CARMEN ORLANDI y VALENTIN ARTURO STELLA	50604
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	30/11/2005	Ricardo Alberto PERSON	50702
42		SANTIAGO GONZALEZ	07/12/2005	JUAN MANDARÁ	50639
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	12/12/2005	ALBA LEONOR DENEGRI y JUAN JOSE REINEZ	53141
45	U	MARISA S. SORINI	07/12/2005	KOLKOWSKI FRANCISCO Y ESTANISLAWA JANELINNAITE / ESTANISLAVA JANELINNAITE / ESTANISLAWA YANELIUNAITE	50648
47	U	SILVIA R. REY	30/11/2005	CARMEN ERCILIA SALAS y DOMINGO ABEIJON	50691
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	30/11/2005	CERES DE MARSICO	50666
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	25/11/2005	Segundo Fabian Paz	50606
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	06/12/2005	AGUSTINA SILVA	50641
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	13/12/2005	ADOLFO JUAN BAUDONE	50611
54		JULIAN HERRERA	07/12/2005	ADELA MARTINEZ	50640
55	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	06/12/2005	VIVIANA PEREZ GRANT	53099
55	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	07/12/2005	CARLOS DANIEL ALONSO	50601
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	30/11/2005	Luis Dell'Erba	79264
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	29/11/2005	Valerio, María Teresa y Ricardo Domingo Rabade	53196
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	02/12/2005	VINDEGNA, SUSANA ELIA BALBINA	50656
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	02/12/2005	TIMPARANO, FELIPE ANTONIO	50655
60	U	JAVIER SANTAMARIA	01/12/2005	RODRIGUEZ, María Esther y RUBIO, Francisco	50627
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	24/11/2005	ELISA SOLEDAD LOZANO	50613
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	29/11/2005	MANUEL NARDI	50614
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	02/12/2005	RAMONA ROSA DÍAZ	50660
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	01/12/2005	Dora STEIMBERG	50650
63	U	JORGE E. BEADE	05/12/2005	SUSANA INES VISCIANI	50654
64		JAIME MENDEZ	09/12/2005	CLARA IDA ABAD	50653
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	30/11/2005	CLARA ANGELICA FARINELLI	50610
66		CARMEN OLGA PEREZ	15/11/2005	GUILLERMO OTILIO LOIZA	50658
66		CARMEN OLGA PEREZ	26/09/2005	FILOMENA DEFINE	53120
66		CARMEN OLGA PEREZ	07/12/2005	MARIA MERCEDES BARREIRO	50602
66		CARMEN OLGA PEREZ	22/11/2005	OBDULIA GARCIA DIAZ	3412
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	06/12/2005	ALBERTO SERAFIN VARELA y LIDIA IRMA BUFFONE	53171
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	01/12/2005	MARIA JULIA DEL PILAR LLEONART	53199
71		CHRISTIAN R. PETTIS	21/10/2005	FORTUNATO EDUARDO FERNANDEZ y MARIA LOCATELLI	50662
71	¡	CHRISTIAN R. PETTIS	21/11/2005	Viola Justina David	50624
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	06/12/2005	ROSA MARGARITA ANTONIELLI, ENRIQUE ANTONIO ANTONIELLI y CONCEPCION ANA ANTONIELLI	50616
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	09/12/2005	ANTONIA SAULO	50684
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	07/12/2005	MARCELO ANDRES SCHECHTMANN	53145
91	U	DOLORES MIGUENS	12/12/2005	PAEZ Manuela Angélica	79311
91		DOLORES MIGUENS	30/09/2005	Armando Cecilio Pereira	50629
94	U	MARIA ELISA ARIAS	02/12/2005	JUANA FLORINDA ROSETTI	50599
94		MARIA ELISA ARIAS	07/12/2005	NIETO ANTONIO	50632
94	U	MARIA ELISA ARIAS	24/11/2005	RICARDO OMAR TROTTA	3411
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	05/12/2005	ANGEL BUSQUETS y de MARGARITA CAPPELLA	3414
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	29/11/2005	NELSON JORGE SIMON	50683
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	06/12/2005	AGATINA LO CASTRO	53110
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	09/04/2003	MIRAGLIA, SERAFIN	50638
99		RODOLFO ARTURO AUGUSTO JAIK	12/12/2005	Susana Elena BIANCHETTI L.C. 0.039.240	79282
101		EDUARDO A. CARUSO	06/12/2005	CAYETANO ALBERTO LAMOTTA , EUGENIA ROSA DEL CARMEN CERIANI y LUIS ANTONIO LAMOTTA	50630
101	U	EDUARDO A. CARUSO	23/11/2005	Celia SCHECHTMAN D.N.I. 2.575.199	3413
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	07/12/2005	LYDIA BLANCA LOPEZ	50603
104		PABLO RODRÍGUEZ SAAVEDRA	09/12/2005	ATILIO BALDELLI	50665
104		PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA	30/11/2005	GATTO VICENTE	50649
105	U	SANTIAGO STRASSERA	02/12/2005	NYDIA ELENA CORTI BIELSA	53137
107		JUAN F. GALMARINI	09/12/2005	ANGELA MARGARITA FERRI	79318
107		JUAN F. GALMARINI	09/12/2005	MARGARITA VALENTINA FERRI	79314
107		JUAN F. GALMARINI	09/12/2005	CARLOS JOSE FERRI	79315
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	01/12/2005	DOMINGO LAGAREJOS	53117
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	09/12/2005	Nemesia Celestina Vázquez	50646
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	07/12/2005	JORGE ANTONIO MARÍA MONZO	50598
109	U	PILAR FERNÁNDEZ ESCARGUEL	29/11/2005	WANG YUEH-O	50617
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	28/11/2005	Adolfo VEGA	50623

e. 19/12 N° 487 v. 21/12/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 18 a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, secretaria única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5to. piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION C/GONZALEZ MARIA ROSA S/ EJECUCION HIPOTECARIA EJECUTIVO" Expediente (Nro. 1.557/2003, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 23 de diciembre de 2005 a las 13,00 hs. en el salon de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Ramallo 4910/12 entre Av. del Tejar y Valdenegro, Unidad Funcional Nro. 1, planta baja y 1er. piso de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 16. Sec. 55. Manz. 113. Parc. 2 Matricula 16-32921/1. Superficie Total 85 mts. 35 dm2. Porcentual 48,10 %. El inmueble consta de entrada para auto sin techar, un living-comedor en desnivel, un toilette, una cocina incorporada al living-comedor. Una escalera conduce al primer piso donde hay dos dormitorios con placard, un baño con bañadera, un pequeño patio, un pasillo de distribución con placard, una escalera caracol conduce a una planta superior donde hay un play-room con balcon al frente. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por el señor Guillermo Reekstin, quién manifestó que el inmueble era ocupado por la deudora, su esposa y él, quién es cuñado de la primera. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 64.000,00. Seña 30 %. Comisión 3 %. Arancel Acord. 10/00 C.S.J.N 0,25 %. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Argentinas al 19-9-05 ; 2.189,63 Fs. 134. G.C.B.A al 27-7-05 $ 1.798,37 Fs. 109. O.S.N al 8-7-05 No registra deuda Fs. 105. La venta del inmueble se realizará Ad Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto a las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512, todo ello de acuerdo a lo dispuesto en fallo Plenario del dia 18 de febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes S.A c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ej. Hip." Asimismo se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. Se hace saber que no procederá la compra en comisión. El inmueble podrá ser visitado los días 21 y 22 de diciembre de 15.00 a 17.00 hs.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2005.

Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 19/12 Nº 79.399 v. 20/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 18 a cargo del Dr. Guillemo J. Blanch, se-

cretaria única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5to. piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "CONTRERAS, DORA MARIA C/ VILLA, ELENA ROSA S/ EJECUCION HIPOTECARIA EJECUTIVO" Expediente Nro. 2.891/2001, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el dia 27 de diciembre de 2005 a las 11.00 hs. en el salon de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Migueletes 1048/50/54/56 entre Av. Olleros y Gorostiaga, Unidad Funcional Nro. 31, Piso 15º, Unidad Complementaria I de Planta Baja y la 1/50 ava parte indivisa de la Unidad Funcional Nro. 1 del Subsuelo y Planta Baja de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 17. Sec. 23. Manz. 111. Parc. 3 b., Matriculas: 17-14872/31 y 17-14872/1. Superficie total: U.F 31: 109 mts2. 81 dm2. Porc. 1 con 737 milesimos, U.F 1: 1.353 mts. 04 dm2. Porc. 13 con 118 milesimos. U.C 1: 3 mts. 36 dm2. Porc. 032 milesimos. El departamento consta de palier privado, pasillo de circulación, living-comedor con amplios ventanales laterales, bibliotecas empotradas y puerta corrediza a balcon, cocina amplia con comedor diario, entrada de servicio, lavadero, habitación de servicio, baño de servicio, toilette de recepción, un dormitorio con amplio placard, baño completo (principal) y otros dos dormitorios con placard. Todos los ambientes del inmueble son externos, el departamento posee doble circulación y se encuentra totalmente desocupado y en muy buen estado de conservación. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base : $ 259.000,00. Seña 30 %. Comisión 3 %. Arancel Acord. 10/00 C.S.J.N 0,25 %. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: O.S.N al 6-4-04 No registra deuda Fs. 62. G.C.B.A al 14-4-04 U.F 31 $ 1.897,28 Fs. 64 y U.F 1 al 1-4-04 $ 17.800,74 Fs. 70. Aguas Argentinas al 14-4-04 $ 0,00 Fs. 72. Expensas al 11-8-04 $ 15.144,99 Fs. 79. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc.. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución analoga respecto a las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al regimen de la ley 13.512, todo ello de acuerdo a lo dispuesto en fallo Plenario del dia 18 de febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes S.A c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ej. Hip." Asimismo se hace saber que para mayor información los interesados podran compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. Se hace saber que no procederá la compra en comisión. El inmueble podrá ser visitado los dias 21 y 22 de diciembre de 2005 de 14.00 a 16.00 hs.

Buenos Aires, de diciembre de 2005.

Iris A. Pini de Fusoni, secretario.

e. 19/12 Nº 50.974 v. 20/12/2005

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, comunica por días que en los autos "PICARDO, Susana Camila c/ROBOTTI O ROBOTTI Y ARCHAIN, María Elisa s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 20.062/1995 se ha dispuesto la venta en pública subasta del inmueble sito en la calle Paseo Victorica Nº 860, de la ciudad de Tigre, partido del mismo nombre, provincia de Bs. As., designado según título con el numero UNO de la manzana B y con denominación catastral Circ. I; Sección "A"; Manzana 3a; Parcela 3d; Superficie 435,47 m2; Matrícula 12.168; La venta se realizará en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sita en la calle Tte. Gral. Perón 1233 de esta ciudad, el día 27 de diciembre de 2005 a las 09:15 hs. en punto. Los días de exhibición serán 20, 21 y 22 de diciembre de 14 a 17 hs. La misma se efectuará por intermedio del martillero Alberto José Suñer, en las siguientes condiciones: BASE: $ 160.000: SEÑA: 30 %.- COMISION: 3% . Arancel 0,25% (Ac. CSJN 10/99) en el acto de remate y a cargo del comprador. Ocupado según mandamiento de constatación a Fs. 334. El inmueble posee las siguientes características: se trata de una construcción de primera calidad donde, se destacan las aberturas de madera, pisos de cerámica y madera de primera, calefacción central con radiadores y una excelente distribución. Construido en dos plantas y subsuelo como garage. En Planta Baja hay un living, comedor, cocina, baño y 3 dormitorios, además de lavadero parrilla y patio. En planta Alta hay 2 dormitorios un play room y terraza . Deudas por: Municipalidad (Fs. 421/3) al 25-10-05 $ 10.857,20; A. Argentinas. (Fs. 420) al 25-10-05 $ 3.135,73; Rentas (Fs. 425) al 30-9-05 $ 19.830,30. Se comunica la vigencia del Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotec.", que establece que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión en el supuesto que el monto que se obtuviera en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes. No procede la compra en comisión. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio y del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 517 del CPCC y depositar dentro del quinto día de aprobada la subasta, el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta que deberá abrir a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Registra embargos judiciales. Para mayores datos puede consultarse el expediente en el horario de atención al publico. Publíquese por 2 (dos) días en el Boletín Oficial y en El Eco Comercial.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2005.

Gustavo G. Pérez Novelli, secretario.

e. 19/12 Nº 79.358 v. 20/12/2005

Nº 43

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, a cargo de la Dra. Marcela Eiff, Juez subrogante, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en calle Uruguay 774, Entre Piso, Capital Federal, comunica por dos días, en autos caraturados: "LORENZO FREIRE MARIA DEL CARMEN Y OTRO C/ ELIASCHEV JULIO RUBEN S/ EJECUCION HIPOTECARIA" (RESERVADO), Expte. Nº 74.504/02, que el martillero Alfredo C. Bence rematará el día 27 de diciembre de 2005, a las 11:15 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, LO SIGUIENTE: una finca, ubicada en Parque Leloir, Pdo. de Ituzaingó, antes Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle De los Baqueanos (Nº 1155), entre las de Horacio Quiroga y López Buchardo, edificada en el lote de terreno designado en su título como lote 45 de la fracción G. Sup. Total: 4.964,13 m2 y segun Cédula Catastral Ley 10.707 designado como parcela 8a de la quinta 5 y mide 4.971,44 m2. NOM. CAT.: Circ. IV, Secc. M, Quinta 5, Parc. 8a. Matrícula: 13.956. Segun constatación del martillero que obra en autos: Acceso: Por autopista Oeste, se sale por Martín Fierro, a la derecha. Aproximadamente a 4 cuadras de esta salida está la calle De Los Baqueanos. Por esta y a la derecha, se recorren aprox. 900 metros, siendo una calle sinuosa y con numeraciones cambiables. El ingreso esta a la izquierda por Los Baqueanos Nº 1155. El mencionado camino de acceso es con afirmado y no muy bien conservado. Hay en el lugar una agencia de seguridad que cubre prácticamente todo el Parque Leloir, de nombre Mayorazgo, la unica en la zona residencial, con lotes superiores a los 1.000 m2. Se verifica una construccion de forma no convencional, todo con techo de tejas. Por puerta de ingreso, se accede a living irregular (5 X 3,50) y a un costado, a la derecha, cocina comunicada con living (4,5 X 2). Todos los techos son de machimbre y los pisos cerámicos. A la derecha de la cocina, baño compartimentado todo completo, con bañera (4 x 2) y arriba de la cocina tipo altillo o baulera, a la cual se accede por escalera movible. A la derecha, pasillo (3 x 1) donde verifico 2 dormitorios (3 x 3 y 3 x 3,50), ambos con placard. Todos los ambientes con ventanas al exterior y calefacción por tiro balanceado en todos los ambientes. A la derecha de la entrada, hay un lavadero descubierto (3 x 2) y un cuarto de herrramientas y arriba sala de máquinas (bombeador) con una escalera que da una altillo (3 x 4) y arriba tanque de agua. Atrás de esta construcción, hay un tipo cochera o quincho, semicubierto, (14 x 6). Hay otra entrada sin numeración visible, a la izquierda de toda la construcción mencionada, donde se verifica una obra abandonada, de una forma atípica. Tiene aproximadamente 30 metros de largo por Los Baqueanos x 4 metros de ancho y en la mitad, con forma de "L", un ala de aproximadamente 6 x 4. Esta construción sólo está edificada en sus cimientos, con parte de paredes construidas, sin techo, puertas ni ventanas. Es sólo una estructura irregular de una futura construcción muy ambiciosa. Hay un obrador de aproximadamente 4 x 3, de material que se usó en un principio para la gente que lo construía y depósito de materiales. Todas las medidas son aproximadas. La primera propiedad tiene signos de abandono, detalles internos y regular de pintura y estado de conservacion. Según datos recabados en la zona, no hay servicios de AGUAS, y que la misma se extrae de pozos instalados en cada propiedad. Igualmente, por ser barrio abierto y de libre acceso no hay administrador, y por ende, no hay gastos de expensas, sólo la seguridad que se abona a criterio de cada propietario. La propiedad se encuentra DESOCUPADA y sin bienes muebles en su interior. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO, EN EFECTIVO Y AL MEJOR POSTOR. BASE: $ 195.000.-, SEÑA: 30%, COMISION: 3%. ARANCEL ACORDADA C.S.J.N.: 0,25%. SELLADO DE LEY: 1% DEUDAS: Municipalidad de Ituzaingó (fs. 276 y 278), al 29/09/05, $100.-, Rentas Pcia. de Bs. As. (fs. 205), al 30/04/05, sin deuda. No procede la compra en comision ni pedir la indisponibilidad de los fondos. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Codigo Procesal. Posesión: dentro de los 15 días de aprobada la venta, bajo apercibimiento de hacerse cargo de las eventuales deudas a partir de esa fecha. DIAS EXHIBICIÓN: 21 y 22 de diciembre de 2005, en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2005.

María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 19/12 Nº 50.792 v. 20/12/2005

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No. 45, Secretaría Unica, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950, 4º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CONS. DE PROP. HUMAHUACA 3835 C/REYES CARDONA MARIA FABIANA Y OTROS S/EJECUCION DE EXPENSAS", Expte. No.: 70486/2001, que el Martillero Carlos Alberto Jose Domanti, Tel.: 4571-1853. rematará el día Lunes 26 de diciembre de 2005 a las 13:00 hs. en punto, en la calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal el inmueble sito en la calle Humahuaca 3835 entre las de J. Salguero y Bulnes, Unidad 12, Piso 2º "B" de Capital Federal. Nomenc. Catast: Circ. 7 - Secc 17 - Manzana 107 - Parcela 28 Matricula FR 7-5071/12, Capital Federal. El inmueble consta de: Living Comedor que dá al pulmón del edificio con piso de parquet con un pequeño placard, una cocina pequeña completa con piso de cerámica y paredes con cerámica, una habitación con placard con ventanal al pulmón, Baño completo con piso de granito, azulejado, actualmente está habitado por la demandada y su familia. En buenas condiciones de Conservación. DEUDAS: Deuda actualizada de expensas a Fs. 304/305 al 10/10/2005, mantiene una deuda histórica de $4.618,00 y actualizada en la suma de $ 12.540,53, el ultimo valor de las expensas ha sido de $42. AGUAS ARGENTINAS: A Fs. 296 al 08/09/2005 un Total de $3.523,97. A.B.L.: Fs. 292 al 31/08/2005 total de $ 995,81. CONDICIONES DE VENTA: Seña 30% - Comisión 3% con una Base de $ 30.000 (Fs. 303) - Arancel 0,25% del precio de compra (Acordada No.10/99). El Martillero deberá requerir del adjudicatario en el acto de la subasta la constitución del domicilio (Art. 579 del Cod. Procesal). Dentro de los cinco días de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Suc, Tribunales, a la orden del Suscripto y como perteneciente a estos autos. EXHIBICION: Viernes 23 y Sabado 24 de diciembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2005.

Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 19/12 Nº 3431 v. 20/12/2005

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 55, a mi cargo secretaria única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4to. piso de Capital Federal, comunica dos días en los autos caratulados "LOPEZ, ALFREDO Y OTROS C/ RODRIGUEZ, CARLOS EDGARDO S/ EJECUCION HIPOTECARIA EJECUTIVO" Expediente Nro. 44.316/1999, que la subasta anunciada en los edictos publicados para el dia 23 de diciembre de 2005, a las 8,30 hs. en punto será efectuada el dia 27 de diciembre de 2005, a las 8,30 hs. en punto en el salon de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, ello atento lo dispuesto por la acordada Nro. 26/05 de la CSJN.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2005.

Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, juez.

e. 19/12 Nº 50.970 v. 20/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55 a cargo del Dr. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría única, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 Piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "Consorcio de Propietarios Paraná 851/55/59 c/ Laguna S.C.A. s/ejecución de expensas (Expte. 15350/2003)" que el martillero Gustavo Ricardo Morelli, Cuit 20-07599684-6, rematará el día 23 de Diciembre de 2005 a las 8 hs: En punto, en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Paraná 851/55/59, Unidad Funcional 15, Piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, Matrícula F.R. 20-1249/15, al contado en efectivo y al mejor postor con BASE de $ 30.000. Conforme constatación efectuada por el martillero se trata de un edificio antiguo en buen estado, con personal de seguridad de 8 a 20 hs. Todas las unidades del edificio son destinadas a uso profesional y no cuentan con portero eléctrico. La unidad se encuentra desocupada y en mal estado de conservación, consta de un ambiente amplio. Baño sin ducha ni bañera, no cuenta ni con cocina ó kitchenette. Ubicada en el contrafrente del edificio, Superficie segun título: Superficie Propia 36m2, 44dm2, Superficie no cubierta comun de uso exclusivo correspondiente a una terraza de 12m2, 89dm2; Porcentual: 2 enteros por ciento. ADEUDA: Aguas Argentinas al 22/9/2005 $ 14.352,15 ABL: del 01/96 al 06/05 $ 3.052,39. Expensas: al 9/05 $ 18.779,49. Ultima expensa 11/05 $ 126. No se acepta la compra en comisión ni se admitirá la cesión del boleto de compra venta. SEÑA: 30%, no admitiéndose posturas inferiores a pesos quinientos. COMISION. 3%, ARANCEL CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del décimo día de efectuada judicialmente la subasta art. 584 del C.P.C.C. Conforme plenario de la cámara Civil en autos Servicios eficientes S.A. c/Yabra s/ejecución hipotecaria, "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto no alcanzara para solventarlas. No cabe solución análoga para el caso de las expensas comunes. El bien se exhibe los días 20 y 21 de Diciembre de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, a los 7 días del mes de Diciembre del 2005.

Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, juez.

e. 19/12 Nº 50.793 v. 20/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 55, a cargo del Dr. Felipe G. Ehrlich Moreno, secretaría única a cargo de la Dra. Olga M. Schelotto, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4to. Piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "LOPEZ, ALFREDO Y OTROS C/ RODRIGUEZ, CARLOS EDGARDO S/ EJECUCION HIPOTECARIA EJECUTIVO", Expediente Nro. 44.316/1999, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 23 de diciembre de 2005 a las 8,30 hs. (en punto) en el salon de ventas sito en Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Oliden 2477/79 entre San Pedro y Francisco Bilbao, Unidad Funcional Nro. 1, Planta Baja de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 1. Sec. 76. Manz. 152. Parc. 4. Matricula: 1-41387/1. Superficie: 115 mts. 67 dm2. Porcentual 49 con 40 centesimos. Se trata de un inmueble (propiedad horizontal) ubicado en el frente. El mismo consta de porch de ingreso, garage, living-comedor con techo revestido en madera, dos dormitorios, un bano (sin azulejar), otro ambiente utilizado para guardar objetos y cocina. En el fondo posee un pequeño patio descubierto con parrilla y escalera con acceso hacia la terraza, donde se halla proyectado seguir la construcción (solo existen algunas paredes construidas). Todo el inmueble se encuentra en regular estado de conservación, advirtiéndose evidente falta de mantenimiento y faltantes de revestimientos en paredes y pisos. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por la señora Maria Lujan Stambul, D.N.I 16.144.578, manifestando ocupar el inmueble conjuntamente con una hija mayor de edad y un hijo menor de 17 años. También manifestó tener un boleto de compraventa del inmueble, pero que no fue exhibido en la diligencia de constatacidn, todo ello deacuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 38.000,00. Seña 3%. Comisión: 30%. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A. al 7-10-05 $ 1.646,81 Fs. 176. Aguas Argentinas al 6-10-05 $ 50,03 Fs. 178. O.S.N. al 6-10-05 Partida sin deuda Fs. 179. El inmueble no abona expensas y no existe administración de consorcio Fs. 164 apartado 6. Asimismo y de acuerdo a las constancias de fs. 115, el letrado apoderado de la parte actora declara bajo juramento y responsabilidad de ley que no existe administrador y por ende, no se devengan expensas comunes. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. El comprador se hará cargo de todas las deudas que pesen sobre

el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones desde la posesión conforme plenario "in re" "Servicios Eficientes S.A c/ Yabra, Roberto S/ Ejecucion Hipotecaria" (del 18/02/99). Con respecto a las deudas existentes en conceptos de expensas, las mismas deberan ser abonadas por el comprador en su totalidad, en los casos de inmuebles sujetos al regimen de la Ley 13.512, conforme plenario citado. Hágase saber al comprador que deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del décimo día de efectuada la subasta, bajo apercibimiento de ordenar una nueva en los términos del art. 584 del C.P.C.C., (arg. art. 580 del C.P.C.C.). Hagase saber que no se admite la cesión del boleto de compra-venta celebrado con motivo de la subasta judicial de autos (conforme art. 598 CPCCN). No procede la compra en comisión en el supuesto del art. 598 del CPCCN. Se deja constancia que el levantamiento de embargo y protocolización de la escritura sera por medio del escribano designado por la parte actora clausula 9na. del mutuo. Para mayor información se podra compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. Visitas los días 21 y 22 de diciembre de 14.00 a 16.00 hs.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2005.
Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, juez.

e. 19/12 Nº 79.401 v. 20/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55 a mi cargo, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4 de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO PROPIETARIOS PARANA 581/855/859 c/LAGUNA S.C.A. s/ejecución de expensas", Expediente 15.350/2003, que los nuevos días de exhibición para el inmueble cuya subasta se ha ordenado en autos, son los días viernes 23 y lunes 26 de diciembre de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2005.
Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, juez.

e. 19/12 Nº 50.887 v. 20/12/2005

Nº 59

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Nº 59, a cargo del Dr. DANIEL F. FOGNINI, JUEZ NACIONAL, Secretaría única a mi cargo sito en la Av. De Los Inmigrantes Nº 1950 Piso 5to, de la Ciudad de Bs. As., comunica por dos días en los autos: "GENOVESE MARIA ROCCHINA C/ SIMONETTI JUAN CARLOS S/ EJECUCION HIPOTECARIA" (reservado) Expte Nº 10769/03, que el martillero Don Néstor Barthe, rematará el día 26 de Diciembre de 2005, a la hora 12 en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales con sede en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de la Ciudad de Bs. As., lo siguiente: un inmueble sito en la Avda. Larrazábal Nº 1191/93 entre las calles Artígas y Zequeira de la Ciudad de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 74, Manzana 138, Parcela 2, Matrícula Nº 1-79192 Base $ 415.000. al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 3% más I.V.A. sobre la misma, más el 0,25 % correspondiente al Arancel Acordada 24/00. DEUDAS: Gobierno de la Ciudad de Bs. As. a fs. 284 al 9/12/2005 $ 70.184,04; Aguas Argentinas al 9/12/2005 a fs. 286 no registra deuda, Obras Sanitarias al 9/12/2005 a fs. 287 no registra deuda, no se autoriza la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos, se deja constancia que el comprador no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzara para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la Ley 13.512 (conf. CNCiv. En pleno, del 18/2/99 en autos "SERVICIOS EFICIENTES S.A. C/ YABRA ROBERTO ISAAC Y OTROS S/ EJECUCION HIPOTECARIA". El inmueble consta de planta baja y cuatro pisos, construido sobre un terreno de 8,66 mt. x 22 mt. aproximadamente, dejando constancia que la construcción abarca la casi totalidad del terreno, posee un ascensor y escalera; en plantas baja posee hall de recepción, un garaje para automóviles y rampas de acceso, existen ademas varios ambientes tabicados por mampostería y vidrios, un entrepiso con dos dependencias; en el primer piso se encuentran construidos dos departamentos de regular tamano y en el segundo, tercero y cuarto se encuentran construidas varias dependencias sin terminar; el cuarto piso tiene techo de loza y una escalera que se presume podría ser para continuar la construcción hacia arriba: los baños están incompletos pues faltan inodoros, lavatorios y revestimientos; contando con una superficie total aproximada de 1.300 mt2. desocupado, todo ello parcialmente en construcción y en mal estado de conservación. El comprador debera constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.- El saldo de precio debera ser abonado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden de S.S. como pertenecientes a estos autos. Hágase saber al adquirente, que en caso de presentarse por apoderado en el acto de la subasta, el mismo deberá contar con las facultades específicas (art. 1.881, inc. 7mo. Del Código Civil) y que dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. El bien se exhibe los días 22 y 23 de Diciembre de 2005 en el horario de 15 a 17 horas. La venta se realiza Ad Corpus y en el estado en que se encuentra. NOTA: Se deja constancia que el presente edicto, deberá publicarse en el día y con carácter urgente.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2005.
Cynthia R. Holzmann, secretaria.

e. 19/12 Nº 79.400 v. 20/12/2005

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 67, secretaría única a mi cargo, sito en Uruguay 714, 6to. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "SIVORI, JORGE PEDRO C/ ZUMAGLINI, JUAN CARLOS S/ EJECUCION HIPOTECARIA EJECUTIVO", Expediente Nro. 58.175/2002, que el martillero Javier Oscar Di Blasio rematará el día 26 de diciembre de 2005 a las 12.30 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Nicasio Oroño 657/59/61 entre Neuquén y Méndez de Andes, Unidad Funcional Nro. 5, Planta Baja de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 5. Sec. 57. Manz. 78. Parc. 13. Matrícula 5-1445/5. Superficie: 61 mts. 30 dm2. Porcentual 10 con 11 centésimos. El inmueble tiene entrada por el Nro. 661 y se encuentra identificado como departamento Nro. 5, el mismo tiene entrada por pasillo común y consta de patio techado, cocina, baño, un comedor, un dormitorio, por escalera se accede a una pieza y terraza, todo ello en buen estado de uso y conservación. En el acto de la constatación el inmueble se hallaba ocupado por una persona que dijo llamarse Juan Carlos Zumaglini (demandado), manifestando ocupar el inmueble en carácter de propietario, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 40.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acord. 10/00 CSJN 0,25 %. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Argentinas al 10/9/04 $ 1.494,37 Fs. 76; O.S.N. al 14/9/04 no registra deuda Fs. 79; G.C.B.A al 10/9/04 $ 326,20 Fs. 87. Se deja constancia que el inmueble no abona expensas, ello de acuerdo a lo informado por el martillero actuante. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). En virtud de la doctrina plenaria que sentada por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en los autos caratulados "Servicios Eficientes S.A C/ Yabra, Roberto Isaac S/ Ejec. Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 22 y 23 de diciembre de 14.00 a 16.00 hs.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2005.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 19/12 Nº 50.797 v. 20/12/2005

Nº 70

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, a cargo del Juez Subrogante Dr. Fernando L. Spano, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "Aguirre, Julio César y otro c/ Rodríguez, Santos Alonso y otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 45.592/03 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el día 26 de diciembre de 2005, a las 12,30 horas, en el salón de Pte. Perón 1233, de la Capital Federal, un lote de terreno ubicado en el Partido de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Misiones Nº 1533, nomenclatura catastral: Circ. I, Sec. B. Manz. 164, Parc. 1 c. Matrícula: 35.553. Designado en plano 32-45-71 como lote 1 c de la Manz. 164, con una superficie de 482,50 m2. Título, a fs. 105/110. Deudas: Direc. Prov. de Rentas, fs. 92/95, al 22/3/04, $ 1.582,22. Municipalidad de Florencio Varela, fs. 80/85, al 19/3/04, $ 1.614,46. Azurix, fs. 77, inf. del 17/3/04, no está dado de alta. A.B.S.A., fs. 75, inf. del 16/3/04, no está dado de alta. De acuerdo a constatación del Oficial de Justicia de fs. 139 y fecha 5/10/04, el inmueble es una casa tipo americano de material. Consta de living-comedor de aprox. 4 x 6 mts.; cocina de aprox. 2 x 3 mts.; 3 dormitorios de aprox. 3 x 4 mts.; baño instalado con lavamanos, inodoro, bidet y ducha. Toda la casa con pisos y revoques sin pintar en algunos ambientes y en buen estado de conservación, construida en un lote de 15 mts. de frente por 50 mts. de fondo. Viven en él Aníbal Rodríguez, su cuñada Sra. Mónica Sequeira y dos hijos de ésta, Sebastián Rodríguez de 18 años y Javier Rodríguez de 7 años, siendo el propietario el Sr. Santos Rodríguez Alonso, quien no vive allí. La propiedad podrá ser visitada los días 22 y 23 de diciembre de 2005, de 10 a 12 horas. Base: u$s 21.800,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99: 0,25%. No procederá la compra en comisión (Art. 79, Inc. 7 de la ley 24.441), ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. De acuerdo a lo establecido por el Fallo Plenario del Fuero en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. hipotecaria", de fecha 18/2/99, quien resulte adquirente en subasta, no responderá por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión, con excepción de la deuda por expensas. El comprador deberá depositar el saldo de precio en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta.

Buenos Aires, seis de diciembre de 2005.
Pablo Jorge Torterolo, secretario.

e. 19/12 Nº 50.795 v. 20/12/2005

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 74 Secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 PB Capital Federal, comunica por dos días, en los autos "FIRST TRUST OF NEW YORK N.A. C/VERA ALEJANDRO JUAN S/Ejec. Hipotecaria", expte. nº 34.316/02, que el martillero Federico León de la Barra, rematará el día 26 de diciembre de 2005 a las 9,30 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, Capital Federal, la propiedad ubicada en la calle 559, Jose Maria Bosch 1792, esquina 530 Fray Mamerto Esquiú 5395, Unidad Funcional nº 3, de la localidad de Caseros, pdo. de 3 de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. M, Manz. 71, Parc. 19, Matricula 7.379/3.- El inmueble consta de living comedor, cocina comedor, escritorio, 2 dormitorios, un patio pequeño y baño. En buen estado de conservación. Superficie total UF 68,94m2, Por 0,162%. Libre de todo ocupante. Condiciones de Venta: BASE $ 42.508,31, Seña 30%, Comisión 3% mas IVA, Sellado 1%, Arancel 0,25 Acordada CSJN, en efectivo, o podrá efectuarse en cheques separados certificados por Banco de esta plaza, la seña a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, quien lo transferirá a la cuenta del Banco de la Nación Argentina a la orden del juzgado y como pertenecientes a estos autos; la comisión a la orden del martillero o con cheque de ventanilla del Banco emisor de plaza. En cuanto al arancel de remate 0,25% del precio de venta, en cheque separado a la orden de la Oficina de Remates Judiciales. El Saldo de precio deberá depositarse en el Banco de la Nación Argentina en cuenta que se abrirá a tal efecto, dentro de los 5 días de aprobada la misma, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y conc. del CPCC. Deudas: Mun. a fs 146/49 $ 1.137,84 al 07-06-04; Rentas a fs. 135 $ 2.038,90 al 22-07-04, Aguas Arg. a fs. 100 sin deuda al 30-04-04 y Expensas a fs. 115 $ 1.795,28 al 26-05-04.- OSN a fs. 152/3 sin deuda. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición 21 y 22 de diciembre de 2005 de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2005.
Graciela Susana Rosetti, secretaria.

e. 19/12 Nº 50.880 v. 20/12/2005

Nº 78

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 78, Secretaría única, comunica por 2 días en autos: "DURO, Alicia Eva y Otro c/ CUZENZA Y PIANELLI, Antonia María y Otro s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 45.653/00, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará el 26 de Diciembre del 2005, a las 8,45 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, las UNIDADES FUNCIONALES 1 y 3 de la Planta Baja del inmueble sito en la calle INGENIERO HUERGO Nº 7852/54/56 en la Localidad de JOSÉ LEÓN SUAREZ en el Partido de Gral. SAN MARTÍN, Pcia. de Bs. As.; NC: C: II, S: B, M: 132, P: 6, Subp: 1 y 3, polígonos 00-01 y 00-03; matrículas: 30.802/1 y 30.802/3, Sup: UF. 1: 137,56m2 y UF. 3: 59,27m2; que adeudan UF. 1: Municipalidad $ 485,29 al 26/11/01 (fs. 135), Rentas 5.191,20 al 30/4/02 (fs. 159), A. Arg. $ 29,38 al 30/11/01 (fs. 131), sin deuda de OSN al 20/11/01(fs. 123); U.F. 3: Municipalidad $ 978,11 al 26/11/01 (fs. 138), Rentas $ 5.121,20 al 30/4/02 (fs. 153, A. Arg. $ 19,84 al 20/11/01(fs. 128 bis) y sin deuda de OSN al 20/11/01 (fs. 126), Las unidades no devengan expensas (fs. 201). Del informe del martillero surge que se encuentra ocupado por la demandada en carácter de propietaria con su cónyuge y su madre. El inmueble es una construcción de material de dos plantas con techo de losa, ocupando las unidades funcionales la planta baja del inmueble. La unidad Nº 1 que ocupa el frente al que se accede a través de un porch techado permite el acceso a un living comedor, donde por un hall distribuidor permite comunicarse con dos dormitorios, ambos con piso de parquet uno de ellos al frente, y el otro hacia un patio trasero y a un baño completo instalado con bañadera. Al fondo del living una cocina con comedor diario con su mesada de mármol con dos bachas y muebles en fórmica en bajo mesada, con galería al contrafrente. Sobre el lateral derecho una habitación utilizada como depósito. Sobre el fondo del terreno, se encuentra la Unidad Nº 3, es una construcción de material con frente de ladrillos a la vista, techo de chapa y cielorraso interior de tablas de madera lustrada, posee un porch de entrada, comedor, una habitación con piso de parquet; cocina con mesada de mármol de una bacha, sin artefacto cocina ni muebles de cocina instalados, y un baño, ambos con piso de cemento alisado y paredes azulejadas, con inodoro y lavabo. El estado general es bueno. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE UF 1: $ 45.000; y UF 3 $ 15.000; SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY 0,5%, Y ARANCEL (Acordada 10/99) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, y que sin intimación alguna, deberá depositar el saldo del precio, dentro del 5to. día de aprobado el remate (Art. 617 y 619 del C.C. texto Ley 23.928) en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos. No procederá la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compraventa, como así tampoco la indisponibilidad de fondos en virtud de lo dispuesto por el Art. 598 CP modificado por Art. 79 de la Ley 24.441. Se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos, sin perjuicio que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 ("Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria"). EXHIBICION: los días hábiles del 21 al 23 de Diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2005.
Guillermina Echagüe Cullen, secretaria.

e. 19/12 Nº 53.342 v. 20/12/2005

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107 sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 piso 6º de Capital Federal, a cargo del Juez Dr. Diego A. Ibarra comunica por dos días en autos: "CONSORCIO PROP ESCALADA 1013/15/17 c/ SPOSSETTI AMERICA DEL VALLE S/ EJECUCION DE EXPENSAS, Expte. 74769/96, que el Martillero ROBERTO PLORUTTI (t.e. 4816-4625) REMATARA al contado y al mejor postor el día 26 de DICIEMBRE de 2005 a las 12.45 hs. en punto en Perón 1233 de Cap. Fed., del inmueble ubicado en la Av. Escalada 1013/15/17 entre José Enrique Rodo y Tapalque, Unidad Funcional nº 62, piso 8, Nomenclatura catastral: Circ.1, Secc. 62, Manz.136, Parc. 5 K, matrícula FR 1-32585/62, Capital, el que según constatación se trata de un edificio en P.H. de 40 años apróx., de P.B. y 14 pisos, 2 torres, 4 ascensores. La unidad constatada se encuentra ubicada en el piso 8º, al frente y consta de un pequeño living, balcón, cocina, dos dormitorios y baño completo, Pisos de mosaico. Servicios individuales.- Sup. Cta. 47 m^2 0,3 dm^2. Buen estado general. Barrio residencial asistido por todos los servicios. Al momento de la visita fui atendido por la Sra. América del Valle con D.N.I. 12.074.003 que exhibió, e informó que, vive allí junto a su Esposo y un hijo mayor. Base $55.000. Seña 30%. Comisión 3% y 0,25% s/acordada Nº 24 de 2000. El comprador deberá depositar el importe del saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate, en la Suc. Tribunales del Bco. de la Nación Argentina, a la orden del Suscripto y como pertene-

ciente a estos autos. Registra deudas: A.A. a fs. 246 $ 4.669,66 al 31/03/05, Expensas al mes de Abril de 2005 $ 17.750,22, siendo el valor de la expensa a partir del mes de Abril de 2005 de $ 100,-, O.S.N s/deuda. ABL, a fs. 338 $ 4.207,89. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio Legal dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de lo dispuesto el art. 133. Exhibición: días 21 y 22 de Diciembre de 2005 en horario de 10 a 13 hs. El presente Edicto deberá Publicarse por dos días en el Boletín Oficial y Diario La Prensa.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2005.
Juan F. Galmarini, secretario.

e. 19/12 Nº 50.975 v. 20/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo de la jueza subrogante, Dra. María Gabriela Vasallo, Secretaría Nº 2 a mí cargo, sito en Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, PB, Cap. Fed., comunica por dos (2) días, en el Boletín Oficial, en el diario de publicaciones legales de la Provincia de Río Negro y en los diarios "La Nación" y "Ambito Financiero", en los autos: "Banco General de Negocios S/ Quiebra, S/ Incidente de Venta - Calle Peatonal s/n, U.F. 11, Paraje Villa Catedral - Bariloche" (expte. 89.219), que el remate de este inmueble ubicado en San Carlos de Bariloche, así como los remates ordenados en los procesos de venta integrados, "Club de Campo Los Pingüinos" (expte. 88.322) y "Barrio Privado Campos de Alvarez" (expte. 88.507), ambos de la Pcia. de Buenos Aires, inicialmente previstos para el 23 de diciembre de 2005, a las 09.00 hs., a cargo de los martilleros José María García Arecha, Lorenzo Ezcurra Bustillo y Alberto Daniel Quinteros, por razones de fuerza mayor se han reprogramado para el día 27 de diciembre de 2005, a las 09.00 hs. en punto. La subasta en cuestión se realizará bajo las mismas condiciones de venta anunciadas en los edictos ya publicados.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2005.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 19/12 Nº 50.794 v. 20/12/2005

Nº 3

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635, Piso 6º de esta Capital, comunica por DOS DIAS que en los autos caratulados: "BONGIOVANNI Y CIA. S.A. s/ QUIEBRA", Ex. Nº 89777, el Martillero Rodolfo Hugo Gineste, rematará el día 27 de Diciembre de 2005 a las 13,00 hs. en punto en J. D. Perón 1233 de esta Capital, los siguientes bienes: 1) Automóvil Marca PEUGEOT, Mod. 504 SLAA, Dominio: BWP 650, Año 1998, regular estado. BASE $ 5.000. 2) Automotor Marca FORD Mod. F-150, Dominio: RLX 950, Año 1987. Regular estado. BASE: $ 6.000. 3) Un lote de bienes varios. BASE: $ 500. 4) Un lote de muebles de oficina. BASE: $ 500. 5) Un lote de máquinas y herramientas. BASE: $ 2.500. 6) Un lote de materiales sanitarios. BASE: $ 1.500. (Bases establecidas a. fs. 434/392). La venta es PAGO TOTAL, al contado y al mejor postor. COMISION: 10%. ARANCEL: 0,25%. (Acordada 24/00 CSJN) todo a cargo del comprador, quien deberá abonar el IVA correspondiente sobre la venta. La venta se efectúa en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador denunciará dentro del 3º de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente según art. 571 CPCC. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5 y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12.00 hs. del citado día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se fijan para exhibición los días 20 de Diciembre en el horario de 11.00 a. 13.00 hs. y 22 de Diciembre de 15.00 a 17.00 hs, en Donato Alvarez 3174 y Holmberg 1945 de esta Capital.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2005.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 19/12 Nº 500.612 v. 20/12/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6; sito en la calle Avda. Callao N° 635, piso 6° de esta Ciudad de Bs. As., comunica por cinco días en los autos: "LOPEZ OLGA SUSANA S/ QUIEBRA"; EXP. N° 80.175; que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 26 de Diciembre del 2005 a las 12,45 hs, (en punto), en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tne. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Martín García N° 551; unidad funcional N° 3 del primer piso de esta Ciudad de Bs. As. Nomenclatura catastral: Circunscripción 3.- Sección 8. Manzana 28.- Parcela 20.- Matrícula FR-3653/3.- La propiedad se encuentra ocupada por Olga Susana Lopéz, su marido y tres hijos menores de edad.- Según título obrante a fs. 378/ 381 la unidad cuenta con una superficie cubierta. de 80.81 mts 2; semidecubierta de 4,91 mts2 y balcón de 7,57 mts 2, lo que hace un total de 93,23 mts2.- Cuenta con living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y balcón corrido a la calle en buen estado de uso y conservación.- A fs. 412 esta el informe del Administrador del Consorcio que registra una deuda de $ 9.924 al 13 de Junio del 2004, siendo la expensa común de ese mes de $ 228.- CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 60.000: SEÑA 30%: COMISION 3% + IVA: ARANCEL CSJN, 025%: A CARGO DEL COMPRADOR: Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art 584 del CPCC- No se admitirá la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compraventa.- El comprador se hará cargo de las tasas, impuestos contribuciones y servicios a partir de la toma de posesión.- Se visita los días 21 y 22 de Diciembre del 2005 de 10 a 12 hs.-

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2005.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 15/12 N° 50.685 v. 21/12/2005

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1.211, piso 2do., Capital, comunica por 3 días en autos: "LAPPENA, DANILO Y OTRA S/ Quiebra S/ Concurso Especial" (Expte. 38.516), que el martillero Mario A. Duwavran, rematará el día 26 de diciembre de 2.005 a las 8,15 hs., (puntual), en la calle Tgral. Juan D. Perón 1.233, Capital, los siguientes inmuebles ubicados en la Ciudad de Cañada de Gomez, Departamento Iriondo, Prov. de Santa Fé: 1ro.-) En forma conjunta las dos Unidades Funcionales ubicadas en el piso 5to., del edificio "Consorcio de Propietarios Galerías Mario", sito entre las calles Moreno N° 79/85 y Felix Pagani N° 66/80. a.-) Unidad 05-07. Nom. Cat.: Secc. 1ª., Manz. 10, Parc. 7, Insc. de Dominio: Tomo 7, Folio 136, Número 202.381. Superficie: 55,38 m2., valor prop. 7%. b.-) Unidad 05-08, Nom. Cat.: Secc. 1ª., Manz. 10, Parc. 7, Insc. de Dominio: Tomo 7, Folio 136, Número 202.381. Superficie: 64,39 m2., valor proporcional 1,976%. La vivienda se encuentra en buen estado de conservación y ocupada por la Sra. Sra. Leonor Maspero de Lappena, quien lo habita con su hijo Danilo Lappena. 2do.-) En forma conjunta los tres inmuebles ubicados en: a.-) calle Necochea N° 1.398 esquina Maipú, Lote 5 de la Manzana 86. Nom. Cat. Secc. 1a., Manz. 86, Parc. 1/1. Insc. de Dominio: Tomo 193, Folio 377, Número 157.119. b.-) Calle Maipu 485/87, Lote 4, Manzana 86, Nomenclatura Catastral: Sección 1a., Manzana 86, Parcela 1/26. Inscripción de Dominio: Tomo 185, Folio 273, Número 184.038. C.-) Calle Maipú 477, Lote 3, Manzana 86. Nomenclatura Catastral: Sección 14., Manzana 86, Parcela 1/25. Inscripción de Dominio: Tomo 185, Folio 465, Número 188.867. La vivienda se encuentra en buen estado de conservación y ocupada por la Sra. Marcela Moncada DNI 17.102.406, quien la habita con su marido Sergio Rodriguez y sus tres hijos Gino Gasparoni, Daniela Gasparoni y Amparo Rodriguez. BASES: 1.-) En conjunto las Unidades 05-07 y 05-08: $ 100.000. 2.-) En conjunto los Lotes 3, 4 y 5: $ 300.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. Alquiler Salón 0,25% (Acord. 10/99 CSJN. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá efectuar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC y constituirá domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En el supuesto de comprar en comisión el adquirente deberá, indicar el nombre de su comitente en el momento mismo de la realización del remate debiendo ser ratificado en escrito firmado por ambos dentro del plazo de cinco días de aprobada la venta bajo apercibimiento de tenérselo por adjudicatario definitivo. Art. 581 y 582 del CP. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compra venta deberá ser solventado por el comprador debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.5 del Reglamento del fuero y 570 del CPCC. Las que deberán ser presentadas dos días antes de la subasta con apertura de los mismos el día anterior a la subasta a las 10,30 hs. Exhibición los días 22 y 23 de diciembre del 2.005 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2005.
Cristina Davila, secretaria.

e. 16/12 N° 50.886 v. 20/12/2005

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja Ciudad de Bs. As., comunica por dos días en los autos caratulados BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA SA C/ CALQUI SRL Y OTROS S/ Ejecutivo - Exp. Nº 057560, que el martillero Manuel Wancier (CUIT 20-04.263.634-8), rematara el día 26 de diciembre de 2005 a las 11:00 hs (en punto), en las Oficinas de Subastas Judiciales, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Ciudad de Bs. As. El 100 % del inmueble ubicado en la Avenida de Mayo nº 601/607 y 609, Esq. Calle Chacabuco nº 306, 314 y 318 U.F. 77 Piso 8 Departamento 3 de Ramos Mejia Provincia de Buenos Aires (Datos catastrales: Nomenclatura catastral: Circ: II, Secc. G, manzana 390, parc. 1d, Sub. Parc. 77 matrícula Nro. 72316. Según constatación agregada en autos: Se trata de un departamento living comedor, dos dormitorios, baño y cocina completo, externo y en regular estado de uso y conservación ocupado por su propietaria según manifestaciones de la persona que fui atendido. CONDICIONES DE VENTA: CONTADO Y MEJOR POSTOR: Base: $ 30.000, Seña: 30%: Comisión 3%, Arancel Judicial 0.25 %. Sellado de Ley: 1%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Deudas Aguas argentinas: (fs. 326) $ 65,67 10/3/05, O.S.N (fs. 316) No registra deuda. Municipalidad la Matanza; (fs. 341/2) $ 4.598,85 al 22/6/05. Rentas Prov. Bs. As. $ 1.142,86 al 4/12/01 y $ 3.221,06 al 13/9/05. Expensas: SIN DEUDA. (Abonando por mes $ 124,00 a noviembre de 2005). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada de subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CPCC. La venta del inmueble se realiza Ad-corpus. Fijase el plazo para contestar las ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento citado, hasta tres días antes de la fecha que se designe para la subasta. Asimismo determinase que los sobres así presentados serán abiertos y entregadas las ofertas que contengan. El día anterior a la fecha del remate a las 12 hs. EXHIBICION: 20 de diciembre de 2005 de 8:00 a 9:30 hs.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2005.
Jorge Médici, secretario.

e. 19/12 Nº 50.971 v. 20/12/2005

Nº 13

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial nº 13, Secretaria nº 25, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Capital Federal comunica por dos días, en autos BRANCA, FERNANDO JAVIER S/ QUIEBRA, Expte. Nº 88451, que el martillero AUGUSTO BENCE PIERES, (CUIT 20-04250310-8 Monotributo) rematará el día 23 de diciembre de 2005, a las 12,15 horas, en punto, en el salón de ventas de la oficina de Subastas Judiciales, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, las siguientes marcas registradas bajo el nombre de "Youstartup. Com" Nº 1857741 Tipo C, Clase 35, denominativa Nº 1857742 Tipo C, clase 36 y nº 1857743, Tipo C, clase 42.- SIN BASE AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR SEÑA 30%. COMISION 10%.- Arancel CSJN 0,25% Efectivo. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento para la Justicia Comercial de la Capital federal, hasta dos días antes de la fecha de subasta, las serán abiertas en audiencia pública a las 12 hs. del día anterior del remate.- El adquirente deberá constituír domicilio en el radio de la Capital Federal.-

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2005.
Ignacio Martín Galmarini, secretario interino.

e. 19/12 Nº 500.728 v. 20/12/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra Tevez, Secretaría N° 25 a mi cargo; sito en la calle Marcelo T. De Alvear N° 1850 piso 4° de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos "MONGELLI HECTOR S/QUIEBRA"; EXP. N° 90.795; que el martillero César Martín Estevarena (Cuit 20-04298096-0), rematará el día 26 de Diciembre del 2005 a las 11,15 hs. La subasta comenzará a la hora indicada sin la demora de media hora, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, los siguientes bienes: 1) el 100% del inmueble de la calle Avda. Alicia Moreau de Justo N° 1714/20/28/34/38/44/50/58/64/74/80/88, de esta Ciudad de Bs. As. Se trata de un local con una superficie de 270 mts", ubicado en la esquina del edificio que da hacia los docks, cuenta con baños para ambos sexos, cocina, despensa, depósito, vestuario y baños de personal, todo en buen estado de uso y conservación. El local se encuentra desocupado. CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 500.000. SEÑA 30%. COMISION 3%. IVA. ARANCEL CSJN 0,25%. I.V.A. en caso de corresponder sobre el precio. A CARGO COMPRADOR. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal en integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 de CPCC.- Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Justicia Nacional, hasta dos días antes de la fecha de la subasta.- Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa.- El comprador se hará cargo de las tasas, impuestos, y contribuciones a partir de la toma de posesión.- Dentro de los veinte días de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble.- A partir del vencimiento de ese plazo o de la fecha de posesión si esta fuere anterior. Estarán a cargo del mismo los impuestos tasas y contribuciones.- Se exhibe los días 20 y 21 de Diciembre del 2005 de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 9 de diciembre del 2005.
María Julia Morón, secretaria.

e. 14/12 N° 79.146 v. 20/12/2005

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 16 Secretaria Nº 32, sito en Callao 635 Planta Baja, ciudad de Bs. As., comunica por dos días en los autos caratulados BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA SA C/ SHAIBER RAUL Y OTRO S/ Ejecutivo Exp. Nº 025325, que el martillero Manuel Wancier (CUIT 20-04.263.634-8), rematara el día 26 de diciembre de 2005 a las 12:45 hs en punto, en las Oficinas de Subastas Judiciales, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Ciudad de Bs. As. El 100% del lote de terreno sito en la calle Tacuari 440/44 entre las calles Av. Belgrano y Venezuela Unidad 1. P.B.1 (Local de comercio por entrada por Nº 444) de Capital Federal (Datos catastrales: Nomenclatura catastral: Circ. 13, Secc. 2, manzana 4, parc. 16, matrícula Nro. 13-1118/0). Según constatación agregada en autos: se trata de un local, con división de durlock, donde se pasa a un baño y un pequeño taller, y una estantería aérea metálica desarmable . El estado de conservación y mantenimiento es Regular. Ocupado por SHRAIBER RAUL. CONDICIONES DE VENTA: CONTADO Y MEJOR POSTOR: Base: $ 70.000, Seña: 30%; Comisión 3%, Arancel Judicial 0.25%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta Deudas Aguas argentinas: (fs. 80) $ 1.746,48 a octubre de 2004, O.S.N. (fs. 90) al 20 de octubre 2004. No registra deuda. ABL (fs. 93) al 19/10/04 $ 177,02. Expensas: (fs. 129) SIN DEUDA. (ABONANDO POR MES $ 42,78). El saldo de precio deber ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPr.-. Se dejará constancia del monto de las deudas que por cualquier concepto graven al bien y la fecha hasta la cual han sido liquidadas. Sin perjuicio de ello, dispónese que el adquirente no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien, incluídas las eventuales deudas por expensas comunes en caso de tratarse de un inmueble sujeto al régimen de la ley 13.512.- La venta del inmueble se realiza Ad-corpus EXHIBICION: 21 de diciembre del 2005 de 14:00 a 15:30 hs.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2005.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 19/12 Nº 50.885 v. 20/12/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo del Dr. Alfredo A. Kolliker Frers, sito en la Avda. Callao 635, P.B, de Cap. Fed. Secretaría Nº 32, comunica por dos días en autos: "DIABASA S.A. c/ RODRIGUEZ RICARDO RUBEN Y OTROS s/ EJECUTIVO", Expte. Nº 42.278 que el Martillero Aldo Jorge Tellería rematará el 26/12/05 a las 09 hs. en punto en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital. Federal un inmueble 50% indiviso sito en la calle Dr. Luis Belaustegui 4937/39 entre Cnel. Pedro Calderon de la Barca y Cervantes, U.F. Nº 5. Piso sotano, P.B. y Piso 1º de Capital Federal, con entrada por la calle Dr. Luis Belauste-

gui 4937 Nº 3 - Mat. 15-51957/5 - Sup. 307 mts. 26 dms.2 - Porcentual 61,21 cent. por ciento - Nom. Catastral: Circ. 15 - Secc. 85 - Manz. 13 - Parcela 34 a - Partida Nº 1.183.001 - Consta de: 1 pasillo que conduce a 2 puertas de entradas en P.B. y consta de: 1 pequeño hall, 1 escalera que conduce a 1 sótano, 1 cocina, 1 comedor con un ventanal que da a 1 jardín que tiene 1 pileta de natación, con 1 cambiador, y 1 baño. Por la otra entrada, 1 hall, living comedor, 1 cocina, 1 baño y 1 escalera que conduce al Piso 1º, en donde se encuentra 1 lavadero, 2 habitaciones, 1 baño completo, y 1 terraza. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación, ocupado por el demandado - DEBE: G.C.B.A. fs. 121 al 11/03/005 $ 4.342,91 - Aguas Argentinas fs. 100 al 08/11/04 $ 358,91. Exhibe los días 22 y 23 de diciembre de 2005 de 10 a 12 hs. CONDICIONES DE VENTA: Base $ 175.000,00. Seña 30%. comisión 3%. Arancel 0,25% (CSJN) a cargo del comprador. Al contado, mejor postor y dinero en efectivo. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posecion, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del C.P.C.C. El saldo del precio debe ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Mayores informes consultar el expediente. Publicar por 2 dias en el Boletin Oficial y Infobae.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2005.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 19/12 Nº 50.800 v. 20/12/2005

N° 17

Juzgado Nacional de 1era Instancia Comercial 17, Secretaria 34, sito en M. T. de Alvear 1840, P. 3 comunica por 5 días en Boletín Oficial en los autos "Coll Bernardo A s/quiebra s/inc. de venta inm. Tacuari 1776-78 s/inc. de sub" exp. 062.692, que el martillero Manuel L. Lastra (15-4998-2408) rematará al contado y al mejor postor el 23 de diciembre de 2005 a las 9 hs (en punto) en Grl. J. D. Peron 1233 de Cap. Fed. las 3/6 avas partes del lote sito en Tacuari 1776-8 Cap. Fed. (propiedad de la fallida) c/ Nom. Cat.: C. 3 - S. 8 - M. 31 - P. 12 y Matric. FR 3-2137 Sup. s/ tit.: Fte. 10,342 m. x 45,032 m. de Fdo. Desocupado Base: $ 88.100. Seña 30%, Comisión : 3%, Arancel CSJN : 0,25%. En efectivo. Saldo de precio deberá depostiarse dentro del 5to. día de aprobada la subasta (art. 580 C.P.) sin necesidad de interpelación alguna. El comprador debera constituir domicilio en la Cap. Fed. queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del Boleto. Se aceptan ofertas bajo sober en los terminos del .a. 104.6 del Reglamento para la Just. Comercial las que serán admitidas hasta 4 días antes de la subasta. Las sumas adeudadas por tasas, impuestos, contribuciones, aguas corrientes y otros servicios anteriores a la fecha del decreto de quiebra deberan ser verificadas por los entes acreedores y las que resulten posteriores hasta la fecha de toma de posesión, se encuentran a cargo de la quiebra. Se exhibira dias 21 y 22 de diciembre de 10 a 12 hs. Nota: Publíquese el presente en forma urgente.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2005.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 14/12 N° 500.397 v. 20/12/2005

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, sito en M. T. de Alvear 1840, 4to. p., Secretaría Nº 39 a mi cargo comunica por cinco días en autos: "LOMBARDO PABLO A. S / QUIEBRA, S/ INC. DE CONCURSO ESPECIAL POR GRILLO FRANCISCO Y OTRO", EXP. Nº 34.319, que el martillero Luis Dorado Frers (CUIT 20-05551034-3) rematará el día Lunes 26 de Diciembre a las 11,30 hs. en punto en calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, el inmueble ubicado en calle Misiones 349, designado cat. como Circ. 10, secc. 20, manz. 4, parc. 28, con sup. de m2 306,81 dm2. Casa semidestruida techada sólo en el frente, apta para demolición. Adeuda ABL $ 7.860,39 y Aguas Arg. $ 8.257,53 ambas al 24/08/05. Venta "ad-corpus". BASE $ 140.000 al contado y mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30%, comisión 3%, Ac. 24/00 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Al saldo de precio deberá adicionarsele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento de documentos, desde la fecha de la subasta y la efectiva integración del saldo con absoluta independencia de la mora e imputabilidad al retardo al adquirente. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior al remate. las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del fuero y serán abiertos por el actuario con presencia del martillero y demás interesados a las 12,30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe de la oferta, mas el destinado a la comisión y sellado discriminándolo, lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Bs.As., Suc. Tribunales o mediante cheque librado contra un Banco de esta plaza a la orden del Tribunal con la cláusula "no a la orden" o cheque certificado librado contra un Banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. No procederá la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto. Exhibición días 22 y 23 de Diciembre de 10 a 12 hs. Se hace saber que el inmueble se encuentra hipotecado.

Buenos Aires, 7 de Diciembre de 2005.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 15/12 Nº 50.785 v. 21/12/2005

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, secretaría Nº 50, sito en Callao 635, 4to. piso. Capital Federal, COMUNICA POR 5 DÍAS, en los autos caratulados SUIZO ARGENTINO COMPAÑÍA DE SEGURO S.A. S/ LIQUIDACIÓN S/ INCIDENTE DE ENAJENACIÓN DE BIENES DE GENERAL RODRÍGUEZ,, EX. Nº 45.788, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé, C.U.I.T. Nº 20-04357427/3, (S/fs 115) REMATARA el inmueble ubicado en el Partido de General Rodríguez, Pcia. de Bs. As. NOMENCLATURA CATASTRALES: Circ. 1, Secc. A, Mza. 25, Parc. 13, MATRICULA: 30.448, ANTECEDENTE DOMINAL Nº 194/4 GENERAL RODRIGUEZ DHFº 11683/68.- (sobre las calles Monseñor Orzali y Daniel Musso (ex Arenales y Demaestri). El Día 26 de Diciembre de 2005 a las 10:15 horas en punto en La OFICINA DE SUBASTAS JUDICIALES sita en Tte. Gral. Juan Domingo Peron Nº 1233 de esta Capital Federal. (S/fs. 62vta.) El inmueble ubicado en la esquina que forman la calle Musso (Daniel Musso) y Monseñor O'rzali cuenta con un jardín al frente y cuatro ventanas el frente de las calles mencionadas con una puerta de ingreso por la calle Musso sin chapa Municipal y un garaje con ingreso para automóviles sobre la calle O'rzali consta de un porche de entrada, un living comedor con pisos de baldosas granìticos color amarillo dos dormitorios, cocinas amplia sin amoblamiento, 1) baño completo, un patio un garaje con un cuarto de deposito un lavadero cubierto, todo en buen estado de uso y conservación. Se aclara que se encuentra ocupado (S/fs. 114) por Liliana Judth Núñez, chilena, casada, con DNI 92.846.172 que lo habita con su marido, comprometiéndose a desocuparlo a pcios. de Diciembre de 2005, conforme informe del Liquidador, caso contrario se procederá a su desalojo por medio de la fuerza publica. La venta se realiza al contado y al mejor postor en el estado en que se encuentra "Ad Corpus". BASE: $ 45.000; SEÑA: 30%. Al momento de la firma del Boleto de Compra venta y 70% restante a los cinco días de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Oblado que sea el precio de compra le será otorgada la posesión del bien - COMISIÓN: 3%. ARANCEL ACORDADA 10/99 CSJN 0,25%; SELLADO DE LEY 1%. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otro que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes en publica subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos escrituraciones etc. Estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Respectos de las deudas. Por impuestos tasas y contribuciones las mismas se distribuirán de la siguiente forma: las anteriores al decreto de falencia. Deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el Art. 32. y sgtes. de LC. Las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión del eventual adquirente se solventaran con el producido de la subasta, y las que s originen con posterioridad a la posesión a cargo del adjudicatario. Se hace saber a los compra a los compradores que las sumas a abonar serán depositadas en Bco. De la Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, Será a cargo de los compradores el pago del IVA. No se aceptara la compra en comisión en subasta, ordenada. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 22 y 23 de Diciembre de 2005 de 14:00 s 16:00 horas. DEUDAS: (s/fs 38) Municipalidad de General Rodríguez $ 1.313,87 al 11/2/04; (s/FS. 28) RENTAS: $ 1605,02 AL 30/11/32; (s/FS. 61) O.B.S. SIN DEUDA AL 21/5/04; (s/FS. 58); A.A.S.A. no comprende el partido de Gral. Rodríguez el área de concepción AL 28/4/04. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (Art. 32 de la L.C.) sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente y las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas, en principio, como gastos del concurso previa verificación (Art. 240 de la LC); y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su cargo. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tenga directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en publica subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 5 DÍAS y en el diario LA PRENSA.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2005.
María Eugenia Soto, secretaria interina.

e. 15/12 Nº 500.429 v. 21/12/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaria 50, a cargo del Dra. María Eugenia Soto, con asiento en la calle Callao 635, piso cuarto, de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos "INVERSIONES YATAY S.A. C/HIDALGO DE CARRAS, ROSA G. y otra /EJECUTIVO", Expte. 36571, que el Martillero Adolfo O. Siciliano rematará el día 26 de Diciembre, a las 12,30 horas (HORA FIJA) en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, sede de la Corporación de Rematadores, el inmueble de la calle Risso Patrón 5909 esquina Osvaldo Magnasco, de la Localidad de Gregorio de Laferrere, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Sec. K, Mza. 67, Parcela 1. Matrícula 117.874. Antecedente dominial 5737/79. El inmueble está ubicado en esquina, por el Nº 5909 de Risso Patrón se ingresa a la vivienda que consta de Porch, Livin-comedor al frente, dos dormitorios, uno de ellos al frente), baño completo, cocina, lavadero y fondo libre, e ingresando por la esquina se accede a dos locales chico, una habitación y toilette. Este último sector está alquilado. La construcción es modesta y necesita reparaciones. Se halla sobre pavimento. A 40 mts. de la Ruta 21 y 400 mts. de la Estación ferroviaria María Eva Duarte (ex Gregorio de Laferrere). Deudas: a Fs. 119/27, a Mayo de 1998, Imp. Municip. $ 1.139,83; Rentas a Fs. 139/42, al 30/9/04, $ 3.747,70. BASE 37.000. SEÑA 30% COMISION 3% y 0,25% de arancel según acordada 24/00 (CSJN). SELLADO DE LEY. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El inmueble será exhibido los días 22 y 23 de Diciembre de 11 a 13 horas. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio del Juzgado y se compromete a abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de la notificación del auto aprobatorio de la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden de este Juzgado y Secretaria, como perteneciente a estos autos, caso contrario será declarado postor remiso y se ordenará nueva subasta, en los términos de los arts. 580 y 584 CPCC. Bajo apercibimiento de que en las sucesivas providencias se las tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 41 de CPCC. Asimismo deberá denunciar dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del comitente en escrito firmado por ambos. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, al levantamiento de medidas cautelares o cancelación de hipotecas, estarán a cargo exclusivamente del comprador. Será de aplicación la doctrina establecida por la Cámara Nacional en lo Civil en pleno, in re "SERVICIOS EFICIENTES S.A. C/YABRA, ROBERTO ISAAC S/EJEC. HIPOT." del 18/2/99 pub. La Ley del 31/3/99, Dr. Máximo Astorga, Juez. Publicar 2 días en "Boletín Oficial y "Clarín".

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2005.
María Eugenia Soto, secretaria interina.

e. 19/12 Nº 50.798 v. 20/12/2005

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, Piso 1º, Cap. Fed., comunica por tres días en autos "EL CENTINELA COOP. DE SEGUROS LTDA. INC. DE ENAJ. DE INMUEBLES s/OFICIOS LEY 22.172", Expte. 35.495, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT 20-10134077-6), rematará el día 26 de DICIEMBRE de 2005 a las 9:30 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales con sede en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J.D. Perón 1233, Cap. Fed., LOS SIGUIENTES BIENES: 1) El 100% del INMUEBLE-OFICINA de calle PERU Nº 367 ent. Moreno y Av. Belgrano, Unidad Funcional Nº 1 ubicada en planta baja y sótano o subsuelo de Capital Federal - Mat. 13-748/ I-M.H. 2.699/67. Nom. Cat: Circ. 13 Secc. 2, Manz. 23, Parc. 20 - Part. Munic. 1.402.461. SUPERFICIE TOTAL 383,09 m2 - Porc. 12,66%.- Conforme surge el informe del martillero de fs. 237/38, se trata de una OFICINA desarrollada en planta baja, un nivel superior y amplio subsuelo. En planta baja siete despachos, dos de ellos con salida a patio en el contrafrente. También sector sala de espera o estar, contiguo pequeño baño y caja fuerte empotrada en pared. Sobre el frente salón de trabajo o recepción. La Unidad posee dos entradas; por escalera interna se accede a nivel superior señalado, donde se ubica un salón de trabajo o secretaría central al que dan cuatro despachos más. Luego entrepiso armado y pequeño ambiente con instalación de servicios. El subsuelo con amplio ambiente y baños damas y caballeros. En el estado en que se encuentra y DESOCUPADO. Fotos fs. 229/36. BASE $ 250.000. 2) INMUEBLES - DOS COCHERAS en primer piso del garaje de calle PERU Nº 341/45/47 - acceso Perú 347 - "Edificio Perú 345", ent. Moreno y Belgrano - Unidad Funcional Nº 1 de primer subsuelo, planta baja y piso 1, 2, 3 y 4 de Capital Federal - Matr. 13-1455/1 - Nom. Cat.: Circ. 13, Secc. 2, Manz. 23, Parc. 22 "a" - Part. Mun. 3.050.093/01. SUPERFICIE TOTAL 3.729,31 m2 Porc. 39,21%. Ambas cocheras conforman las 2/115 avas partes indivisas de la U.F.1 (Garaje) tienen los números identificatorios 55 y 64 y nombre El Centinela en la pared; saliendo a remate en ese número numérico. Son fijas y su acceso mediante rampa; también por escalera o ascensor. En el estado en que se encuentran y DESOCUPADAS, y se subastan en FORMA INDIVIDUAL. BASES $ 10.000. CADA UNA y 3) BIENES MUEBLES, individualizados a fs. 477/8, ubicados en el domicilio de la OFICINA descripta de calle Perú 367 P.B., Cap. Fed., entre los que se destacan: escritorios, sillones, sillas, ficheros, armarios, máquinas de oficina, estanterías, etc. etc. Se subasta en forma singular en el estado en que se encuentra y exhiben. SIN BASE. CONDICIONES: CON LAS BASES SEÑALADAS EN CADA CASO: A) Inmuebles 1) y 2): "ad corpus", al contado y mejor postor. Seña 30% - Comis. 3%. Arancel 0,25%. Acord. 10/99 CSJN, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. B) BIENES MUEBLES: al contado. Comis. 10%, Arancel 0,25%, Acord. 10/99 CSJN e IVA sobre el precio de venta en efectivo en el acto del remate. Retiro y traslado a cargo del adquirente; entrega a convenir con el martillero.- DEUDAS: GCBA (fs. 223-Perú 367) al 29/02/00 $ 1.595,84; GCBA-RENTAS (fs 267 - Perú 345) al 17/09/02 $ 5.576,54; A.A. (fs. 361 - Perú 367) al 13/04/99 $ 3.266,75; RENTAS (fs. 405-Part. 1402461) al 21/04/99 $ 6.886,49; RENTAS (fs. 410-Part. 1402461) al 25/02/98 $ 785,77; GCBA-ABL (fs. 412) al 30/06/99 $ 7.572,98; GCBA-ABL (fs. 475-Perú 345) al 28/10/99 $ 20.812,53; GCBA-ABL (fs. 483-Perú 367) al 13/09/99 $ 9.415,42; RENTAS (fs. 492-Part. 3050093) al 25/02/98 $ 12.818,69; EXPENSAS (fs.578-Perú 367) desde Agos/97 hasta May/05 $ 178.014,30. Son admitidas ofertas bajo sobre art. 104.6 del Reg. del Fuero, con requisitos de autos. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. EXHIBICION: días 19, 20 y 21 de Diciembre de 2005 de 10:00 a 14:00 horas. Los bienes muebles mismos días y horario en calle Perú 367, planta baja, Cap. Fed.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 19/12 Nº 50.976 v. 21/12/2005

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO: MOVIMIENTO INDEPENDIENTE DE JUBILADOS Y DESOCUPADOS

Distrito Capital Federal

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Movimiento Independiente de Jubilados y Desocupados", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 14 de noviembre de 2005 (Expte. N° 1638/05).

En Buenos Aires, a los días 6 del mes de Diciembre del año 2005.
ALINA DANIELA SAYAL, Secretaria Electoral.

e. 16/12 N° 500.299 v. 20/12/2005